

Planes
Municipales

Plan Local de Infancia y Adolescencia de Molins de Rei

2022-2026



Ajuntament de Molins de Rei

SOM
MOLINS
DE REI  MOLINS
2030

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MISIÓN, DERECHOS Y COMPROMISOS	7
2.1. MISIÓN	7
2.2. DERECHOS	7
2.3. COMPROMISOS	8
2.3.1. Convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas	8
2.3.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible	8
3. METODOLOGÍA	10
4. TERRITORIO	11
4.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE MOLINS DE REI	11
5. SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN MOLINS DE REI	13
5.1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	13
5.2. DATOS EDUCATIVOS	19
5.3. DATOS DEL MERCADO LABORAL	24
5.4. DADES SOBRE SALUD	26
5.5. ACTIVIDADES, ACTUACIONES Y PROYECTOS QUE SE REALIZAN A FAVOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN MOLINS DE REI	28
5.5.1. Archivo municipal	28
5.5.2. Cooperación	30
5.5.3. Cultura	31
5.5.4. Deporte	39
5.5.5. Infancia	56
5.5.6. Juventud	66
5.5.7. Movilidad	73
5.5.8. Plan de igualdad	74
5.5.9. Sanidad	76
5.5.10. Servicio de catalán	81
5.5.11. Servicios sociales	82
6. ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: EL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS	87
6.1. ANTECEDENTES	87
6.2. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS DE MOLINS DE REI?	88

6.3. OBJETIVOS	88
6.4. MIEMBROS DEL CONSEJO	89
6.5. PROCESO DE SELECCIÓN Y OCUPACIÓN DEL CARGO	89
6.6. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO Y DESARROLLO DE LAS SESIONES	90
7. ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CONSEJO DE ADOLESCENTES	91
7.1. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE ADOLESCENTES DE MOLINS DE REI?	91
7.2. OBJETIVOS	91
7.3. MIEMBROS DEL CONSEJO Y FORMALIZACIÓN DE LA MEMBRESÍA	91
7.4. OCUPACIÓN DEL CARGO	92
7.5. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO Y DESARROLLO DE LAS SESIONES	92
8. DIAGNOSIS PARTICIPADA	93
8.1. ENCUESTA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	93
8.1.1. Datos generales de la encuesta	93
8.1.2. Hábitos saludables en la alimentación	94
8.1.3. Hábitos y costumbres de los niños/as y las familias	98
8.1.4. Participación	103
8.2. ENCUESTA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	105
8.2.1. Datos generales de la encuesta	105
8.2.2. Hábitos saludables en la alimentación	106
8.2.3. Hábitos y costumbres de los adolescentes y familias	111
8.2.4. Participación	117
9. EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MOLINS DE REI 2018-2021	119
9.1. PRESENTACIÓN	119
9.2. ¿CÓMO SE HA DESARROLLADO LA EVALUACIÓN?	120
9.2.1. Calendario y fases de trabajo	120
9.2.2. Objetivos de la evaluación	120
9.2.3. Contenido de la evaluación	121
9.2.4. Metodologías de la evaluación	121
9.3. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS	121
9.3.1. Valoraciones cuantitativas	128
9.3.2. Valoraciones cualitativas	129

9.4. MOLINS DE REI COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA: SÍNTESIS Y CONCLUSIONES DEL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE UNICEF DEL PERIODO 2018-2022	130
10. MESA DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLIA Y DEL SELLO CAI 2022-2026	134
11. ESTRUCTURA DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2022 - 2026	136
11.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLIA	136
11.2. EJES Y ACTUACIONES	136
11.3. CUADROS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LAS ACTUACIONES	138
12. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DEL PLIA 2022-2026	146
12.1. EJE 1: EDUCACIÓN	146
12.2. EJE 2: SALUD Y BIENESTAR	180
12.3. EJE 3: LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES	213
12.4. EJE 4: PARTICIPACIÓN	226
12.5. EJE 5: COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN	257
12.6. TAULA RESUMEN DE LAS ACTUACIONES CON LOS ODS PRINCIPALES Y OTROS ODS RELACIONADOS	268
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLIA 2022-2026	272

Equipo redactor

Joaquim Expósito Mateo, Jefe del Negociado de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Molins de Rei / jem@molinsderei.cat

Joel Muñoz Aranda, Técnico de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Molins de Rei / jma@molinsderei.cat

Representante político

Carme Madorell Colomina, Regidora de Infancia y Familias del Ayuntamiento de Molins de Rei / infancia@molinsderei.cat

Fecha de aprobación en el Pleno Municipal

Jueves 30 de marzo de 2023

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) es una herramienta estratégica que permite diagnosticar reflexionar, debatir, realizar aportaciones y diseñar líneas de acción conjuntas entre todos los agentes implicados en la atención a la infancia y adolescencia de un municipio. En el caso de Molins de Rei, el PLIA pretende ser el instrumento a través del cual ordenar y definir las acciones en materia de infancia y adolescencia de la villa, así como hacer partícipes a los agentes sociales del territorio, a los niños, a las niñas y a los adolescentes en una estrategia conjunta de actuación.

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989, y de la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y adolescencia, se resalta el interés superior del niño y el adolescente como principio inspirador y de base de las actuaciones públicas. Asimismo, la Ley 14/2010, de los derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia, de 3 de julio de 2010, innova el sistema de protección a la infancia y la adolescencia para garantizar una efectiva protección de los niños, niñas y adolescentes, y aumenta la participación y las garantías para con todos los agentes implicados (progenitores, tutores, guardadores, niños y adolescentes). Mediante esta ley, se promueve una revisión global del derecho y las políticas públicas desde el punto de vista del interés superior de la infancia y la adolescencia, así como la necesidad de diseñar políticas públicas dirigidas, no exclusivamente a la infancia en riesgo, sino a todos los niños y niñas.

Recientemente, en todo el territorio español, se aprobó la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia hacia la violencia, a través de la cual se abre paso a un nuevo paradigma de prevención y protección común en todo el territorio del Estado frente a la vulneración de derechos de las personas menores de edad. Esta legislación establece medidas de protección, detección precoz, asistencia, reintegración de derechos vulnerados y recuperación de la víctima. Asimismo, se favorece que el conjunto de las administraciones públicas, en el marco de las respectivas competencias, refuercen su implicación en un objetivo de alcance general como es la lucha contra la violencia sobre los niños, niñas y adolescentes, consecuentemente con los compromisos internacionales.

Desde el Ayuntamiento de Molins de Rei existe una firme voluntad de trabajar en la defensa y la protección de los derechos de los menores de la villa, así como de promover procesos de participación que impulsen su implicación activa en el municipio. Es este el caso del Consejo de Niños y Niñas y el Consejo de Adolescentes de Molins de Rei, los cuales fueron creados en 2016 y 2018, respectivamente, con esta finalidad de incorporar a los menores en la vida

pública del municipio a través de su mirada.

Con la renovación del PLIA, se ha procedido a la realización de un análisis global sobre la situación actual de esta franja de edad, a fin de ser el instrumento que debe ayudar a ordenar y definir las prioridades estratégicas y actuaciones municipales en materia de infancia y adolescencia en los próximos años. La elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) 2022-2026 se ha establecido en base a una estrategia transversal en la que han participado distintas áreas del Ayuntamiento y varios los agentes del territorio que trabajan por y con los niños, niñas y adolescentes.

2. MISIÓN, DERECHOS Y COMPROMISOS

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Molins de Rei, elaborado de manera participativa, es el instrumento de planificación en el que se combinan las políticas públicas dirigidas a reforzar el protagonismo de todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de Molins de Rei.

Este plan quiere dar un salto cualitativo por la vida de los niños, niñas y adolescentes del municipio, sabiendo cuáles son los principales obstáculos a superar para garantizar las mejores condiciones posibles para este grupo de población.

El Plan Local de Infancia y Adolescencia quiere ser un plan vivo que se irá actualizando periódicamente con indicadores de seguimiento y revisión de las actuaciones.

2.1. MISIÓN

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Molins de Rei 2022-2026 tiene como misión poner la infancia y la adolescencia en el centro de las políticas locales, desde la perspectiva de las Naciones Unidas hacia los derechos y deberes de los niños y niñas, el enfoque de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2. DERECHOS

Molins de Rei es una Ciudad Amiga de la Infancia y, por tanto, es un municipio comprometido con el cumplimiento de los derechos de la infancia. Por ello, el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Molins de Rei estructura las actuaciones municipales en torno a 5 derechos, los cuales están alineados con la Convención de los Derechos del Niño. Son estos que se presentan a continuación:

1. **Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.**
2. **Derecho a ser escuchado/a.** Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridad en la vida pública.
3. **Derecho a servicios esenciales.** Tener acceso a servicios sociales básicos de calidad.
4. **Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.**
5. **Derecho a ser un niño.** Tener oportunidad para gozar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Estos derechos se concretan con distintos componentes, que son áreas más específicas de trabajo. Los componentes, que quedan recogidos en cada ficha de actuación del Plan, son éstos que pueden verse en la siguiente imagen:

Objetivos	Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente	Derecho a ser escuchado/a	Derecho a servicios esenciales	Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	Derecho a ser niño/a
Componentes	<p>1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre de los Derechos del Niño.</p> <p>1.2 Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.</p> <p>1.3 Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.</p>	<p>2.1 Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.</p> <p>2.2 Protagonismo de la infancia</p> <p>2.3 Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.</p>	<p>3.1 Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.</p> <p>3.2 Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.</p> <p>3.3 Salud y Alimentación.</p>	<p>4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.</p> <p>4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia.</p> <p>4.3 Acción climática favorable a la infancia.</p>	<p>5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.</p> <p>5.2 Vida Familiar: : competencias parentales, apoyo familiar, violencia de género, etc.</p> <p>5.3 Cultura y Juego</p>
Componentes transversales y obligatorios	<p>T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.</p>		<p>T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.</p>		

2.3. COMPROMISOS

El papel de los municipios es clave para garantizar los Derechos de la Infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por eso, existe un firme compromiso por parte del gobierno de Molins de Rei en relación a estos derechos y objetivos, los cuales se detallan a continuación:

2.3.1. Convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas

La Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ha sido ratificada por 193 países de todo el mundo. La Convención reconoce a los niños y niñas como titulares de derechos fundamentales y recoge los cuatro principios básicos que se mencionan a continuación:

1. Principio de la no discriminación.
2. Principio de observación, siempre con el interés superior del niño/a.
3. Principio de los derechos en la vida, la supervivencia y el desarrollo.
4. Principio de participación.

2.3.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, en el marco de la Agenda 2030. Este plan de acción se despliega mediante los 17 ODS y sus metas (169) son, claramente, una declaración universal hacia el desarrollo. Los ODS permiten afrontar localmente retos globales, en colaboración con entidades e instituciones de cualquier lugar del planeta.

Desde el Ayuntamiento de Molins de Rei se trabaja de manera transversal en el conjunto de los 17 ODS, alineados con la Agenda 2030.

Los ODS relacionados con la infancia, de los que UNICEF realiza un seguimiento, son las siguientes:

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>ODS 1 Fin de la pobreza</p>	 <p>2 HAMBRE CERO</p> <p>ODS 2 Hambre cero</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>ODS 3 Salud y bienestar</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>ODS 4 Educación de calidad</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>ODS 5 Igualdad de género</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>ODS 10 Reducción de las desigualdades</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>ODS 12 Consumo y producción responsables</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

3. METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico, se realizó un primer diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia de Molins de Rei. Una vez se recogió toda la información respecto a los recursos existentes, así como su evaluación, se llevó a cabo el Plan de Acción, el cual fue elaborado teniendo en cuenta los resultados de la diagnosis y las aportaciones realizadas y consensuadas por parte de la Mesa de Seguimiento y Coordinación del PLIA. Este órgano se enmarca en base a un espacio transversal que está conformado por los principales agentes y profesionales técnicos que desarrollan su trabajo en municipio de Molins de Rei. Asimismo, la Mesa de Seguimiento y Coordinación del PLIA tiene en consideración las aportaciones realizadas por parte de los Consejos de Niños y Adolescentes y las entidades de la villa relacionadas con el ocio de los niños, niñas y adolescentes.

En referencia a la elaboración del PLIA, se desarrollaron, a través de sesiones de trabajo, los objetivos que se presentan a continuación:

- Presentación de la diagnosis sobre la realidad de la infancia y la adolescencia del municipio.
- Puesta en marcha de la evaluación del PLIA anterior (2018-2021).
- Según los principales ejes de acción, se formularon las siguientes preguntas:
 - ¿De los que hacemos qué hace falta seguir haciendo y potenciando?
 - ¿Hace falta que hagamos alguna cosa diferente? ¿Hace falta replantearlo?
 - ¿Qué hay que hacer de nuevo con tal de superar nuevos reptes y dificultades?
- Definición de actuaciones a desarrollar.
- Cronograma, organización y seguimiento.

A continuación se presenta, de manera esquemática, el proceso metodológico seguido:

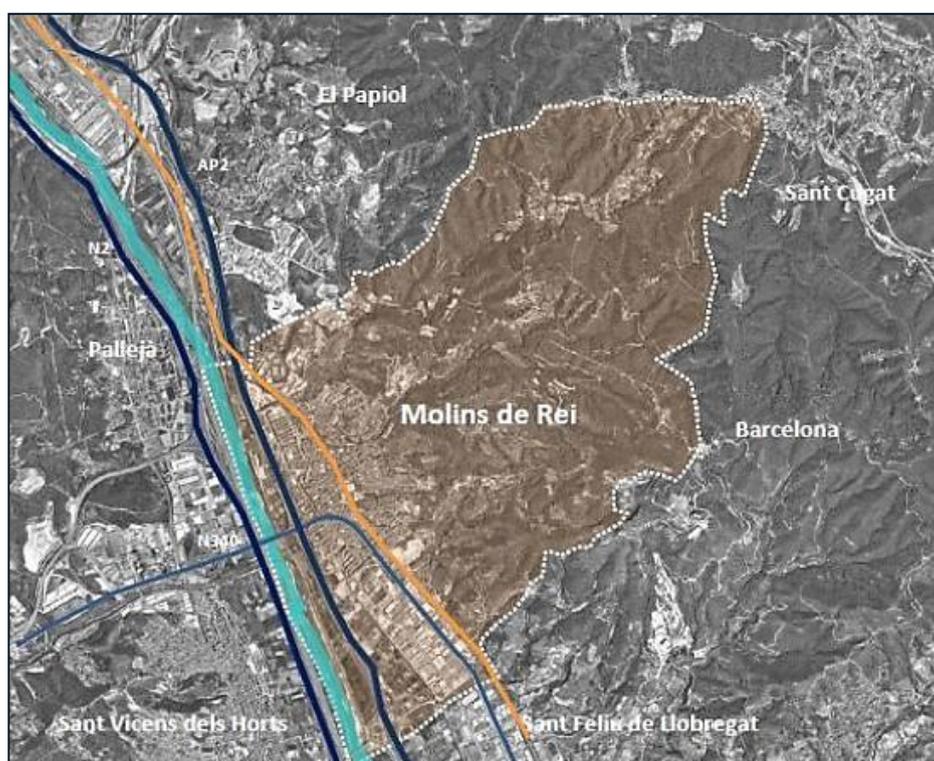


4. TERRITORIO

4.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE MOLINS DE REI

Molins de Rei es un municipio de la comarca del Baix Llobregat que está situado entre las localidades de Barcelona, San Cugat del Vallés, El Papiol, Pallejà, San Vicente dels Horts y Sant Feliu de Llobregat. Desde el punto de vista físico, Molins de Rei se enmarca entre la Sierra de Collserola y la Plana del Llobregat, dos importantes espacios que condicionan su morfología.

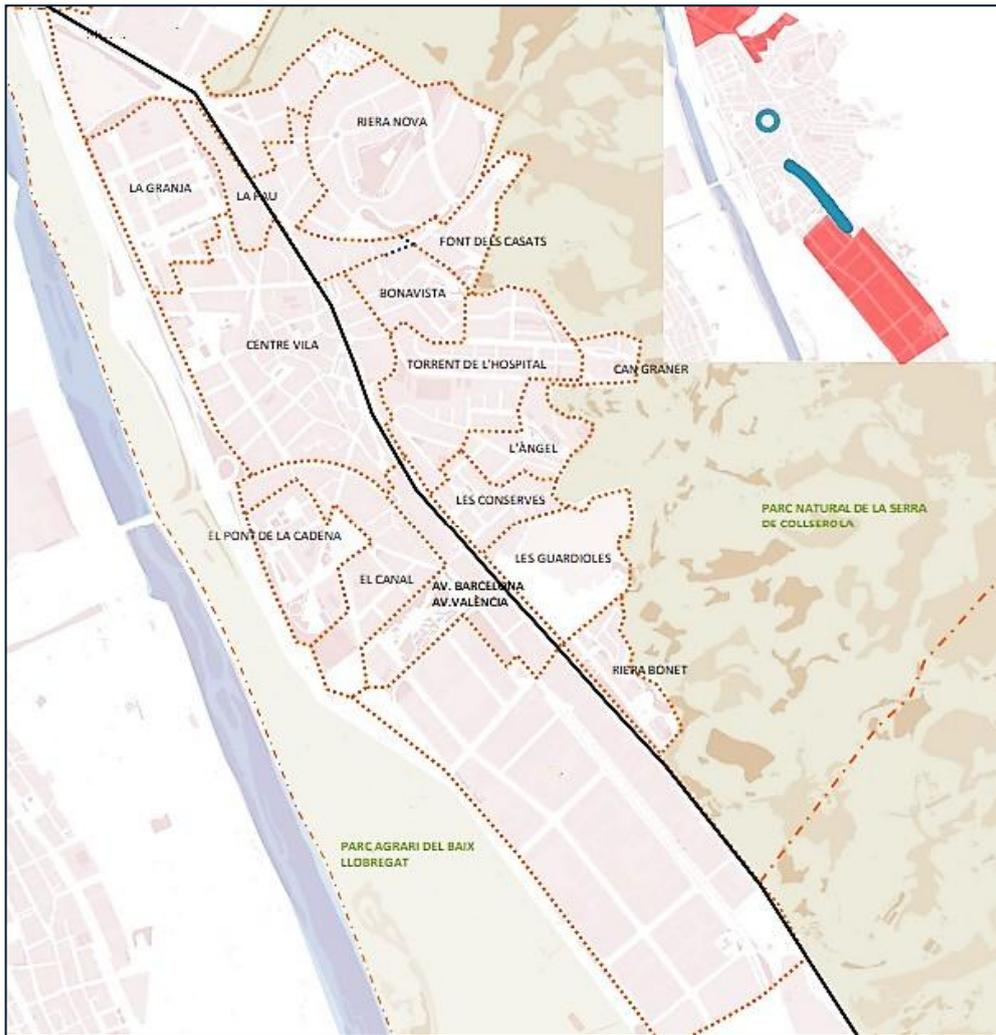
Imagen aérea de Molins de Rei y su localización geográfica



Fuente: Plan de choque social y territorial de Molins de Rei 2018.

El municipio de Molins de Rei está conformado por cuatro núcleos poblacionales: el asentamiento urbano principal y las urbanizaciones de San Bartolomé de la Quadra, La Rierada y Vallpineda, que suben por la vertiente de la Sierra de Collserola. Asimismo, la villa se divide en 14 barrios: Centre Vila, Canal, Riera Bonet, les Conserves, les Guardioles, l'Àngel, Can Graner, Bonavista, Font dels Casats, Riera Nova, la Pau, la Granja, Pont de la Cadena y Torrent de l'Hospital.

Mapa con la división de Molins de Rei por barrios



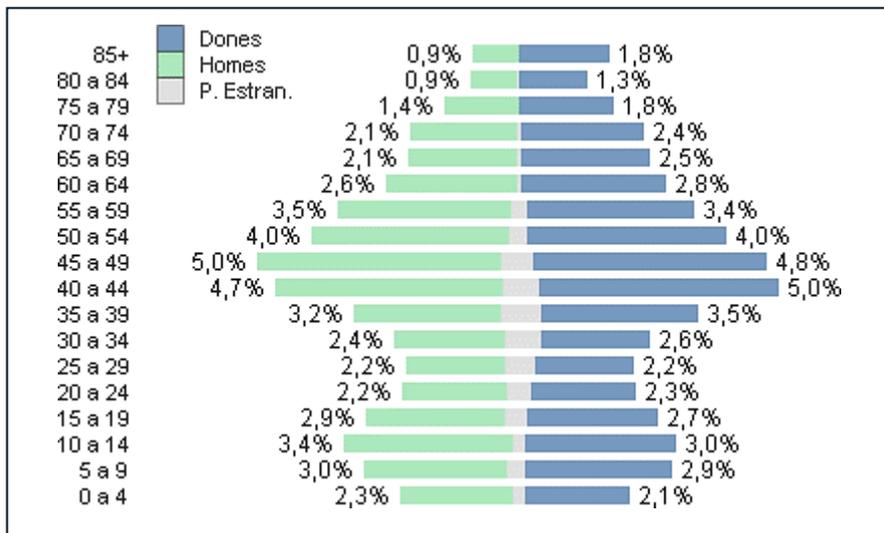
Fuente: Plan de Uso Temporal de Espacios Vacíos 2017.

5. SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN MOLINS DE REI

5.1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

El municipio de Molins de Rei, que tiene una superficie de 15,94 km², cuenta con un total de 25.940 habitantes. De éstos, 5.241 son menores de edad. Esto significa que un 20,2% de su población tiene menos de 18 años. Si observamos la pirámide de población de Molins de Rei que se presenta a continuación, se puede apreciar que su estructura es regresiva, en la que predominan los grupos de población de edades comprendidas entre los 40 y 49 años. Exactamente, la media de edad de Molins de Rei, según datos de 2017, es de 40,7 años, muy similar al conjunto de la comarca del Baix Llobregat (40,9 años) pero inferior a la de Cataluña (41,9 años).

Pirámide de edades de la población de Molins de Rei en el año 2020



Fuente: Programa Hermes de la Diputación de Barcelona.

Por lo que respecta a la población por grupos de edad, en el año 2020 nos encontramos con los siguientes datos, los cuales nos indican que la población de 0 a 14 años representa el 16,8% de la población total de Molins de Rei . Este valor porcentual es 1,1 puntos inferior al del año 2017 (17,9%), lo que significa una ligera pérdida de población de aquellos grupos en edades que se sitúan entre los 0 y los 14 años. En cambio, tal y como puede verse en la tabla de abajo, el número de habitantes en el resto de grupos ha aumentado, especialmente entre la población de 15 a 64 años (0,5% más de habitantes entre 2017 y en 2020).

Aunque la población de Molins de Rei ha crecido en los últimos años, las previsiones auguran una disminución de ésta debido al continuado descenso de la natalidad. Por el contrario, se prevé un aumento entre la población adolescente y joven hasta los 25 años. Por tanto, hay una tendencia en la población de Molins de Rei hacia el envejecimiento, tal y como también se está produciendo en el resto de la sociedad catalana.

Habitantes de Molins de Rei por grupos de edad en los años 2017 y 2020

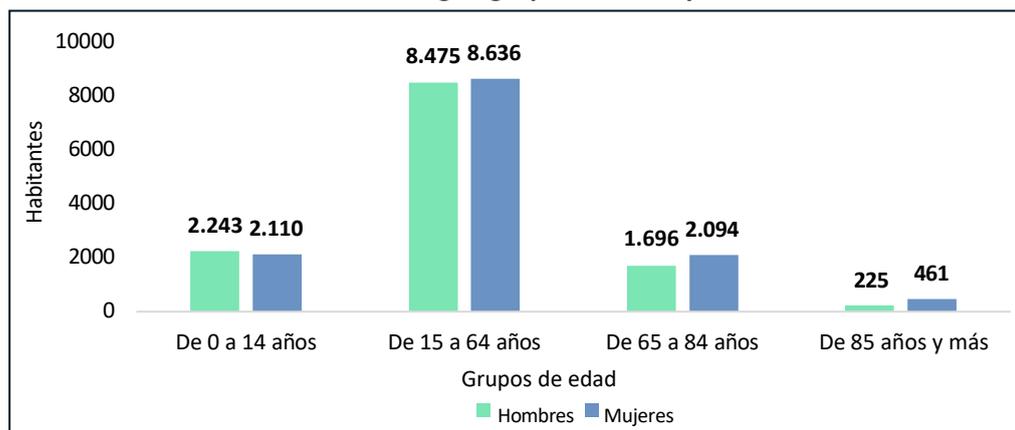
Grupos de edad	Año 2020		Año 2017	
	Habitantes	%	Habitantes	%
De 0 a 14 años	4.353	16,8%	4.558	17,9%
De 15 a 64 años	17.111	66%	16.692	65,5%
De 65 a 84 años	3.790	14,6%	3.615	14,2%
De 85 años y más	686	2,6%	627	2,4%
Total	25.940	100	25.492	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Idescat.

En relación con la distribución por sexos, los chicos son ligeramente más numerosos que las chicas en el grupo de población comprendido entre los 0 y los 14 años. Tal y como puede observarse en el gráfico de abajo, en el año 2020 había 2.243 niños y 2.110 niñas, siendo en valores porcentuales un 51,5% y 48,5% respectivamente (ver tabla de abajo). Ahora bien, tal y como puede apreciarse en el gráfico, esta pauta no se reproduce en el resto de grupos de edad, así como en el recuento final, donde la población de mujeres en Molins de Rei es mayor que la de los hombres.

Esta diferencia de población entre sexos, con mayor predominio de mujeres respecto a hombres, es más acusada durante la vejez, sobre todo en el rango de edad de 85 y más. En este caso, las mujeres representan al 67,2% de la población de este grupo, explicación de la cual recae en que ellas tienen una mayor esperanza de vida que ellos.

Población de Molins de Rei según grupos de edad y sexo en el año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Idescat.

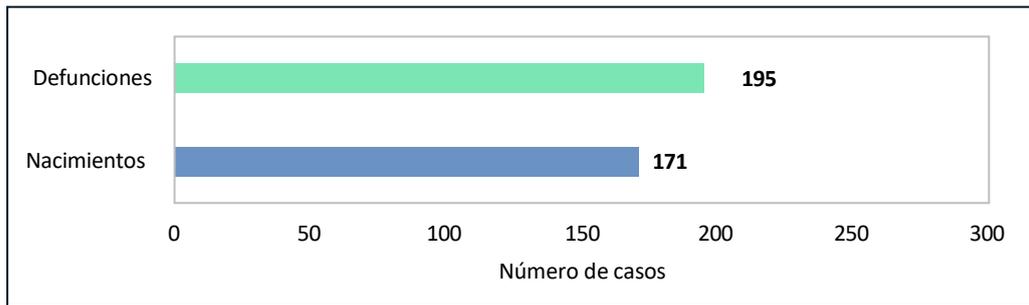
Población de Molins de Rei según grupos de edad y sexo en el año 2020

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Habitantes	%	Habitantes	%
De 0 a 14 años	2.243	51,5%	2.110	48,5%
De 15 a 64 años	8.475	49,5%	8.636	50,5%
De 65 a 84 años	1.696	44,7%	2.094	55,3%
De 85 años y más	225	32,8%	461	67,2%
Total	12.639	-	13.301	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Idescat.

En el siguiente gráfico se presentan los datos (año 2019) del crecimiento natural de la población de Molins de Rei. Como puede verse, con un número de defunciones (195) superior al de nacimientos (171), el crecimiento natural de este municipio es negativo. Por tanto, se vuelve a plasmar esta tendencia de bajas natalidades en Molins de Rei, así como a evidenciar la reducción de la población de 0-3 años en un futuro próximo.

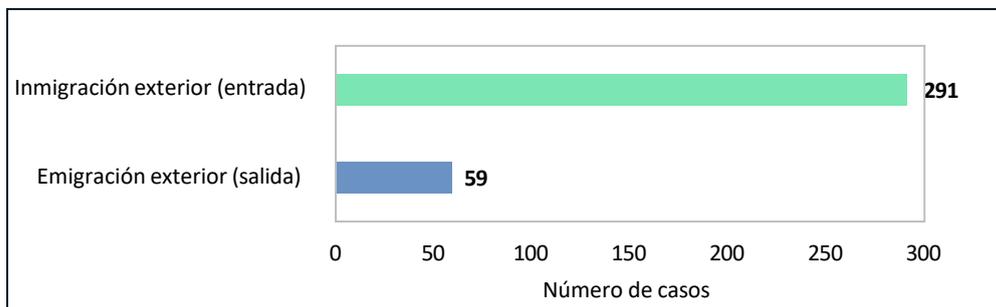
Crecimiento natural de Molins de Rei en el año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Idescat.

En el gráfico de abajo se puede ver cómo, en el año 2019, la inmigración exterior es muy superior a la emigración exterior, es decir, al número de molinenses y molinensas que se marchan a vivir a otro país. Por tanto, esto demuestra que, por una parte, Molins de Rei es un municipio de atracción por la población inmigrante –sobre todo por su proximidad con la ciudad de Barcelona– y, por otra parte, que el crecimiento poblacional de los últimos años es debido a este factor.

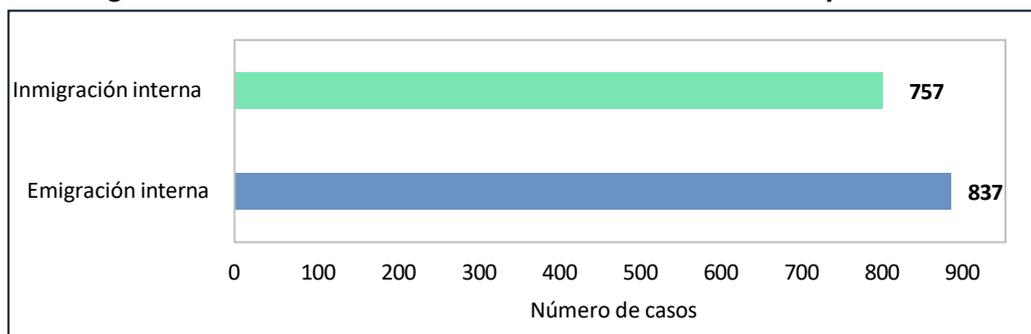
Migraciones externas de Molins de Rei en el año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Idescat.

En el gráfico de abajo se muestran las migraciones internas de Molins de Rei con el resto de Cataluña en el año 2019. Como puede observarse, las emigraciones internas (837) son ligeramente superiores a las inmigraciones internas (757), de tal manera que hubo más molinenses y molinensas que se marcharon a otro municipio de Catalunya en comparación con el número de catalanes de otros puntos que llegaron a Molins de Rei. A pesar de no disponer de las ciudades catalanas de destino de los molinenses y molinensas que emigran internamente, la tendencia de las últimas décadas en Barcelona y las ciudades de su entorno constatan una progresiva emigración de parte de sus habitantes hacia municipios de la 2ª corona metropolitana. Sin embargo, tal y como se ha visto en el total de habitantes, esto no comporta una disminución de la población de Molins de Rei, gracias sobre todo a los inmigrantes extranjeros que se instalan en la villa.

Migraciones internas de Molins de Rei con el resto de Catalunya en el año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Idescat.

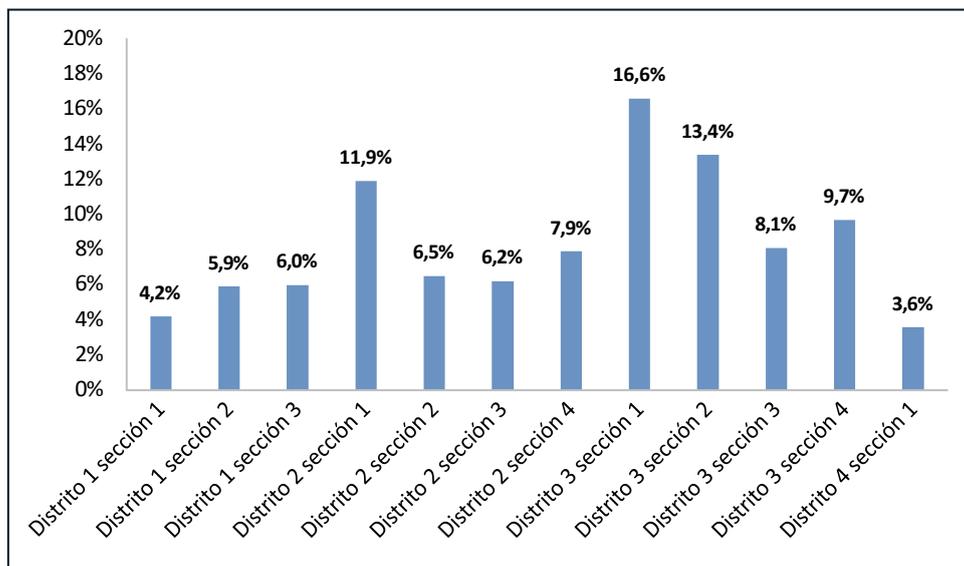
Respecto a la población de entre 0 y 19 años en el año 2021, ésta se distribuye en el territorio de Molins de Rei tal y como se ve en las siguientes tablas y gráficos de distritos y secciones:

Población menor de 20 años de Molins de Rei por distrito y sección en el año 2021

Distrito y sección	Población entre 0 y 19 años	% respecto el total de la población entre 0 y 19 años
Distrito 1 sección 1	309	4,2%
Distrito 1 sección 2	436	5,9%
Distrito 1 sección 3	446	6%
Distrito 2 sección 1	886	11,9%
Distrito 2 sección 2	480	6,5%
Distrito 2 sección 3	458	6,2%
Distrito 2 sección 4	587	7,9%
Distrito 3 sección 1	1235	16,6%
Distrito 3 sección 2	995	13,4%
Distrito 3 sección 3	604	8,1%
Distrito 3 sección 4	719	9,7%
Distrito 4 sección 1	267	3,6%
Total	7422	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Molins de Rei.

**Distribución en porcentaje de la población menor de 20 años de Molins de Rei
por distrito y sección en el año 2021**



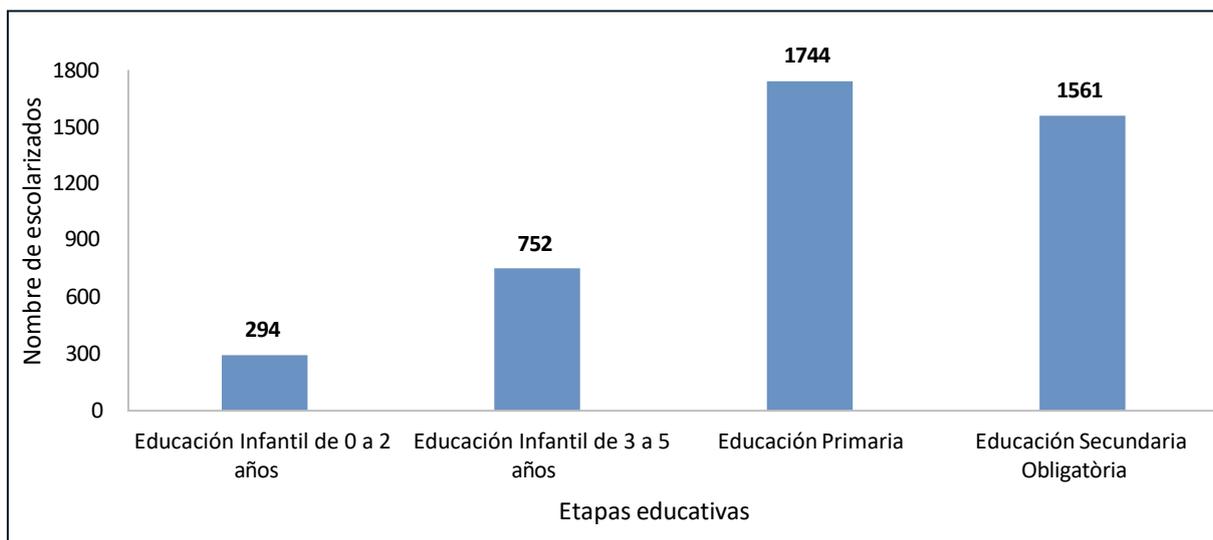
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Molins de Rei.

- Hay distritos y secciones de Molins de Rei donde vive más población infantil y adolescente que en otros.
- El Distrito 3 sección 1, con 1235 personas menores de 20 años, es el territorio con mayor población infantil y adolescente en términos absolutos y también relativos (16,6%).
- El Distrito 4 sección 1, con 267 personas menores de 20 años, es el territorio de Molins de Rei con menos población infantil y adolescente. Sólo un 3,6% de la población de entre 0 y 19 años reside en esta zona de la villa.

5.2. DATOS EDUCATIVOS

En relación a los datos educativos, a continuación se presenta un gráfico sobre la escolarización por etapas educativas en Molins de Rei en el curso 2021-2022:

Niños y niñas escolarizados en Molins de Rei según la etapa educativa en el curso 2021-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Molins de Rei.

Tal y como se puede observar en el gráfico de arriba, en el curso 2021-2022 hubo 294 niños/as de Molins de Rei que estuvieron escolarizados en centros de educación infantil de 1º ciclo (de 0 a 2 años). El nivel de escolarización en esa franja se situó sobre el 46% en centros del municipio; el resto de niños, o bien no están escolarizados o bien tienen una plaza fuera de Molins de Rei.

La etapa de 3 a 11 años fue la que engloba un mayor volumen de niños y niñas (2735). La cobertura que se da en el curso 2021-2022 fueron de 2496 niños/as escolarizados en centros de educación infantil de 2º ciclo y primaria. Concretamente, 752 niños/as estuvieron matriculados en los cursos de parvulario y 1744 cursaron la educación primaria.

En la etapa de los 12 a los 16 años nos encontramos con que hubieron 1.318 adolescentes del municipio en etapa de educación secundaria obligatoria y 1.561 escolarizados en estos estudios en el municipio.

Sobre la oferta educativa, en la siguiente tabla podemos ver la distribución de centros educativos existentes en el municipio en función del tipo de centro, su titularidad y el total de alumnos en el curso 2021-2022:

Oferta educativa de Molins de Rei con el total de alumnos en el curso 2021-2022

Etapa educativa	Centros	Titularidad	Total alumnos curso 2021-2022
Educación infantil de primer ciclo	Jardín de Infancia Municipal El Molí	Municipal	54
	Jardín de Infancia Municipal La Traca	Municipal	79
	Jardín de Infancia Municipal El Rodó	Municipal	59
	Jardín de Infancia Municipal El Patufet	Privada	61
	Jardín de Infancia Municipal El Tambor	Privada	41
Educación infantil de segundo ciclo y primaria	Escuela El Palau	Pública	196
	Escuela L'Alzina	Pública	175
	Escuela Castell Ciuró	Pública	387
	Escuela Estel	Pública	210
	Escuela Josep M. Madorell	Pública	239
	Escuela La Sínia	Pública	444
	Escuela Pont de la Cadena	Pública	196
	Colegio Manyanet Molins-Sant Miquel	Concertada	423
	Colegio Virolai	Concertada	226
Educación secundaria obligatoria	Instituto Bernat el Ferrer	Pública	622
	Instituto Lluís de Requesens	Pública	577
	Colegio Manyanet Molins-Sant Miquel	Concertada	237
	Colegio Virolai	Concertada	125
Educación secundaria postobligatoria	Instituto Bernat el Ferrer	Pública	176 (a) / 417 (b)
	Instituto Lluís de Requesens	Pública	189 (a) / 25 (c) / 60 (d)
	Colegio Virolai	Concertada	45 (a)
Otros estudios	Escuela Municipal de Música Julià Canals	Pública	242
	Centro de Formación de Adultos Rafael Farré	Pública	314
	PFI-Plan de transición al trabajo	Pública	32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento de Molins de Rei y los jardines de infancia.

- (a) : Bachillerato
- (b) : Ciclo Formativo.
- (c) : IOC alumnos propis.
- (d) : IOC alumnos que han solicitado ayuda.

En la anterior tabla se muestra cómo el mapa escolar de Molins de Rei en el curso 2021-2022 quedaba de la siguiente manera:

- **6 jardines de infancia:** 3 públicos (192 niños/as en total) y 2 privados (102 niños/as en total).
- **7 escuelas de educación infantil de segundo ciclo y primaria públicas** (1847 alumnos/as), y **2 colegios privados** (649 alumnos/as). La escuela la Sínia, el colegio Sant Miquel y la escuela Castell Ciuró, por este orden, eran los centros con mayor número de alumnos, y las escuelas Pont de la Cadena, el Palau y l'Alzina las que contaban con un número más reducido.

- **2 institutos públicos de secundaria** (1199 alumnos/as en total), y **2 centros privados más** (362 alumnos/as). El Colegio Virolai era el centro con menor alumnado y el Instituto Bernat El Ferrer el que más estudiantes cursando la ESO acumulaba, con 577 alumnos/as. Hay que decir que el Bernat el Ferrer es el único instituto de Molins de Rei que realiza ciclos.
- **En el Centro de Formación de Personas Adultas Rafael Farré** (314 alumnos/as) los estudiantes realizaban cursos de competencias básicas, instrumentos de música, inglés, catalán, castellano, pruebas de acceso a la universidad y ciclos formativos de grado superior (CFGS) y de graduado en ESO.
- **La Escuela Municipal de Música Julià Canals** (242 alumnos/as de edades diversas) ofrecía enseñanzas musicales no regladas de lenguaje e instrumentos musicales.
- **El Plan de Transición al Trabajo (PTT)** es una modalidad de los Programas de Formación e Inserción (PFI) que se realiza en convenio con el Departamento de Enseñanza. Contaba con 32 plazas, 17 por la especialidad de auxiliar de comercio y atención al público y 15 por la de auxiliar de hostelería (cocina y servicios de restaurante y bar).



Fuente: Ayuntamiento de Molins de Rei.

En relación a las ratios de escolarización por etapas educativas del curso 2021-2022, que podemos ver en la siguiente tabla, cabe destacar lo siguiente:

Ratio de escolarización por etapas educativas del curso 2021-2022 en Molins de Rei

Etapas educativas	Población en edad escolar	Alumnado matriculado en los centros educativos de la ciudad	Ratio de matriculación
Educación infantil de 1r cicle	628	294	46,8%
Educación infantil de 2n cicle	783	752	96%
Educación primaria	1952	1744	89,3%
Educación secundaria obligatoria	1318	1561	118,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Idescat y Ayuntamiento de Molins de Rei.

En la etapa infantil de primer ciclo (0-2 años), el ratio de matriculación era de 46,8%. Sin embargo, las guarderías de Molins de Rei cubren en gran medida las plazas que ofrecen. Respecto a esta etapa, hay que decir que son muchas las familias que optan por la opción de educar a sus hijos e hijas en los hogares particulares durante los primeros años de vida sin recurrir a las guarderías, sobre todo durante la etapa 0-1. Ahora bien, esta decisión no siempre es elegida libremente, sino que suele venir impuesta por los altos costes que tiene la educación en esa franja de edad.

Respecto a la etapa infantil de segundo ciclo (3-5 años), hubo una ratio de matriculación muy cercana al 100% en el municipio. Concretamente, la ratio de matriculación en esta etapa educativa fue de un 96%. En este caso, existen familias que optan, por los motivos que sean (personales, económicos...), que sus hijos e hijas no inicien su formación en esta etapa de escolaridad preobligatoria.

En el caso de la etapa de educación primaria, la ratio de matriculación descendió hasta el 89,3%. En los últimos años, la escolarización de niños y niñas en centros educativos de primaria de Molins de Rei ha ido disminuyendo hasta la actual cifra de 1744 matriculados. Si se compara este dato con el del curso anterior (2020-2021), en Molins de Rei hubo 66 matriculados menos en primaria. Realizar la formación primaria en otro municipio podría ser la razón por la que aparecieron menos matriculados en esta etapa formativa de la que debería corresponderle por población.

En la etapa de educación secundaria obligatoria, la ratio de matriculación superó el 100%, concretamente un 118,4%. Este indicador podría guardar relación con el hecho de que Molins de Rei acoge a estudiantes de otros municipios, principalmente jóvenes que son de El Papiol.

En cuanto a la educación secundaria no obligatoria, los estudiantes que terminan la ESO pueden continuar su formación en el municipio, ya que pueden estudiar el Bachillerato –los itinerarios de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales– en tres de sus centros, que son los siguientes: el instituto Bernat el Ferrer, el instituto Lluís de Requesens y el colegio Virolai. Asimismo, pueden realizar un Ciclo Formativo de Grado Medio en Molins de Rei, debido a que el Instituto Bernat el Ferrer ofrece. Además, es necesario tener presente la proximidad de Molins con Barcelona y otras grandes ciudades del Baix Llobregat, las cuales amplían las posibilidades y la oferta de oportunidades formativas de proximidad.

Aparte de las plazas que ofrecen los centros educativos, el Ayuntamiento de Molins de Rei tiene un papel clave en el funcionamiento de los centros docentes públicos del municipio, así como con los centros privados concertados a través de la colaboración. En primer lugar, se ocupa de la infraestructura y funcionamiento de los centros escolares: cede terrenos para construir nuevos centros y urbaniza el entorno; realiza el mantenimiento, limpieza y conserjería de los centros de educación infantil y primaria; les provee de agua, gas, biomasa, electricidad y teléfono; se encarga del control de plagas y enfermedades e invierte en la mejora continua de los edificios. En segundo lugar, incide en la vida escolar y ciudadana para que Molins de Rei se convierta, día tras día, en una localidad educadora. En este sentido, gestiona el uso social de los centros públicos de educación infantil y primaria y los pone a disposición de la comunidad vecinal, del tejido asociativo y de las diferentes concejalías para que puedan desarrollar actividades que sean de interés para el conjunto de la ciudadanía.

5.3. DATOS DEL MERCADO LABORAL

En relación con los datos sobre el mercado laboral, a continuación se presenta una tabla que hace referencia a la contratación registrada en Molins de Rei entre 2016 y 2021:

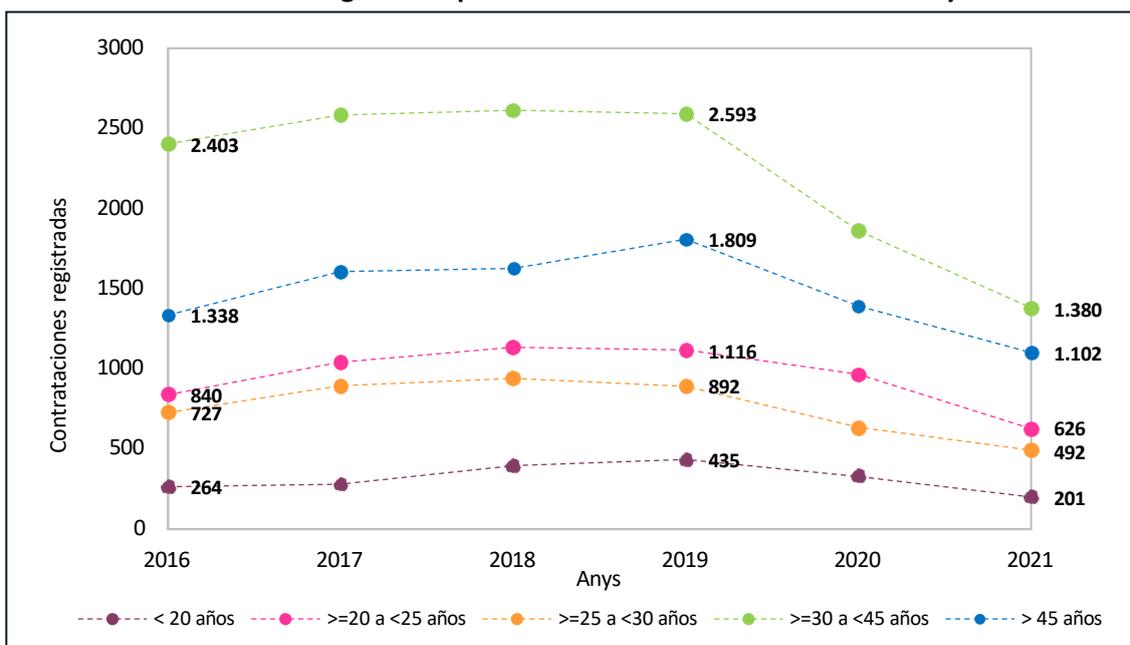
Contrataciones registradas por edades en Molins de Rei entre los años 2016 y 2021

Año	< 20 años	>=20 a <25 años	>=25 a <30 años	>=30 a <45 años	> 45 años	Total
2016	264	840	727	2.403	1.338	5.572
2017	279	1.040	894	2.585	1.609	6.407
2018	395	1.134	940	2.613	1.628	6.710
2019	435	1.116	892	2.593	1.809	6.845
2020	329	964	635	1.863	1.392	5.183
2021	201	626	492	1.380	1.102	3.801

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Programa Hermes de la Diputación de Barcelona.

Como se puede comprobar, de 2020 a 2021 se produjo un bajón de la contratación tanto en lo que se refiere a los jóvenes de 16 a 24 años como de la población activa total, provocada principalmente por la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, gracias al avance de la vacunación, se espera que en los próximos años la contratación registrada vuelva a aumentar tal y como se estaba produciendo hasta el 2019 y que también puede observarse en la gráfica de abajo.

Contrataciones registradas por edades en Molins de Rei entre 2016 y 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Programa Hermes de la Diputación de Barcelona.

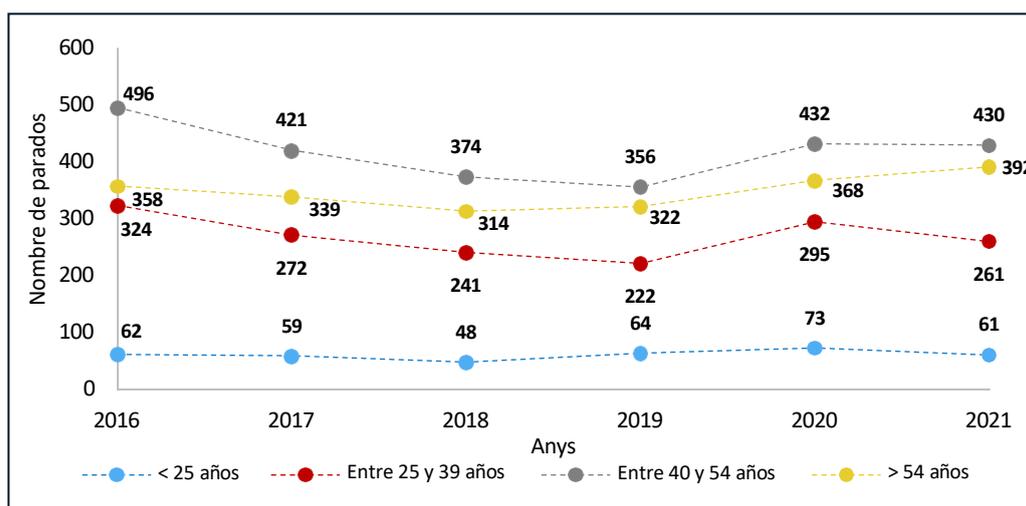
Por lo que se refiere al paro, en el año 2020 se produjo, tal y como se puede ver en la tabla de abajo, un aumento generalizado entre los diferentes grupos de edad a causa de la pandemia de la COVID-19. En el caso de los menores de 25 años, el número de parados ya estaba aumentando antes de la pandemia (en 2019 hubo 16 parados más que en 2018). Sin embargo, es uno de los grupos de edad, junto a los de 25 y 39 años y los de 40 y 54 años, donde el paro se está reduciendo, significando que el total de parados sea ligeramente inferior con respecto al año pasado.

Parados por edades en Molins de Rei entre 2016 y 2021

Año	< 25 años	Entre 25 y 39 años	Entre 40 y 54 años	> 54 años	Total
2016	62	324	496	358	1.241
2017	59	272	421	339	1.091
2018	48	241	374	314	977
2019	64	222	356	322	964
2020	73	295	432	368	1.169
2021	61	261	430	392	1.143

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Programa Hermes de la Diputación de Barcelona.

Parados por edades a Molins de Rei entre 2016 y 2021

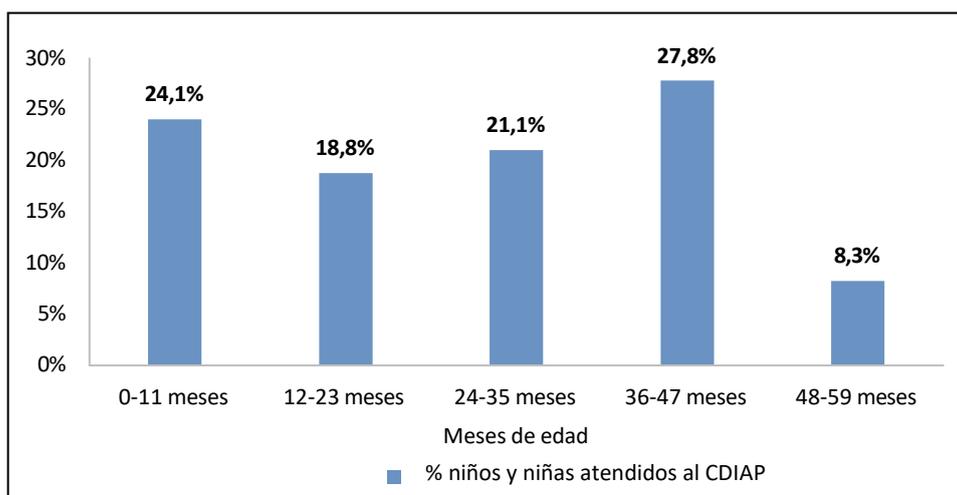


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Programa Hermes de la Diputación de Barcelona.

5.4. DATOS SOBRE SALUD

En el caso del CDIAP (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz), se han atendido a un total de 856 niños y niñas durante el año 2020, 133 de los cuales son de Molins de Rei. Por lo que respecta al género, un 70,7% son hombres y un 29,3% son mujeres.

Porcentaje de niños y niñas de Molins de Rei atendidos en el CDIAP en el año 2020 según los meses de edad

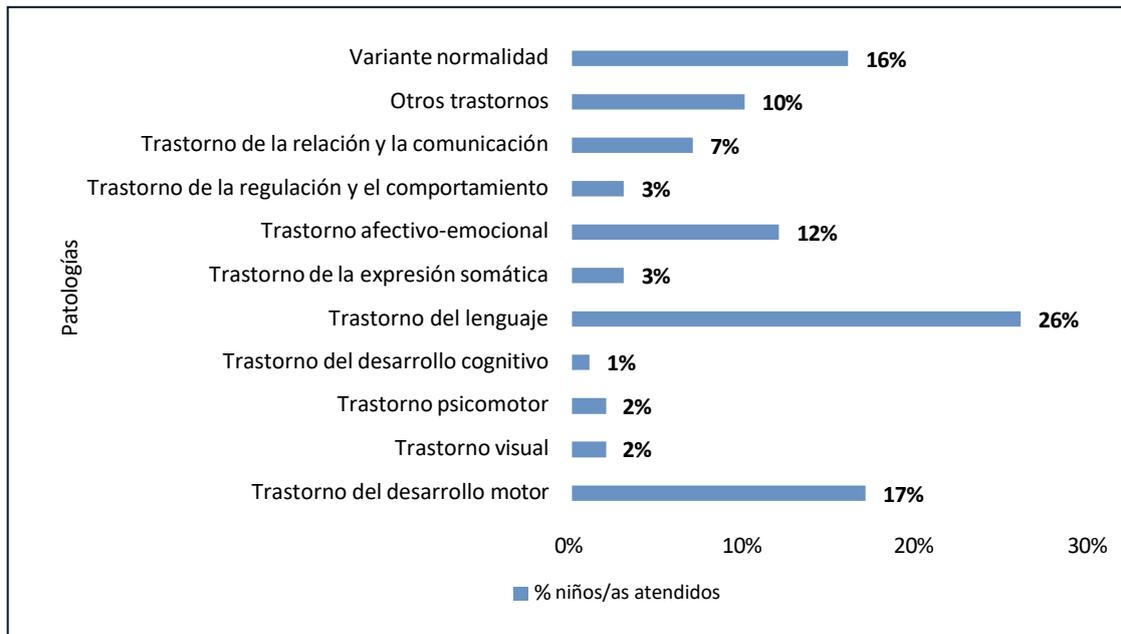


Font: Elaboración propia a partir de los datos del CDIAP.

En relación a las edades, tal y como se puede observar en el gráfico anterior, el grueso de niño/as atendidos en el CDIAP en 2020 se encontraba en la etapa de 36 a 47 meses (27,8%), seguido por los de 0 a 11 meses, con un 24,1% y 21,1% respectivamente.

En cuanto a la patología de los niños/as atendidos en el CDIAP en 2020, un 26% sufría trastornos del lenguaje, seguido de un 17% con trastornos de desarrollo motor, un 16% con variantes de la normalidad y un 12 % con trastornos efectivo-emocionales, tal y como puede verse en el gráfico de abajo. Los casos menos comunes estaban relacionados con trastornos visuales, psicomotores y desarrollo cognitivo.

Patologías de los niños y niñas atendidos en el CDIAP en el año 2020 según sus patologías



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CDIAP

5.5. ACTIVIDADES, ACTUACIONES Y PROYECTOS QUE SE REALIZAN A FAVOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN MOLINS DE REI

A continuación, se describen las diferentes actividades, actuaciones y proyectos que se llevan a cabo a favor de la infancia y la adolescencia en Molins de Rei.

5.5.1. Archivo municipal

a) Visita al archivo municipal

Son visitas guiadas que se realizan en horario lectivo a los niños/as y adolescentes del municipio con el fin de que conozcan el funcionamiento y utilidad de un archivo, a través de visitar sus dependencias y consultar algunos de sus documentos. Este servicio puede solicitarlo tanto los centros públicos como los concertados, pero con 15 días de antelación. El número de visitantes y total de visitas son los indicadores que se tienen en cuenta para evaluar esta actividad, continuidad de la cual está prevista durante todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapa educativa	Educación infantil, primaria y secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)
Observaciones	Solicitar el servicio con 15 días de antelación.

b) Orígenes de la industrialización

Los “Orígenes de la industrialización” es un proyecto que se realiza para los alumnos/as de primaria y secundaria en el Archivo Municipal, en horario lectivo, y que se basa en: la visualización de un *PowerPoint* sobre los orígenes de la industrialización en Molins de Rei, la presentación del cortometraje las Manufacturas A. Pedrerol 1918 y la investigación a través de documentos históricos. El objetivo de este proyecto es investigar sobre los orígenes de la industrialización en Molins de Rei a través de los documentos, así como con la ayuda de las explicaciones recibidas a través del *PowerPoint* y del cortometraje. La actividad la pueden pedir tanto los centros públicos como los concertados, siempre y cuando la solicitud se realice con 15 días de antelación. El número de visitantes y total de visitas son los indicadores clave para evaluar este proyecto, el cual está previsto para seguirse realizando a lo largo de todo el período que implica este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapa educativa	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)
Observaciones	Solicitar el servicio con 15 días de antelación.

c) Conozcamos nuestro pueblo

Se trata de una actividad que tiene como objetivo conocer mejor la situación geográfica, los orígenes históricos, los edificios, los monumentos, las fiestas y las tradiciones más importantes de Molins de Rei a través de un dossier, un *PowerPoint* y unas explicaciones realizadas durante la sesión. La actividad se realiza en horario lectivo y está destinada a los alumnos de ciclo infantil y primaria. Pueden solicitarla tanto los centros de titularidad pública como aquellos que son concertados, pero con 15 días de antelación. El número de visitantes y el número de golpes que se ha realizado son los principales indicadores que se utilizan para evaluar este proyecto, el cual está previsto para seguir ejecutando a lo largo de todo el período que abarca este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia
Etapa educativa	Infantil y primaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)
Observaciones	Solicitar el servicio con 15 días de antelación.

d) Visita al Museo Municipal

Son visitas anuales y guiadas que se realizan, en horario lectivo, a los alumnos/as de secundaria (de 12 a 16 años) para que descubran la historia de Molins de Rei, conociendo obras que representan el pasado, la cultura y la artesanía de la ciudad. El número de visitantes y el total de citas son los principales indicadores que se utilizan para evaluar esta actividad, la cual está prevista para seguirse realizando a lo largo de todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Adolescencia
Etapa educativa	Educación secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

5.5.2. Cooperación

a) Educación por la Paz

“Educación por la Paz” es un programa basado en educar con valores relacionados con la cultura de la solidaridad y la responsabilidad, el cual se trabaja a través del marco de la educación formal que el Ayuntamiento de Molins de Rei, desde la concejalía de Solidaridad, Cooperación y Paz dirige y coordina conjuntamente con la concejalía de Educación, los centros educativos de la villa, el equipo IRENIA y el apoyo del Consejo Escolar Municipal. Dentro de este programa se impulsa el proyecto “Convivir en el Mediterráneo”, que comprende la realización de una serie de talleres de educación por la paz y la interculturalidad, centrados en la región mediterránea. Los talleres, pensados para menores de entre 6 y 16 años, utilizan principalmente el juego como herramienta metodológica de aprendizaje (de rol, de patio de escuela, de simulación, de mesa...). Este proyecto se realiza ininterrumpidamente desde el año 2005 en varios centros educativos del municipio dentro del horario lectivo y presenta los siguientes objetivos:

- Educar en los valores fundamentales que ayudarán a los niños/as a convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables, coherentes y críticos en un mundo cada vez más complejo.
- Conocer la diversidad de la región mediterránea, el territorio en el que vivimos, para valorarla positivamente y vivirla como una gran riqueza.

En cuanto a la fecha de la actividad, ésta varía según el ciclo escolar que divide la educación primaria, tal y como se detalla a continuación:

- Ciclo inicial: primer y segundo trimestre del curso (desde finales de septiembre hasta finales de enero).
- Ciclo Medio: segundo trimestre del curso. Las fechas previstas para 3º serán a finales de febrero-marzo y las de 4º, a finales de abril y principios de mayo.
- Ciclo Superior: tercer trimestre del curso (finales de abril y mayo).

Sin embargo, con los centros participantes se hace todo lo posible para que en las horas programadas los tutores/as estén con sus grupos-clase. Además se dejan unas 2-3 semanas entre talleres.

Por otro lado, los talleres sobre la educación por la paz están previstos para realizarse durante todo el período que comprende el presente PLIA.

Àmbit de edat	Infancia y adolescencia (menores de entre 6 y 16 años)
Etap a educativa	Educación primaria y secundaria
Àmbit horari	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

5.5.3. Cultura

a) Visita a la Biblioteca el Molí

Visitas guiadas a la Biblioteca el Molí para dar a conocer su organización, espacios y servicios de cara a formar usuarios que sean capaces de moverse con autonomía y que tengan habilidad en el acceso a la información. Las visitas tienen como material de soporte un dossier y unas actividades adaptadas al desarrollo de cada franja de edad de los alumnos/as de los distintos ciclos formativos. Se realizan durante todo el año en horas lectivas, dentro del horario de apertura del equipamiento. El número de asistentes y de visitas son los principales indicadores que se tienen en cuenta a la hora de evaluar este proyecto, el cual está previsto para seguir ejecutando durante todo el período que abarca el presente PLIA.

Àmbit de edat	Todas las edades
Etap a educativa	Infantil, primaria y secundaria
Àmbit horari	Lectivo (mañana y tarde)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

b) Área infantil Biblioteca el Molí

El área infantil es la parte de la Biblioteca destinada a niño/as hasta los 13 años, los adultos que los acompañan y las personas interesadas en libros infantiles.

En el área infantil podemos encontrar los siguientes elementos:

- Publicaciones de ficción, divididas por edades: 0-6 años, 7-10 años y 11-13 años.
- Un fondo de conocimientos, dividido por temas (matemáticas, literatura, ciencias...)
- Otros materiales, como por ejemplo enciclopedias y diccionarios, cómics, revistas, DVD, CD de música...

Àmbit de edat	Infancia
Etap a educativa	Educación infantil de 1º y 2º ciclo y primaria
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

c) La hora del cuento

La hora del cuento es una actividad de fomento a la lectura, dirigida a niños/as a partir de 3 años, en la que se explican varios cuentos, mostrándolos al público asistente. Los niños y niñas participan también de las actividades complementarias para vivir el argumento del cuento de forma lúdica y creativa. La hora del cuento se celebra una vez al mes, a las 17:30h, en la Biblioteca el Molí y, a menudo, algunas de sus sesiones se llevan a cabo en colaboración con otras Concejalías.

A través de esta actividad se pretende:

- Potenciar el hábito lector de calidad entre los ciudadanos/as, especialmente entre los niños/as, a través de acciones formativas y actividades culturales y lúdicas.
- Animar a que los adultos acompañen a los más pequeños en su introducción en el mundo de los libros y en el uso de los servicios bibliotecarios.
- Concienciar de los beneficios del hábito lector a través de actividades culturales y recreativas, especialmente entre el colectivo de adultos que cuidan a niños/as.

El número de asistentes y el número de sesiones son los indicadores clave que se utilizan para evaluar esta actividad, la cual está pensada para ser ejecutada a lo largo de todo el período que comprende este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (a partir de los 3 años)
Etapas educativas	Infantil y primaria
Ámbito horario	Extraescolar, a las 17:30h
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (mensual)

d) Cuentos pequeños

Se trata de una actividad que se realiza desde el año 2006 para los niños/as de entre 0 y 36 meses, para que aprendan las primeras palabras mediante el cariño, la música, el juego y la creatividad. La actividad se desarrolla actualmente en la Biblioteca el Molí de forma mensual a partir de las 17:30h. Sus objetivos son los siguientes:

- Promover la participación, colaboración y puesta en marcha de iniciativas en torno a la lectura por parte de la ciudadanía, a título individual o colectivo y de diferentes agentes vinculados a los ámbitos de la educación y la cultura.
- Garantizar el acceso a la lectura y la información, en cualquier formato y expresión, mediante servicios de calidad abiertos a todo el mundo.
- Concienciar del valor de la lectura en la población de Molins de Rei.

- Contribuir a la revitalización de la función pública de la cultura como derecho y como bien de primera necesidad.
- Ser un espacio de encuentro y espacio comunitario.
- Impulsar el desarrollo individual y colectivo mediante el aprendizaje dinámico, la creatividad y la innovación.

El número de asistentes y el número de sesiones realizadas son los principales indicadores que se tienen en cuenta a la hora de valorar esta actividad, que está prevista para ser ejecutada durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia (de 0 a 36 meses)
Etapas educativas	Infantil
Ámbito horario	Extraescolar, a les 17:30h
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (mensual)

e) Clubs de lectura

Los clubs de lectura son un espacio de encuentro y conversación donde los niños/as y los adolescentes pueden desarrollar el disfrute por leer y compartir sus opiniones sobre una determinada lectura de forma lúdica y tranquila. El proyecto se desarrolla en la biblioteca municipal desde el año 2014 de forma mensual, a las 17:30h, y pueden participar, en función del club, niños/as y adolescentes de entre 6 y 16 años.

Los clubs de lectura tienen como objetivos:

- Promover la participación, colaboración y puesta en marcha de iniciativas en torno a la lectura por parte de la ciudadanía, a título individual o colectivo y de diferentes agentes vinculados a los ámbitos de la educación y la cultura.
- Garantizar el acceso a la lectura y la información, en cualquier formato y expresión, mediante servicios de calidad abiertos a todo el mundo.
- Concienciar del valor de la lectura en la población de Molins de Rei.
- Contribuir a la revitalización de la función pública de la cultura como derecho.
- Ser un espacio de encuentro y espacio comunitario.
- Impulsar el desarrollo individual y colectivo mediante el aprendizaje dinámico, la creatividad y la innovación.
- Fomentar el valor de la experiencia como medio de aprendizaje y acceso al conocimiento.

- Implicar a los ciudadanos/as de forma activa en el acceso y la generación de conocimiento.

El número de asistentes y el número de sesiones por club son los principales indicadores que se utilizan para llevar a cabo la evaluación de este proyecto, el cual se prevé su ejecución a lo largo de todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (de 6 a 16 años)
Etapa educativa	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar, a les 17:30h
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (una vez al mes)

f) Laboratorios de lectura

Los laboratorios de lectura son un proyecto basado en actividades familiares de tipo extraescolar a través de las cuales se invita a experimentar y crear en torno a la lectura. Sus objetivos son los siguientes:

- Promover la lectura.
- Regalar a los niños/as y a sus familias experiencias de lectura compartida, significativa y especiales.
- Fomentar la biblioteca como espacio de descubrimiento, lectura y creación.
- Facilitar la formación literaria ofreciendo claves de lectura diversas.
- Enriquecer el bagaje cultural y literario de los niños/as y sus familias acercándolos a autores y obras de la literatura infantil y los libros para niños.
- Crear una relación de confianza con el personal de la biblioteca y posicionarle como referente para las familias.

Las actividades de los laboratorios de lectura están enfocadas para niños y niñas que tengan 3 o más años. En el caso de Molins de Rei, éstas se celebran en la Biblioteca el Molí desde el año 2017 de forma mensual, a las 17:30h, y se necesita inscripción previa para poder asistir. El número de asistentes y el número de sesiones son los principales indicadores que se utilizan para evaluar el proyecto, que se prevé su continuidad durante todo el período que comporta este nuevo PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (a partir de los 3 años)
Etapa educativa	Infantil y primaria
Ámbito horario	Extraescolar, a las 17:30h
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (semanal)

g) Maletas viajeras

“Maletas viajeras” es el nombre de un proyecto basado en una selección bibliográfica de materiales de conocimiento e imaginación, de temática diversa, que se elaboran y se prestan a solicitud de los centros de enseñanza, asociaciones de vecinos, servicios municipales y otros colectivos como recursos de soporte a sus actividades. Éstos son sus objetivos:

- Promover la participación, colaboración y puesta en marcha de iniciativas en torno a la lectura por parte de la ciudadanía, a título individual o colectivo, y de diferentes agentes vinculados a los ámbitos de la educación y la cultura.
- Garantizar el acceso a la lectura y la información, en cualquier formato y expresión, mediante servicios de calidad abiertos a todo el mundo.
- Concienciar del valor de la lectura en la población de Molins de Rei.
- Estimular la innovación, creatividad y capacidad inventiva como instrumentos indispensables de generación y difusión del conocimiento.
- Contribuir a la revitalización de la función pública de la cultura como derecho y como bien de primera necesidad.
- Ofrecer acceso universal a la información, la cultura y el conocimiento, siendo un espacio de generación de conocimiento.
- Promover la formación continua.
- Ser un espacio de encuentro y espacio comunitario.
- Impulsar el desarrollo individual y colectivo mediante el aprendizaje dinámico, la creatividad y la innovación.
- Capacitar en el uso y ofrecer acceso a la ciudadanía a las tecnologías.
- Fomentar el valor de la experiencia como medio de aprendizaje y acceso al conocimiento.
- Fomentar el gusto por el cine.
- Implicar a los ciudadanos de forma activa en el acceso y la generación de conocimiento.
- Incrementar el valor social de la biblioteca como agente activo que trabaja con las

nuevas formas de producción de conocimiento e información.

El proyecto lleva en ejecución desde el año 1984 y se desarrolla en la Biblioteca El Molí durante todo el año, de acuerdo con el horario de apertura del equipamiento. Se trata de una iniciativa pensada para todas las edades, que tiene como principal indicador de evaluación el nombre de lotes con materiales prestados y que está prevista su realización durante todo el período que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Totes les edats
Etapas educativa	Infantil, primària i secundària
Ámbito horario	Extraescolar, segons l'horari de la biblioteca el Molí
Tipo	Activitat programada
Periodicidad	Continuada

h) Proyecciones de cine

Como biblioteca especializada en cine y conocedora de la importancia de entender el lenguaje audiovisual, la Biblioteca El Molí trabaja para desarrollar la pasión por el cine desde los primeros años de vida llevando a cabo proyecciones cinematográficas. Se realizan de forma trimestral para todos los públicos desde 2019, aunque hay ocasiones en las que la periodicidad puede variar y se limita la edad según el tipo de proyección. Este proyecto tiene como principales objetivos:

- Estimular la innovación, creatividad y capacidad inventiva como instrumentos indispensables de generación y difusión del conocimiento.
- Contribuir a la revitalización de la función pública de la cultura como derecho y como bien de primera necesidad.
- Ofrecer acceso universal a la información, la cultura y el conocimiento, siendo un espacio de reflexión y de generación de conocimiento.
- Promover la formación continua.
- Ser un espacio de encuentro y espacio comunitario.
- Impulsar el desarrollo individual y colectivo mediante el aprendizaje dinámico, la creatividad y la innovación.
- Fomentar el gozo y el disfrute por el cine.
- Hacer partícipes a los ciudadanos de forma activa en el acceso y generación de conocimiento.
- Potenciar el valor social de la biblioteca el Molí como agente activo que trabaja con las nuevas metodologías de producción de conocimiento e información.

El número de asistentes y el número de sesiones son los indicadores clave que se utilizan para evaluar este proyecto, el cual continuará ejecutándose a lo largo de todo el período 2022-2026.

Àmbito de edad	Totes les edats (segons el tipus de projecció)
Etapa educativa	Infantil, primària i secundària
Àmbito horari	Extraescolar
Tipo	Activitat programada
Periodicidad	Continuada (trimestral)

i) Talleres de cine

Como equipamiento especializado en cine y conocedor de la importancia de entender el lenguaje audiovisual, la Biblioteca El Molí trabaja para desarrollar el gozo por el cine desde los primeros años de vida llevando a cabo talleres cinematográficos. Se celebran mensualmente para todos los públicos desde el año 2019, aunque hay ocasiones en las que la periodicidad puede variar y se limita la edad según el tipo de taller que se realiza. Este proyecto tiene como finalidades:

- Estimular la innovación, creatividad y capacidad inventiva como instrumentos indispensables de generación y difusión del conocimiento.
- Contribuir a la revitalización de la función pública de la cultura como derecho y como bien de primera necesidad.
- Ofrecer acceso universal a la información, la cultura y el conocimiento, siendo un espacio de reflexión y de generación de conocimiento.
- Promover la formación continua.
- Ser un espacio de encuentro y espacio comunitario.
- Impulsar el desarrollo individual y colectivo mediante el aprendizaje dinámico, la creatividad y la innovación.
- Promover el disfrute por el cine.
- Implicar a los ciudadanos de forma activa en el acceso y la generación de conocimiento.
- Incrementar el valor social de la biblioteca como agente activo que trabaja con las nuevas producciones de conocimiento e información.

El número de asistentes y el número de sesiones son los indicadores clave que se utilizan durante el proceso de evaluación de este proyecto, el cual se prevé su ejecución a lo largo de todo el período que abarca el presente PLIA.

Àmbit de edat	Todas las edades (según el tipo de taller)
Etap a educativa	Infantil, primaria y secundaria
Àmbit horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (mensual)

j) **Terror Kids**

El “Terror Kids” es un taller de cine infantil cuyo objetivo es introducir a los niños y niñas en la creación cinematográfica y explorar los elementos que definen el género de terror. Los menores, a través de su participación, idean y filman una escena en la que aparecen algunos de los elementos arquetípicos del cine de terror. Se trata de una actividad pensada para niños y niñas entre 8 y 12 años, que se celebra en el salón de actos de la Biblioteca El Molí, que es gratuita con inscripción previa y en la que colabora el Festival de Cine de Terror de Molins de Rei. Desde 2021 se han celebrado cuatro ediciones del “Terror Kids”, taller que está previsto su realización durante los próximos años que abarca el presente PLIA.

Àmbit de edat	Infancia (niños y niñas de entre 8 y 12 años)
Etap a educativa	Primaria
Àmbit horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el Festival de Cine de Terror)

k) **Talleres STEAM**

Se tratan de unos talleres que se realizan en la Biblioteca el Molí desde el año 2017 para aquellos niños/as que tengan 6 o más años con el objetivo de ofrecerles un espacio de descubrimiento, aprendizaje, creación e innovación relacionado con el mundo que nos rodea. STEAM son las siglas de *Science, Technology, Engineering, Arte y Mathematics*. La actividad es de tipo participativo y se celebra de forma mensual, aunque la periodicidad puede variar en algunas ocasiones. El horario en el que se realizan depende en función del tipo de taller a ejecutar. El número de asistentes y el número de sesiones son los indicadores clave que se utilizan para llevar a cabo la evaluación de este proyecto, previsto para realizarse durante todo el proceso que implica este PLIA.

Àmbit de edat	Infancia (a partir de los 6 años y en función del taller)
Etap a educativa	Primaria
Àmbit horario	Extraescolar (horario en función del taller)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (mensual)

I) Muros de Colores

“Muros de Colores” es un proyecto que se impulsó en el año 2018 para canalizar la demanda de espacios de pintura de grafitis. Además, se creó con el fin de fomentar el arte urbano entre los ciudadanos/as y reducir la estigmatización social de aquellos grafitis que se realizan de forma legal y controlada. El proyecto, que se realiza en horario no lectivo, está destinado por aquellos artistas que tengan más de 12 años, quienes pueden presentar sus obras a la comisión encargada. Los muros destinados a la pintura de grafitis de este proyecto son, en su mayoría, de titularidad pública. Sin embargo, existe una bolsa para que los propietarios y residentes de edificios privados puedan manifestar que están abiertos a que los artistas hagan un mural con grafiti en sus fachadas. El número de pinturas realizadas y el número de muros disponibles para crear un mural de grafiti son los principales indicadores que se utilizan para evaluar este proyecto, que está pensado para seguirse realizando durante el tiempo que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia (a partir de los 12 años)
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual

5.5.4. Deporte

a) Programa Escuela Deportiva

“Escuela Deportiva” es un programa de iniciación a la actividad física y el deporte para los niños y niñas de Molins de Rei, con actividades adecuadas para su edad y etapa de desarrollo. En diferentes niveles (EE 1, EE 2, EE3 y EE4) los niños/as de entre 4 y 12 años realizan juegos psicomotrices y de calentamiento y se lleva a cabo la práctica de juegos y deportes colectivos. El programa, que está en marcha desde 1981, se realiza de octubre a mayo en dos sesiones a la semana, desde las 16:20h hasta las 18:15h, y fuera del horario escolar. Las actividades se realizan, concretamente, en el gimnasio y pistas deportivas de las propias escuelas, en el polideportivo municipal y en el polideportivo La Sínia.

El programa "Escuela Deportiva" consta de unos indicadores para su evaluación, que son los siguientes: datos de inscripción, control de asistencia y comunicación con las familias para la detección de incidencias. La previsión de este programa es su ejecución a lo largo de todo el período que conforma el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia
Etapas educativas	Educación infantil y primaria.
Ámbito horario	Extraescolar (de 16:20h a 18:15h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

b) Programa Rítmes

Programa orientado al baile contemporáneo y la expresión corporal que está destinado a niños y niñas de la villa que tienen entre 4 y 12 años. Se trata de una actividad a través de la cual se trabajan, en horario extraescolar, los conceptos básicos de los principales estilos (base técnica, hip-hop, *breakdance*, jazz moderno y lírico), con coreografías sencillas y adaptadas a las edades de los y las participantes. El programa se desarrolla de forma presencial en el gimnasio de algunas escuelas del municipio. Además, se prevé su ejecución durante todo el cuatrienio el presente PLIA. Como indicador por su evaluación, en este programa se tiene en cuenta el número de niños que participan y asisten a las sesiones.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 4 a 12 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

c) Programa Condicionamiento físico

Programa de entrenamiento para chicos y chicas de 12 a 17 años, adaptado a su etapa de crecimiento y maduración, que desean realizar una actividad física de forma dirigida y sin competición. Mediante actividades coreografiadas, juegos deportivos y ejercicios de flexibilidad, tonificación, respiración y relajación, se pretende trabajar la resistencia cardio respiratoria, la fuerza muscular y la elasticidad. El número de participantes es el principal indicador para evaluar este programa, el cual está previsto para ser ejecutado a lo largo del todo el período que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia (jóvenes de 12 a 17 años)
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

d) Programa Natación Escolar

Programa basado en la iniciación a la natación dentro del horario lectivo de los niños/as que cursan 1º y 2º de primaria. Participan todas las escuelas y la actividad se realiza en la Piscina Municipal de Molins de Rei. El programa está establecido para ser desarrollado todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 1º i 2º)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

e) Carrera Popular de Sant Miquel

La Carrera Popular de Sant Miquel es una prueba deportiva organizada por el Ayuntamiento que se realiza anualmente en el marco de la Fiesta Mayor de Molins de Rei, a finales de septiembre. Desde la regiduría de Deportes, con el personal que la compone, se involucran en la realización de este evento con una implicación muy personal por tratarse de una carrera con carácter deportivo, lúdico y social, así como por el hecho de que el máximo de los participantes son ciudadanos/as de Molins de Rei. La Carrera Popular de Sant Miquel se realizó por primera vez en 1980 y, a excepción del año 2020 por la pandemia, se ha celebrado todo los años. En 2021 se llevó a cabo su edición número 42. La carrera consta de 4 recorridos y puede participar gente de todas las edades. Los recorridos son estos que se presentan a continuación:

- La carrera de 10 km (para mayores de 16 años, corredores más experimentados).
- La carrera popular de 3,5 km (a partir de 12 años, chicos/as de secundaria).
- La carrera infantil de 1,5 km (para niños de 6 a 11 años, todos los de primaria).
- La carrera familiar con un recorrido de 1 km (para todas las edades).

En relación a los indicadores de seguimiento y evaluación, esta prueba deportiva dispone y son éstos que se detallan a continuación:

- Datos estadísticos (número de participantes, asistencia...).
- Encuesta de valoración.

La Carrera Popular de Sant Miquel está prevista para seguir celebrándose en los próximos años, sobre todo en aquellos que abarcan el presente PLIA.

Àmbit de edat	Todas las edades
Etapa educativa	Infantil, primaria y adolescencia
Àmbit horari	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (una vez al año)

f) Premios *Esport*

Los Premios *Esport* son unos galardones organizados por el Ayuntamiento de Molins de Rei con la intención de premiar lo mejor del deporte del municipio. Este premio los otorga un jurado formado por diferentes miembros del mundo deportivo (deportistas, periodistas...) que establecen las condiciones y buscan a aquellos deportistas (mayores de 16 años) o entidades que han destacado durante el año en cada una de las categorías propuestas. El objetivo es celebrar los logros conseguidos por los deportistas que practican el deporte en la villa, así como reconocerlos y agradecerles que lleven el nombre de Molins de Rei a través de la geografía nacional e internacional. Los Premios *Esport* se entregan una vez al año, fuera del horario lectivo, en el teatro de la Juventud Católica (La Peni). La previsión es que se continúe otorgando estos premios a lo largo de todo el período que comprende el PLIA presente.

Àmbit de edat	Infancia y adolescencia
Etapa educativa	Primaria
Àmbit horari	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (a finales de noviembre o principios de diciembre)

g) *Esportíssim*

Esportíssim es una jornada deportiva de carácter festivo que se realiza a principios del mes de junio, fuera del horario lectivo, en el parque de la Mariona (barrio de la Incresa) con el objetivo de:

- Unificar los actos deportivos como escaparate del deporte de la villa.
- Consolidar la actividad de torneos que organizan determinadas entidades, poniendo al alcance de la población la práctica deportiva en espacios públicos de Molins de Rei.
- Quitar el muestrario deportivo de la villa a las calles, plazas y espacios no convencionales.
- Promover la organización de actividades deportivas en los espacios públicos de la villa.

Este evento, que está abierto para todas las edades, se celebró por primera vez en 2000 y, a excepción de 2020 debido a la pandemia de la COVID-19, se ha realizado cada año. Se prevé su celebración en cada uno de los años que conforman este PLIA.

Ámbito de edad	Todas las edades
Etapas educativas	Infantil, primaria y adolescencia
Ámbito horario	Extraescolar (viernes de 16:30h a 20h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (a principios de junio)

h) Apoyo a las jornadas de Juegos Predeportivos

Las jornadas de “Juegos Predeportivos” es un proyecto elaborado por el grupo de Educación Física de Molins de Rei, en colaboración con el Área de Deporte del Ayuntamiento de Molins de Rei, que lo organizan los alumnos/as de 1r de Bachillerato, con el objetivo de involucrarlos, para los alumnos/as de 4º de primaria. Llevando a cabo esta actividad, se pretende los siguiente aspectos:

- Poner en práctica los aprendizajes realizados en la escuela, utilizando las instalaciones y material específicos del deporte.
- Ofrecer un espacio de convivencia y participación para todos/as niños/as de las escuelas de la villa.

Las jornadas de “Juegos Predeportivos” se desarrollan en el campo de fútbol Josep Raich en horario lectivo, de 9h a 12:30h, una vez por curso escolar. Este proyecto está pensado para seguirse ejecutando a lo largo de todo el período que conforma el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 9 a 10 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Lectivo (de 9h a 12:30h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (una vez por curso escolar)

i) Apoyo a las jornadas de promoción deportiva

Las jornadas de promoción deportiva son un proyecto que ha sido elaborado por el grupo de Educación Física de Molins de Rei, en colaboración con el Área de Deporte del Ayuntamiento de Molins de Rei.

Sus objetivos principales son los siguientes:

- Poner en práctica los aprendizajes realizados en la escuela utilizando las instalaciones del Polideportivo Municipal.
- Trabajar la socialización entre los alumnos y alumnas de 5º y 6º de primaria de todas las escuelas de Molins de Rei que participan en las jornadas.

Esta actividad está destinada para los alumnos/as de 5º y 6º de primaria y cada año se promueve, con la implicación de las entidades deportivas correspondientes, un deporte distinto: baloncesto, balonmano, fútbol sala, voleibol... Siempre se realizan dentro del horario lectivo, de 9h a 12.30 h. Se prevé su ejecución durante los años que conforman el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 10 a 12 años)
Etapa educativa	Primaria
Ámbito horario	Lectivo (de 9h a 12:30h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (una vez por curso escolar)

j) Apoyo al programa de Juegos Tradicionales

Es un proyecto que ha sido elaborado por el grupo de Educación Física de Molins de Rei, en colaboración con el Área de Deporte del Ayuntamiento del propio municipio, y que tiene como finalidad la recuperación de los juegos tradicionales y populares, dándoles a conocer a los alumnos/as y practicarlos. Además, al mezclar a los alumnos/as de las distintas escuelas participantes, se potencia la convivencia, la colaboración y la posibilidad de hacer nuevos amigos y amigas, así como el desarrollo de habilidades más que la competición. La actividad, que sólo está pensada para alumnos/as de 2º de primaria, se realiza una vez por curso escolar en horario lectivo, de 9h a 12:30h, en el parque de la Mariona (barrio de Incresa). El proyecto no dispone de unos indicadores de evaluación y está prevista su ejecución a lo largo de todo el período que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 7 a 9 años)
Etapa educativa	Primaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (una vez durante el curso escolar)

k) Apoyo a los encuentros escolares de atletismo

Los encuentros escolares de atletismo son un proyecto que ha sido elaborado por el grupo de Educación Física de Molins de Rei, en colaboración con el Área de Deporte del Ayuntamiento de Molins de Rei, que tienen como objetivo:

- Poner en práctica los aprendizajes realizados en la escuela utilizando las instalaciones y el material específicos del deporte.
- Ofrecer un espacio de convivencia y participación para los niños/as del municipio.

El programa está destinado a niños y niñas de 5º y 6º de primaria y se realiza una vez por curso escolar, de 9h a 12:30h, en el Estadio Municipal de Atletismo de Cornellà. La intención es que continúe su ejecución a lo largo de todo el período que abarca este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as entre 10 y 12 años)
Etapa educativa	Primaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (una vez durante el curso escolar)

l) Club de Baloncesto Molins

El Club de Baloncesto Molins es una entidad deportiva basada en la promoción del baloncesto entre los ciudadanos/as. El Polideportivo Municipal es el espacio en el que los miembros del Club desarrollan la práctica de este deporte durante dos días a la semana, en horario no lectivo (por las tardes). Además tienen un día de competición en el fin de semana. La edad de los participantes está estipulada a partir de los 4 años, de modo que hay miembros que son niños/as y adolescentes. El número de participantes es el principal indicador de evaluación de este proyecto, que tiene prevista su continuidad a lo largo de todo el período que comporta el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 4 años)
Etapa educativa	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos veces a la semana más un día de competición)

m) Torneo de Mini Alevines del Club de Baloncesto Molins

El Club de Baloncesto Molins realiza un torneo para promocionar el baloncesto entre los niños de 10 y 11 años del municipio. El torneo se celebra en el Polideportivo Municipal durante las vacaciones de Navidad, de 8h a 21h. El número de participantes es el principal indicador de evaluación de este proyecto, que tiene prevista su continuidad entre 2022 y 2026.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 10 a 11 años)
Etapa educativa	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones de Navidad)



n) Casal del Club de Baloncesto Molins

La entidad deportiva Club de Baloncesto Molins realiza unos casales de carácter lúdico para la promoción deportiva del baloncesto en la villa entre los niños/as. Los espacios en los que se desarrolla esta actividad son el Polideportivo Municipal y las pistas deportivas de las escuelas públicas, desde las 8h hasta las 17h durante las vacaciones de verano y Navidad. La edad para participar, en este caso, está acotada de 6 a 12 años. La lista de niños/as participantes es el principal indicador para evaluar los centros del Club de Baloncesto Molins, el cual se prevé su ejecución durante todo el período que implica el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 6 a 12 años)
Etapas educativa	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones de verano y Navidad)

o) Club de Fútbol Sala Molins 99

Fundado en 1999, el Club de Fútbol Sala Molins 99 se creó con la finalidad de promocionar la práctica del fútbol sala en la ciudad. La idea era diseñar una escuela de fútbol sala para formar a jugadores desde pequeños (a partir de los 4 años) y, así, que pudieran ir compitiendo en todas las categorías hasta llegar a senior. El Polideportivo Municipal la Sínia es el equipamiento donde se practica este deporte, con una periodicidad, sin contar las competiciones de fin de semana, de dos veces por semana. El número de participantes es el principal indicador de evaluación de este proyecto, el cual tiene prevista su continuidad durante el periodo 2022-26.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 4 años)
Etapas educativa	Infantil, primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos días a la semana)

p) Campus del Club Futbol Sala Molins 99

Los Campus del Club de Fútbol Sala Molins 99 tienen como objetivo promocionar la práctica del fútbol sala a través de unos casales lúdicos y deportivos, que se realizan durante las vacaciones de verano e invierno. El espacio donde se desarrolla esta actividad es el Polideportivo la Sínia y pueden participar todos aquellos niños/as que tengan entre 4 y 12 años. El número de participantes es el principal indicador de evaluación de este proyecto que está previsto para seguirse ejecutando durante todo el período 2022-2026.



Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 4 y 12 años)
Etapas educativas	Infantil y primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones de verano e invierno)

q) Club de Halterofilia de Molins de Rei

El Club de Halterofilia de Molins de Rei es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la práctica y promoción deportiva de la halterofilia en la villa. La práctica de este deporte se realiza en la zona deportiva Ricard Ginebreda y pueden participar los niños/as a partir de 6 años. El ámbito horario para practicar la halterofilia en el Club depende de la edad de participación, pero siempre es en horario no lectivo. En cuanto al seguimiento, las listas de participación y asistencia son los principales indicadores de que dispone este proyecto de cara a su evaluación. Se prevé su continuidad a lo largo de todo el período que abarca este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual o continuada (según la edad de participación)

r) Club Deportivo Molins de Rei de Balonmano

El Club Deportivo Molins de Rei de balonmano es una entidad dirigida a la promoción de la práctica deportiva del balonmano en la ciudad para todas las edades (a partir de los 6 años). Se creó el 3 de mayo de 1977 y, actualmente, la práctica del balonmano se realiza tanto en el Polideportivo Municipal, como en el Polideportivo La Sínia y la escuela Josep M. Madorell, dos veces semanales y un día de competición los fines de semana. El ámbito horario para practicar este deporte en el Club depende de la edad de participación, pero siempre está en horario no lectivo. El número de participantes y el control de asistencia son los principales indicadores que el Club Deportivo Molins de Rei de Balonmano dispone para su evaluación, continuidad del cual se prevé a lo largo de todo el periodo de este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual o continuada (según la edad de participación)

s) Casal del Club Deportivo Molins de Rei de Balonmano

El Club Deportivo Molins de Rei de Balonmano realiza unos casales de carácter lúdico durante las vacaciones escolares para promocionar y potenciar la práctica deportiva del balonmano entre los niños. El espacio donde se desarrolla esta actividad es en el Polideportivo Municipal, de 8h a 13h, y pueden participar todos aquellos niños/as que tengan entre 6 y 12 años. El número de participantes y la lista de asistencia son los principales indicadores de evaluación de este proyecto, el cual se prevé su ejecución durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 6 y 12 años)
Etapas educativa	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 8h a 13h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones escolares)

t) Club Voleibol Molins

El Club Voleibol Molins, constituido el 17 de agosto de 1999 como club deportivo de régimen general, es una asociación privada, con personalidad jurídica y capacidad de obrar y actuar sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo el fomento, el desarrollo y la práctica continuada de la actividad física y deportiva del voleibol entre los ciudadanos/as del municipio. Los miembros del Club, que pueden ser niños/as mayores de 6 años, desarrollan y practican el voleibol en el Polideportivo Municipal en horario extraescolar, de 17h a 21h dos días a la semana. Además, existe un día de competición que suele celebrarse durante los fines de semana. El Club Voleibol de Molins tiene en cuenta la lista de participantes como indicador clave en relación a su evaluación y se prevé la continuidad de su actividad durante el período que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativa	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 17h a 21h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos días a la semana)

u) Casal del Club Voleibol Molins

La entidad deportiva Club Voleibol Molins realiza unos casales de tipo lúdico durante las vacaciones escolares de verano y Navidad para la promoción deportiva del voleibol entre los niños/as. El espacio donde se desarrolla esta actividad es el Polideportivo Municipal, de 8 h a 14 h, y pueden participar todos aquellos niños y niñas que tengan entre 6 y 12 años. El número de participantes y la lista de asistencia son los principales indicadores de evaluación de este

proyecto, el cual se prevé su ejecución durante todo el período que implica el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 6 y 12 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 8h a 14h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones escolares)

v) Club de Judo de Molins de Rei

El Club de Judo de Molins de Rei es una entidad deportiva que se creó en septiembre de 2007 con el fin de llevar a cabo un proyecto sobre el judo que fuera educativo y lúdico para los ciudadanos/as. En este sentido, se pretende al judo como una estrategia terapéutica en el desarrollo de las relaciones sociales de los niños/as y adolescentes. Dentro del Club, este deporte se practica en la Zona Deportiva dos veces por semana y la edad mínima para participar son los 6 años. El listado de inscritos y el control de asistencia de las sesiones son los indicadores que se siguen a la hora de evaluar este proyecto deportivo, que se prevé su continuidad a lo largo de todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos veces por semana)

w) Molins de Rei Club de Fútbol

El Molins de Rei Club de Fútbol es una entidad basada en la promoción y práctica deportiva del fútbol en el municipio. El campo Josep Raich es el espacio donde los miembros del Club, dos veces por semana más un día de competición, practican el fútbol, siempre por las tardes y en horario no lectivo. La edad mínima para participar son 4 años. Respecto a la evaluación, el Molins de Rei Club de Fútbol consta de un listado de asistencia de los miembros inscritos de cara al seguimiento del proyecto, el cual está previsto para durar a lo largo de todo el período que delimita el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 4 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos veces por semana más un día de competición)

x) Casal de Verano Molins de Rei Club de Fútbol

La entidad deportiva Molins de Rei Club de Fútbol lleva a cabo unos casales de carácter lúdico durante las vacaciones escolares de verano para la promoción deportiva del fútbol entre los niños/as. El espacio donde se desarrolla esta actividad es el campo de fútbol Josep Raich, de 8h a 14h, y pueden participar todos aquellos niños y niñas en edades comprendidas entre los 4 y 12 años. La lista de asistencia de los inscritos es el indicador clave para evaluar este proyecto, el cual se prevé su ejecución durante todo el período que conforma este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 4 y 12 años)
Etapa educativa	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 8h a 14h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones escolares de verano)

y) Club Atlético Incesa Molins de Rei

El Club Atlético Incesa Molins de Rei es una entidad deportiva que se encuentra situada en el barrio del Incesa y que tiene como objetivo la promoción y práctica del fútbol en el municipio. La zona deportiva Ricard Ginebreda es el espacio donde los miembros del Club, dos veces por semana más un día de competición, entrenan y practican el fútbol, siempre por las tardes y en horario no lectivo. La edad mínima para participar son 4 años. En cuanto a la evaluación, el Club Atlético Incesa Molins de Rei dispone de un listado de asistencia, con el nombre y los datos personales de inscritos, de cara al seguimiento del proyecto, que tiene prevista su duración a lo largo de todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 4 años)
Etapa educativa	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar (per les tardes)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos veces por semana más un día de competición)

z) Casal del Club Atlético Incesa Molins de Rei

La entidad deportiva Club Atlético Incesa Molins de Rei realiza unos casales de carácter lúdico durante las vacaciones escolares de verano y Navidad para la promoción deportiva del fútbol entre los niños/as en el municipio. El espacio donde se desarrolla esta actividad es la zona deportiva Ricard Ginebreda, de 8 h a 14 h, y pueden participar todos aquellos niños y niñas en edades comprendidas entre los 4 y 12 años. La lista de asistencia de los inscritos es el principal indicador para realizar el seguimiento y la evaluación de este proyecto, el cual se prevé su

ejecución durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 4 y 12 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 8h a 14h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones escolares de verano y Navidad)

aa) Club de Hockey Molins de Rei

El Club de Hockey Molins de Rei es una entidad fundamentada en la promoción del deporte del hockey patines en la villa. La pista número 1 del Polideportivo Municipal es el espacio donde los miembros del Club, dos veces por semana más un día de competición, practican el hockey en horario de tarde y no lectivo. La edad mínima para participar son 4 años.

Respecto a la evaluación, el Club de Hockey Molins de Rei consta de un listado de asistencia de los miembros inscritos de cara al seguimiento del proyecto, el cual está previsto para durar a lo largo de todo el período que conforma el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 4 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar (per la tarda)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos veces a la semana y un día de competición)

bb) Club Atlético Tenis de Taula de Molins de Rei

El Club Atlético Tenis de Mesa de Molins de Rei es una entidad que tiene como objetivo la promoción del aprendizaje del tenis de mesa entre la población del municipio. La práctica de este deporte se realiza en el Espai d'Entitats Collserola (el antiguo instituto Lluís de Requesens), en horario extraescolar, y pueden participar niños/as de 6 años en adelante. La lista de asistencia de los participantes es el principal indicador que se tiene en cuenta a la hora de llevar a cabo la evaluación del proyecto, el cual está prevista su continuidad durante el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual o continuada (según las edades)

cc) Club de Atletismo de Molins de Rei

El Club de Atletismo de Molins de Rei es una entidad sin ánimo de lucro, integradora y abierta a todo el mundo, que busca fomentar la práctica del atletismo dentro y fuera de la población. A lo largo de estos años, el Club se ha dedicado a la labor de formación y aprendizaje del atletismo base, dando frutos a nivel local, nacional y estatal, tanto en pista cubierta, aire libre y cross. Como hecho más destacado, el Club de Atletismo intervino en la organización de la Milla de la Candelaria, que se celebró por primera vez en el año 2011 y que ha permitido que los dos grandes momentos de la villa, la Feria de la Candelaria y la Fiesta Mayor, tengan una carrera popular que las identifique. Las actividades del Club de Atletismo de Molins de Rei se realizan en horario no lectivo, de 17h a 20h, en el Espacio de Entidades Collserola y pueden participar cualquier ciudadano/a que tenga más de 6 años. Por tanto, los niños/as y adolescentes de la villa son uno de los grupos de población que pueden acceder a sus actividades sobre atletismo. La lista de asistentes y los resultados de las competiciones en las que se ha participado son los dos principales indicadores que el Club de Atletismo dispone para su evaluación. Además, cabe decir que la ejecución de su actividad está prevista por todo el período que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 17h a 21h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual o continuada (según las edades)

dd) Club de Natación de Molins de Rei

El Club de Natación de Molins de Rei es una entidad creada en el año 1971 por el fomento del deporte de la natación en el municipio. La Piscina Municipal es el espacio en el que se practica la natación y la edad mínima para participar son los 6 meses. Esto significa que bebés, niños/as y adolescentes tienen acceso a la práctica de la natación dentro del Club. La periodicidad, en este caso, es una cuestión que no viene determinada, sino que depende de la modalidad de inscripción.

Respecto a la evaluación, el Club de Natación de Molins de Rei consta de un listado de asistencia de los miembros inscritos, así como una memoria con los resultados de las competiciones, de cara al seguimiento del proyecto. Se prevé su actividad durante todo el período temporal que comporta este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 meses)
Etapas educativas	Infantil, primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual o continuada (según la modalidad de inscripción)

ee) Casal del Club de Natación de Molins de Rei

La entidad deportiva Club de Natación de Molins de Rei lleva a cabo unos casales de carácter lúdico durante las vacaciones escolares de verano para la promoción deportiva de la natación entre los más pequeños. El espacio donde se desarrolla esta actividad es la Piscina Municipal, de 9 h a 17 h, y pueden participar todos aquellos niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 12 años. La lista de asistencia de los inscritos y los resultados de las competiciones son los indicadores clave para evaluar este proyecto, el cual se prevé su ejecución durante todo el período que conforma este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 6 y 12 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 9h a 17h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (durante las vacaciones de verano)

ff) Club de Patinaje Artístico de Molins de Rei

El Club de Patinaje Artístico de Molins de Rei es una entidad que se creó en 2017 con la finalidad de promocionar el aprendizaje del patinaje artístico entre los niños y jóvenes, además de los adultos, de la villa. Los miembros del Club, que pueden tener una edad mínima de 6 años, practican el patinaje en la pista 1 del Polideportivo Municipal, de 15:30h a 21 h. La periodicidad de este proyecto depende de la edad de los participantes. En relación a los indicadores de evaluación, el Club dispone de una lista de asistencia de todos los miembros inscritos que se utiliza a la hora de realizar el seguimiento del proyecto. En principio, el Club de Patinaje Artístico de Molins de Rei seguirá realizando su actividad durante todo el período que comprende este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual o continuada (según las edades)

gg) Club Ciclista *One to On*

El Club Ciclista *One to On* es una entidad que tiene como finalidad la promoción y la práctica del ciclismo entre los habitantes de Molins de Rei. Los miembros del Club, que pueden tener una edad mínima de 6 años, practican el ciclismo realizando, en horario no lectivo, diversas salidas, rutas e itinerarios de tipo intramunicipal e intermunicipal. La periodicidad de las actividades ciclables que realiza el Club dependen de la edad de sus participantes.

En relación a los indicadores de evaluación, el Club Ciclista *One to On* dispone de una lista con todos los socios inscritos que se utiliza a la hora de realizar el seguimiento del proyecto. En principio, el Club seguirá realizando su actividad durante todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 6 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual o continuada (según las edades)

hh) Centro Excursionista Molins de Rei

El Centro Excursionista de Molins de Rei es una entidad que se fundó en el año 1961 y que realiza diversas actividades relacionadas con los deportes de montaña, el excursionismo cultural y la protección y divulgación del medio natural. En relación a los deportes de montaña, se practican estos que se presentan a continuación: senderismo, alpinismo, escalada, espeleología, esquí alpino, esquí de montaña, esquí de fondo, carreras de montaña y marchas de resistencia. En las actividades del Centro Excursionista poder participar ciudadanos/as de todas las edades, entre los que figuran niños/as y adolescentes. El ámbito horario, en este caso, es una cuestión que depende de la sesión y actividades que se realizan.

En relación a la evaluación, el listado de participantes es el principal indicador que el Centro utiliza a la hora de realizar su seguimiento. La actividad del Centro Excursionista está prevista para continuar durante todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Todas las edades
Etapas educativas	Infantil, primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (varias veces al año)

ii) Club Gimnasio de Molins de Rei

El Club Gimnasio de Molins de Rei es una entidad que tiene como finalidad promocionar el deporte de la gimnasia artística en la villa. La edad mínima para participar en las actividades del Club son los 4 años, de modo que hay miembros del Club que son niños/as y adolescentes. El espacio en el que se realizan las actividades de gimnasia artística es la zona deportiva Ricard Ginebreda. Allí los inscritos practican la gimnasia dos veces a la semana por la tarde, en horario no lectivo. Además, existe un día de fin de semana destinado a las competiciones.

En relación a los indicadores de evaluación, el Club dispone de una lista de asistencia que se utiliza a la hora de realizar el seguimiento del proyecto. En principio, el Club Gimnasio de Molins de Rei seguirá realizando su actividad durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (a partir de los 4 años)
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar (per la tarda)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (dos veces a la semana y un día de competición)

jj) Casals del Club Gimnasio de Molins de Rei

La entidad deportiva Casals del Club Gimnasio Molins de Rei realiza unos casales de carácter lúdico durante las vacaciones escolares de verano y Navidad para la promoción deportiva de la gimnasia artística entre los niños y niñas del municipio. El espacio donde se desarrolla esta actividad es la zona deportiva Ricard Ginebreda, de 8h a 14 h, y pueden participar todos aquellos menores de entre los 4 y 12 años. La lista de asistencia es el principal indicador para realizar el seguimiento y la evaluación de este proyecto, el cual se prevé su ejecución durante todo el período que comprende este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 4 y 12 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (de 8h a 14h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante las vacaciones escolares de verano y Navidad)

kk) Escuela de Ajedrez

El Fomento cuenta con una sección de Ajedrez por la que han pasado jugadores y jugadoras de gran nivel. Uno de los objetivos de la sección es la formación de jóvenes jugadores, destacando el ajedrez no sólo como un juego para divertirse sino también formativo donde se pone en práctica el intelecto, la toma de decisiones, el fijar objetivos y el saber rectificar. Por este

motivo, hace unos años se creó la Escuela de Ajedrez, dirigida por Joan Arús, en la que pueden participar niños y niñas de entre 5 y 14 años. Las sesiones se realizan todos los viernes en horario no lectivo, de 17h a 20h. La lista de participantes es el principal indicador de evaluación que dispone la Escuela de Ajedrez, la cual se prevé su continuidad a lo largo de todo el período que abarca este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia (menores de entre 5 y 14 años)
Etapa educativa	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar (viernes de 17h a 20h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada (1 vez a la semana)

5.5.5. Infancia

a) Servicio *Trencaclosques*

El *Trencaclosques* un servicio de atención a la Infancia que ofrece el Ayuntamiento de Molins de Rei desde 2008 y que está dirigido tanto a la pequeña infancia, de 0 a 3 años, como a sus familias. El proyecto que se desarrolla es un servicio de guardia de niños y niñas de 16 semanas a 3 años para dar respuesta a aquellas necesidades no previstas o puntuales de los padres y madres. Este servicio lo gestiona la organización Suara Cooperativa y las personas que atienden a los niños/as y sus familias son profesionales con la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil. Actualmente, el servicio Rompecabezas se ubica en el Espacio Infancia (calle de Sant Isidre, número 2) y está abierto durante todo el año de lunes a viernes, de 9.30h a 12.30h y martes y jueves de 16h a 19h. También dispone de un Espacio Familiar los miércoles por la tarde de 16h a 19h. La ejecución de este proyecto está prevista durante todo el período que abarca el presente PLIA y, en cuanto a la evaluación, consta de los siguientes indicadores:

- Número de familias que solicitan el servicio.
- Franjas de edad de los niños/as que utilizan el servicio.
- Franja horaria más solicitada.
- Encuesta de satisfacción de las familias.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 0 a 3 años)
Etapa educativa	Infantil
Ámbito horario	Extraescolar (de 9:30h a 12h y de 16h a 19h)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Anual

b) Actividades de verano

Actividades de ocio dirigidas a niños y jóvenes de Molins de Rei. Desde el Área de Servicios a las Personas (ASP), se organizan actividades para la temporada de verano con la intención de llenar el período de vacaciones escolares. Se organizan actividades deportivas, lúdicas, de agua, de conocimiento del medio ambiente y otras relacionadas con el mundo de la infancia. Cada semana hay un centro de interés en torno a cómo se organizarán los talleres, las actividades deportivas, las salidas, las excursiones...

Las actividades se componen de los siguientes servicios:

- De 8 a 9h, servicio de acogida por la mañana.
- De 9 a 13h, actividad principal.
- De 13 a 15.30h, servicio de comedor.
- De 15.30 a 17, servicio de acogida por la tarde.

Las inscripciones se pueden realizar por semanas, desde finales de junio hasta finales de julio y durante la primera semana de septiembre, aproximadamente, de cada curso escolar. Las actividades están dirigidas a niños/as de 3 a 13 años y se realizan tanto en las instalaciones de la escuela como en el Polideportivo La Sínia. Las actividades de verano, que ya figuraban en el PLIA anterior, están previstas para ser ejecutadas durante todo el período que comprende este nuevo Plan.

Ámbito de edad	Infancia
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual

c) Centro Cívico del Ángel

Organiza diversas actividades dirigidas especialmente a niños/as, adolescentes y jóvenes, y además es un espacio abierto a todas las entidades y colectivos que quieran llevar a cabo alguna actividad puntual o continuada. El Centro Cívico del Ángel quiere ser, a través de su función dinamizadora, un marco de referencia para la población como un espacio de animación sociocultural. Pretende ser un lugar de referencia y promoción para proyectos propuestos y gestionados por colectivos o entidades, que encontrarán el apoyo humano y técnico para llevarlos a cabo. Debe ser también un canal para la difusión sociocultural de aquellos actos o actividades que puedan interesar al barrio y al pueblo. Dispone de un/a animador/a sociocultural responsable de todos los actos propuestos por el Ayuntamiento y de la dinamización y la coordinación de diferentes actividades que puedan surgir por parte de las

entidades. El horario de funcionamiento es todas las tardes de lunes a viernes de 16 a 20:30 horas. El centro es una herramienta de intervención que se dirige al conjunto de la población de Molins de Rei, en todas las franjas de edad, colectivos diferenciales y realidades culturales, poniéndolas en contacto y promoviendo iniciativas con el objetivo de potenciar el desarrollo local del territorio.

Los ámbitos de actuación son estos que se presentan a continuación:

- Cursos y talleres.
- Ciclos de formación y talleres prácticos.
- Difusión cultural.
- Celebración del calendario festivo tradicional.
- Actividades puntuales durante el verano la Navidad.
- Servicio de ludoteca.
- Asesoría y apoyo al movimiento asociativo.

Este equipamiento ya figuraba en el último PLIA y se prevé su continuidad durante el período 2022-2026. El indicador de evaluación clave de este equipo es la memoria final que se elabora cada año.

Ámbito de edad	Infancia, juventud y adultos
Etapa educativa	Infantil, primaria y ESO
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

d) Centro Comunitario Pont de la Cadena

El Centro Comunitario Pont de la Cadena es un equipamiento que está situado en el barrio del Canal y está destinado a potenciar la vida asociativa y la participación ciudadana de forma estable y activa, a partir de un amplio abanico de actividades propuestas por las entidades o bien por el Ayuntamiento. Desde el centro se organizan talleres, cursillos y el espacio de juego de mayores y pequeños. Dentro de las capacidades del equipamiento, se pretende que estas actividades propuestas respondan a una programación lo más amplia y variada posible para que cubra las necesidades de los usuarios.

Los ámbitos de actuación del equipamiento comunitario comprenden:

- Cursos y talleres.
- Ciclos de formación y talleres prácticos.
- Difusión cultural.
- Celebración del calendario festivo tradicional.

- Actividades puntuales durante el verano y la Navidad.
- Servicio de ludoteca.
- Asesoramiento y soporte al movimiento asociativo.

Este equipamiento dispone de un/a animador/a sociocultural responsable de todos los actos propuestos por el propio Ayuntamiento y también de la dinamización y de la coordinación de diferentes actividades que puedan surgir por parte de las entidades.

El horario de funcionamiento regular del espacio es de lunes a viernes, de 16:00 a 20:30 horas, y la edad de los participantes se enmarca entre los 0 y los 30 años. Este equipamiento ya figuraba en el PLIA anterior y está prevista su continuidad durante el período 2022-2026, teniendo como indicador de evaluación la memoria que se redacta anualmente.

Ámbito de edad	Infancia, juventud y adultos
Etapa educativa	Infantil, primaria y ESO
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

e) Proyecto XEL

El Proyecto XEL (Red Educativa Local) es un programa de carácter preventivo basado en mejorar el éxito escolar de los niños/as y adolescentes de entre 6 y 16 años, favoreciendo la obtención de las habilidades y herramientas necesarias para alcanzar los aprendizajes y, en además, ofreciendo al alumnado un apoyo para incidir sobre sus dificultades de aprendizaje, actitudes y hábitos de estudio.

El Proyecto XEL se impulsa conjuntamente desde las regidorías de Servicios Sociales, Emancipación Juvenil, Educación y Políticas de Igualdad, cuyo objetivo es definir, diseñar y elaborar un modelo de reconciliación de la vida laboral, la vida familiar y la vida personal. La actuación principal que se presenta en este proyecto es, precisamente, ofrecer un servicio a niños/as y adolescentes en referencia a la ocupación del tiempo extraescolar para que logren una buena integración social, educativa, intergeneracional e interétnica; puedan generar un grado de conocimiento y empatía entre jóvenes, abuelos, mujeres, inmigrantes, padres y profesionales; y articulen un espacio de conocimiento y apoyo que se convierta en una herramienta de conocimiento y de prevención de conflictos.

El Centro Comunitario Pont de la Cadena es el espacio donde, de lunes a jueves y durante todo el curso académico, se lleva a cabo el Proyecto XEL. Durante la pandemia por la COVID-19, el

programa continuó su realización pero de forma online (XEL Virtual), a través de videollamadas de 45-60 minutos que se hacían de forma semanal. Está pensado para seguirse ejecutando a lo largo de todo el período que comprende el presente PLIA (2022-2026).

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

f) Día Mundial de la Infancia

Alrededor del 20 de noviembre, día Mundial de la Infancia, Molins de Rei, como municipio adscrito a la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, ofrece un montón de actividades (talleres, cine, charlas, cuentos,...) dirigidas a los niños/as y a sus familias. Estas actividades son organizadas desde la regiduría de Infancia del Ayuntamiento de Molins de Rei, conjuntamente con entidades de la villa y las regidurías de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad y Cultura. Estas acciones pretenden conmemorar la firma de la Convención de los Derechos del Niño en las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, haciendo un llamamiento a todas las personas e instituciones en relación a un compromiso real para que los derechos de este colectivo sean plenamente respetados y estén totalmente garantizados. En 2020, debido a la pandemia por la COVID-19, las actividades antes mencionadas sobre el Día Mundial de la Infancia no pudieron realizarse.

Principalmente, las entidades que participan en las actividades son las siguientes: el Esplai Agrupa, Esplai MIB, Esplai Spai, el Agrupament Escolta Jaume Vicens Vives, así como Cruz Roja.

Ámbito de edad	Todos los públicos
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual, días alrededor del 20 de noviembre

g) Ludotecas

Las ludotecas son un servicio educativo que realiza su actividad durante el tiempo libre de los niños/as. Exactamente desarrolla actividades de animación globalizada como, por ejemplo, el préstamo de juguetes, la celebración de talleres y la realización tanto de juegos de mesa como de interior y de patio. La ludoteca es un espacio educativo que posibilita esta realidad del aprendizaje lúdico, del desarrollo personal en armonía con los demás y el entorno en general,

facilitando el ensayo en las estrategias que deberá poner el menor en juego en su presente y en la futura convivencia social. Su actividad va orientada a niños y niñas de primaria y se realiza en horario extraescolar. Actualmente existen tres ludotecas, que son estas siguientes:

- Ludoteca de verano: se desarrolla en la escuela Pont de la Cadena.
- Ludoteca semanal: se realiza en el Centro Comunitario Pont de la Cadena.

Este proyecto ya figuraba en la anterior PLIA y está previsto su continuidad durante todo el período 2022-2026. Asimismo, consta de unos indicadores de evaluación, siendo la propia memoria de la actividad.

Ámbito de edad	Infancia
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

h) Programa *Contes Menuts*

La actividad se desarrolla en el marco del convenio que el Ayuntamiento de Molins de Rei tiene con el colegio de bibliotecarios, y participan la responsable de la Biblioteca y el Programa de Infancia. Este programa tiene como objetivo involucrar a la comunidad que cuida de los niños/as y promover el gusto por la lectura desde el primer mes de vida, estableciendo un vínculo afectivo entre adultos y pequeños alrededor del libro. Explicar o leer un cuento es una actividad que ayuda a mejorar la relación entre padres/madres e hijos/as, estimula el placer de escuchar y prestar atención, de imaginar y crear, a la vez que desarrolla el gozo para aprender. Una de las razones más convincentes del valor de la lectura en el primer año de vida de los niños/as es la adquisición de la competencia lingüística. El programa nació a partir de un grupo de trabajo constituido por bibliotecarios, pediatras y especialistas en literatura infantil.

A la consulta: personal de pediatría, enfermería i de asistencia.

¿Cómo se desarrolla la actividad?

- Se introduce el libro como herramienta útil para valorar el desarrollo psicomotor y afectivo del niño, y se evalúa progresivamente el grado de atención y concentración de los niños/as a partir del acercamiento al libro ya la lectura.
- Se recomienda a los padres la lectura en voz alta.
- Se facilita la información y la bibliografía por temas concretos que afectan al desarrollo del niño y la familia.

- Se propicia la creación de un espacio de lectura en la sala de espera.
- Se sugiere a los padres y madres que visiten la biblioteca con sus hijos e hijas.
- Se valora el desarrollo paulatino del hábito de lectura de los niños/as y de la familia.

En la Biblioteca, el colectivo de bibliotecarios lleva a cabo las siguientes funciones:

- Acoge a las familias derivadas por el personal de pediatría, enfermería y de asistencia al parto, informándoles de los servicios que ofrece la biblioteca, el fondo destinado a los bebés y sus características.
- Crea el rincón de madres y padres con una selección de bibliografía relacionada con el crecimiento y desarrollo del menor y la lectura.
- Organiza actividades para fomentar el hábito de lectura.
- Selecciona los libros para las salas de espera de pediatría.
- Hace un seguimiento de las familias y niños/as que siguen el proyecto.

La actividad se realiza en horario extraescolar en la Biblioteca El Molí y la edad de los participantes está comprendido entre los 0 y los 3 años. El proyecto, que ya constaba en el PLIA de 2018-2021, tiene como indicador de evaluación el número de asistentes a la actividad y está prevista su ejecución durante el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Todos los públicos
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continuada

i) Campaña “Ni un plato vacío”

Se trata de una campaña de recogida de alimentos que quiere dar respuesta a los efectos de la situación socioeconómica actual de muchas familias en situación de vulnerabilidad del territorio. La iniciativa está impulsada por el Agrupament Escolta Jaume Vicens Vives, el Esplai MIB, el Esplai l'Agrupa, el Esplai Spai, Cruz Roja Baix Llobregat Centro y Cáritas, y cuenta con el apoyo y la colaboración del Ayuntamiento de Molins de Rei y las Asociaciones de Vecinos. Para recoger los alimentos, los niños/as y jóvenes de las entidades de ocio de Molins de Rei van a los domicilios y los llevan al punto de recogida que hay por el municipio (la Parroquia de San Miguel, la Capilla de San Isidro, la plaza de la Villa, la plaza del Mercat, la plaza de Antoni Marca, etc.).

Àmbito de edad	Infancia
Etapa educativa	Infantil
Àmbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual

j) Ponte la gorra

La campaña “Ponte la gorra”, organizada por la Asociación de apoyo a los Niños de Molins de Rei desde el año 2006, se realiza con el propósito de sensibilizar y dar a conocer a la sociedad la existencia del cáncer infantil. El objetivo es buscar soluciones para el conjunto de trastornos que envuelven esta enfermedad. Su larga duración y dureza de los tratamientos provocan múltiples problemas a las familias. Desde el momento del diagnóstico, se abre un período de incertidumbres e inquietudes que sólo pueden superarse con la solidaridad, la comprensión y el apoyo de toda la sociedad. La actividad central consiste en una fiesta infantil que se realiza entre los meses de noviembre y diciembre, de 10 a 14 h. Las familias y los niños/as que se acerquen pueden disfrutar de diversas actividades y actuaciones, así como de participar en una rifa que, además del coste correspondiente a la compra de la gorra de AFANOC para niños/as de 3 a 12 años, será la aportación a la asociación. Las recaudaciones derivadas de las actividades que se llevarán a cabo se destinarán al proyecto de AFANOC “La Casa dels Xuklis”, que es una casa de acogida para las familias de niños y niñas con diagnóstico de cáncer que tengan la necesidad de desplazarse en los hospitales de referencia para seguir el tratamiento médico.

La actividad central se realiza en horario extraescolar, tanto en los espacios públicos como en los centros educativos de la villa, y está pensada para todos los públicos. La campaña, que ya constaba en el último PLIA, tiene como indicadores de evaluación el presupuesto destinado y el número de gorras vendidas y está prevista su ejecución durante todo el período que comprende este nuevo Plan.

Àmbito de edad	Todos los públicos
Àmbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (noviembre y diciembre)

k) Concurso de dibujo y pintura Lluís Fisas

La actividad consiste en un concurso de dibujo y pintura que se dirige a los niños/as y adolescentes de Molins de Rei de 6 a 18 años organizado por el Círculo Artístico y las regidorías de Infancia y Juventud del Ayuntamiento, en el marco del Proyecto Jóvenes Creadores del Plano Local de Juventud. Cada año se propone una temática distinta. En 2021 la música y la paz era la temática de este concurso de dibujo y pintura, en conmemoración del 50 aniversario del discurso que dio el músico Pau Casals con motivo del otorgamiento de la medalla de la Paz el 24 de octubre de 1971 en la ONU. Este concurso consta de dos categorías, infantil-adolescentes y jóvenes, y cada una de éstas premiada con un 1º y un 2º premio escogidos por el jurado, además un premio que es elegido por votación popular. En el caso de la categoría niños-adolescentes, los obsequios son: tres entradas para Port Aventura por el vencedor/a del 1er premio y un material de dibujo y pintura para el ganador/a del 2º premio. Aparte, todos estos premiados reciben una cerámica conmemorativa del Concurso. A finales de octubre se acuerdan unos 3-4 días para que los niños/as y jóvenes presenten sus dibujos y, a mediados de noviembre, el jurado del Concurso hace pública su decisión y se exponen las obras finalistas. Concurso de dibujo y pintura Lluís Fisas se celebra en Molins de Rei de manera ininterrumpida desde 2006 y está previsto para realizarse durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (semanas de octubre y noviembre)

l) Proyecto 'Cantada de villancicos'

La actividad consiste en una cantada de villancicos por parte de los alumnos de la Escuela Municipal de Música Julia Canals. Se realiza en horario extraescolar alrededor de las fiestas Navidad y está pensado para ser desarrollado durante todo el período que abarca este nuevo PLIA.

Ámbito de edad	Infancia
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante la Navidad)

m) Escuela de Grallers

La Escuela de Grallers de Molins de Rei es un proyecto que se fundó en 2008 con el objetivo de contribuir a la mejora del nivel musical e interpretativo de los grallers y tamborileros de la villa, la comarca y el país, trabajando así para dignificar estos instrumentos y sus músicas. En este sentido, la escuela pretende ser un soporte y una apuesta clara por la música tradicional y la enseñanza de ésta. Actualmente, la Escuela de Grallers, que se realiza en el centro educativo La Sínia, cuenta con una treintena de alumnos de gralla y timbal de varios niveles -desde iniciación a niveles medio y avanzado- y edades, así como de distintas poblaciones de la comarca. Se prevé el desarrollo de este proyecto a lo largo de todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual

n) Convenio con entidades infantiles

El objetivo del Ayuntamiento de Molins de Rei es apoyar aquellos servicios, proyectos y actividades estables y continuadas que llevan a cabo las entidades de la villa en los ámbitos cultural, social, educativo, artístico, deportivo, cívico, infantil, de promoción de la salud y de solidaridad.

Anualmente se firman convenios con las entidades infantiles de la villa, actividades de las cuales las realizan en horario extraescolar. Estos convenios ya se recogían en el PLIA anterior y se prevé que dure durante todo el período que conforma el presente Plan.

Ámbito de edad	Infancia
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual

o) Parque de Navidad

El Parque de Navidad es un espacio donde los niños/as pueden divertirse y desarrollar su imaginación y creatividad jugando con otros niños y niñas, de acuerdo con sus preferencias. El funcionamiento de la actividad potencia la autonomía del niño/a, que en todo momento puede escoger el espacio de juego. Este espacio está dinamizado por monitores y monitoras de las entidades de ocio educativo de la villa.

En la última edición, el Parque de Navidad estuvo abierto para los niños/as de P-4 hasta 6º de primaria desde el 27 de diciembre hasta el 5 de enero con el siguiente horario: mañanas de 10 a 13h y tardes de 17 a 20h . En esta ocasión, el Polideportivo Municipal de la villa fue el espacio donde se instaló el Parque de Navidad, cuyo acceso fue libre bajo el previo pago del precio público correspondiente (4€). Se prevé que este espacio lúdico se celebre durante la época Navidad de todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia
Ámbito horario	Mañana y tarde durante las vacaciones de Nadal
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual

p) Protocolo para la detección, prevención y actuación ante las violencias sexuales en las actividades deportivas, en los centros deportivos y en los diferentes clubes y entidades deportivas o para los servicios deportivos municipales

Protocolo establecido como mecanismo para garantizar la protección a los niños/as y adolescentes en todas las actividades que ofrezcan las Instalaciones Deportivas Municipales de Molins de Rei, y en las actividades deportivas de los diferentes clubes y entidades deportivas del municipio, ante situaciones de malos tratos y/o abuso sexual que puedan afectarles. El protocolo responde a la obligatoriedad que marca Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, así como la voluntad del municipio de Molins de Rei de trabajar desde la protección hacia la infancia y la adolescencia. Este protocolo no figuraba en la anterior PLIA y se prevé su aplicación durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapas educativas	Infantil, primaria y secundaria
Tipo	Protocolo de prevención, detección y actuación
Periodicidad	Continuada

5.5.6. Juventud

a) Plan Local de Juventud (PLJ)

Es la hoja de ruta necesaria para mejorar las políticas juveniles del Ayuntamiento, así como para mejorar las condiciones de vida, de crecimiento y de aprendizaje de los jóvenes de la villa. Este plan incluye la previsión de las acciones que debe ejecutar el Ayuntamiento de Molins de Rei para el período 2022-2025, con la colaboración del tejido asociativo juvenil. Como

novedad, el nuevo PLJ se estructura en 8 ejes estratégicos, que son los siguientes: educación, trabajo, vivienda/emancipación, salud/bienestar, lucha contra las discriminaciones, participación, medio ambiente y comunicación. Además, por primera vez en un PLJ, se han añadido los objetivos de desarrollo sostenible según la relación que existe con cada una de las acciones.

El Plan dispone de un espacio de participación, que es la Comisión de seguimiento del Plan Local de Juventud, con representantes de las entidades juveniles locales. Asimismo, consta de unos indicadores de evaluación, establecidos en cada una de las actuaciones. La duración del PLJ está prevista para que sea durante el período 2022-2025.

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	A partir de la educación secundaria

b) Comisión de seguimiento del Plan Local de Juventud

Con el objetivo de realizar el seguimiento de la implementación del Plan Local de Juventud (PLJ), el Ayuntamiento creó una comisión de seguimiento formada por representantes de las entidades juveniles del municipio, las secciones juveniles de los grupos políticos municipales y representantes de la regiduría de Juventud del Ayuntamiento de Molins de Rei. La comisión se formalizó en el Pleno municipal de fecha 24 de febrero de 2010. Dos veces al año la Comisión se reúne para hacer el seguimiento del Plan, en horario de tarde a la Federación Obrera. El número de entidades participantes es el principal indicador de evaluación de la Comisión, que está previsto su funcionamiento durante todo el período de vigencia del PLJ (2022-2025).

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	Educación postobligatoria
Ámbito horario	Extraescolar
Periodicidad	Puntual (dos reuniones a lo largo del año)

c) Presupuestos Participativos *Mou el cul*

Los presupuestos participativos van dirigidos a adolescentes y jóvenes de 14 a 30 años de Molins de Rei y que viven en el municipio. El objetivo es que la adolescencia y la juventud de Molins decida a qué actividades o proyectos se destinarán 12.000 € del presupuesto de la regiduría. Las acciones deben estar relacionadas con el ocio, la cultura y la creación o la emancipación. Todo el proceso está validado para la Comisión de Seguimiento del Plano Local de Juventud, que está integrada por representantes de las entidades y técnicos de la regiduría

de Infancia y Juventud. Sus funciones se concretan en asesorar sobre los aspectos técnicos del proceso y realizar el seguimiento y la evaluación. Los presupuestos participativos se realizaron por primera vez en el año 2010, de forma que ya figuraba en el último PLIA. El número de proyectos presentados es el indicador clave de evaluación de esta iniciativa, continuidad de la cual está prevista para todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	Secundaria y educación postobligatoria
Ámbito horario	No lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Anual

d) Programa de Información y Dinamización del Punto de Información Juvenil en los Centros de Secundaria (PIDCES)

El Programa PIDCES, en Molins de Rei, nació ya hace unos años con la pretensión de dar a conocer el Punto de Información Juvenil como un recurso pedagógico de información y dinamización al alcance de los alumnos/as y el equipo docente de los centros de Molins de Rei donde se cursa la educación secundaria. Este programa presenta los siguientes objetivos:

- Orientar y asesorar a los jóvenes a partir del conocimiento de la realidad una vez realizado el análisis de las demandas emitidas por los jóvenes, tanto del municipio como de la comarca.
- Ofrecer una información actualizada que responda a las diferentes consultas planteadas por los adolescentes o distintos colectivos.
- Proporcionar información a los jóvenes sobre distintos ámbitos de su vida, con el objetivo de trabajar por la igualdad de oportunidades a través de la información y la dinamización.
- Fomentar la adquisición de hábitos consultivos y participativos entre los jóvenes dentro de su ámbito más cercano y durante todo el proceso de desarrollo personal.
- Impulsar los mecanismos de participación contribuyendo a la creación y consolidación de asociaciones y grupos juveniles y la vinculación de los adolescentes a entidades ya existentes.
- Promover la realización de actividades por parte de los jóvenes, de difusión y creación cultural, deportivas, formativas y de tiempo libre.
- Prevenir, a través de la información, conductos y hábitos de riesgo.

- Actuar como centro difusor y dinamizador de las informaciones y actividades procedentes de la Concejalía de Emancipación Juvenil y del Plan Director de Juventud, así como otras entidades.

Actualmente el Programa PIDCES en Molins de Rei se realiza en los dos institutos públicos de la villa, el INS Lluís de Requesens e INS Bernat el Ferrer, y en los dos centros concertados, el Colegio Virolai y el Colegio Manyanet Molins. El proyecto no dispone de unos indicadores de evaluación y está prevista su ejecución durante todo el período que abarca el presente PLIA.

e) Proyectos jóvenes creadores: Música en la calle

“Música en la calle” está enmarcada en los actos de celebración del Día Internacional de la Música y es una actividad que forma parte de la programación del proyecto Jóvenes Creadores del Plan Local de Juventud. El objetivo es ofrecer a los jóvenes artistas un espacio para dar a conocer sus creaciones y aprendizajes adquiridos en su proceso de formación. La actividad se realizó por primera vez en 2010 y se desarrolla en todo el municipio, siendo desde los 15 hasta los 30 años la edad de los participantes. El número de personas jóvenes participantes en las actividades, el número de actividades realizadas y la tipología son los indicadores de evaluación de este proyecto que ya figuraba en la anterior PLIA y que está previsto que dure durante todo el período 2022-2026 .

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapa educativa	Secundaria y etapa postobligatoria
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual

f) Bucs de ensayo

Los bucs de ensayo se pueden solicitar para realizar prácticas y ensayos musicales y escénicos de pequeño formato. Los espacios están debidamente sonorizados, aunque se pide un uso responsable y de convivencia con el resto de espacios.

Se pueden solicitar los espacios siguientes:

- Local de ensayo 1: 36 m² con capacidad para 15 personas y sin equipar.
- Local de ensayo 2 y 3: 18 m² con capacidad para 5 personas y equipado con todo el material necesario para poder ensayar (batería, equipo de sonido, amplificadores, micrófono, D.I y cableado).

Los bucs de ensayo existen desde el año 2012 y se encuentran en la planta -1 de la Federación Obrera. Este espacio está disponible para todos los públicos, aunque la media actual de edad

de los usuarios se sitúa entre los 30 años. Además dispone de un horario de utilización, que es el siguiente: de lunes a viernes, de 9h a 14h y de 16h a 22h. El número de grupos que ensayan anualmente es el principal indicador de evaluación de este servicio, funcionamiento del cual se prevé durante todo el período que engloba el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y juventud
Etapas educativas	Primaria, secundaria y etapa postobligatoria
Ámbito horario	De 9h a 14h i de 16h a 22h.
Tipos	Servicio programado
Periodicidad	De lunes a viernes

g) Charlas sobre afectividad y sexualidad

Son charlas que se celebran en los institutos del municipio en horario lectivo para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, donde los jóvenes podrán resolver sus dudas sobre sexualidad. Estas charlas sobre afectividad y sexualidad se enmarcan dentro del programa PIDCES y están pensadas para realizarse a lo largo del cuatrienio 2022-2026.

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

h) Charla testimonio alcohólicos anónimos

Son charlas-testimonio para la prevención del consumo de alcohol entre el alumnado asistente. La actividad se realiza desde el curso 2016-2017 en horario escolar en los centros de educación secundaria, sobre todo con el alumnado de entre 14 y 18 años. El número de charlas realizadas y el total de alumnos participantes son los principales indicadores de esta iniciativa que está prevista para ser realizada anualmente durante el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	A partir de 3º de la ESO
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

i) Servicio de Apoyo Psicológico dirigido a niños, niñas y adolescentes

El Servicio de Apoyo Psicológico está dirigido a niños/as, adolescentes y jóvenes de 10 a 18 años. Iniciado en 2021, se trata de una atención personalizada, confidencial y gratuita a través de la cual se trabaja la gestión de las emociones y los sentimientos, favoreciendo la autonomía personal. Los niños/as, adolescentes y jóvenes que requieran este servicio son derivados por el Equipo Básico de Servicios Sociales Municipal. Este nuevo servicio trabaja en red con los diferentes agentes educativos (centros de secundaria, Equipo de Atención Psicológica) y el Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ) que se ubica en el CAP de Molins de Rei. Inicialmente funcionaba tres veces a la semana (lunes, jueves y viernes), de 16h a 21h, pero a partir del último trimestre de 2022, el servicio ofrecerá atención un día más (4 veces a la semana). El número de sesiones individuales, grupales, familiares, altas y bajas del servicio son los indicadores que se utilizarán para evaluar esta acción, prevista para seguir funcionando durante todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia, adolescencia y juventud
Etapas educativas	Primaria y secundaria
Ámbito horario	No lectivo
Tipo	Actividad programada (según el presupuesto)
Periodicidad	Continuada

j) Taller “El mito del amor romántico”

El taller utiliza una metodología participativa para promover el intercambio de experiencias y la reflexión en el marco del respeto para una misma y para las demás personas, a la vez que se introducen conceptos teóricos para facilitar el marco de comprensión y de identificación de las propias experiencias en torno a las relaciones de pareja. La actividad se inició en 2010 y se desarrolla de forma anual en los centros de secundaria, dentro del horario lectivo. Los participantes del taller son alumnos de entre 14 y 18 años. Figurado ya en el PLIA de 2018-2021, este proyecto tiene como indicadores de evaluación el número de alumnos/as participantes y el total de talleres realizados. Sin embargo, no se prevé su continuidad debido a que se están llevando a cabo talleres con esta temática pero con otros nombres.

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	A partir de 3º de la ESO
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada (según presupuesto)
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)
Observaciones	Actividad dirigida al alumnado a partir de 3º de la ESO.

k) Taller de gestión de las emociones

La sesión del taller se inicia con una introducción sobre la definición de emoción y las emociones básicas, y dónde pueden derivar si están mal gestionadas. Dinámica de casos: situaciones reales y su relación con las emociones expuestas. Identificación o no con los personajes. Análisis de lo que sienten, piensan y hacen. Ejemplos prácticos de la buena gestión de las emociones: identificación y expresión adecuada. El taller se ejecutó por primera vez en el curso 2005-2006 y, hasta la actualidad, se ha desarrollado en los centros de secundaria en el horario escolar. La edad de los participantes está comprendida entre los 12 y los 18 años y, como indicadores de evaluación, figuran los siguientes: número de talleres realizados y alumnado participante. Este proyecto ya constaba en el PLIA anterior y se prevé su ejecución a lo largo de todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada (según presupuesto)
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

l) Taller “Vamos de fiesta”

Taller de prevención en drogodependencias adaptado al público destinatario que basa la intervención educativa en implicar directamente a los jóvenes, por medio de un aprendizaje vivencial y haciéndoles partícipes de toda la dinámica de aprendizaje que se propone. La actividad se inició en el curso 2005-2006, se dirige a los adolescentes de entre 15 y 18 años y se desarrolla en los centros educativos en los que se cursa la educación secundaria. Figurado ya en el PLIA anterior, el número de talleres realizados y el alumnado participante son los principales indicadores de esta actividad, continuidad de la que se prevé durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Adolescencia y juventud
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada (según presupuesto)
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)
Observaciones	Actividad dirigida exclusivamente al alumnado de 3º y 4º de la ESO

m) Espectáculo “¿Estás pantallado?”

Se trata de una actividad de teatro educativo que consta de dos partes: representación teatral de cuatro escenas que ilustran los usos más habituales que realizan los jóvenes de las pantallas y debate conducido por dos actrices educadoras que hacen una reflexión con los jóvenes espectadores en torno a los aspectos más relevantes de la representación. La edad de los participantes es de 9 a 11 años y la actividad se desarrolla en las escuelas solicitantes. Este proyecto no figuraba en el último PLIA y, desde el curso 2018-2019, sólo se ofrece al alumnado de ciclo superior de los centros de primaria. El número total de talleres realizados y el número de alumnos participantes son los indicadores que constan de este proyecto, el cual está previsto para continuar a lo largo de todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia
Etapa educativa	5º y 6º de primaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)
Observaciones	Actividad dirigida al alumnado de ciclo superior

5.5.7. Movilidad

a) Talleres de educación vial y movilidad segura

La Guardia Urbana imparte talleres y charlas de educación vial y movilidad segura a alumnos/as de guarderías, infantil, primaria y ESO con el objetivo inicial de que los participantes perciban una conducta de riesgo y aprendan la conducta segura. A través de esta actividad, que lleva realizándose durante muchos años en horario lectivo, se trabaja la prevención, la autoprotección y la autoconciencia en materia vial para reducir los riesgos viarios y la accidentalidad. Los talleres de educación vial y movilidad segura están pensados para realizarse durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapa educativa	Infantil, primaria y secundaria
Ámbito horario	Lectivo (mañana y tarde)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

b) Programa ‘Viajo contigo’

La AMTU, Agrupación de Municipios con Transporte Urbano, impulsa esta actividad educativa que pretende acercar la utilización del transporte urbano a los niños y niñas del ciclo superior de primaria. La actividad consiste en tomar el MolinsBus con una sesión previa de dos educadores en la clase y, después, poner en práctica lo que han trabajado: interpretar los horarios de paso de los autobuses y los planos de itinerario, saber comportarse dentro de autobús, conocer las normas de seguridad vial... Esta actividad se celebra desde el año 2013 en horario lectivo y se puede realizar en dos formatos diferentes: presencial y *online*. El programa “Viajo contigo” no dispone de unos indicadores de evaluación y se prevé su ejecución durante todo el período que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia
Etapa educativa	Primaria
Ámbito horario	Lectivo (mañana y tarde)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (el día de Sant Jordi)

5.5.8. Plan de igualdad

a) Acciones per fomentar la igualdad entre chicos y chicas

Actividades dirigidas que tienen como objetivo sensibilizar a los niños/as sobre la igualdad entre mujer-hombre, la violencia machista y la diversidad sexual y de género. Se realizaron por primera vez en el año 2020. Actualmente, se desarrollan en horario lectivo en los centros de educación infantil y primaria de la villa, concretamente en las clases desde P-3 hasta 6º. Principalmente, se realizan charlas, talleres, lecturas... Las acciones para promover la igualdad entre chicos y chicas disponen de una periodicidad anual y están previstas que duren a lo largo de todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia
Etapa educativa	Infantil y primaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

b) ¡Educamos por la igualdad!

¡Educamos por la igualdad! es un proyecto con varias actividades que tienen como objetivo: sensibilizar a los jóvenes de secundaria sobre la igualdad entre mujer-hombre y exponer las diferencias entre las personas (genética, sexo, aptitudes, características) como algo integrado

dentro de la sociedad actual. Asimismo, se pretende trabajar la tolerancia y la igualdad como herramientas necesarias para el desarrollo de una persona como ser social. Estas actividades se llevan a cabo coincidiendo con las siguientes diadas internacionales: el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer; y el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Se realizan charlas, talleres, lecturas, entre otras actividades. El proyecto se realiza desde hace más de 10 años, sus actividades se llevan a cabo en los centros de educación secundaria del municipio.

Ámbito de edad	Adolescencia
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (8 de marzo y 25 de noviembre)

c) Sensibilización Igualdad mujer-hombre / Contra la violencia en las mujeres

Actividades dirigidas a sensibilizar a los jóvenes que participan en entidades de ocio y en entornos con temáticas relacionadas con la igualdad entre mujer-hombre y contra la violencia hacia las mujeres. La edad de los participantes es de 12 a 17 años y las actividades se realizan los sábados por la tarde en los espacios comunitarios de Molins de Rei. Este proyecto de sensibilización se ejecuta desde hace más de 10 años, consta de unos indicadores de evaluación y se prevé su continuidad a lo largo de todo el período que abarca el presente PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia (chicos/as de entre 12 y 17 años)
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Extraescolar (sábado por la tarde)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (programación anual)

d) Servicio de acompañamiento psicológico para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia machista

Se trata de un servicio que ofrece el Ayuntamiento de Molins de Rei para acompañar psicológicamente a los hijos e hijas de mujeres que son víctimas de la violencia de género. Este programa, creado en 2020, se enmarca en el Servicio de Información y Atención a la Mujer de Molinos de Rey (SIAD) y atiende a niños/as y jóvenes de entre 4 y 18 años. El servicio, que está pensado para ofrecerse durante todo el período que comprende este PLIA, se desarrolla en el edificio de Ca n'Ametller y el horario de atención es por la tarde. Respecto a los indicadores de evaluación, este servicio dispone, siendo éstos que se presentan a continuación.

Àmbit de edat	Infancia y adolescencia (menores de entre 4 y 18 años)
Etapa educativa	Infantil, primaria y secundaria
Àmbit horari	Extraescolar (tarde)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Continua

5.5.9. Sanidad

a) Salud escolar

Desde el Ayuntamiento se actúa de mediador entre el CAP y los centros escolares para realizar las vacunaciones y revisiones bucodentales marcadas por el Departamento de Salud. Las vacunaciones que se realizan en las escuelas e institutos son la Antihepatitis AB, la meningocócica, la de varicela por quien no la haya pasado y la del virus del Papiloma a las niñas, todas para el alumnado de 6º, y en 2º de la ESO la Antitetánica. Las revisiones bucodentales se realizan también en la escuela en 1º y 6º de primaria en el ámbito de edad de primaria. Este programa de salud consta de unos indicadores de evaluación, que son los siguientes: número de vacunas puestas y total de revisiones bucodentales realizadas. Además, se prevé su continuidad a lo largo de todo el período que conforma este PLIA.

Àmbit de edat	Infancia y adolescencia
Etapa educativa	Secundaria
Àmbit horari	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (Las revisiones bucodentales, una vez durante el curso. Las vacunas a 6º y 2º de la ESO en función de las dosis).

b) Charlas de promoción de la salud

Conjuntamente con el Punto de Información Juvenil, se realizan charlas de promoción de la salud en los centros escolares. Los temas de estas charlas los proponen los centros dependiendo de los intereses de los alumnos (sexualidad, prevención de drogodependencias, alimentación...), edades de los cuales están comprendidas entre los 12 y 18 años. Se realizan dentro del horario lectivo en los centros de educación secundaria y su periodicidad depende de la disponibilidad de cada instituto. Las charlas de promoción de la salud presentan unos indicadores propios de evaluación, que son los siguientes: número de charlas realizadas, número de participantes y encuestas de satisfacción. Estas charlas están previstas para seguirse realizando durante los próximos años del presente PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia (chicos/as de entre 12 y 18 años)
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

c) Charlas sobre prevención de quemaduras y accidentes en las fiestas populares

Las entidades pirotécnicas de la villa realizan, desde el año 2018, charlas en los centros de secundaria con el fin de dar recomendaciones para prevenir los accidentes por quemaduras en los *correfocs*. Estas charlas se celebran una vez al año, en horario lectivo, y están dirigidas a los alumnos/as de ESO y Bachillerato. El número de charlas realizadas, la lista de participantes y el porcentaje de disminución de accidentes y quemaduras en las fiestas de pirotecnia son los principales indicadores que se utilizan para evaluar este proyecto, que se prevé su continuidad durante todo el período que comprende el presente PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

d) Exposición ‘El tabaco al descubierto’

Como complemento de las charlas que se realizan sobre temas de salud, se realiza la exposición "El tabaco al descubierto", basada en la prevención del consumo del tabaco. Se trata de una exposición cedida por la Diputación de Barcelona que se celebra en la Federación Obrera y en la que se realizan visitas guiadas por los alumnos/as de 1º y 2º de ESO. Esta actividad se puso en marcha en 2018 y se celebra una vez al año durante 15 días. La exposición "El tabaco al descubierto" contiene los siguientes indicadores de evaluación: número de visitantes y encuesta de satisfacción para alumnos y profesorado. Se prevé el mantenimiento de esta exposición durante todo el período que comprende este PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia (chicos/as de entre 12 y 14 años)
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada con visitas concertadas
Periodicidad	Puntual (una vez durante el curso escolar)

e) Cursos DEA y primeros auxilios

Se trata de unos cursos que se pusieron en marcha en 2017 y que tienen como objetivo el aprendizaje de actuaciones básicas ante una emergencia vital, así como sobre la utilización de desfibriladores. Este proyecto se realiza una vez al año, en horario lectivo, en los centros de educación secundaria de la ciudad. Los participantes son alumnos y alumnas de Bachillerato. El número de cursos y alumnos/as participantes son los principales datos que se tienen en cuenta para la evaluación de este proyecto, el cual se prevé su continuidad a lo largo de todo el período del presente PLIA.

Ámbito de edad	Adolescencia (jóvenes de entre 16 y 18 años)
Etapas educativa	Secundaria postobligatoria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (una vez durante el curso escolar)

f) Programa 'La aventura de la vida'

La aventura de la vida es un programa de promoción de la salud y prevención de drogodependencias que se realizan en las escuelas, tanto públicas como concertadas, para trabajar la promoción de la salud y la prevención de drogodependencias entre los alumnos/as. Mediante un material atractivo, flexible, polivalente y facilitador de la comunicación como son los álbumes de cromos, se trabajan cuatro grandes áreas temáticas: la autoestima, las habilidades personales, los hábitos y estilo de vida, y el consumo de drogas (uso de medicamentos, tabaco y alcohol). Ésta se realiza durante la hora de Tutoría o Ética de los cursos comprendidos entre 3º y 6º de primaria. Está prevista su continuidad durante todo el período que fija el presente PLIA (2022-2026).

Ámbito de edad	Infancia
Etapas educativa	Primaria
Ámbito horario	Lectivo (mañana y tarde)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (durante el curso escolar)

g) Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (CDIAP)

El CDIAP es un servicio que lleva a cabo actuaciones para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de los signos riesgo/trastornos de desarrollo neuropsicológico en la población infantil. Se hace un diagnóstico global y multidisciplinar del menor, y posteriormente un

seguimiento o tratamiento para ayudarle apoyando a los padres, ayudándoles a comprender mejor a su hijo/a y así ir favoreciendo su desarrollo. El CDIAP formado por un equipo interdisciplinario de profesionales especializados en el desarrollo infantil que cubren las áreas biopsicosociales, con los siguientes objetivos:

- Atender a la población infantil desde la concepción y hasta los seis años, siempre que no tenga garantizada la continuidad asistencial.
- Participar en la coordinación de las actuaciones (detección y prevención) que se lleven a cabo en esta franja de edad.
- Participar en los proyectos de coordinación y cooperación interdepartamental.
- Asegurar equipos interdisciplinarios expertos en desarrollo infantil.
- Garantizar el trabajo individualizado y la continuidad asistencial.

El servicio CDIAP tiene establecidos como ámbitos de intervención el niño/a, su familia, el entorno en el que se desarrolla el propio menor y la sociedad en su conjunto. Asimismo, existe una coordinación con profesionales que trabajan en las guarderías, los centros educativos, el Centro de Atención Primaria (CAP), los hospitales de referencia, el equipo de atención psicopedagógica (EAP) y el Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ). El CDIAP dispondrá de un nuevo centro en Molins de Rei, que se ubicará en la antigua guardería El Cargol (carrer Sant Isidre 2). Está prevista su continuidad durante todo el período que fija el presente PLIA (2022-2026).

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de 0 a 6 años)
Etapas educativas	Infantil
Ámbito horario	Lectivo (mañana y tarde)
Tipo	Actividad asistencial
Periodicidad	Continua

h) Prevención del consumo de alcohol en las fiestas populares

La actividad tiene como objetivo reducir el consumo abusivo de alcohol entre los jóvenes en las fiestas populares mediante:

- Carpas y tablas informativos.
- Pancartas y carteles mensajes preventivos.
- Vasos serigrafiados con mensajes preventivos.
- Recomendaciones de consumo responsable en el programa de fiestas.
- Formación sobre consumo responsable con las entidades que gestionan barras por

Fiesta Mayor.

- Campaña informativa en los establecimientos de venta de alcohol para recordar la prohibición de venta a los menores.

Esta actividad se inició por primera vez en el año 2017, se desarrolla en los espacios donde se realizan las fiestas y tiene una periodicidad de ejecución de dos veces al año (Carnaval y Fiesta Mayor). Además, se prevé que continúe llevándose a cabo durante todo el período del presente PLIA. Por lo que respecta a los indicadores de evaluación, una vez ejecutada esta actividad, se recoge una memoria sobre cada una de las carpas y tablas informativas.

Ámbito de edad	Adolescencia (chicos/as de entre 12 y 18 años)
Etapas educativas	Secundaria
Ámbito horario	No lectivo (noches de fiesta)
Tipo	Actividad preventiva y programada
Periodicidad	Puntual (en el Carnaval y en la Fiesta Mayor)

i) Protección de la salud

El departamento de Salud Pública, conjuntamente con el Ayuntamiento de Molins de Rei, llevan a cabo los controles de la legionelosis, plagas y seguridad alimentaria en los centros de primaria en horario lectivo. Desde las escuelas se realizan las llamadas y la demanda en relación a los casos de plagas y legionelosis. Estos controles se realizan desde el año 1985 de forma mensual, siendo el número de actuaciones realizadas su principal indicador de evaluación. Este proyecto sobre protección de la salud se seguirá realizando durante todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia
Etapas educativas	Infantil y primaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (mensual)

j) Encuesta hábitos de salud

Encuesta elaborada por la Diputación de Barcelona sobre hábitos en distintos aspectos relacionados con la salud. La encuesta se realiza una vez cada 4 años, en horario lectivo, en los institutos de la ciudad y los participantes son adolescentes que cursan 4º de ESO. El informe de resultados, elaborado por la Diputación de Barcelona, es el principal recurso a través del cual se evalúa la encuesta de hábitos de salud, que se llevó a cabo por primera vez en 2017 y se prevé su ejecución con una nueva edición en 2022.

Ámbito de edad	Adolescencia (chicos/as de 4º de ESO)
Etapas educativa	Secundaria
Ámbito horario	Lectivo
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (una vez cada 4 años)

5.5.10. Servicio de catalán

a) Fomento de la lectura en catalán

Desde el Servicio Local de Catalán del Ayuntamiento se realiza esta actividad para facilitar la visita de niños/as y jóvenes a la Feria del Libro en Catalán, que se celebra en la plaza 1 de octubre, el día de Sant Jordi (23 de abril). La iniciativa se propone en las escuelas de primaria y en los institutos y durante ese día, dentro del horario lectivo como actividad complementaria a las ya programadas, los niños, niñas y adolescentes visitan la Feria, se aproximan a los puestos y compran algún libro. Esta actividad se celebró por primera vez en el año 1986 y está prevista para realizarse durante todo el período que comprende este nuevo PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapas educativa	Primaria y secundaria
Ámbito horario	Lectivo (mañana y tarde)
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (el día de Sant Jordi)

b) Carta a los Reyes Magos de Oriente

El Servicio Local de Catalán entrega la carta a los Reyes Magos en catalán a los niños y niñas del municipio, a través de las escuelas, la Fábrica de los Sueños y librerías de la villa. Esta actividad, realizada por primera vez en 1992, se realiza de forma anual con la finalidad de promover el uso del catalán entre los más pequeños. Esta iniciativa dispone de varios indicadores de evaluación, entre los que figuran la cantidad de cartas entregadas y el seguimiento desde los puntos de reparto, y se pretende su ejecución anual durante el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de hasta 10 años).
Etapas educativa	Infantil y primaria.
Ámbito horario	Extraescolar
Tipo	Actividad programada
Periodicidad	Puntual (en la Navidad)

c) Colaboración con el Punto de Información Juvenil

Desde hace muchos años el Servicio Local de Catalán colabora con el Punto de Información Juvenil para poner en marcha la actividad del Voluntariado por la lengua en el ámbito de los jóvenes, para que quien es catalanohablante pueda ayudar a quien esté aprendiendo el catalán. Primero se realiza una visita a todos los institutos para informarles, a través de charlas, de esta iniciativa. Se trata de una iniciativa que está enfocada para los adolescentes, que se realiza anualmente y que está prevista para durar a lo largo de todo el período 2022-2026.

Ámbito de edad	Adolescencia
Etapas educativas	Secundaria
Tipo	Actividades programadas
Periodicidad	Puntual

5.5.11. Servicios sociales

a) Becas comedor

Las ayudas de comedor escolar son una prestación económica dirigida a las familias en situación económica deficitaria. La competencia de esta ayuda es del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña, competencia transferida al departamento de Enseñanza del Consejo Comarcal del Baix Llobregat, el cual otorga ayudas para la escolarización infantil, primaria y secundaria de las escuelas públicas y concertadas. En cada curso escolar el Consejo Comarcal abre una convocatoria en la que se establece el importe de la subvención.

El Pleno del Ayuntamiento, durante la sesión ordinaria que se realizó el 22 de julio de 2021, aprobó las nuevas bases reguladoras para la concesión de ayudas complementarias del comedor escolar, de forma que las ayudas, a partir del curso 2021-2022, pasaron a ser del 70%, del 85% y del 100% dependiendo de la situación de cada familia. Las finalidades de este programa son las siguientes:

- Complementar el importe de las ayudas individuales de comedor otorgadas por el Consejo Comarcal de El Baix Llobregat y del Vallès Occidental.
- Incrementar el número de las ayudas complementarias de comedor escolar para dar cobertura a los niños y niñas de familias en situación vulnerable.
- Garantizar una ayuda para la totalidad del coste del comedor para aquellos niños en situación de riesgo social grave.

Estas ayudas de comedor se dirigen, pues, a aquellos niños/as en situación de vulnerabilidad económica que son alumnos/as de segundo ciclo de educación infantil y primaria de Molins de

Rei, matriculados o prematriculados en un centro educativo sufragado con fondos públicos. Los datos sobre niños/as en ricos de pobreza, el número de niños y niñas atendidos y su porcentaje durante los años son los principales indicadores que se tienen en cuenta para evaluar las becas comedor, programa que se prevé su continuidad en el período 2022 -2026.

Ámbito de edad	Infancia (niños/as de entre 3 a 12 años)
Etapas educativas	Infantil, primaria y secundaria
Ámbito horario	Lectivo (12:30h – 15h)
Tipo	Prestación económica
Periodicidad	Continuada (durante todo el curso escolar)

b) Centro Abierto

El Centro Abierto Molins de Rei es un servicio extraescolar dirigido a menores ya sus familias que realiza una tarea preventiva fuera del horario escolar, apoyando, estimulando y potenciando la estructuración, el desarrollo de la personalidad, la socialización, el adquisición de aprendizajes básicos y el recreo. El proyecto se dirige a 20 niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad (educación primaria), teniendo en cuenta las necesidades socioeducativas que presentan algunos niños/as y sus familias. En este proyecto, cuyos vertebradores son la prevención, la educación y la integración, se organizan talleres y actividades de refuerzo escolar mediante dos grupos de edades: de 6 y 8 años y de 9 y 12 años. El trabajo con los menores se lleva a cabo por la tarde en el Centro Comunitario Pont de la Cadena y la atención es presencial. Para solicitar este servicio, es necesario dirigirse al Departamento de Servicios Sociales y pedir visitar con los educadores/as sociales. Una vez hecha la valoración social por parte de los educadores/as, es cuando el niño/a, de entre 6 y 12 años, puede disfrutar del servicio gratuito.

Desde octubre hasta junio se ofrece una programación de actividades que se complementa con el Parque de Navidad, la Ludoteca de Verano y el Casal de Verano, y todo ello para cubrir los espacios de ocio de los menores y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias. Su evaluación tiene como indicadores principales la existencia de expedientes asistenciales, los registros de gestión, la recopilación de las actividades desarrolladas y la satisfacción de las personas usuarias. El mantenimiento de este servicio está previsto por todo el período que comprende este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (menores de entre 6 y 12 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (17h a 20h)
Tipo	Servicio
Periodicidad	Continuada (desde el octubre hasta el junio)

c) Casal de Verano y Navidad

Se trata de una actividad vinculada al Centro Abierto que ofrece sus servicios durante las vacaciones escolares de los niños/as. En verano, la actividad es diaria, de 9h a 15h, desde el 25 de junio al 31 de agosto. En cambio, en Navidad el servicio está disponible en función del calendario festivo entre los días 27 de diciembre y 5 de enero, también de 9h a 15h. El proyecto se dirige a niños y niñas de entre 6 y 12 años, es decir, niños que se encuentran en la etapa educativa de primaria. En este caso, el trabajo se lleva a cabo por la tarde en el Centro Comunitario Pont de la Cadena, así como en las escuelas de la ciudad. La existencia de expedientes asistenciales, los registros de gestión, la recopilación de las actividades desarrolladas y la satisfacción de los usuarios son los indicadores que se utilizan para evaluar este servicio, del que se prevé su continuidad durante todo el período que implica este PLIA.

Ámbito de edad	Infancia (menores de entre 6 y 12 años)
Etapas educativas	Primaria
Ámbito horario	Extraescolar (9h a 15h)
Tipo	Servicio
Periodicidad	Continuada · CO Verano: Diario de 25 de junio a 31 agosto. · CO Navidad: En función calendario festivo 27 diciembre al 5 enero.

d) Atención individualizada con educadores sociales del Equipo de Servicios Sociales

Los trabajadores/as y educadores/as sociales realizan una atención individualizada con las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social. Cualquier familia que lo necesite puede solicitar hora con un profesional de Servicios Sociales. El objetivo es trabajar para que familias y niños/as tengan garantizadas las necesidades básicas, así como disponer de una situación económica y social normalizada. En este sentido, se mantienen entrevistas individualizadas con las familias, además de una coordinación con servicios como el ambulatorio, centros escolares, psicólogos, EAP, CSMIJ y CDIAP, entre otros. Una vez estudiado el caso, se hace una propuesta de actuación para dar el apoyo necesario a las familias y se estima un Plan de Trabajo individualizado.

Los recursos que se pueden ofrecer según las necesidades de cada familia son estos:

- Apoyo económico: alimentación básica, pañales, ropa, ayudas técnicas, ayudas puntuales para la vivienda y suministros...
- Apoyo profesional: centro abierto, refuerzo escolar, actividades de ocio/deportivas, atención psicológica...

El número de personas atendidas y su evolución a lo largo de los años son los indicadores clave a la hora de evaluar este servicio, el cual está previsto para seguir ejecutando a lo largo de todo el período que implica el presente PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia
Etapas educativas	Infantil, primaria y secundaria
Ámbito horario	De 8h a 15h de lunes a viernes
Tipo	Apoyo social
Periodicidad	Continuada

e) Cáritas

Desde hace años, Cáritas ofrece ayudas para aquellas personas en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social, entre las que hay niños/as y adolescentes desgraciadamente. Alimentación básica, pañales y ropa son las principales ayudas de apoyo económico que Cáritas proporciona, pero también ofrecen otras más técnicas y puntuales en materia de vivienda y suministro. La previsión es seguirse ejecutando durante todo el nuevo PLIA.

Ámbito de edad	Infancia y adolescencia, en este caso
Etapas educativas	Todas las etapas
Ámbito horario	-
Tipo	Apoyo social
Periodicidad	Continuada

f) Cruz Roja

La entidad solidaria Cruz Roja ofrece ayudas de soporte económico: alimentación básica, pañales, ropa y ayudas técnicas. También desarrolla la campaña de recogida de juguetes durante la época navideña para aquellos niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Se trata de una campaña que se inicia a mediados de noviembre y finaliza a finales de Navidad, estableciendo como puntos de recogida de juguetes la oficina de la Cruz Roja Baix Llobregat Centre y la Feria de Navidad. El servicio que ofrece Cruz Roja se prevé durante todo el período que abarca este PLIA.



**Ajuntament
de Molins de Rei**

Àmbit de edat	Infancia y adolescencia
Etapa educativa	Infantil, primaria y secundaria
Àmbit horari	-
Tipo	Apoyo social
Periodicidad	Continuada

6. ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: EL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS

6.1. ANTECEDENTES

Molins de Rei, desde finales de 2016, tiene un órgano de participación infantil, que es el Consejo de Niños y Niñas. Su creación nace ante el interés del Ayuntamiento por abrir un espacio de participación infantil para los niños y niñas del municipio.

Desde el punto de vista de los objetivos, el Consejo de Niños y Niñas pretende ser un espacio donde poder incorporar a los más pequeños a la vida pública de su mirada, conociendo lo que piensan y descubriendo lo que les preocupa.

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y vigente desde el 2 de septiembre de 1990, es el primer documento formal que considera a los niños/as como ciudadanos del presente junto con el reconocimiento de los suyos derechos. En referencia a la participación, se destacan los siguientes:

- el derecho de opinión (artículo 12).
- la libertad de expresión (artículo 13).
- la libertad de pensamiento, de consciencia y de religión (artículo 14).
- la libertad de asociación (artículo 15).
- la protección de la vida privada (artículo 16).
- el derecho a una información adecuada (artículo 17).

Así pues, se tratan de derechos que son de obligado cumplimiento y que deben ser respetados por toda la sociedad en general: familia, escuela, poderes públicos y los propios niños y niñas. La promoción de estos derechos se lleva a cabo a través de la colaboración e implicación de estos cuatro ámbitos en el Consejo de Niños y Niñas de Molins de Rei.

El origen de la creación de los Consejos de Niños y niñas en todo el territorio está inspirado, en gran medida, en las ideas y estrategias de participación que desarrolló el pensador y psicopedagogo italiano Francesco Tonucci en sus proyectos de mayor éxito, llamado *La ciudad de los niños*. A través de la experiencia que él mismo llevó a cabo en Fano, su ciudad natal, Tonucci plantea un nuevo paradigma de gobernanza en la que los niños/as se conviertan en el parámetro a seguir, así como la garantía hacia un modelo de ciudad diverso y mejor para todos y todas. En la web del proyecto encontramos esta explicación del proyecto:

“[...] El proyecto ha tenido desde el principio una motivación política: trabajar por una nueva filosofía de gobierno local asumiendo a los niños y niñas como parámetros y como garantes de las necesidades de todos los ciudadanos. No se trata de un mayor esfuerzo en el aumento de los recursos y servicios en favor de la infancia (...), que los niños y niñas puedan vivir una experiencia como ciudadanos, autónomos y participativos”.

La consolidación del Consejo de Niños y Niñas en Molins de Rei es profundizar en este compromiso político y social, es construir una ciudad democrática.

6.2. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS DE MOLINS DE REI?

El Consejo de Niños y Niñas es un espacio institucional que permite el ejercicio de los derechos anteriormente citados. Es una escuela de participación y ciudadanía en tanto que toman parte de las dinámicas de consulta y participación así como se vinculan más estrechamente con su municipio formando su identidad cívica.

Además, es un órgano consultivo y participativo del Ayuntamiento de Molins de Rei, el cual permite la participación de los niños y niñas en un espacio donde poder expresar sus opiniones y sus intereses en todos aquellos ámbitos de la vida y del su entorno que les afectan.

Así pues, los niños y niñas de Molins de Rei tienen su espacio para ser consultados, escuchados y ser partícipes de las decisiones ya que se proponen acciones concretas para transformar la villa.

6.3. OBJETIVOS

Los principales objetivos del Consejo de Niños y Niñas de Molins de Rei son estos que se presentan a continuación:

- Potenciar y dinamizar la participación de los niños/as en la vida de Molins de Rei.
- Fomentar la participación promoviendo un escenario que se convierta en educativo a la vez que participativo.
- Promocionar de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, sobre todo aquellos vinculados a la participación.
- Promocionar un espacio donde los niños/as puedan expresar y opinar sobre lo que realmente les interesa, a la vez que aprenden valores como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico, la capacidad de participación en los asuntos públicos y la democracia.



- Fortalecer los vínculos entre escuela, ayuntamiento y entidades de ocio infantil potenciando la colaboración entre ambas instituciones.
- Dar valor a la voz de los niños y niñas y dar a conocer a los adultos su visión de las cosas en temas no sólo infantiles.
- Hacer de los niños y niñas sujetos activos de nuestra sociedad creando un mecanismo estable y válido de participación y comunicación entre niños y cargos electos.

6.4. MIEMBROS DEL CONSEJO

En el Consejo de Niños y Niñas de Molins de Rei pueden formar parte aquellos menores que cursen 5º o 6º de primaria de los siguientes centros escolares:

- Escuela El Palau
- Escuela Castell Ciuró
- Escuela Estel
- Escuela l'Alzina
- Escuela la Sínia
- Escuela Pont de la Cadena
- Escuela Josep Maria Madorell
- Colegio Manyanet Molins – Sant Miquel
- Colegio Virolai

6.5. PROCESO DE SELECCIÓN Y OCUPACIÓN DEL CARGO

Los miembros del Consejo de Niños y Niñas son seleccionados a través de un proceso de renovación que se celebra en las escuelas una vez finalizada la última edición de este órgano de participación infantil, siempre antes de la segunda quincena de octubre ya que es cuando se comienza a celebrar la primera sesión de Consejo. En concreto, se elige un representante por cada línea de cada curso (5º y 6º) y de cada escuela, los cuales son elegidos por votación directa a través de sus propios compañeros y compañeras de clase.

Una vez escogidos, los niños y niñas ocupan el cargo de consejero y consejera durante dos temporadas, es decir, forman parte del Consejo de Niños y Niñas durante los cursos de 5º y 6º de primaria. Cada año se realizan elecciones en 5º y, en algunos casos puntuales (renuncia de consejeros/as, etc.), se pueden celebrar elecciones en 6º. Ahora bien, estos niños y niñas de 6º elegidos mediante una votación sólo sería para estar en el Consejo durante una temporada. Los consejeros y consejeras escogidos se incorporan al Consejo de los Niños y Niñas con los consejeros y consejeras de la promoción anterior (cuando hacían 5º) y que este año cursan 6º.

6.6. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO Y DESARROLLO DE LAS SESIONES

Una vez se anuncian de forma oficial los consejeros y consejeras que forman parte del Consejo, se celebra, un día de fin de semana de la primera quincena de octubre, un acto solemne con la presencia del alcalde y los/as concejales/as. Este acto suele celebrarse en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, en el Salón de Actos de la Federación Obrera o en la Sala Gótica del Palacio de Requesens.

Una vez celebrado el acto de constitución, se pone en marcha el Consejo de Niños y Niñas y los menores que forman parte de este órgano de participación se reúnen en horario extraescolar, en la Federación Obrera durante 1 hora y 30 minutos, un lunes de cada mes. En las 8 sesiones que conforma el Consejo de un curso, los consejeros y consejeras trabajan, mediante diferentes dinámicas y actividades, un rasgo significativo de Molins de Rei. En cada edición se trabaja una determinada temática, que surge a propuesta del Ayuntamiento, las escuelas o como una sugerencia de los propios niños y niñas.

El compromiso y dedicación por parte de las familias de los niños y niñas que participen del proyecto son esenciales para el buen funcionamiento del Consejo. La familia, junto con la escuela y las entidades son los grandes socios de esta apuesta por los niños y niñas en Molins de Rei.

El Consejo de Niños y Niñas dispone de un *blog* donde figura una descripción de este órgano de participación infantil, la Convención sobre los Derechos de la Infancia de las Naciones Unidas, el reglamento, los informes de lo realizado en cada una de las sesiones de participación (actos), los materiales audiovisuales recogidos de cada jornada (vídeos, imágenes, audios...) y el reconocimiento de Molins de Rei por parte de UNICEF como Ciudad Amigas de la Infancia (CAI). Se puede acceder al blog mediante el siguiente enlace: <https://www.molinsderei.site/consellinfants/>.

7. ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CONSEJO DE ADOLESCENTES

7.1. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE ADOLESCENTES DE MOLINS DE REI?

Creado en 2018, el Consejo de Adolescentes de Molins de Rei es un órgano consultivo y participativo del Ayuntamiento que permite la participación de los chicos y chicas en los asuntos públicos de la ciudad. Se reúnen para hablar, trabajar proyectos, presentar propuestas y dar opiniones para mejorar el municipio.

Así pues, los adolescentes de Molins de Rei disponen de un espacio para ser consultados, escuchados y ser partícipes de las decisiones, ya que se proponen acciones concretas para transformar la villa de Molins de Rei.

7.2. OBJETIVOS

El objetivo principal es incorporar a los adolescentes en la vida pública del municipio a través de su mirada, conociendo qué piensan y descubriendo lo que les preocupa. Asimismo, se espera que los adolescentes del municipio desarrollen diferentes habilidades como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de participación en los asuntos públicos.

Además, los chicos y chicas del Consejo vigilan que se respeten los derechos de todos los adolescentes de Molins de Rei.

7.3. MIEMBROS DEL CONSEJO Y FORMALIZACIÓN DE LA MIEMBRESÍA

En el Consejo de Adolescentes de Molins de Rei pueden formar parte los chicos y chicas de entre 12 y 15 años, es decir, que cursen la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que lo deseen. Ser miembro del Consejo de Adolescentes se formaliza cumplimentando y firmando, por parte de las familias, una ficha de autorización, que se recoge en los centros de secundaria por parte del equipo técnico y de dinamización del propio Consejo.

Los miembros del Consejo de Adolescentes cursan los estudios secundarios en los siguientes centros educativos:

- Instituto Bernat el Ferrer
- Instituto Lluís de Requesens
- Colegio Manyanet Molins – Sant Miquel
- Colegio Virolai

A diferencia del Consejo de Niños y Niñas, en el Consejo de Adolescentes puede darse el caso de que haya más de un miembro que sea de la misma clase.

7.4. OCUPACIÓN DEL CARGO

Los chicos y chicas, siempre y cuando entren en el Consejo mientras cursen 1º de ESO, podrán ocupar el cargo de consejero o consejera durante un máximo de cuatro temporadas, es decir, hasta que finalicen 4º de ESO.

Los consejeros y consejeras podrán darse baja tanto antes de iniciar una nueva edición como durante el curso. La renuncia se formaliza contactando con el personal técnico y de dinamización del Consejo de Adolescentes, mediante llamada, correo electrónico o mensaje de *WhatsApp*.

7.5. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO Y DESARROLLO DE LAS SESIONES

Un día de fin de semana del mes de octubre o noviembre, se celebra un acto solemne y abierto al público con la presencia del alcalde y los/las concejales/as. Este acto suele celebrarse en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, en la Sala de Actos de la Federación Obrera o en la Sala Gótica del Palau de Requesens.

Una vez realizado el acto de constitución, se pone en marcha el Consejo de Adolescentes y los chicos y chicas que forman parte de este órgano de participación se reúnen en horario extraescolar, en la Federación Obrera durante 1 hora y 30 minutos, jueves de cada mes. Durante las 8 sesiones que conforma el Consejo de una misma temporada, los consejeros y consejeras trabajan, mediante diferentes dinámicas y actividades, un rasgo característico de Molins de Rei. En cada edición se trabaja una cierta temática, que surge a propuesta del Ayuntamiento y de los propios miembros del Consejo.

El Consejo de Adolescentes dispone de un apartado en la web del Ayuntamiento (<https://www.molinsderei.cat/consell-dadolescents/>) donde se recoge toda la información sobre qué es este órgano de participación juvenil, los proyectos que han desarrollado los consejeros y las consejeras en cada edición y las imágenes y los vídeos correspondientes de las sesiones celebradas. Asimismo, en este apartado está colgado el certificado de buenas prácticas de los Gobiernos Locales de Cataluña de la Federación de Municipios de Cataluña y de la Fundación Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales, reconocimiento que recibió el Consejo de Adolescentes de Molins de Rei en julio de 2020.

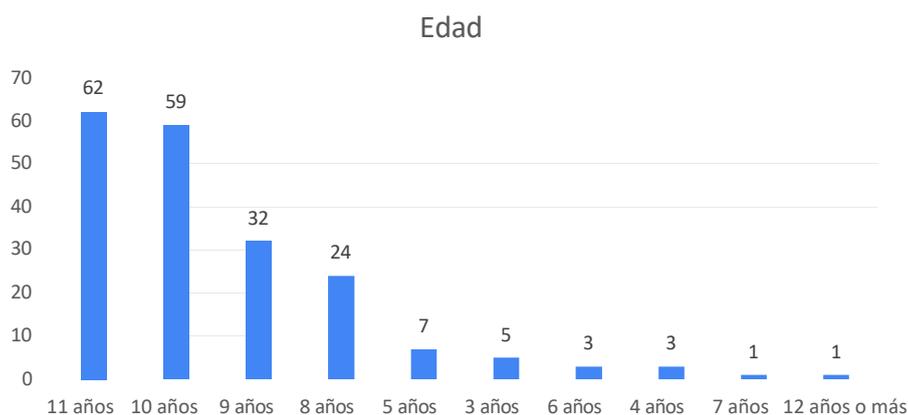
8. DIAGNOSIS PARTICIPADA

Con el fin de enriquecer el presente plan con datos tanto cualitativos como cuantitativos, se han realizado una serie de encuestas en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de Molins de Rei, para guiar los ejes estratégicos, objetivos y las principales actuaciones del plan. Con el ánimo de conocer los hábitos diarios y cotidianos de los niños, niñas y adolescentes de Molins de Rei se presentan, a continuación, los resultados de las encuestas realizadas.

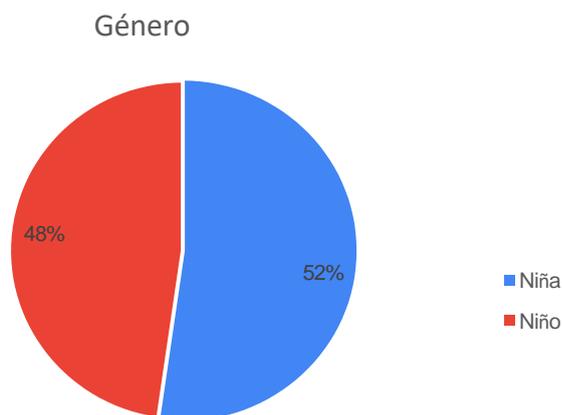
8.1. ENCUESTA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

8.1.1. Datos generales de la encuesta

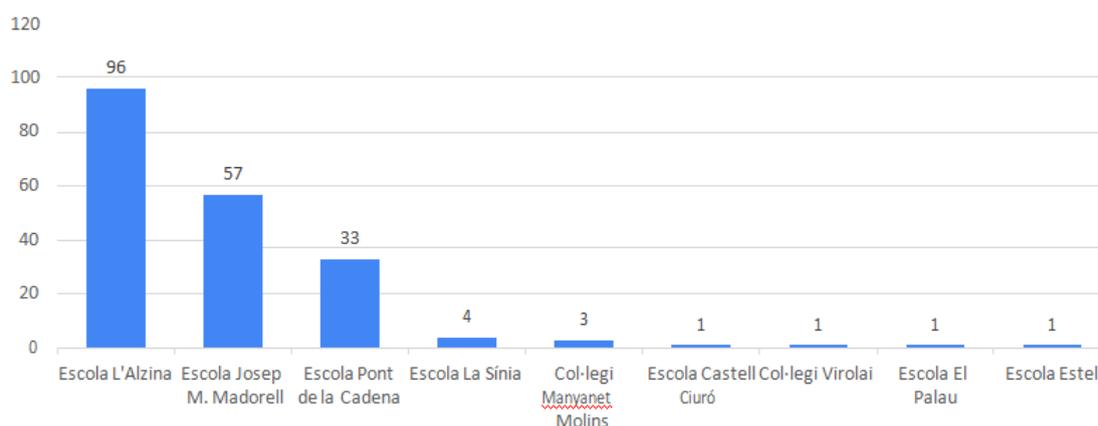
En el gráfico que se presenta a continuación, se muestra la distribución por edad de los **197 niños y niñas** que han respondido al cuestionario. Más del 70% de los niños y niñas que han respondido al cuestionario se sitúa en edades entre los 8 y los 11 años.



La distribución por género de los niños y niñas que han respondido al cuestionario es bastante equitativa. El 52% son niñas, frente al 48% que son niños.



En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los niños y niñas que han contestado el cuestionario según el centro educativo en el que cursan sus estudios. El 49% de los niños y niñas va a la escuela L'Alzina. En segundo lugar, se observa que el 29% asisten a la escuela Josep M. Madorell, seguido del 17% de los estudiantes que cursan estudios en la escuela del Pont de la Cadena.



Los cursos que muestran una mayor representación son los que forman parte de la educación primaria. En concreto, los cursos que tienen mayor representación son 5º y 6º. La gran mayoría de los niños y niñas reside en el municipio de Molins de Rei, el 93% de los participantes, frente al 7% que reside en otro pueblo o ciudad pero asisten a la escuela en Molins de Rei.

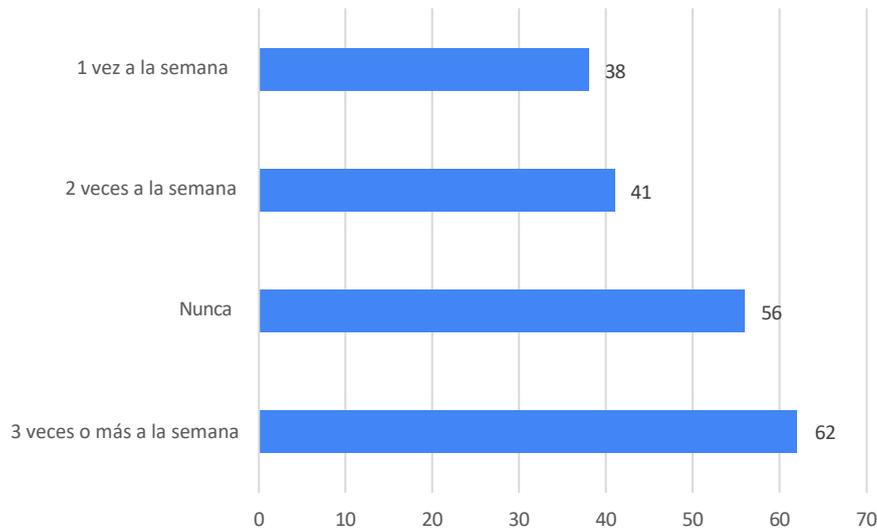
8.1.2. Hábitos saludables en la alimentación

En el presente bloque, se muestra una recopilación de preguntas en relación a los hábitos de consumo de alimentos.

Se recomienda que el consumo de lácteos sea diario, siempre y cuando éstos sean bajos en grasas y/o desnatados. La gran mayoría de los niños y niñas (75%) consume lácteos 3 veces o más a la semana. El 12% de los niños y niñas consume lácteos 2 veces por semana y el 11% de los niños consume lácteos sólo una vez a la semana. Sólo el 1% nunca consume lácteos.

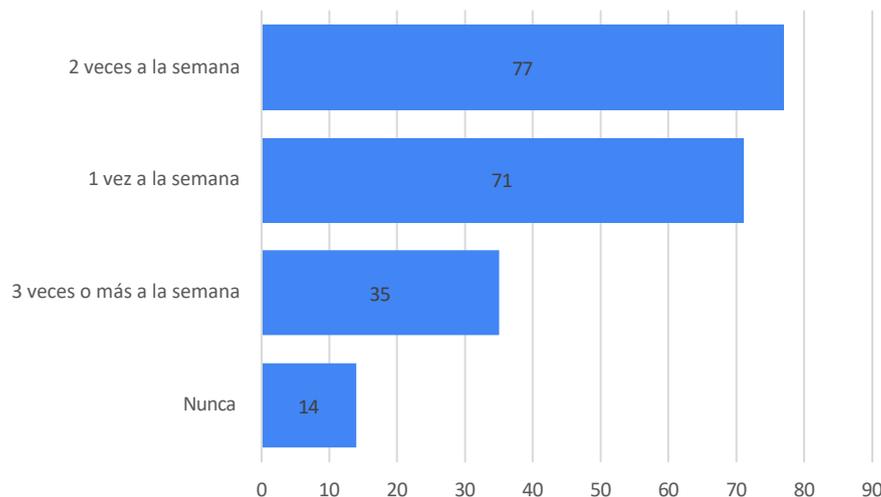
Los cereales y sus derivados son productos recomendados como alimentos de consumo diario. El 32% de los niños y niñas consume cereal 3 veces o más a la semana, seguido del 28% que nunca consume, el 21% que lo hace sólo dos veces y el 19% que lo hace una vez por semana.

¿Cuántas veces a la semana consumes cereales?



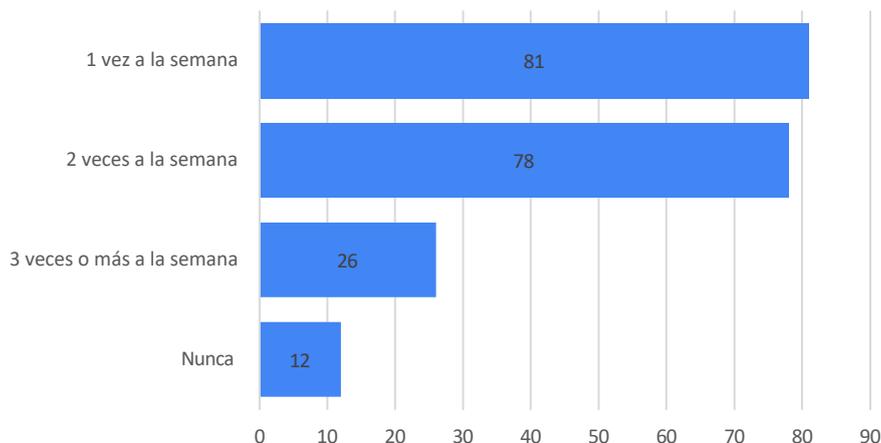
Las legumbres son otra de los alimentos que deben incorporarse de forma habitual a la dieta de los niños y niñas, se recomienda su consumo entre 2 y 3 veces por semana. El 39% consume legumbres dos veces por semana. El 36% lo hace 1 vez por semana, el 18% afirma que come legumbres más de 3 veces a la semana o más y un 7% no consume nunca.

¿Cuántas veces a la semana consumes legumbres?



También se pregunta a los niños y niñas sobre el consumo de carne. Se recomienda consumir carne blanca (pollo, conejo, etc.) aproximadamente tres veces por semana, aunque los resultados de esta pregunta no permite identificar el tipo de carne que consumen los niños y niñas. El 41% consume 1 vez por semana, el 40% lo hace 2 veces por semana, el 13% lo hace 3 veces por semana o más y el 6% nunca come carne.

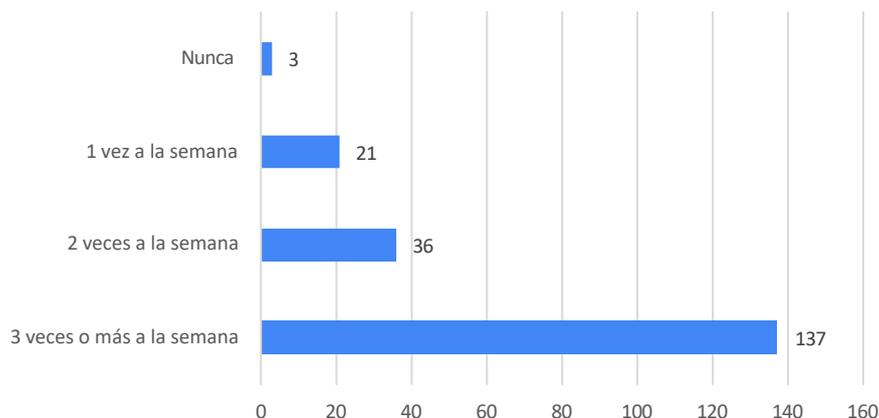
¿Cuántas veces a la semana consumes pescado?



Otro de los alimentos en los que se recomienda su consumo habitual es el pescado. El 41% de los niños y niñas que han contestado al cuestionario afirman que consumen pescado 1 vez a la semana. El 40% lo hace 2 veces por semana, el 13% lo come 3 veces o más a la semana y un 6% no lo consume nunca.

La fruta y la verdura son alimentos que deben consumirse a diario. El 70% de los niños y niñas afirman que, al menos, consume fruta y/o verdura 3 veces por semana. El 18% restante sólo consume fruta y/o verdura dos veces por semana, el 11% la come una vez por semana y un 1% nunca la consume.

¿Cuántas veces a la semana consumes fruta y verdura?

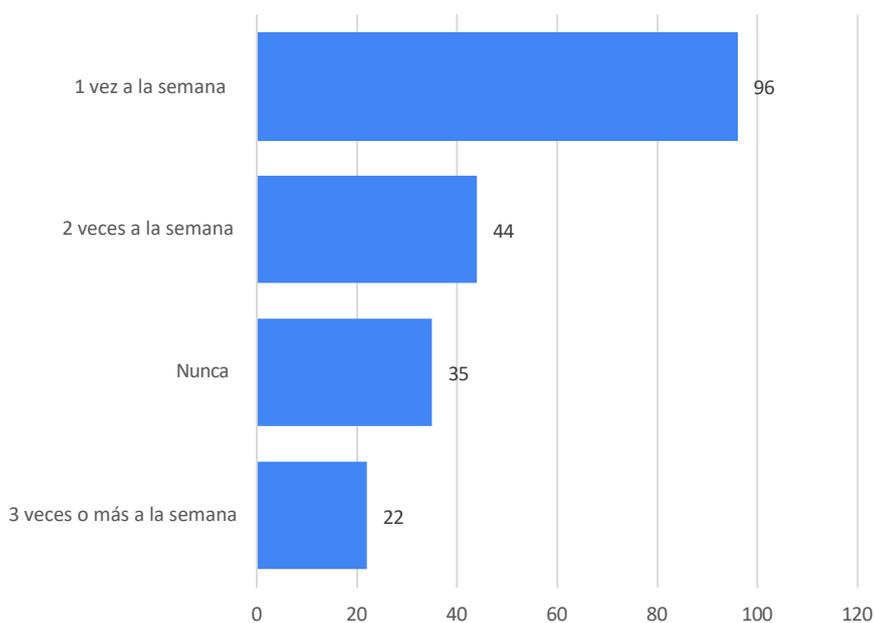


En las últimas décadas ha aumentado exponencialmente el consumo de bollería industrial. Este no es un alimento que deba formar parte de la dieta diaria. Por tanto, no se recomienda consumir este tipo de alimentos y, si se hace, debe ser de forma ocasional. El 35% consume este tipo de productos 1 vez a la semana, el 27% nunca consume bollería industrial, el 18% la

hace 2 veces por semana y el resto consume más de 3 veces por semana este alimento.

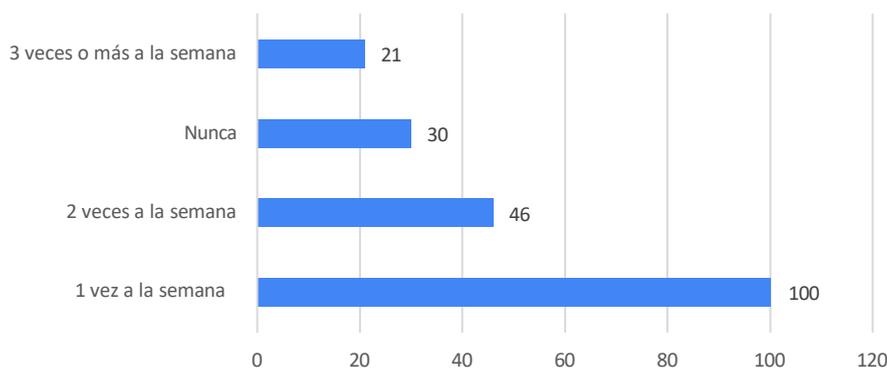
En el caso del consumo de golosinas sucede lo mismo que en el consumo de pastelería industrial, ya que es un producto que sólo se recomienda consumir puntualmente, pero nunca debe incorporarse en la dieta habitual. Aunque la gran mayoría de los niños y niñas sólo consume golosinas como máximo 1 vez por semana un 49%, es importante destacar que el 22% consume 2 veces por semana, el 11% tres veces o más y un 18% no consume nunca.

¿Cuántas veces a la semana consumes chucherías?



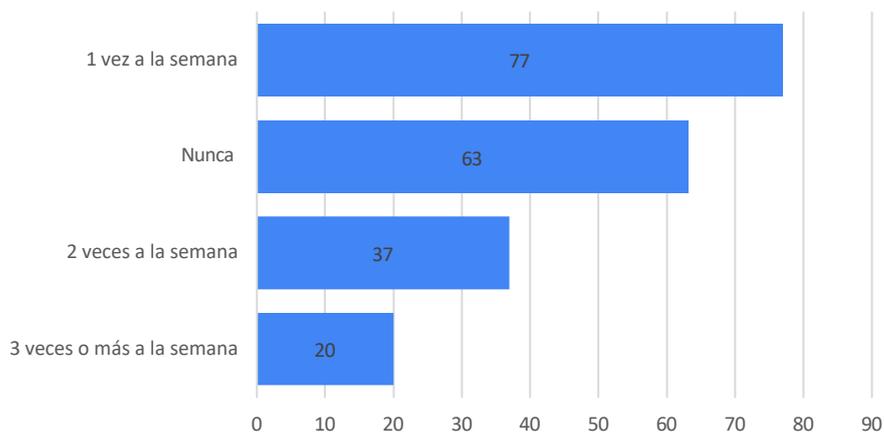
En este blog también se pregunta a los niños y niñas cada cuánto consumen patatas *chips* de bolsa. El consumo recomienda de este tipo de *snack* también diario. El 51% de los que han respondido consumen patatas chips 1 vez a la semana, un 23% lo hace 2 veces por semana, un 11% las come 3 veces o más y el 15% nunca consume.

¿Cuántas veces a la semana consumes patatas *chips* de bolsa?



Y, por último, se preguntaba por el consumo de refrescos con azúcar. El 39% consume 1 vez a la semana, el 32% nunca consume, el 19% los toma 2 veces a la semana y sólo el 10% lo hace más de 3 veces a la semana.

¿Cuántas veces a la semana bebes refrescos con azúcar?



8.1.3. Hábitos y costumbres de los niños/as y las familias

En el presente bloque se presentan los datos en relación con los hábitos de los niños y niñas y sus familias. Uno de los hábitos alimenticios más importantes es realizar un desayuno completo. Cuando se pregunta a los niños y niñas si se desayunan antes de salir de casa, el 69% hace un desayuno completo antes de salir de casa. La mayoría come cereales, lácteos o galletas.

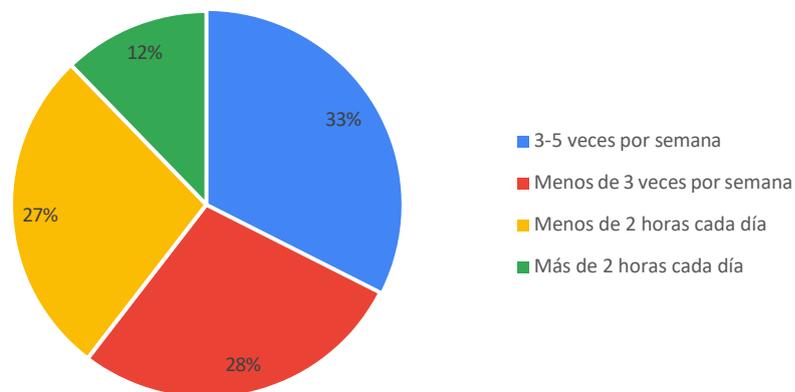
Gran parte de los niños y niñas que han contestado el cuestionario (95%) desayuna en la escuela, aunque deberían hacer un segundo desayuno a la hora del patio para poder rendir adecuadamente durante las clases.

Los niños y niñas que han contestado qué desayunan en la escuela, se les ha preguntado qué tipos de alimentos consumen. La mayoría come o bien un bocadillo o fruta.

En relación a los diferentes hábitos familiares, se pregunta a los niños y niñas si cenan con su familia, un espacio durante el día en el que se pueden trabajar y fortalecer las relaciones familiares. El 67% afirma que siempre cena con su familia, frente al 29% que lo hace a veces y del 4% que nunca lo hace.

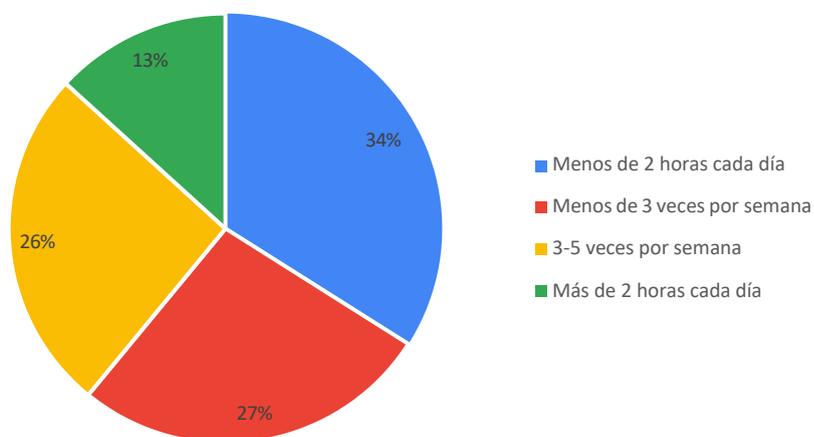
En el siguiente gráfico se observa que el 33% dedica de 3-5 veces por semana a estudiar y a hacer los deberes. Un 28% dedica menos de 3 veces por semana, el 27% lo hace menos de 2 horas al día y el 12% lo hace más de dos horas al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a estudiar y hacer los deberes



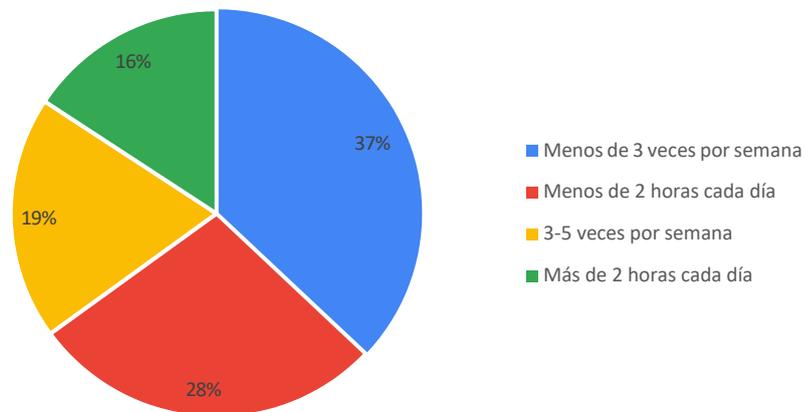
El tiempo que dedican semanalmente a la lectura los niños y niñas encuestados varía mucho en función de quien ha contestado al cuestionario. El 34% lee menos de 2 horas diarias, el 27% lo hace menos de 3 veces a la semana, el 26% lee entre 3 y 5 veces por semana y el 13% lo hace más de 2 horas al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a leer



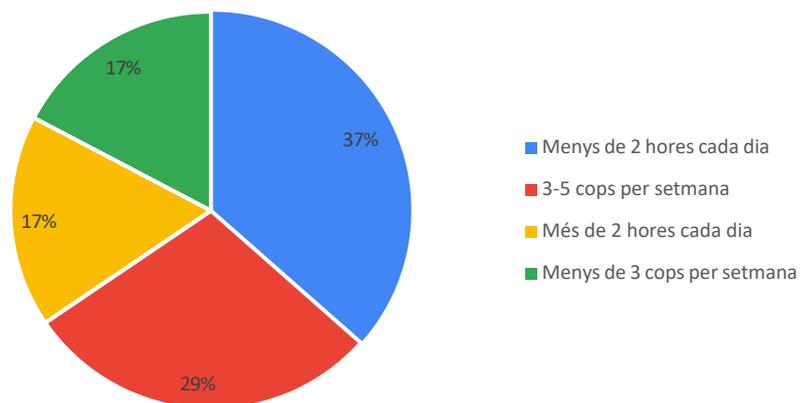
Actualmente, jugar a videojuegos es una de las actividades que realizan los niños y niñas durante su tiempo libre. Cuando se pregunta sobre el tiempo que dedican semanalmente a jugar a videojuegos, estos son los resultados: un 37% lo hace menos de 3 veces por semana, un 28% dedica menos de 2h al día, un 19% lo hace 3-5 veces por semana y por último, un 16% lo hace más de dos horas al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a jugar a los videojuegos

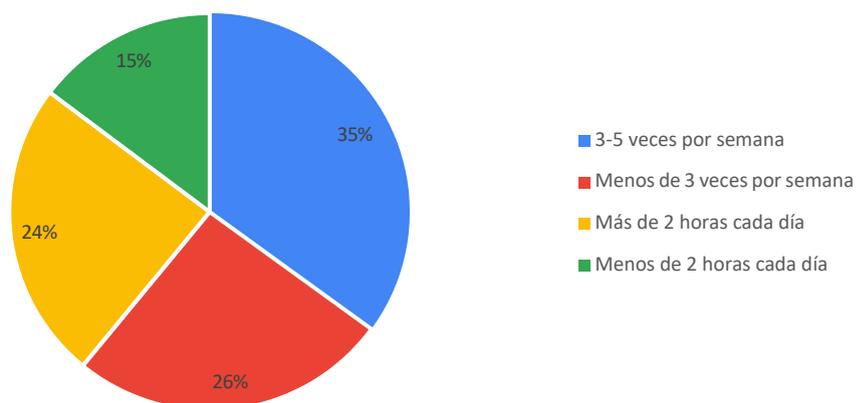


En el siguiente gráfico se observa el tiempo semanal que dedican los niños y niñas a mirar la televisión, sabiendo que éste es uno de los hábitos que ha ido cambiando más a lo largo de los últimos años. Un 37% mira la televisión menos de dos horas al día, un 29% lo hace de 3-5 veces por semana, un 17% lo hace más de dos horas al día y un 17% lo hace menos de 3 veces por semana.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a ver la televisión



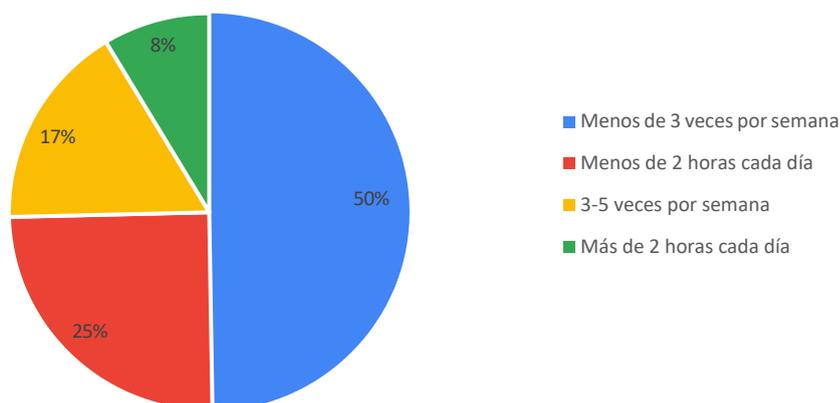
Indica cuántas horas dedicas semanalmente a actividades deportivas



La gran mayoría de niños y niñas practica actividades deportivas con mucha frecuencia semanal. El 35% lo hace entre 3 y 5 veces por semana. El 26% lo hace menos de 3 veces por semana, el 24% lo hace más de dos horas al día y un 15% menos de dos horas diarias.

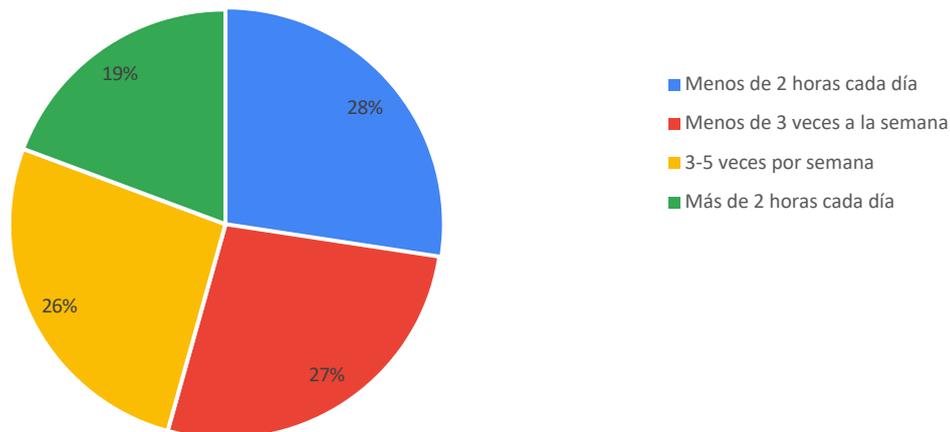
En cuanto al tiempo dedicado semanalmente a actividades artísticas, el 50% lo hace menos de 3 veces por semana. La otra mitad lo hace de la siguiente manera: un 25% lo hace menos de dos horas al día, el 17% lo hace 3-5 veces por semana y el 8% lo hace más de 2h al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a actividades artísticas



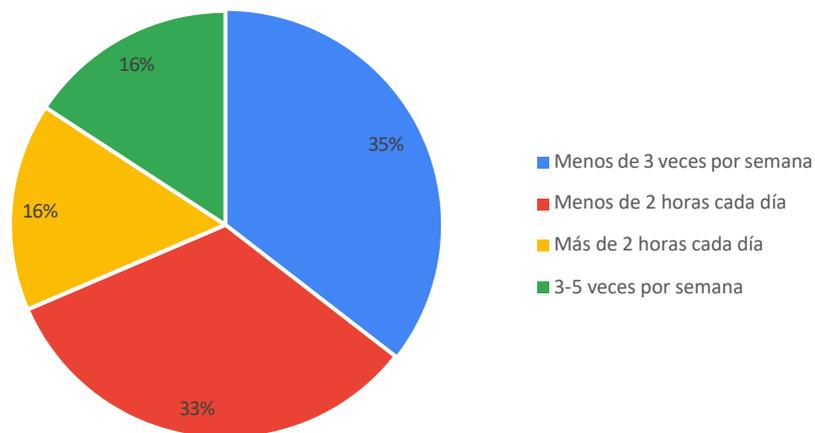
Otra de las cuestiones que se preguntan es el tiempo que dedican los niños y niñas a jugar en la calle. El 28% lo hace menos de dos horas al día, el 27% menos de 3 veces a la semana, el 26% de 3-5 veces por semana y el 19% lo hace más de 2 horas al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a jugar en la calle



En referencia al uso del móvil y las redes sociales: el 35% lo hace menos de 3 veces a la semana, el 33% menos de dos horas al día, el 16% lo utiliza más de dos horas al día y el 16% lo hace de 3-5 veces a la semana.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente al uso del móvil/ redes sociales

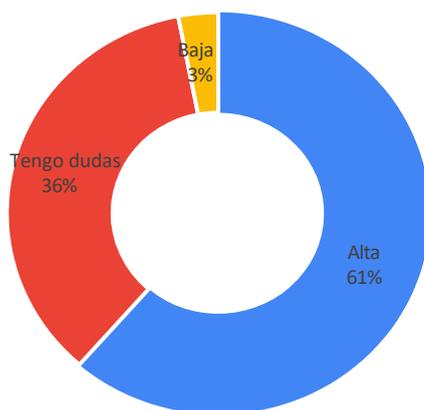


Otra cuestión que se pregunta es si los progenitores ayudan a sus hijos/as a hacer sus deberes. **El 66% afirma que recibe ayuda de los padres a la hora de hacer los deberes, frente al 34% que no dispone de este apoyo.** Cuando se pregunta a los niños y niñas que han contestado que no reciben ayuda cuál es el motivo por el que sus progenitores no pueden ayudarles, el 50% afirma que carece de posibilidad. El 50% restante comenta que el motivo por el que sus padres no les ayudan es por falta de tiempo del padre o la madre.

La gran mayoría de los niños y niñas encuestados, el 98%, se siente contento cuando está en la escuela.

En el siguiente gráfico se muestra el grado de confianza de los niños y niñas a la hora de conseguir metas formativas y profesionales. El 61% de los encuestados muestran un alto grado de confianza a la hora de alcanzar estas metas. El 3% presentan un grado de confianza bajo y más del 36% tiene dudas sobre la consecución de los logros mencionados anteriormente.

¿Tienes confianza en que podrás conseguir los retos formativos y profesionales?



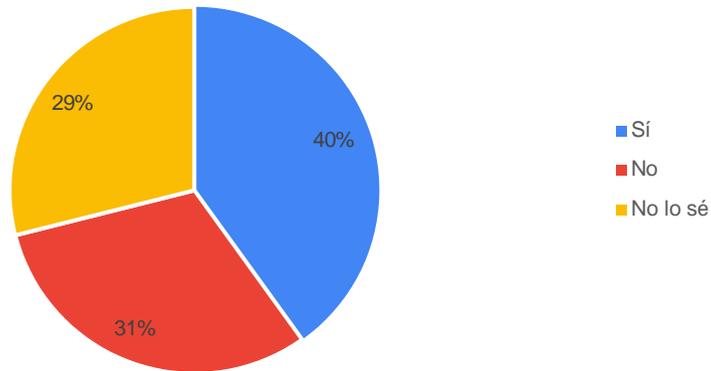
De entre los niños y niñas que responden al cuestionario, las actividades extraescolares que más realizan éstos son las siguientes: las actividades deportivas e idiomas. Cuando se pregunta a los niños y niñas si les gustaría realizar una nueva actividad extraescolar, casi el 52% contesta negativamente, frente al 48% que si querría realizar una nueva actividad. Algunas de las actividades que más comentan que les gustaría practicar son: fútbol y teatro.

8.1.4. Participación

El último bloque del cuestionario se refiere a los mecanismos de participación que conocen y utilizan los niños y niñas.

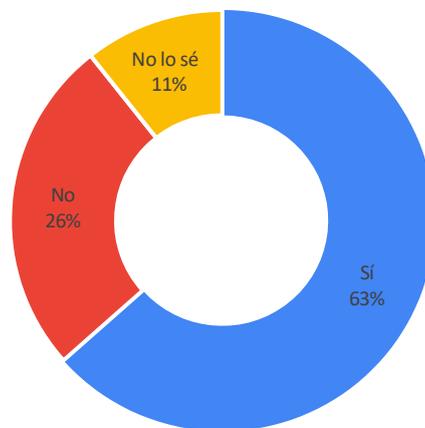
Según los resultados obtenidos, los menores de 11 años afirman que las formas de participación más frecuentes en las escuelas son las tutorías, las reuniones de delegados y delegadas, los consejos escolares y las asambleas. Siguiendo la línea de la participación de los niños/as, se pregunta si éstos participan activamente en actividades relacionadas con los Derechos de la Infancia. El 40% de los encuestados ha participado en alguna actividad de este tipo, frente al 31% que no ha participado. El 29% restante no sabe si ha participado o no en una actividad relacionada con los Derechos de la Infancia. Estos datos dejan entrever la necesidad de concienciar a los menores de la importancia de que participen en actividades que aseguren, protejan y fomenten sus derechos.

¿Has participado en actividades relacionadas con los Derechos de los Niños/as?



En relación al nivel de conocimiento del Consejo de Niños y Niñas de Molins de Rei, el 63% de los niños que responden conocen este órgano de participación infantil, mientras que un 26% contesta que no lo conoce. Un 11% responde que no sabe.

¿Conoces que es el Consejo de Niños/as de Molins de Rei?

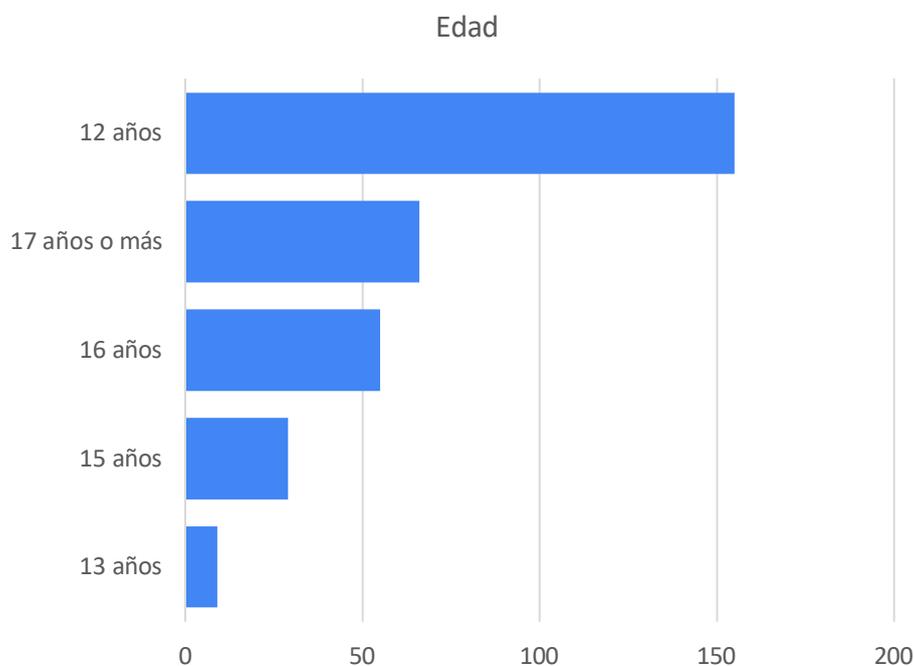


8.2. ENCUESTA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

8.2.1. Datos generales de la encuesta

La encuesta destinada en los centros de educación secundaria está diseñada para los adolescentes de Molins de Rei que actualmente cursan la Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato. La edad mínima de los jóvenes que han contestado al cuestionario es de 12 años. En total se han recibido **314 respuestas**. La base de cada pregunta del cuestionario puede variar, puesto que algunas de las cuestiones no eran obligatorias. Así pues, los jóvenes tenían la posibilidad de no contestarla y seguir respondiendo al cuestionario.

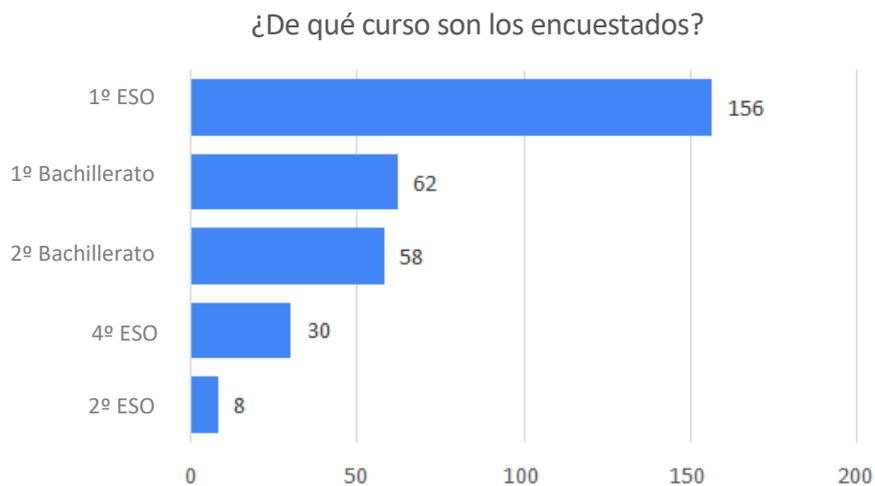
La mayoría de las respuestas las han realizado adolescentes de 12 años. Las restantes quedan repartidas como se muestra en el siguiente gráfico:



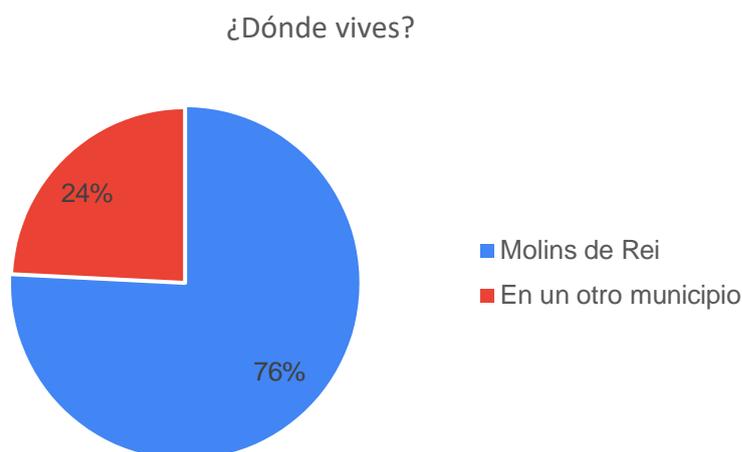
La distribución por sexo de los jóvenes participantes es bastante equilibrada. El 45% son chicas, frente al 52% que son chicos. Una persona se define como no binario.

La gran mayoría de los adolescentes que han contestado al cuestionario cursan sus estudios secundarios en el instituto Bernat el Ferrer (98%). El resto de respuestas provienen del instituto Lluís de Requesens y de los centros concertados Virolai y Manyanet – Sant Miquel.

Coincidiendo con la distribución por edades de los participantes, la gran mayoría de los adolescentes que han respondido a la encuesta cursan primero de la ESO (50%) y 1º de Bachillerato (20%). Después, con un 18% los de 2º de bachillerato, un 10% los de 4º de ESO y finalmente un 2% de las personas que han respondido son de 2º ESO.



La gran mayoría de los jóvenes encuestados viven en Molins de Rei (76%), frente al 24% que viven en otro pueblo o ciudad y están escolarizados en la villa.



Sobre los lugares preferidos de Molins de Rei por los jóvenes, encontramos la Biblioteca El Molí, el Polideportivo Municipal, el campo de futbol Josep Raich y la piscina municipal.

8.2.2. Hábitos saludables en la alimentación

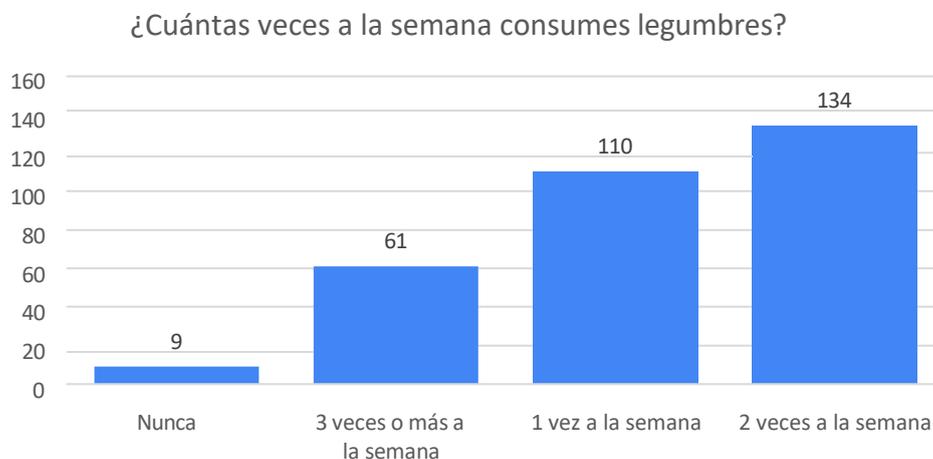
En el presente bloque, se muestra una recopilación de preguntas en relación a los hábitos de consumo de alimentos.

La gran mayoría de los jóvenes (82%) consume lácteos 3 veces o más a la semana, el 12% los consume 2 veces a la semana, el 4% los consume una vez a la semana y un 2% nunca lo hace.

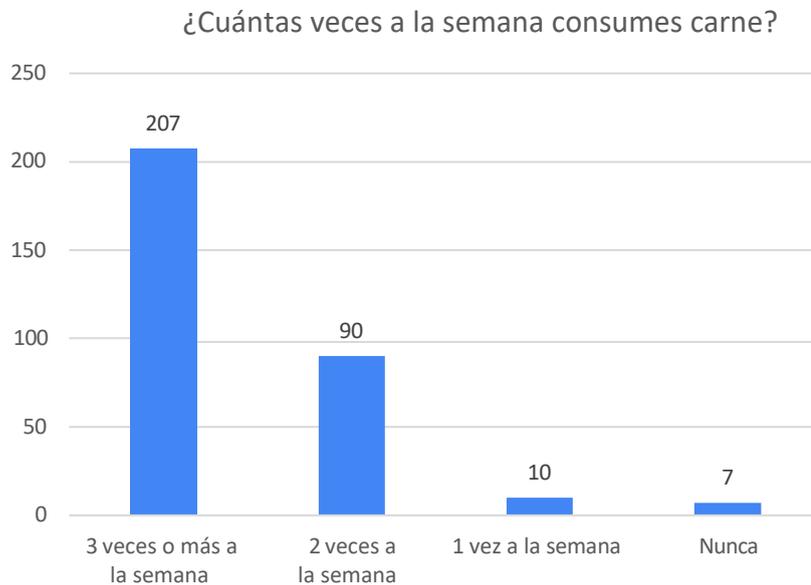


Los cereales y sus derivados es uno de los otros alimentos recomendados de consumo diario. Sólo el 39% de los participantes consume cereales 3 veces o más a la semana. El 23% de los jóvenes encuestados consume dos veces a la semana, el 19% lo hace una vez a la semana y el 19% nunca consume.

Las legumbres es uno de los alimentos que se recomienda consumir entre 2 y 3 veces por semana. La gran mayoría de los jóvenes (43%) lo hace entre dos veces a la semana y una sola vez (35%). Sólo el 19% restante consume 3 veces o más a la semana. Un 3% nunca consume.



En cuanto al consumo semanal de carne, el 66% de los jóvenes come 3 veces o más a la semana, frente al 29% que lo hace 2 veces a la semana y el 3% que sólo come carne una vez a la semana. Un 2% nunca come. Se recomienda comer carne blanca entre 2 y 3 veces a la semana.



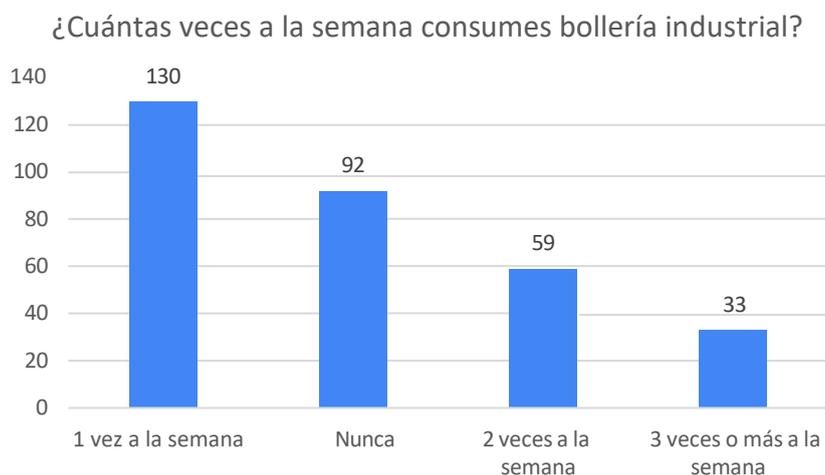
Hasta el 40% de los adolescentes consume pescado una vez por semana. No obstante, el 36% lo hace 2 veces a la semana y el 15% lo hace 3 veces. Un 9% nunca consume pescado. El consumo de pescado azul es recomendable entre 2 y 3 veces por semana.



La fruta y la verdura son alimentos que también deben estar incorporados en nuestra dieta diaria. El 74% de los adolescentes consume fruta y verdura 3 veces o más a la semana. El 17% lo hace 2 veces a la semana y el 9% únicamente consume fruta y verdura una vez a la semana.

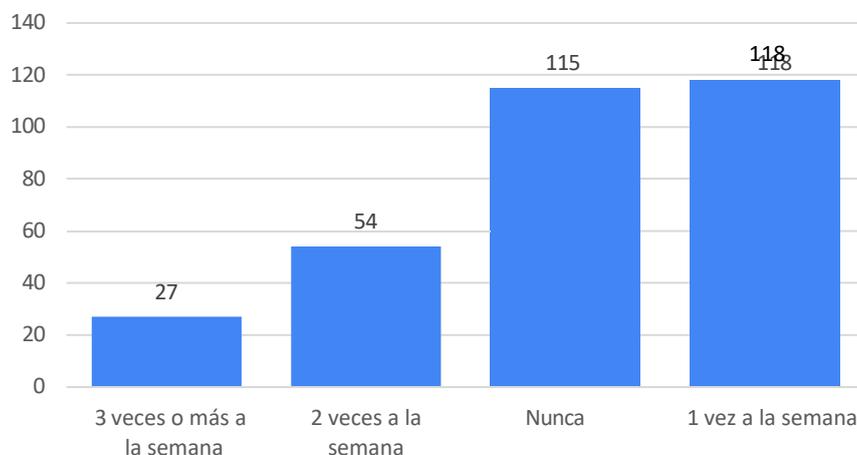


La bollería industrial es uno de los alimentos que sólo debe consumirse ocasionalmente, es decir, no es un alimento que debemos incorporar de forma habitual en la dieta diaria. Sólo el 11% de los jóvenes participantes afirman que consumen pastelería industrial 3 veces por semana o más. El 19% lo hace dos veces por semana, el 41% restante sólo 1 vez a la semana y el 29% nunca consume.



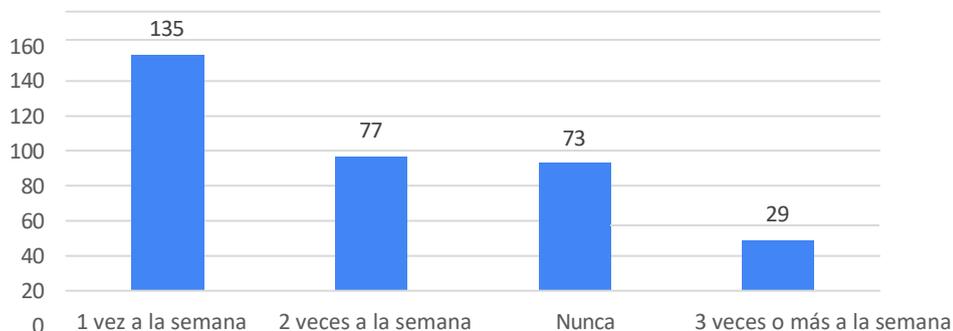
Las golosinas, al igual que la bollería industrial, es un alimento de consumo ocasional. La mayoría de los jóvenes (37%) consume este tipo de producto una vez por semana o menos o nunca. El 17% consume aproximadamente dos veces a la semana.

¿Cuántas veces a la semana consumes chucherías?

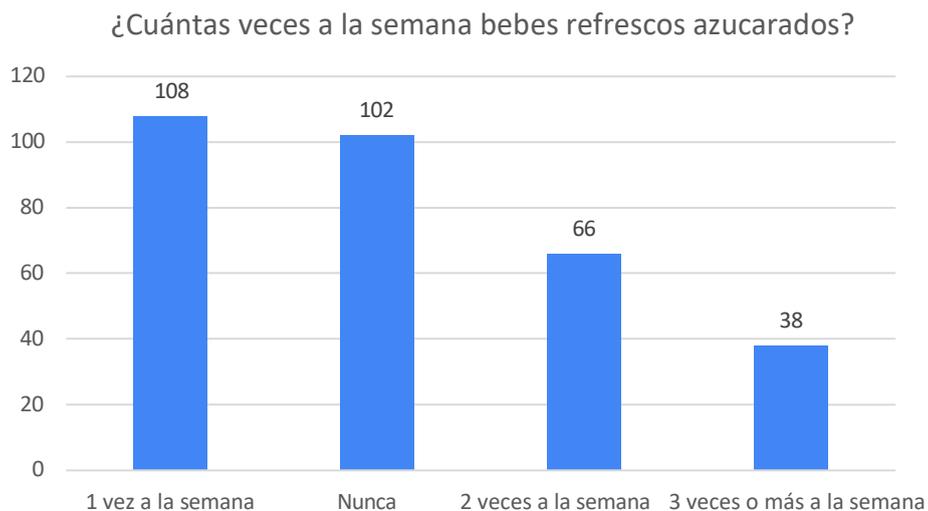


Otro de los alimentos de consumo ocasional son las patatas *chips* de bolsa. El 43% hace un consumo ocasional de una vez a la semana. El 25% las come 2 veces a la semana, un 23% nunca las consume y sólo un 9% lo hace 3 veces o más a la semana.

¿Cuántas veces a la semana consumes patatas *chips* de bolsa?



Otro de los alimentos de consumo ocasional son las bebidas azucaradas. El 34% hace un consumo ocasional de una vez a la semana. El 33% nunca consume, un 21% las toma 2 veces a la semana y sólo un 12% lo hace 3 veces o más a la semana.



8.2.3. Hábitos y costumbres de los adolescentes y familias

El desayuno es la comida más importante del día, puesto que es la primera fuente de energía que consumimos. El 56% de los jóvenes realiza un desayuno completo antes de salir de su casa. El 22% sólo toma un vaso de leche y el 22% de los jóvenes encuestados no come nada antes de salir.

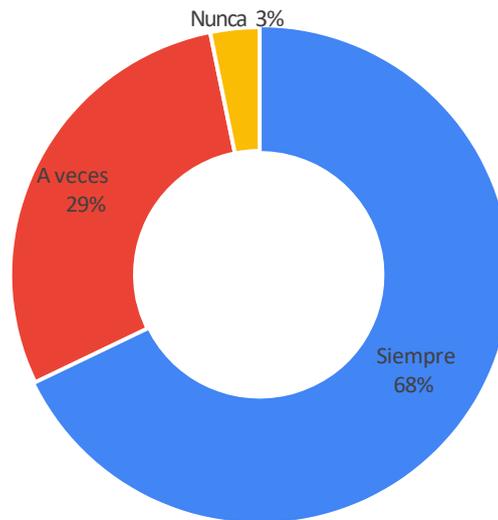
Los participantes que han contestado que desayunan antes de salir de casa, se les ha preguntado qué tipo de alimentos toman. El alimento que más consumen son los cereales, galletas y lácteos.

También se pregunta a los jóvenes si desayunan en el instituto. En este caso, la gran mayoría (91%) afirma desayunar en el instituto, frente al 9% que no lo hace.

Los adolescentes que han contestado que sí desayunan en el instituto, se les ha preguntado qué alimentos consumen habitualmente. La mayoría desayuna un bocadillo.

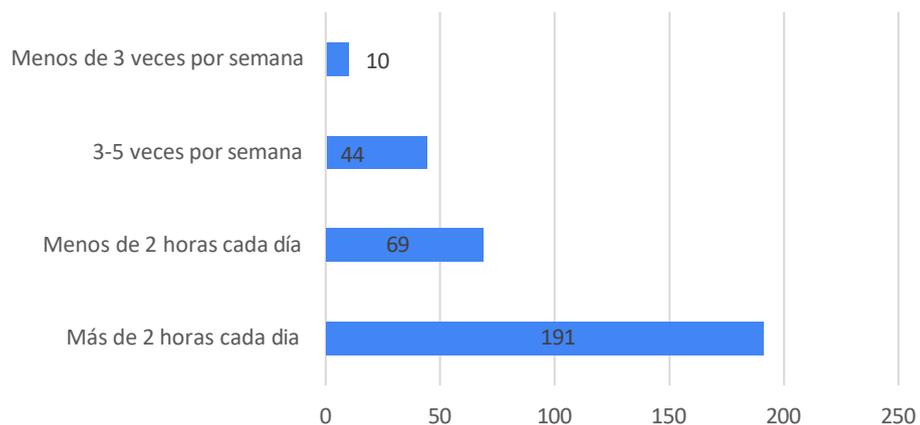
Tal y como se explica en bloque 3 del cuestionario destinado a los niños/as, la hora de cenar es un espacio que permite que la familia se reúna y comparta un momento durante el día. Sólo el 68% cena en familia de forma habitual, el 29% lo hace a veces y el 3% de los participantes nunca cena en familia.

¿Cenas en familia?

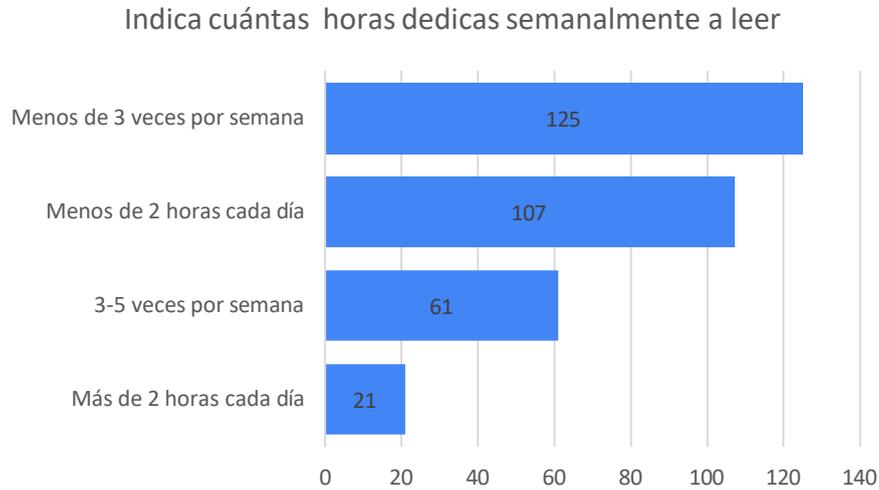


Siguiendo con los hábitos de los adolescentes, se pregunta cuánto tiempo dedican semanalmente a hacer deberes y al estudio. La gran mayoría de los participantes afirman que cada día dedican más de dos horas a estudiar y hacer los deberes. En concreto, el 61% dedica más de dos horas diarias a hacer deberes y estudiar. El 22% lo hace menos de dos horas al día, el 14% de 3-5 veces por semana y sólo un 3% lo hace menos de tres veces por semana.

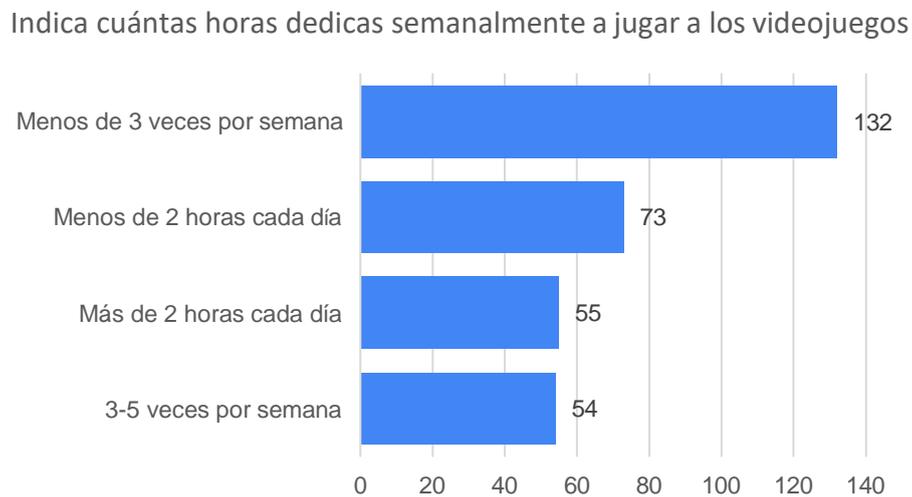
Indica cuántas horas dedicas semanalmente a estudiar y a hacer los deberes



En el siguiente gráfico se observa el tiempo que dedican semanalmente los adolescentes a la lectura. El 40% dedica menos de 3 veces por semana a la lectura. El 34% lo hace menos de 2 horas al día, el 19% lee unas 3-5 veces por semana y un 7% lo hace más de 2 horas al día.

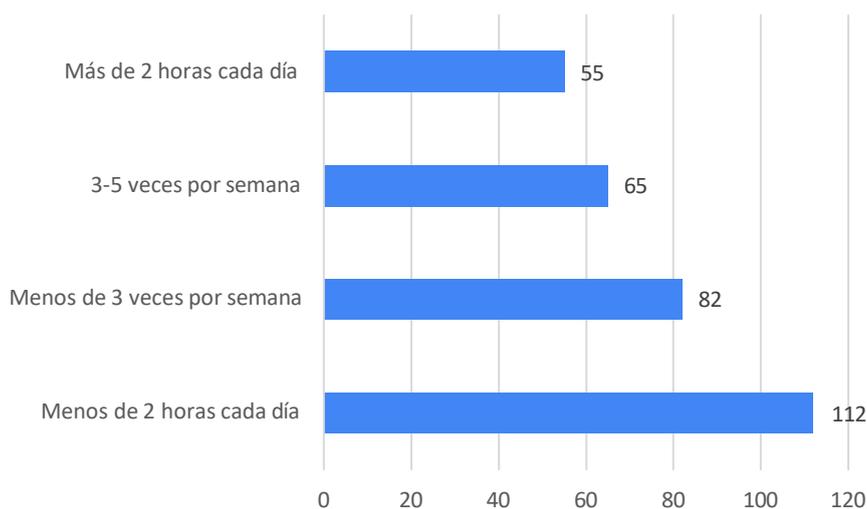


El 42% de los adolescentes juega a los videojuegos menos de 3 veces por semana, el 23% lo hace menos de 2 horas al día, el 18% juega más de 2 horas al día y el 17% lo hace de 3-5 veces por semana.



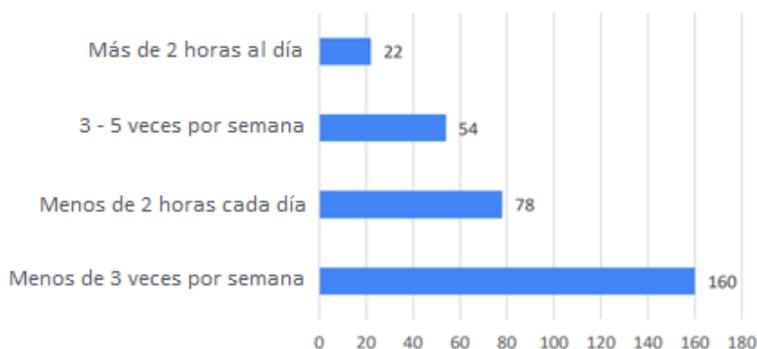
Otra de las cuestiones en relación con los hábitos de los adolescentes es con qué frecuencia mirando la televisión durante la semana. El 36% ve la televisión menos de 2 horas diarias. Un 26% lo hace menos de tres veces por semana, el 21% la ve de 3-5 veces por semana y el 17% lo hace más de dos horas al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a ver la televisión



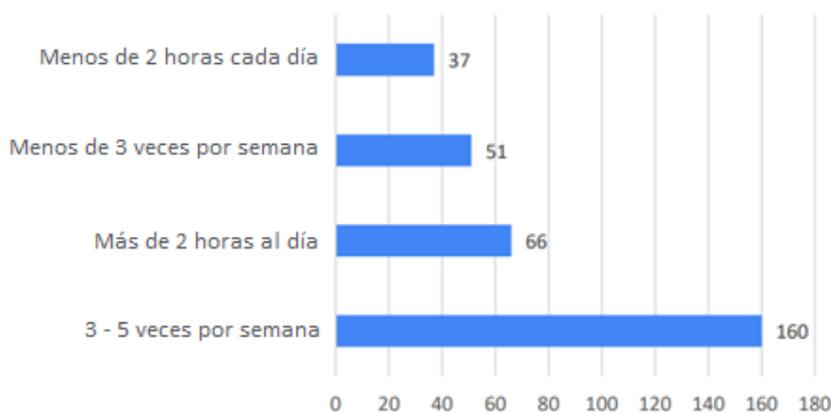
El 51% de los adolescentes juegan en la calle menos de 3 veces por semana. El 25% lo hace menos de 2 horas diarias. El 17% juega en la calle entre 3-5 veces a la semana y el 7%, más de dos horas al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a jugar en la calle



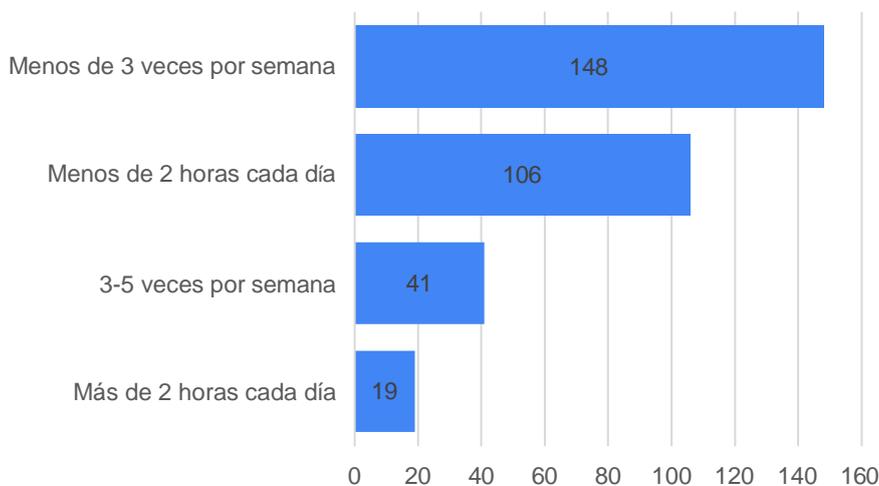
La mayoría de los adolescentes hacen deporte entre 3-5 veces por semana. El 21% lo hace más de 2 horas al día. El 16% lo hace menos de 3 veces por semana y finalmente, el 12% practica deporte menos de dos horas al día.

Indica cuántas horas dedicas semanalmente a actividades deportivas



La mayoría (un 47%) realiza menos de 3 veces por semana actividades artísticas. Un 34% lo hace menos de dos horas al día, un 13% lo hace entre 3-5 veces por semana y un 6% dedica más de dos horas diarias a actividades artísticas.

Indica cuantas horas dedicas semanalmente a actividades artísticas

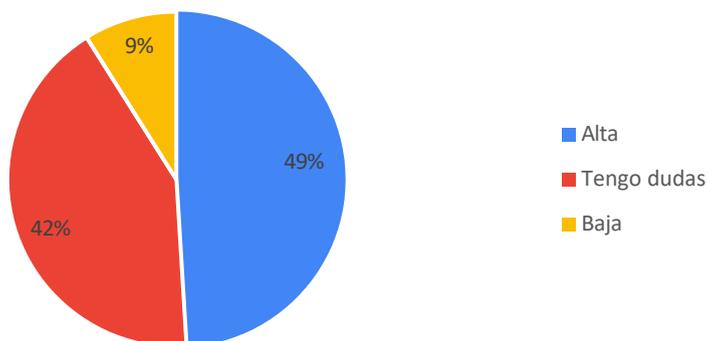


Una de las cuestiones que se refiere a los hábitos dentro del hogar familiar es si los adolescentes reciben ayuda de los padres y madres a la hora de hacer los deberes. El 80% no recibe ayuda a la hora de realizar los deberes.

Otra de las variables del cuestionario relevantes para entender la realidad de los adolescentes es si están contentos en el instituto. Y el 87% lo está.

Siguiendo con la línea educativa, se pregunta a los adolescentes qué grado de confianza piensan que tienen para alcanzar las diferentes metas formativas y profesionales que se propongan y en el siguiente gráfico podemos observar los resultados:

¿Tienes confianza en qué podrás conseguir los retos formativos y profesionales?

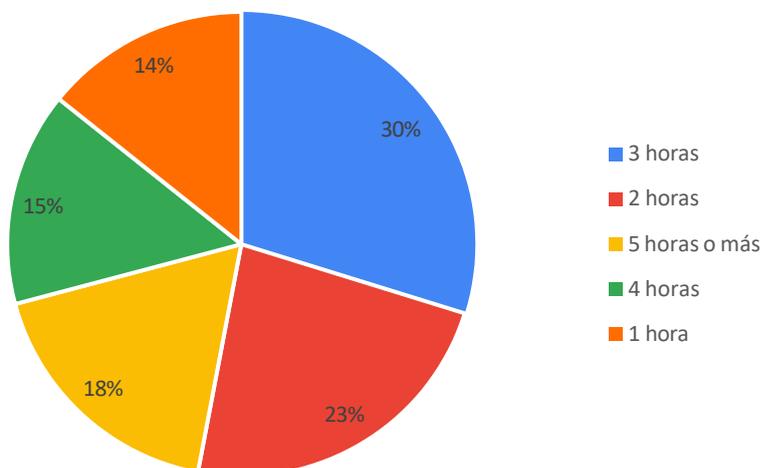


Otro de los ámbitos que se quería recoger en el cuestionario son las actividades extraescolares que realizan o les gustaría realizar a los participantes. Más de la mitad de ellos y ellas afirman que realizan, principalmente, actividades deportivas, de idiomas y de refuerzo escolar.

Ante el debate actual en relación a los adolescentes y al uso excesivo del móvil, el cuestionario tenía la voluntad de recoger la realidad de los jóvenes de la villa de Molins de Rei hacia esta polémica. En primer lugar, se preguntó a los adolescentes si disponían de teléfono móvil (sin internet) o de un *smartphone*. El 55% dispone de un *smartphone* y el 43% dispone de teléfono móvil.

En segundo lugar, se preguntó cuántas horas dedican a diario al uso del teléfono móvil o del *smartphone*. Habría que planificar cómo abordar esta problemática desde los diferentes entornos que rodean al colectivo adolescente.

¿Cuántas horas al día utilizas el teléfono móvil?



8.2.4. Participación

Se pregunta a los adolescentes si piensan que en el municipio se realizan actividades destinadas para ellos/as. Sólo el 52% piensa que no se realizan actividades pensadas para ellos y ellas. El 79% de los adolescentes no participa en ninguna entidad del pueblo. Pese a las anteriores respuestas, el 71% de los encuestados piensa que Molins de Rei es un lugar atractivo para los jóvenes.

Se pregunta a los adolescentes qué organismo u organismos deben organizar las actividades destinadas para ellos/as. Principalmente creen que las actividades deberían estar lideradas por el Ayuntamiento en colaboración con las entidades juveniles.

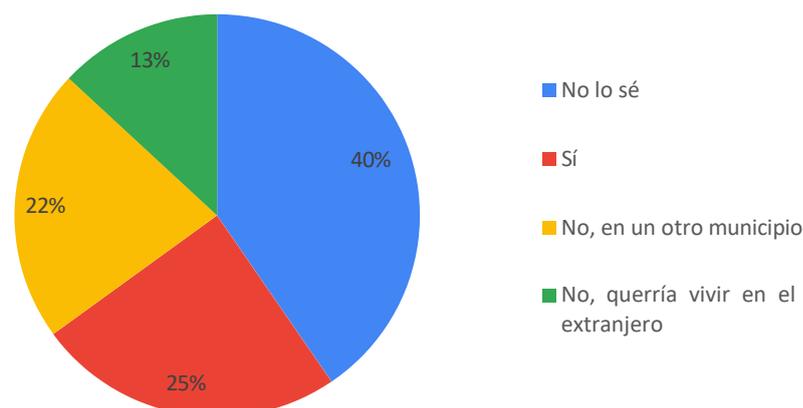
¿Quién crees que tendría que organizar estas actividades?



El Punto de Información Juvenil (PIJ) es un servicio público y gratuito de asesoramiento que pone a disposición el Ayuntamiento de Molins de Rei a los jóvenes del municipio. Según los datos recogidos, el 7% de los adolescentes utiliza este servicio.

A través del cuestionario destinado a los adolescentes que estudian en Molins de Rei, una de las cuestiones que se quería poner sobre la mesa es si en un futuro les gustaría vivir en el municipio. El 40% no sabe si le gustaría vivir en un futuro en Molins de Rei. El 25% sí, el 22% no y querría hacerlo en otro municipio y un 13% preferiría vivir en el extranjero.

¿En el futuro te gustaría vivir en Molins de Rei?



La gran mayoría de los participantes comenta que una de las formas más habituales de participación en su instituto son las tutorías y reuniones de delegados.

Una de las preguntas del cuestionario se refiere al estado de salud de los jóvenes en el último año. El 85% afirma que no ha sufrido ningún problema importante de salud en los últimos meses.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MOLINS DE REI 2018-2021

9.1. PRESENTACIÓN

Evaluar implica someter a juicio, poner en duda y cuestionar todo lo que hemos construido, realizado y dado, pensando que era lo mejor que hacíamos y/o que podíamos hacer.

Evaluar es poner en riesgo. Por eso, ante todo, es necesario saber hasta qué punto estamos dispuestos a poner nuestro trabajo en riesgo, así como nuestras opciones, decisiones, recursos, metodologías y maneras de hacer. La evaluación comporta emitir juicios de valor y no siempre son fáciles de asumir, ni acertar, ni de encontrar el tono adecuado para explicarlos o comunicarlos. El tono de la evaluación, el matiz y el nivel de profundización que se llegue a una evaluación pueden variar mucho de esta disponibilidad inicial, consciente o no, que se tenga para someterse en riesgo.

Ahora bien, el mayor riesgo que conlleva una evaluación es el cambio. Sin embargo, es el mejor riesgo al que podíamos someternos, debido a que los cambios son necesarios para evolucionar, crecer, mejorar y seguir construyendo para ajustar mejor lo que hacemos a la realidad y a las nuevas demandas sociales, tanto explícitas como implícitas. Estos cambios también son importantes para seguir creciendo como dispensadores de servicios, para dar respuesta a necesidades no atendidas de los menores y para focalizar más nuestra incidencia en determinados colectivos.

Por eso, la evaluación del Plan Local de Infancia y Adolescencia 2018-2021 (PLIA MdR) de Molins de Rei es un paso necesario, no sólo para mejorar de las políticas de infancia del Ayuntamiento, sino también (y aún es más importante) para mejorar las condiciones de vida, de crecimiento y de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

En esta ocasión, la evaluación que hemos hecho del PLIA no quiere ser más que una reflexión, una crítica, una revisión y un cuestionamiento de todo el trabajo realizado, así como de muchos de los aspectos movilizados en el marco del Plan Local, orientado a la mejora, cambio, evolución y crecimiento de los niños/as y adolescentes.

Nos hemos cuestionado si el PLIA MdR ha llegado a los niños, niñas y adolescentes que residen en el municipio, a quiénes sí y a quiénes no, y por qué. También nos hemos preguntado si el PLIA MdR ha podido incidir realmente en la vida de los niños/as y adolescentes y en qué aspectos lo ha hecho, en cuáles no ha podido hacerlo y por qué. Y en último término, si el PLIA MdR ha encontrado obstáculos, dificultades, puntos débiles en su implementación (puesta en marcha de recursos, ideas, acciones, metodologías, infraestructuras...).

Además, hemos querido poner sobre papel todas las acciones realizadas en torno a las propuestas surgidas de las reflexiones en el proceso participativo de diseño del PLIA MdR. Esta tarea se ha realizado con voluntad de rendir cuentas, de hacer un retorno informativo a los participantes de este proceso.

La evaluación que presentamos en este informe es, pues, bastante completa y ayudará a poner las bases para construir un nuevo Plan Local de Infancia y Adolescencia enfocado a mejorar las condiciones de vida de la población infantil y adolescente de la villa.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Molins de Rei, como **Ciudad Amiga de la Infancia**, ha recibido un informe técnico de evaluación en el período 2018-2022 por parte de UNICEF sobre los puntos fuertes y de mejora en relación con el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas. Para seguir avanzando, es necesaria una planificación mejorada, con indicadores de impacto y un proceso de los hitos del plan, unas capacidades de liderazgo más fuertes, unos espacios de coordinación más ágiles y unas estructuras estables de participación infantil.

9.2. ¿CÓMO SE HA DESARROLLADO LA EVALUACIÓN?

9.2.1. Calendario y fases de trabajo

El proceso de evaluación del PLIA MdR se ha ejecutado a lo largo del mes de febrero-marzo de 2018 con el siguiente calendario de trabajo:

- Del 5 al 28 de febrero: revisión documental.
- El 6 de marzo: reunión técnica de clarificación de los objetivos de la evaluación.
- Del 12 marzo al 23 de marzo: vaciado y análisis de la información recogida.
- Del 26 de marzo al 13 de marzo: Elaboración del informe.

El 18 de abril: reunión de validación del informe y cierre del proceso.

9.2.2. Objetivos de la evaluación

- Hacer un retorno a las entidades sobre el estado de implementación de las propuestas formuladas en el Plan.
- Reflexionar e identificar oportunidades de mejora en relación a los diferentes aspectos del despliegue de políticas de Infancia y Adolescencia por parte del Ayuntamiento: cobertura, impacto, metodologías de trabajo, etc.

9.2.3. Contenido de la evaluación

La evaluación del PLIA Mdr incluye tres contenidos que responden a las preguntas básicas de evaluación:

- Evaluación de la implementación: ¿qué hemos hecho y cómo lo hemos hecho?
- Evaluación de la cobertura: ¿a qué niños y adolescentes hemos beneficiado? ¿A cuáles no y por qué?
- Evaluación de los resultados: ¿qué cambios hemos ayudado a provocar en niños/as y adolescentes? ¿Qué mejoras hemos generado entre la población juvenil?

9.2.4. Metodologías de evaluación

Para realizar la presente evaluación, se llevaron a cabo dos metodologías. Son las siguientes:

- Análisis documental.
- Recopilación del grado de cumplimiento de las actuaciones a los técnicos/as municipales.

9.3. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS

La elaboración del Plan se ha realizado mediante un proceso participativo, en el que se ha escuchado las voces de los niños/as y adolescentes, así como de las entidades infantiles y juveniles y de los técnicos/as municipales. Se han abierto diferentes espacios de debate y participación, tanto para conocer las necesidades de los niños/as y jóvenes como para que éstos pudieran hacer propuestas, teniendo en cuenta los diferentes perfiles que existen en el municipio.

Las acciones realizadas en el proceso de participación han sido las siguientes:

- Entrevistas a técnicos/as municipales (deportes, educación, sanidad, políticas de igualdad y prevención de drogodependencias y servicios sociales).
- Fichas de las acciones dirigidas a niños de 0 a 17 años desarrolladas desde las diferentes regidorías (infancia y juventud, educación, cultura, salud, deportes, mujer, promoción económica, movilidad, catalán).
- Taller con técnicos/as municipales y representantes de la comunidad educativa, donde participaron expertos en diversas temáticas (educación, salud, servicios sociales, deportes, plan de igualdad, cultura, ocio...).
- Taller con entidades que trabajan con y para los niños/as y adolescentes del municipio, donde participaron entidades deportivas, sociales, culturales, de ocio...

- Presentación del Plan Local de Infancia y Adolescencia ante los portavoces de los grupos políticos con representación en el municipio.
- Sesión de regreso del Plan Local de Infancia y Adolescencia ante los participantes de los talleres antes mencionados.

La estructura del Plan se basa en 10 ejes y 94 actuaciones que dan respuesta a uno o más objetivos del Plan, tal y como se ve en la siguiente tabla:

EJES ESTRATÉGICOS	NÚMERO DE ACTUACIONES	OBJETIVOS
1	10	18
2	9	18
3	18	7
4	7	9
5	5	6
6	7	11
7	11	6
8	12	22
9	6	13
10	9	9
TOTAL	94	119

Para evaluar el grado de implementación de estas acciones, se ha recogido la información de la documentación disponible en el Ayuntamiento, así como la facilitada por los informantes clave en cada ámbito de actuación (técnicos/as municipales de las diferentes áreas del Ayuntamiento).

El grado de implementación se encuentra desglosado según un modelo de cuatro categorías. Son las siguientes:

- Acción totalmente realizada.
- Acción parcialmente realizada.
- Acción en fase de estudio.
- Acción no iniciada.

A continuación, se presentan las 10 tablas por ámbitos con las 94 acciones analizadas. Y, seguidamente, una síntesis y valoración global.

EJE 1:

INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN TODOS LAS POLÍTICOS MUNICIPALES Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN, TANTO INTERNA COMO EXTERNA, EN TODOS LOS PROYECTOS Y ACCIONES EN LO RESPECTO A ESTE COLECTIVO.

Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
1.1. Comisión de seguimiento del PLIA 2018-2021.				
1.2. Guía de actividades y servicios dedicados a la infancia y adolescencia.				
1.3. Servicios de evaluación sobre las actividades dedicadas a la infancia y adolescencia.				
1.4. Anuario estadístico de los indicadores clave de infancia y adolescencia.				
1.5. Espacio de información, reflexión y coordinación transversal entre entidades (Ayuntamiento, asociaciones...) en relación a las actividades culturales vinculadas con la infancia y adolescencia.				
1.6. Análisis de los trámites y procesos administrativos en infancia y adolescencia de cara a la agilización burocrática.				
1.7. Entrevistas de apoyo al personal de educación y servicios sociales.				
1.8. Atención individualizada de los educadores del Equipo de Servicios Sociales.				
1.9. Proyecto de comunicación y difusión informativa entre el Servicio de Deporte y de Juventud y los clubs deportivos y las entidades del Ocio.				
1.10. Promoción del Centro de Interés Familias.				

EJE 2:

POTENCIAR EL ACCESO DE TODOS LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES A LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO Y ATENDER A TODAS AQUELLAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE PUEDEN TENER.

Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
2.1. Becas y ayudas (Guardería y Escuela de Música Tarificación Social).				
2.2. Cuerpo de educadores/as de calle.				
2.3. Herramientas a las familias para prevenir el consumo de drogas.				
2.4. Actividades de prevención del Plan de Drogas.				
2.5. Programa PIDCES.				
2.6. Plan LGTBI con un enfoque claro hacia la infancia y adolescencia.				
2.7. Espacios abiertos a la participación en iniciativas de infancia y adolescencia en actividades socioculturales y deportivas.				
2.8. Iniciativas para aumentar el arraigo de los adolescentes en la villa.				
2.9. Centro Abierto.				

EJE 3:
TRABAJAR PARA CONSERVAR LA CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA EN TODAS LAS FRANJAS DE EDAD E INTENTAR SUPRIMIR LAS BARRERAS ECONÓMICAS EXISTENTES EN ALGUNAS FAMILIAS.

Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
3.1. Jardines de infancia.				
3.2. Tarifación social para el acceso educativo en la etapa de 0 a 3 años.				
3.3. Herramientas para garantizar el prestigio y la buena valoración de las guarderías.				
3.4. Servicio de atención a la Infancia - <i>Trencaclosques</i> .				
3.5. Financiación de los espacios de educación especial.				
3.6. Servicio de ludoteca.				
3.7. Plan de absentismo escolar.				
3.8. Iniciativas para mantener la oferta educativa existente.				
3.9. Ampliación de la oferta educativa de estudios postobligatorios.				
3.10. Oferta educativa de la Biblioteca el Molí.				
3.11. Oferta científica y de cultura digital de la Biblioteca el Molí.				
3.12. Iniciativas de fomento del aprendizaje y ofertas de autoaprendizaje en la Biblioteca el Molí.				
3.13. Patios Escolares Abiertos.				
3.14. Proyecto "Bibliotecas Escolares de Barrio".				
3.15. Proyecto "Red Educativa Local" (XEL) - Apoyo Externo Refuerzo Escolar.				
3.16. Programa "Muestra de Cine: Derechos Humanos de Interculturalidad".				
3.17. Biblioteca el Molí como espacio de descubrimiento, aprendizaje, experimentación y promoción de la cultura humanística, científica y tecnológica.				
3.18. Centro de Interés Rincón del Docente.				

EJE 4: TRABAJAR PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.				
Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
4.1. Servicio de veladoras en las guarderías.				
4.2. Iniciativas para promocionar el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (CDIAP) y Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ).				
4.3. Plazas para alumnos/as con necesidades educativas especiales en las guarderías y en la Escuela Municipal de Música.				
4.4. Refuerzo de monitorización especializada en niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.				
4.5. Adaptación de la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas a las actividades de ocio.				
4.6. Iniciativas de adaptación de la Biblioteca el Molí a los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional (libros en lenguaje de signos, libros electrónicos, mostradores informativos adaptado a personas con discapacidades auditivas...).				
4.7. Servicio de Acompañamiento Socioeducativo para Adolescentes.				

EJE 5: CREAR LA ÓPTIMA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN TÉRMINOS DE SALUD, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A LA VERTIENTE FÍSICA COMO A LA PSICOLÓGICA.				
Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
5.1. Acciones de apoyo al trabajo de las emociones (talleres de gestión de las emociones) en la Biblioteca el Molí y en los centros de educación infantil.				
5.2. Vacunación y revisiones bucodentales en los centros educativos.				
5.3. Charlas sobre salud, afectividad y sexualidad – PIDCES.				
5.4. Campañas de sensibilización en primaria en diversos ámbitos educativos (igualdad, salud...).				
5.5. Proyecto "Ponte la gorra".				

EJE 6:
TRABAJAR EN CLAVE PREVENTIVA Y FOMENTAR LOS HÁBITOS SALUDABLES EN LA ETAPA DE CRECIMIENTO, CON ESPECIAL ÉNFASI EN EL ÁMBITO DEL CONSUMO.

Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
6.1. Trabajo transversal de las áreas del Ayuntamiento en relación con la alimentación y los hábitos saludables entre niños, niñas y adolescentes.				
6.2. Proyecto "Del Huerto a la Biblioteca".				
6.3. Talleres y charlas sobre los conocimientos científicos más actuales en base a la nutrición.				
6.4. Campañas de sensibilización contra el consumo de alcohol, tabaco, drogas y la alimentación abusiva de golosinas y bollería industrial ("La Aventura de la vida", taller "Autoestima y nutrición"...).				
6.5. Talleres y charlas preventivas contra el consumo abusivo de alcohol en las fiestas populares (Taller "Vamos de Fiesta" y charla - testimonio Alcohólicos Anónimos).				
6.6. Actividades y talleres de educación y sensibilización en clave de perspectiva de género en la infancia y adolescencia (Talleres "El mito del amor romántico" y "Desigualdades de género en el mundo laboral", "¡Educamos por la igualdad!"...).				
6.7. Vías de colaboración contra el <i>bullying</i> entre el Ayuntamiento y los centros educativos.				

EJE 7:
POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO.

Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
7.1. Consejo de Niños y Niñas.				
7.2. Herramientas basadas en fomentar la participación y el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes de la villa.				
7.3. Iniciativas para promover la participación de los niños/as y adolescentes con discapacidad en los espacios participativos de la villa.				
7.4. Amigos del Consejo de Niños y Niñas.				
7.5. Consejo de Adolescentes.				
7.6. Presupuestos participativos <i>Mou el cull</i> .				
7.7. Actividades en torno al Día Mundial de la Infancia.				
7.8. Transformación de los Consejos Escolares en espacios de participación para niños, niñas y adolescentes.				
7.9. Nuevas tecnologías y redes sociales como canales de información, difusión y participación directa en los niños y adolescentes.				
7.10. Concurso de dibujo y pintura Lluís Fisas.				
7.11. Escuela de Grallers.				

EJE 8:

FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CREAR NUEVOS ENTORNOS DE OCIO Y SEGUIR APOSTANDO POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y NO CONTAMINANTE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
8.1. Actividades anuales de infancia y adolescencia.				
8.2. Servicios y actividades basadas en potenciar el uso de los equipamientos públicos.				
8.3. Estrategias de coordinación entre los centros educativos y la biblioteca para fomentar el hábito de lectura durante la etapa adolescente.				
8.4. Talleres de búsqueda de información en la Biblioteca El Molí y Clubes de lectura.				
8.5. Caminos escolares en Molins de Rei.				
8.6. Itinerarios seguros y pacificación del tráfico en torno a las escuelas, los equipamientos deportivos, los espacios de ocio y los centros de salud.				
8.7. Eliminación de las barreras arquitectónicas y mejora de los accesos de los equipamientos públicos.				
8.8. Nuevos espacios de juego para niños/as y adolescentes en relación con la normativización del espacio público.				
8.9. Espacios de ocio con actividades de dinamización para niños/as, adolescentes y adultos en los espacios públicos de la villa.				
8.10. Espacios de ocio para niños/as y adolescentes en los entornos naturales de la villa.				
8.11. Espacios para fomentar el cuidado de los niños/as en los equipamientos públicos.				
8.12. Biblioteca El Molí como Servicio Municipal de promoción de la lectura.				

EJE 9:

FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO ENTRE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES, LA CULTURA DEL VOLUNTARIADO Y LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ESTE COLECTIVO.

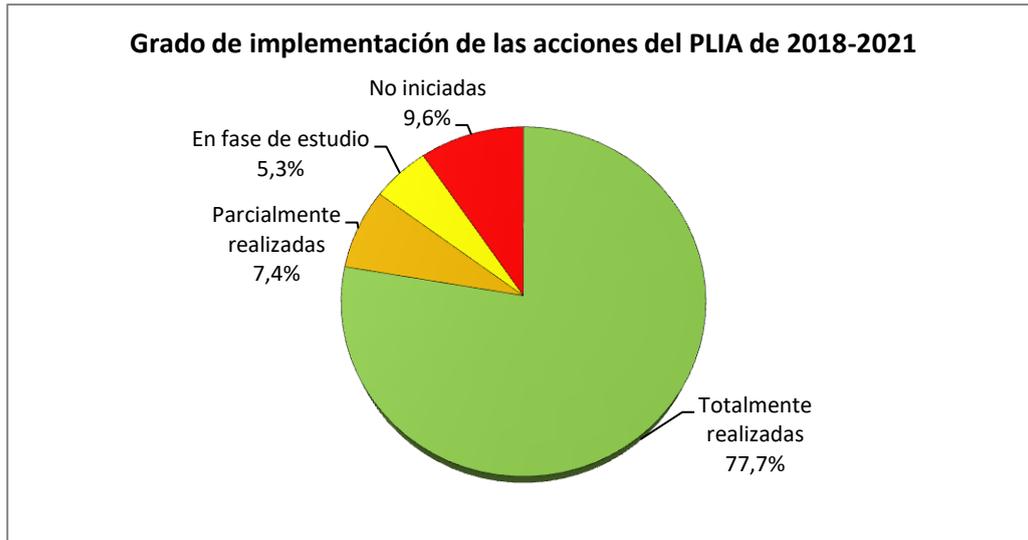
Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
9.1. Encuentros y charlas para fomentar la participación de los jóvenes en el movimiento asociativo y asegurar la renovación generacional.				
9.2. Convenios con entidades infantiles.				
9.3. Actividades de voluntariado por la lengua.				
9.4. Promoción de la oferta existente de entidades, asociaciones y clubes deportivos en la villa para niños/as y adolescentes.				
9.5. Actividades de participación y encuentro para niños/as y adolescentes en los barrios periféricos del centro de la ciudad.				
9.6. Promoción de iniciativas, jornadas y programas que fomenten el deporte en la villa ("Programa Ritmes", "Programa acondicionamiento físico JOVEN!", Premios del Deporte...).				

EJE 10: ASEGURAR EL ACCESO A INTERNET A TODOS LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES, FOMENTAR EL CONSUMO CORRECTO Y NO EXCESIVO DE LAS REDES SOCIALES Y AISLARLOS DE LOS PELIGROS EXISTENTES A CARGO DE TERCEROS.				
Título de la actuación	Estado de implementación de las 94 actuaciones			
	Acción totalmente realizada	Acción parcialmente realizada	Acción en fase de estudio	Acción no iniciada
10.1. Espacios y equipamientos con acceso a Internet garantizado (Espai Jove, Biblioteca El Molí, Federación Obrera...).				
10.2. Campaña de sensibilización de los adolescentes con respecto al uso excesivo del móvil y las redes sociales – PIDCES.				
10.3. Taller uso prudente y moderado del móvil y las redes sociales – PIDCES.				
10.4. Campaña sobre los peligros en la red para niños/as y adolescentes.				
10.5. Concurso en las redes sociales vinculado a los temas de la ciudad (civismo, cultura...) y a las necesidades de los niños/as y adolescentes.				
10.6. Las redes sociales como herramientas fundamentales de comunicación con los niños y adolescentes.				
10.7. Blog del Consejo de Niños y Niñas como espacio de referencia de comunicación entre los menores.				
10.8. Actividad de teatro educativo "Estás pantallado?".				
10.9. Blog de la biblioteca el Molí dirigido a los adolescentes.				

9.3.1. Valoraciones cuantitativas

Como se puede observar en la tabla y en el gráfico de abajo, el **85,1%** de las acciones recogidas del Plan de 2018-2021 se ha realizado **parcial o totalmente**. Son las que pertenecen a los ámbitos más cercanos al negociado de Infancia y Adolescencia. Por el contrario, **un 9,6% de las acciones no se han implementado** y **un 5,3% se quedaron en fase de estudio**.

ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2018-2021	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1.- Acción totalmente realizada	73	77,7%
2.- Acción parcialmente realizada	7	7,4%
3.- Acción en fase de estudio	5	5,3%
4.- Acción no iniciada	9	9,6%
TOTAL	94	100%



En la tabla que aparece a continuación, se puede observar la implantación de las acciones del PLIA de 2018-2021 de forma desglosada según el eje estratégico en el que se clasifican:

EJES ESTRATÉGICOS	ACCIÓN TOTALMENTE REALIZADA	ACCIÓN PARCIALMENTE REALIZADA	ACCIÓN EN FASE DE ESTUDIO	ACCIÓN NO INICIADA	TOTAL
EJE 1	7	1	2		10
EJE 2	6	1	1	1	9
EJE 3	15	1	1	1	18
EJE 4	5	1		1	7
EJE 5	5				5
EJE 6	6			1	7
EJE 7	9			2	11
EJE 8	6	3	1	2	12
EJE 9	5			1	6
EJE 10	9				9
TOTAL	73	7	5	9	94

9.3.2. Valoraciones cualitativas

Las políticas de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Molins de Rei se han hecho un hueco y se han consolidado en relación con el conjunto de políticas y proyectos municipales.

Los puntos fuertes que se han remarcado en el proceso de evaluación son los siguientes:

- **Integralidad:** el Plan da respuesta a casi todos los ámbitos y dimensiones de la vida de los niños/as y adolescentes.

- **Interdepartamentalidad:** la coordinación entre áreas del Ayuntamiento todavía no se ha consolidado en el aspecto técnico y el reparto político de las áreas lo dificulta también en lo político.
- **Participación:** el proceso participativo de formulación de propuestas fue muy enriquecedor y estimulante para los protagonistas del Plan: entidades, técnicos/as y políticos/as.
- **Compromiso:** alto nivel de recursos (económicos, humanos y de infraestructuras) abocados a las políticas de infancia y adolescencia.

Dentro del despliegue de las políticas del Ayuntamiento de Molins, podemos detectar algunas oportunidades de mejora para el futuro:

- **Más trabajo interdepartamental.** Es necesario integrar las acciones propuestas dentro de los planes de actuación de cada departamento del Ayuntamiento y es necesario pensar mecanismos de seguimiento interdepartamental.
- **Aumentar los recursos económicos de la regiduría de Infancia y Familias** para poder implementar algunos de los programas o proyectos a realizar.
- **Incrementar la coordinación con las entidades infantiles, juveniles, culturales y deportivas** para la realización y colaboración de proyectos comunes.
- **Coordinación con otros profesionales o agentes sociales externos al Ayuntamiento que trabajen con niños, niñas y adolescentes** para llevar a cabo programas conjuntos.
- **Incrementar la difusión del Plan Local de Infancia y Adolescencia** para que llegue al máximo posible de niños/as y adolescentes y puedan participar activamente tanto en su elaboración como en su desarrollo.

9.4. MOLINS DE REI COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA: SÍNTESIS Y CONCLUSIONES DEL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE UNICEF DEL PERIODO 2018-2022

Ser un municipio reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia para el período 2018-2022 implica un compromiso político por el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Compromiso que se materializa en acciones y medidas concretas, dotadas de recursos, para mejorar el bienestar de la infancia y adolescencia a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, el Ayuntamiento de Molins de Rei, junto con la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, trabaja para implementar políticas locales que garanticen el desarrollo pleno de los

niños y niñas, con un enfoque de derechos de la infancia, equidad, participación y de coordinación (multinivel, actores clave...).

Para facilitar el ciclo de mejora y como parte del acompañamiento técnico que se hace desde UNICEF España, el Ayuntamiento de Molins de Rei recibió un documento (memoria de seguimiento del informe intermedio) donde se recoge algunos comentarios basados en la valoración técnica realizada de la información presentada en el informe intermedio. Es decir, el informe mediante el cual el Ayuntamiento informa a UNICEF de los avances conseguidos entre 2018 y 2020.

En términos generales, la Secretaría Técnica de Ciudades Amigas de la Infancia, mediante el informe de devolución de la candidatura de 2018, valoró positivamente la apuesta del Ayuntamiento de Molins de Rei por la participación infantil. Además, destacó favorablemente la apuesta por aumentar el rango de edad de los espacios de participación, de forma que se incluya la población adolescente del municipio con el establecimiento del Consejo de Adolescentes.

Por el contrario, durante el proceso de seguimiento se identificó una serie de aspectos sobre los que UNICEF invita al Ayuntamiento de Molins de Rei a focalizar sus esfuerzos. Son estos cinco que se detallan, punto por punto, a continuación:

- Implementar mecanismos internos que sean útiles para recoger, sistematizar y asegurar la utilidad de los datos para el sistema de seguimiento del PLIA, con indicadores que permitan medir los avances de las medidas y objetivos previstos en el Plan.
- Avanzar hacia un análisis y medición de la inversión en la infancia y la adolescencia en los presupuestos municipales.
- Incrementar el enfoque de los derechos de infancia en las ordenanzas y otras normativas, planes o proyectos de competencia local, acompañando a las mismas de las preceptivas memorias de impacto en la infancia y la adolescencia.
- Fortalecer los órganos de coordinación internos y externos de la política de infancia a través del desarrollo de reglamentos de funcionamiento que garanticen su actividad y contribuyan a su formalización y reconocimiento.
- Reforzar la oportunidad de participación de los niños y niñas de grupos en situación vulnerable o expuestos a la exclusión social.

Asimismo, UNICEF detalló en el informe de devolución los puntos fuertes y áreas de mejora según estos criterios: participación infantil y adolescente, equidad, gobernanza y resultados del Plan Local de Infancia. En la tabla de abajo se puede observar esta valoración más especificada:

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación clave de las escuelas de Molins de Rei con el proyecto participativo. ▪ Espacios de participación infantil con un reglamento de funcionamiento. ▪ Importante presencia de niños y niñas en los espacios de participación procedentes o vinculados con asociaciones y entidades del municipio. ▪ Ampliación del rango de edad de los espacios de participación (hasta 15 años).
Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apostar por una participación real, significativa, representativa e inclusiva de la infancia y la adolescencia del municipio comporta la necesidad de que los espacios de participación incorporen a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario llevar a cabo acciones para que esta incorporación se produzca. ▪ Es fundamental que los protagonistas puedan adecuar sus propuestas a partir de aspectos concretos y reales. Por eso se recomienda avanzar hacia la generación de espacios y propuestas autogestionadas por la infancia, con tal que los protagonistas puedan apropiarse de las propuestas que planteen.

EQUIDAD
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La existencia de programas para la inclusión social de chicos y chicas no acompañados. ▪ La presencia de iniciativas vinculadas al ámbito de la educación. ▪ Haber previsto acciones relativas a las TIC, dada la importancia de estas cuestiones en relación con la infancia y la adolescencia, especialmente teniendo en cuenta los problemas derivados de la brecha digital.
Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se reportan iniciativas vinculadas con la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, extremo que es necesario revisar, más teniendo en cuenta la situación actual derivada de la pandemia y sus consecuencias. ▪ Poner el foco en la identificación de la infancia más vulnerable es clave para su posterior implementación ajustada de políticas locales basadas en la equidad. Por ello, se recomienda avanzar en este diagnóstico y disponer de la máxima información posible para, en base a datos, abordar de la forma más transversal posible los retos a los que la infancia y la adolescencia del municipio se enfrentan.

GOVERNANZA
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desglosar el informe presupuestario con la información de los recursos periodizados destinados al Plan Local de Infancia y Adolescencia.
Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se reportan iniciativas vinculadas con la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, extremo que es necesario revisar, más teniendo en cuenta la situación actual derivada de la pandemia y sus consecuencias. ▪ Poner el foco en la identificación de la infancia más vulnerable es clave para su posterior implementación ajustada de políticas locales basadas en la equidad. Por ello, se recomienda avanzar en este diagnóstico y disponer de la máxima información posible para, en base a datos, abordar de la forma más transversal posible los retos a los que la infancia y la adolescencia del municipio se enfrentan.

Resultados del Plan Local de Infancia

Áreas de mejora

- Se ha realizado un esfuerzo por poder avanzar en la orientación a resultados, pero es necesario avanzar más como para permitir un seguimiento y evaluación como el que se impulsa desde la iniciativa.
- A veces existe confusión entre objetivos y medidas concretas, lo que dificulta la coherencia del trabajo.
- Se realiza un enfoque especialmente concentrado en determinadas áreas, pero existen otras que no cuentan con un seguimiento en la misma línea. Por lo tanto, es necesario un abordaje más transversal e integral de la infancia y la adolescencia.

10. MESA DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLIA Y DEL SELLO CAI 2022-2026

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño que se aprobó por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y de la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y oportunidades en la infancia y adolescencia, se resalta el interés superior del niño/a y el adolescente como principio inspirador y de base de las actuaciones públicas.

El Ayuntamiento de Molins de Rei tiene la firme voluntad de trabajar por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover procesos que impulsen su participación activa en la vida pública del municipio.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI) fue creado en 2001 por UNICEF España con el fin de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia en los municipios del territorio español. A través de este programa, UNICEF reconoce la iniciativa de los gobiernos locales mediante la entrega del Sello de reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

El Ayuntamiento de Molins de Rei quiere seguir siendo Ciudad Amiga de la Infancia, por lo que resulta imprescindible disponer de un Plan de Infancia y Adolescencia (PLIA) actualizado y mantener el Consejo de Niños y Niñas, que fue creado en el año 2016.

Por todas estas razones, se convoca una Mesa de Seguimiento y Coordinación del PLIA y del Sello CAI como órgano exclusivo de seguimiento de ambos proyectos.

Las funciones principales de la Comisión son estas que se presentan a continuación:

- Velar por el buen funcionamiento del Plan, tanto en la fase de diagnosis como en la de diseño.
- Facilitar la información necesaria a sus integrantes para lograr un conocimiento lo más amplio posible sobre el proyecto y la afectación de éste y, a la vez, fomentar la deliberación como paso previo al debate.
- Establecer las estrategias para la elaboración del Plan, decidir su calendario y realizar el seguimiento de su desarrollo.
- Garantizar la realización y seguimiento de las actuaciones incluidas en el Plan de Infancia, como también la concreción de su ejecución (detalle de las actuaciones, calendario y presupuesto de cada una de ellas).
- Impulsar acciones conjuntas en el marco del Plan Local de Infancia y Adolescencia para fomentar la visualización en la ciudad de las actuaciones que se desarrollan para estos

- Evaluar el impacto de las actuaciones.
- Priorizar líneas de trabajo según el contexto social de la villa.

Miembros que forman parte:

- **Responsable político:** Regidor/a de Infancia y Familias.
- **Responsable técnico:** Jefe/a de negociado de Infancia y Juventud.

En el ámbito operativo se ha constituido el grupo motor y de trabajo interno, formado por el personal del Ayuntamiento de Molins de Rei. Sus integrantes son los siguientes:

- Jefe/a de negociado de Infancia y Juventud
- Jefe/a de negociado de Cultura
- Jefe/a de negociado de Educación
- Jefe/a de negociado de Deportes
- Jefe/a de negociado de Igualdad
- Jefe/a de negociado de Salud Pública y Sanidad
- Jefe/a de negociado de Servicios Sociales

Con la Mesa de Seguimiento y Coordinación del PLIA y el Sello CAI 2022-2026 ya se han realizado encuentros, sobre todo durante el proceso de creación del Plan. Básicamente, han sido sesiones participativas para ir validando tanto el proyecto como sus resultados. El primer encuentro se celebró el martes 19 de octubre de 2021 y se realizó de forma telemática. En esta ocasión se constituyó la propia Mesa de seguimiento y Coordinación, se presentó la diagnosis elaborada, se solicitó los datos que faltaban para completar la diagnosis y se mostró la ficha de seguimiento a llenar sobre los proyectos existentes en Molins de Rei en relación a la infancia y adolescencia.

11. ESTRUCTURA DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2022 - 2026

11.1. Principios rectores del PLIA

Los principios rectores son los fundamentos clave que rigen y regulan el desarrollo del PLIA y, particularmente, las actuaciones que se derivan de él. Estos principios contribuyen a orientar la definición estratégica del Plan e identificar los objetivos estratégicos más adecuados, así como de las iniciativas, propuestas y medidas adecuadas para alcanzarlos. Los principios rectores del presente PLIA son estos 7 que se presentan a continuación:

- **Prioridad:** la infancia y adolescencia como prioridad de las políticas públicas.
- **Atención integral y desarrollo libre:** atención al menor desde una visión integral y partiendo desde sus capacidades, fortalezas y necesidades para garantizar su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social desde la su propia libertad.
- **Equidad:** la equidad de los niños/as respecto a las diferencias existentes por razones económicas, de género, procedencia, etnia y diversidad funcional.
- **Pluralidad en el desarrollo socioeducativo:** perspectiva de pluralidad en referencia al desarrollo socioeducativo del menor (educación formal, educación no formal y educación informal).
- **Trabajo en red y cooperativo:** uso de metodologías cooperativas que permitan integrar las sinergias entre los distintos agentes sociales.
- **Participación:** el niño o la niña como participante activo en los procesos del municipio.
- **Acceso a Internet seguro e igualitario:** sacar partido de la oportunidad que ofrecen las nuevas tecnologías, asegurar su acceso a todos los niños/as y adolescentes y alejarlos de las malas praxis que también existen.

11.2. Ejes y actuaciones

A partir de la realidad detectada en la diagnosis, así como en el resto de datos obtenidos, la metodología de trabajo desarrollada ha dividido la generación de propuestas en ejes que se aproximan a las directrices marcadas por los ODS, la Convención de los Derechos de la Infancia y las líneas que dictamina UNICEF para los municipios reconocidos como Ciudades Amigas de la Infancia.

La estructura del Plan se compone de 5 derechos, 5 ejes, 36 objetivos estratégicos 95 actuaciones y está estructurado de la siguiente forma:

5 DERECHOS	5 EJES ESTRATÉGICOS
36 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	95 ACTUACIONES

5 EJES	1	EDUCACIÓN
	2	SALUD Y BIENESTAR
	3	LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES
	4	PARTICIPACIÓN
	5	COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN

11.3. Cuadros con los objetivos estratégicos y las actuaciones

En las tablas que aparecen a continuación se presentan, de forma resumida, los objetivos estratégicos y las actuaciones de cada uno de los ejes que vertebran el presente PLIA.

EJE	1	EDUCACIÓN
Objetivo Estratégico	1.1.	Garantizar el éxito escolar.
Actuación	1.1.1.	 RED EDUCATIVA LOCAL (XEL) – SOPORTE EXTERNO DE REFUERZO ESCOLAR.
Actuación	1.1.2.	 CENTRO ABIERTO
Actuación	1.1.3.	 PLAN LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR
Objetivo Estratégico	1.2.	Asegurar un modelo educativo basado en la inclusión y la igualdad de oportunidades.
Actuación	1.2.1.	 APOYO ECONÓMICO PARA LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Actuación	1.2.2.	 TARIFACIÓN SOCIAL PARA EL ACCESO EDUCATIVO EN LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS
Actuación	1.2.3.	 PLAZAS PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS JARDINES DE INFANCIA Y EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
Actuación	1.2.4.	 MONITORAJE ESPECIALIZADO EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Actuación	1.2.5.	 SERVICIO DE VELADORAS EN LOS JARDINES DE INFANCIA
Objetivo Estratégico	1.3.	Trabajar para que los equipamientos culturales respondan a los objetivos educativos.
Actuación	1.3.1.	 OFERTA EDUCATIVA DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ
Actuación	1.3.2.	 RINCÓN DEL DOCENTE
Actuación	1.3.3.	 BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA
Actuación	1.3.4.	 APOYO AL AUTOAPRENDIZAJE
Objetivo Estratégico	1.4.	Impulsar la formación y la práctica de la lengua catalana a través de acciones de voluntariado.
Actuación	1.4.1.	 VOLUNTARIADO PARA LA LENGUA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA
Objetivo Estratégico	1.5.	Incorporar la perspectiva de la infancia y adolescencia en los equipamientos culturales de la villa.
Actuación	1.5.1.	 CENTRO DE INTERÉS FAMILIAS
Objetivo Estratégico	1.6.	Informar, asesorar y orientar al alumnado de los centros de secundaria sobre cualquier tema que les sea de interés.
Actuación	1.6.1.	 SESIÓN INFORMATIVA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA DEL PROGRAMA PIDCES Y DEL PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL
Objetivo Estratégico	1.7.	Poner de relieve el valor educativo de la educación de 0 a 3 años.
Actuación	1.7.1.	 JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL

Actuación	1.7.2.	 SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LOS JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL
Objetivo Estratégico	1.8.	Compartir el conocimiento científico y cultural entre el colectivo infantil y adolescente.
Actuación	1.8.1.	 OFERTA CIENTÍFICA Y DE CULTURA GENERAL DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ
Actuación	1.8.2.	 BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO ESPACIO CON ESPECIAL DEDICACIÓN A LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA
Actuación	1.8.3.	 ESCUELA DE GRALLERS
Objetivo Estratégico	1.9.	Garantizar el derecho del niño/a al juego lúdico.
Actuación	1.9.1.	 SERVICIO DE LUDOTECA, PARQUE DE NAVIDAD Y ACTIVIDADES DE VERANO
Objetivo Estratégico	1.10.	Desarrollar y dar continuidad a los programas y actividades en defensa de los Derechos Humanos y de los Niños/as
Actuación	1.10.1.	 MUESTRA DE CINE: DERECHOS HUMANOS DE INTERCULTURALIDAD
Actuación	1.10.2.	 JORNADAS CONMEMORATIVAS SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA
Objetivo Estratégico	1.11.	Apoyar y cuidar a los profesionales educativos y sociales que trabajan con niños y adolescentes.
Actuación	1.11.1.	 ENTREVISTAS PARA DAR APOYO AL PERSONAL DE EDUCACIÓN Y DE SERVICIOS SOCIALES
Objetivo Estratégico	1.12.	Fomentar el hábito de la lectura entre niños/as y adolescentes.
Actuación	1.12.1.	 TALLERES DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA Y CLUBES DE LECTURA
Actuación	1.12.2.	 TÉCNICAS DE COORDINACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y LA BIBLIOTECA POR LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA
Objetivo Estratégico	1.13.	Promover la cohesión social y la socialización de niños/as y adolescentes aprovechando los espacios educativos.
Actuación	1.13.1.	 PATIOS ESCOLARES ABIERTOS
Objetivo Estratégico	1.14.	Garantizar la autocontención educativa municipal.
Actuación	1.14.1.	 OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL

Total Objetivos Estratégicos: 14

Total Actuaciones: 28

EJE	2	SALUD Y BIENESTAR
Objetivo Estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.
Actuación	2.1.1.	 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, DROGAS Y LA ALIMENTACIÓN ABUSIVA DE GOLOSINAS Y BOLLERÍA INDUSTRIAL
Actuación	2.1.2.	 TALLERES Y CHARLAS PREVENTIVAS CONTRA EL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL EN LAS FIESTAS POPULARES
Actuación	2.1.3.	 ACTIVIDADES PREVENTIVAS SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS CON LAS FAMILIAS
Actuación	2.1.4.	 CHARLAS SOBRE SALUD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD - PIDCES
Actuación	2.1.5.	 TALLERES Y CHARLAS SOBRE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS MÁS ACTUALES EN BASE A LA NUTRICIÓN
Actuación	2.1.6.	 DEL HUERTO A LA BIBLIOTECA
Actuación	2.1.7.	 CENTRO DE INTERÉS VIDA SALUDABLE
Actuación	2.1.8.	 JORNADAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO
Actuación	2.1.9.	 TRANSVERSALIDAD EN RELACIÓN A LA ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES
Objetivo Estratégico	2.2.	Prevenir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos de niños, niñas y adolescentes.
Actuación	2.2.1.	 EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN PRECOZ (CDIAP) Y CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTIL Y JUVENIL (CSMIJ)
Actuación	2.2.2.	 SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO INFANTIL, ADOLESCENTES Y JÓVENES
Actuación	2.2.3.	 TALLERES DE GESTIÓN DE LAS EMOCIONES
Actuación	2.2.4.	 ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y CENTROS EDUCATIVOS EN RELACIÓN AL BULLYING
Objetivo Estratégico	2.3.	Prevenir el maltrato y el abuso sexual que se ejerce hacia los niños, niñas y adolescentes.
Actuación	2.3.1.	 PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN LOS CENTROS DEPORTIVOS Y EN LOS DIFERENTES CLUBS Y ENTIDADES DEPORTIVAS O POR LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.
Actuación	2.3.2.	 SESIONES FORMATIVAS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE.
Actuación	2.3.3.	 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA CONTRA EL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
Objetivo Estratégico	2.4.	Potenciar estrategias para la prevención de enfermedades entre niños, niñas y adolescentes.
Actuación	2.4.1.	 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR
Actuación	2.4.2.	 PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL
Objetivo Estratégico	2.5.	Impulsar planes de prevención para reducir las conductas de riesgo entre el colectivo infantil y adolescente.
Actuación	2.5.1.	 PLAN DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

Objetivo Estratégico	2.6.	Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.
Actuación	2.6.1.	 TALLER USOS PRUDENTES Y MODERADOS DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES
Actuación	2.6.2.	 CAMPAÑA SOBRE EL USO EXCESIVO DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES
Actuación	2.6.3.	 CAMPAÑA SOBRE LOS PELIGROS EN LA RED PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Actuación	2.6.4.	 ¿ESTÁS PANTALLADO?
Objetivo Estratégico	2.7.	Garantizar las necesidades de cuidado de los niños y niñas.
Actuación	2.7.1.	 ESPACIOS PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS NIÑOS/AS EN LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS
Actuación	2.7.2.	 SERVICIO <i>TRENCACLOSQUES</i>
Objetivo Estratégico	2.8.	Colaborar e implicarse en la lucha contra las enfermedades infantiles y adolescentes.
Actuación	2.8.1.	 PONTE LA GORRA

Total Objetivos Estratégicos: 8

Total Actuaciones: 26

EJE	3	LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES
Objetivo Estratégico	3.1.	Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.
Actuación	3.1.1.	 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES
Actuación	3.1.2.	 BECAS Y AYUDAS
Actuación	3.1.3.	 ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA CON EDUCADORES/AS DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES
Objetivo Estratégico	3.2.	Promover la igualdad de género.
Actuación	3.2.1.	 ACTIVIDADES SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA
Objetivo Estratégico	3.3.	Defender y garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes que forman parte del colectivo LGTBI.
Actuación	3.3.1.	 PLAN MUNICIPAL PARA EL COLECTIVO LGTBI
Objetivo Estratégico	3.4.	Garantizar la accesibilidad universal en todos los espacios públicos y equipamientos municipales.
Actuación	3.4.1.	 ADAPTACIÓN DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ PARA LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES ESPECIALES
Actuación	3.4.2.	 ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES DEPENDIENTES
Objetivo Estratégico	3.5.	Asegurar el acceso a Internet a todos los niños, niñas y adolescentes.
Actuación	3.5.1.	 ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS CON EL ACCESO A INTERNET GARANTIZADO

Total Objetivos Estratégicos: 5

Total Actuaciones: 8

EJE	4	PARTICIPACIÓN
Objetivo Estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.
Actuación	4.1.1.	 CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS
Actuación	4.1.2.	 AMIGOS DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS
Actuación	4.1.3.	 CONSEJO DE ADOLESCENTES
Actuación	4.1.4.	 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS <i>MOU EL CUL!</i>
Actuación	4.1.5.	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
Actuación	4.1.6.	 TRANSFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES
Actuación	4.1.7.	 SESIONES FORMATIVAS ENFOCADAS EN GARANTIZAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNDO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL
Actuación	4.1.8.	 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y ENCUENTRO PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DEL CENTRO DE LA VILLA
Actuación	4.1.9.	 CONVENIOS CON ENTIDADES INFANTILES Y JUVENILES
Actuación	4.1.10.	 CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA LLUÍS FISAS
Actuación	4.1.11.	 ACTIVIDADES Y USOS DE LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS ENFOCADOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Actuación	4.1.12.	 CAMPAÑA PROMOCIONAL SOBRE LAS ENTIDADES, ASOCIACIONES Y CLUBS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO
Actuación	4.1.13.	 ESPACIOS EDUCATIVOS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS ABERTOS A LA PARTICIPACIÓN DE INICIATIVAS SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Objetivo Estratégico	4.2.	Detectar las necesidades que presente el colectivo adolescente mediante un acompañamiento en sus itinerarios personales.
Actuación	4.2.1.	 ESCUCHA JOVEN – MEDIO ABIERTO
Objetivo Estratégico	4.3.	Fomentar el uso de los equipamientos municipales entre el colectivo infantil y adolescente.
Actuación	4.3.1.	 SERVICIO Y ACTIVIDADES EN LA FEDERACIÓN OBRERA
Objetivo Estratégico	4.4.	Mejorar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes del espacio público.
Actuación	4.4.1.	 ÁREAS DE OCIO CON ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS
Actuación	4.4.2.	 CAMINOS ESCOLARES
Actuación	4.4.3.	 ITINERARIOS SEGUROS ALREDEDOR DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, LOS ESPACIOS DE OCIO Y LOS CENTROS DE SALUD
Actuación	4.4.4.	 JUGAR A PELOTA EN LA CALLE
Actuación	4.4.5.	 TOLDOS DE VELAS TENSADAS EN LOS PARQUES INFANTILES
Objetivo Estratégico	4.5.	Reforzar la coordinación, comunicación, planificación y seguimiento entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, como también entre entidades y asociaciones, en actuaciones sobre infancia y adolescencia.
Actuación	4.5.1.	 COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES

Actuación	4.5.2.	 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (PLIA)
Actuación	4.5.3.	 MESA DE COORDINACIÓN EXTERNA - SERVICIOS DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEDICADAS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Actuación	4.5.4.	 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS
Objetivo Estratégico	4.6.	Paliar la progresiva tendencia de despoblación infantil y adolescente a nivel local.
Actuación	4.6.1.	 PROYECTO DE ARRAIGO

Total Objetivos Estratégicos: 6

Total Actuaciones: 25

EJE	5	COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN
Objetivo Estratégico	5.1.	Dar visibilidad a aquellas actividades que se realicen para los niños, niñas y adolescentes.
Actuación	5.1.1.	 ACTUALIZACIÓN DEL BLOG DEDICADO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Actuación	5.1.2.	 PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE EL SERVICIO DE DEPORTE Y JUVENTUD Y LOS CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES DEL OCIO
Objetivo Estratégico	5.2.	Contribuir al conocimiento de la realidad del colectivo infantil y adolescente de la villa.
Actuación	5.2.1.	 ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES CLAVE SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Objetivo Estratégico	5.3.	Establecer los espacios <i>online</i> y las redes sociales como principales canales para comunicar, difundir e interaccionar con la comunidad infantil y adolescente.
Actuación	5.3.1.	 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES COMO CANALES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA
Actuación	5.3.2.	 BLOG DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS
Actuación	5.3.3.	 BLOG DEL CONSEJO DE ADOLESCENTES
Actuación	5.3.4.	 BLOG DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ
Actuación	5.3.5.	 CONCURSO EN LAS REDES SOCIALES VINCULADO A LOS TEMAS DE LA VILLA Y A LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Total Objetivos Estratégicos: 3

Total Actuaciones: 8

En la tabla de abajo se resume el total de ejes que conforman este PLIA, así como el número de objetivos estratégicos y actuaciones de cada eje:

	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1	EDUCACIÓN	14	28
2	SALUD Y BIENESTAR	8	26
3	LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES	5	8
4	PARTICIPACIÓN	6	25
5	COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN	3	8
Total	5	36	95

12. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DEL PLIA 2022-2026

12.1. EJE 1: EDUCACIÓN

La educación es una cuestión clave para el desarrollo personal, el proyecto vital, el éxito profesional y la autonomía de niños, niñas y adolescentes. Además, es un factor primordial para poder reducir las desigualdades sociales.

Garantizar que la trayectoria educativa de los niños, niñas y adolescentes tengan el mayor éxito posible implica potenciar una buena coordinación entre los distintos agentes implicados en el proceso educativo. Asimismo, es necesario conseguir que el colectivo infantil y adolescente pueda aprovechar todos los recursos que se ofrecen en cuanto a orientación, asesoramiento y acompañamiento.

Aparte, resulta necesario atender a aquellos niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad por su situación personal o socioeconómica, así como a los menores con diversidad funcional y capacidades especiales.

Otra acción fundamental pasa por dar a conocer el mundo educativo, sus posibilidades y las capacidades del alumnado al conjunto de la sociedad.

Objetivos estratégicos

- 1.1.** Garantizar el éxito escolar.
- 1.2.** Asegurar un modelo educativo basado en la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- 1.3.** Trabajar para que los equipamientos culturales respondan a los objetivos educativos.
- 1.4.** Impulsar la formación y la práctica de la lengua catalana a través de acciones de voluntariado.
- 1.5.** Incorporar la perspectiva de la infancia y adolescencia en los equipamientos culturales de la villa.
- 1.6.** Informar, asesorar y orientar al alumnado de los centros de secundaria sobre cualquier tema que les sea de interés.
- 1.7.** Poner de relieve el valor educativo de la educación de 0 a 3 años.
- 1.8.** Compartir el conocimiento científico y cultural entre el colectivo infantil y adolescente.
- 1.9.** Garantizar el derecho del niño/a al juego lúdico.
- 1.10.** Desarrollar y dar continuidad a los programas y actividades en defensa de los Derechos

1.11. Apoyar y cuidar a los profesionales educativos y sociales que trabajan con niños/as y adolescentes.

1.12. Fomentar el hábito de la lectura entre niños/as y adolescentes.

1.13. Promover la cohesión social y la socialización de niños/as y adolescentes aprovechando los espacios educativos.

1.14. Garantizar la autocontención educativa municipal.

Objetivos generales

- Facilitar el acceso a los recursos educativos, tanto formales como no formales, y adecuarlos a las demandas y necesidades actuales, a la vez que se promueve la calidad de la educación a través de la información y la igualdad en las condiciones de acceso.
- Reforzar la colaboración entre el Ayuntamiento y los centros educativos mediante distintas herramientas.
- Garantizar la financiación de los centros de educación especial para que el servicio que ofrecen esté garantizado.
- Garantizar el acceso a los recursos educativos, tanto formales como no formales, a aquel alumnado con necesidades especiales.
- Acompañar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Enriquecer los equipamientos culturales de recursos educativos.
- Fomentar la lectura entre los niños y niñas.
- Convertir la Biblioteca el Molí como centro de formación para los niños/as y adolescentes.
- Favorecer el encuentro de adolescentes catalanohablantes con personas recién llegadas que no dominan la lengua.
- Dotar a los equipamientos públicos de un espacio con recursos y materiales relacionados con la infancia.
- Proporcionar los recursos y servicios dirigidos a los adolescentes, así como su difusión entre este colectivo.
- Disponer de una educación integral que respete las etapas de desarrollo infantil y atienda a las necesidades básicas de los niños y niñas.

- Acercar la cultura científica a niños, niñas y adolescentes.
- Acercar la cultura cinematográfica a niños, niñas y adolescentes.
- Preservar el patrimonio cultural de la villa.
- Velar por el desarrollo personal y el aprendizaje lúdico de los niños y niñas.
- Concienciar a niños, niñas y adolescentes de la necesidad de preservar y defender la solidaridad, la convivencia y los Derechos Humanos.
- Dar a conocer los Derechos de la Infancia al conjunto de la ciudadanía.
- Mejorar el estado psicológico y físico del personal de educación y servicios sociales de la administración local.
- Garantizar que la Biblioteca el Molí sea un espacio atractivo para el colectivo adolescente.
- Optimizar el uso de los centros escolares potenciando su vertiente educativa, social y de ocio.
- Evitar la matriculación de niños y niñas de Molins de Rei en centros educativos de otros municipios.

Objetivos específicos

- Mejorar el éxito escolar del alumnado participante.
- Velar por la atención del alumnado en riesgo de exclusión social o con necesidades educativas especiales.
- Apoyar, estimular y potenciar la estructuración y el desarrollo de la personalidad del menor.
- Favorecer la socialización y la integración social del/la menor y sus familias.
- Prevenir las situaciones de riesgo social y de ruptura con la familia y la escuela.
- Adquirir aprendizajes y competencias.
- Fomentar y mejorar el trabajo transversal entre todos los agentes implicados en este servicio.
- Velar por la atención del alumnado en riesgo de exclusión social o con necesidades educativas especiales.
- Aumentar el presupuesto de los espacios de educación especial dirigidos a niños/as y adolescentes con dificultades de aprendizaje o para relacionarse.



- Ayudar a las familias en situación de vulnerabilidad a las que se puedan permitir económicamente el acceso a los jardines de infancia.
- Velar por la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Incluir una monitorización especializada y formada en niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Dotar de personal de apoyo para atender a los niños y niñas con necesidades educativas específicas.
- Dar a conocer a los niños, niñas y adolescentes el servicio y las actividades que la biblioteca ofrece en materia educativa para que se conviertan en usuarios autónomos.
- Apoyar la labor docente del profesorado de todos los niveles educativos, la de otros profesionales relacionados con el mundo de la educación ya los padres y madres interesados en el conocimiento del aprendizaje y la educación de los niños/as.
- Garantizar el acceso a la lectura y la información mediante servicios de calidad a todo el mundo.
- Ser un espacio de encuentro de convivencia y cohesión social.
- Promover la autonomía de los niños/as y adolescentes en el aprendizaje y la consecución de los conocimientos.
- Promover el uso de la lengua catalana y el enriquecimiento personal con nuevos conocimientos.
- Promocionar la existencia del Centro de Interés Familias como recurso pedagógico con información y materiales para el cuidado, atención y educación de los niños y niñas.
- Dar a conocer el Punto de Información Juvenil como espacio de referencia de información, orientación y dinamización de los adolescentes, así como del profesorado de los centros de secundaria.
- Proporcionar a los niños y niñas los materiales adecuados al momento evolutivo en que se encuentren, de forma que sean un estímulo que fomente el desarrollo de todos los procesos de aprendizaje.
- Garantizar la mejora continua de los jardines de infancia municipales.
- Mejorar la oferta científica y de cultura general que dispone la Biblioteca el Molí.
- Fomentar la biblioteca el Molí como uno de los equipamientos referentes de la cultura cinematográfica en la villa.

- Fomentar la enseñanza de la percusión tradicional entre los niños, niñas y adolescentes de la villa.
- Dignificar los instrumentos tradicionales de la villa, así como sus músicas.
- Educar en el tiempo libre y favorecer la socialización de los niños y niñas en torno al juego.
- Promover la educación en valores y la interculturalidad a través de las artes visuales.
- Realizar actividades culturales, lúdicas, de ocio y de ocio sobre los Derechos de la Infancia.
- Ampliar el conocimiento de la administración local en relación con la situación y las necesidades del personal de educación y servicios sociales.
- Realizar actividades de promoción sobre los servicios relacionados con la lectura que la biblioteca el Molí ofrece a los adolescentes.
- Motivar entre los adolescentes el hábito de la lectura.
- Dar una alternativa de ocio lúdico a los niños/as y adolescentes y sus familias.
- Garantizar una oferta educativa variada y ajustada a la demanda de familias.

Actuaciones

1.1.1. RED EDUCATIVA LOCAL (XEL) – SOPORTE EXTERNO DE REFUERZO ESCOLAR.

1.1.2. CENTRO ABIERTO

1.1.3. PLAN LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

1.2.1. APOYO ECONÓMICO PARA LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1.2.2. TARIFACIÓN SOCIAL PARA EL ACCESO EDUCATIVO EN LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS

1.2.3. PLAZAS PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS JARDINES DE INFANCIA Y EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

1.2.4. MONITORAJE ESPECIALIZADO EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1.2.5. SERVICIO DE VELADORAS EN LOS JARDINES DE INFANCIA

1.3.1. OFERTA EDUCATIVA DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ

1.3.2. RINCÓN DEL DOCENTE

1.3.3. BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA

1.3.4. APOYO AL AUTOAPRENDIZAJE

1.4.1. VOLUNTARIADO PARA LA LENGUA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA

1.5.1. CENTRO DE INTERÉS FAMILIAS

1.6.1. SESIÓN INFORMATIVA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA DEL PROGRAMA PIDCES Y DEL PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL

1.7.1. JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL

1.7.2. SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LOS JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL

1.8.1. OFERTA CIENTÍFICA Y DE CULTURA GENERAL DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ

1.8.2. BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO ESPACIO CON ESPECIAL DEDICACIÓN A LA CULTURA CINEMATOGRAFICA

1.8.3. ESCUELA DE GRALLERS

1.9.1. SERVICIO DE LUDOTECA, PARQUE DE NAVIDAD Y ACTIVIDADES DE VERANO

1.10.1. MUESTRA DE CINE: DERECHOS HUMANOS DE INTERCULTURALIDAD

1.10.2. JORNADAS CONMEMORATIVAS SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA

1.11.1. ENTREVISTAS PARA DAR APOYO AL PERSONAL DE EDUCACIÓN Y DE SERVICIOS SOCIALES

1.12.1. TALLERES DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA Y CLUBES DE LECTURA

1.12.2. TÉCNICAS DE COORDINACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y LA BIBLIOTECA POR LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

1.13.1. PATIOS ESCOLARES ABIERTOS

1.14.1. OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.1.	Garantizar el éxito escolar.																			
Actuación	1.1.1.	RED EDUCATIVA LOCAL (XEL) – SOPORTE EXTERNO DE REFUERZO ESCOLAR.																			
Acción	Crear una figura externa en los centros para que realice un seguimiento y un acompañamiento más esmerado de la evolución del alumnado que necesite un refuerzo.																				
Objetivos de la actuación	General	Facilitar el acceso a los recursos educativos, tanto formales como no formales, y adecuarlos a las demandas y necesidades actuales, a la vez que se promueve la calidad de la educación a través de la información y la igualdad en las condiciones de acceso.																			
	Específico	Mejorar el éxito escolar del alumnado participante.																			
Descripción de la actuación	Programa de carácter preventivo para favorecer la obtención de las habilidades y herramientas necesarias para conseguir los aprendizajes y ofrecer al alumnado soporte para las dificultades de aprendizaje, actitudes y hábitos de estudio. El alumnado participante es seleccionado mediante su centro y reciben soporte para realizar los deberes y estudiar.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
						X				X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud																	
		Colaboran		Regidorías de Servicios Sociales y centros educativos																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y Comisión del Plan Educativo de Entorno.															
		Reuniones periódicas				Sí. Mensuales.															
		Canales de Comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Juventud 2022-2025																			
Período de duración o Intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Educadores/as de apoyo																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Centros educativos																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal																		
Evaluación	Indicadores		Nombre de asistentes																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Centros de secundaria, NP Municipal, redes sociales																		
	Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																		
	Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																							
Objetivo estratégico		1.1.		Garantizar el éxito escolar.																					
Actuación		1.1.2.		CENTRO ABIERTO																					
Acción		Disponer de un Centro Abierto estable para los adolescentes																							
Objetivos de la actuación		General		Facilitar el acceso a los recursos educativos, tanto formales como no formales, y adecuarlos a las demandas y necesidades actuales, a la vez que se promueve la calidad de la educación a través de la información y la igualdad en las condiciones de acceso.																					
		Específico		<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la atención del alumnado en riesgo de exclusión social o con necesidades educativas especiales. 2. Apoyar, estimular y potenciar la estructuración y el desarrollo de la personalidad del/la menor. 3. Favorecer la socialización y la integración social del/la menor y sus familias. 4. Prevenir las situaciones de riesgo social y de ruptura con la familia y la escuela. 5. Adquirir aprendizajes y competencias. 																					
Descripción de la actuación		Se trata de un servicio dirigido a menores, así como a sus familias, que realiza una labor preventiva fuera del horario escolar basado en apoyar y compensar las deficiencias socioeducativas de las personas atendidas. El Centro Comunitario (primaria de 6 a 12 años) y el Centro Cívico Pont de la Cadena (adolescentes entre 13 y 17 años) son los equipamientos donde se desarrolla el proyecto Centro Abierto.																							
Destinatario		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X				X											
Nivel de prioridad				1				2				3													
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Regiduría de Servicios Sociales																			
				Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																			
Metodología		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
				Reuniones Periódicas				Sí. Mensuales																	
				Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes				Plan Local de Juventud 2022-2025																					
Período de duración o Intervención				Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026					
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Recursos		Humanos		Ayuntamiento, entidades, familias, niños/as y adolescentes																					
		Equipamientos y/o Infraestructuras		Equipamientos comunitarios y de proximidad. Equipo de trabajo del PIJ.																					
		Económicos		Partida presupuestaria municipal																					
Evaluación		Indicadores		Nombre de niños/as y adolescentes participantes. Nombre de actividades y talleres de refuerzo ejecutados.																					
Comunicación		Canals de Comunicació		Directa con las familias y los centros de secundaria.																					
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																					
		Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																					

EJE 1.		EDUCACIÓN																					
Objetivo estratégico		1.1.		Garantizar el éxito escolar.																			
Actuación		1.1.3.		PLAN LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR																			
Acción		Aprobar y poner en marcha el Plan Municipal sobre Absentismo Escolar.																					
Objetivos de la actuación		General		Reforzar la colaboración entre el Ayuntamiento y los centros educativos mediante distintas herramientas.																			
		Específico		1. Fomentar y mejorar el trabajo transversal entre todos los agentes implicados en este servicio. 2. Velar por la atención del alumnado en riesgo de exclusión social o con necesidades educativas especiales.																			
Descripción de la actuación		Instrumento de planificación al alcance de todos los centros educativos, de los profesionales del ámbito docente y de los Servicios Sociales donde se presentan medidas para la prevención, detección y tratamiento del absentismo escolar de los niños/as y adolescentes de entre 3 y 16 años de los centros públicos y concertados de las escuelas de infantil, primaria y secundaria.																					
Destinatario		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
						X				X				X									
Nivel de Prioridad				1				2				3											
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Servicios Sociales																	
				Colaboran		Regidorías de Educación, Infancia y Juventud, Guardia Urbana y centros educativos de primaria y secundaria																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Grupo impulsor.															
				Reuniones Periódicas				Sí. Puntuales.															
				Canales de Comunicación				Sí. Web municipal															
Vinculación en otros Planes				Plan Local de Juventud 2022-2025																			
Periodo de duración o Intervención				Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Técnicos y técnicas de servicios sociales y del resto de servicios implicados																			
		Equipamientos y/o Infraestructuras		Centros educativos																			
		Económicos		Gastos materiales y de personal.																			
Evaluación		Indicadores		Nombre de charlas realizadas.																			
Comunicación		Canales de Comunicación		Web municipal, redes sociales y población diana a partir de las redes educativas.																			
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																			
		Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.2.	Asegurar un modelo educativo basado en la inclusión y la igualdad de oportunidades.																			
Actuación	1.2.1.	APOYO ECONÓMICO PARA LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL																			
Acción	Prestaciones económicas para los Centros de Educación Especial.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar la financiación de los centros de educación especial para que el servicio que ofrecen esté garantizado.																			
	Específico	Aumentar el presupuesto de los espacios de educación especial dirigidos a niños/as y adolescentes con dificultades de aprendizaje o para relacionarse.																			
Descripción de la actuación	Prestaciones económicas para el mantenimiento, dotación de recursos y materiales y el refuerzo de profesionales de los centros de educación especial dirigidos a niños/as y adolescentes.																				
Destinatario	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X																				
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Educación e Infancia																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación a otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Técnicos y técnicas de educación.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ayuntamiento y equipamientos educativos.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Nombre de espacios de educación especial. Cifras sobre la financiación que se destina por parte del Ayuntamiento. Nombre de niños/as y adolescentes atendidos.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal																		
		Derechos	3. El derecho a los servicios esenciales.																		
		Componente	3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.2.	Asegurar un modelo educativo basado en la inclusión y la igualdad de oportunidades.																			
Actuación	1.2.2.	TARIFICACIÓN SOCIAL PARA EL ACCESO EDUCATIVO EN LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS																			
Acción	Ofrecer un sistema de adecuación del precio público en función de la renta para los jardines de infancia.																				
Objetivos de la actuación	General	Facilitar el acceso a los recursos educativos, tanto formales como no formales, y adecuarlos a las demandas y necesidades actuales, a la vez que se promueve la calidad de la educación a través de la información y la igualdad en las condiciones de acceso.																			
	Específico	Ayudar a las familias en situación de vulnerabilidad a las que se puedan permitir económicamente el acceso a los jardines de infancia.																			
Descripción de la actuación	Sistema de precio público en el que cada familia, para acceder a la educación infantil de primer ciclo, debe pagar en proporción según su capacidad económica.																				
Destinatario	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
	X																				
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Educación																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y Comisión del Plan Educativo de Entorno																		
		Reuniones Periódicas	Sí. Anual																		
		Canales de comunicación	Sí.																		
Vinculación a otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Miembros del equipo de Educación																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Ayuntamiento y jardines de infancia																			
	Económicas	Partida presupuestaria municipal																			
Evaluación	Indicadores	Baremo de la tarificación social. Número de personas beneficiarias de la tarificación social.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Jardines de Infancia, Oficina Municipal de Escolarización (OME) y webs municipales.																			

 	Derecho	3. El derecho a los servicios esenciales.
	Componente	3.1. Lucha contra la pobreza y las desigualdades de acceso

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.2.	Asegurar un modelo educativo basado en la inclusión y la igualdad de oportunidades.																			
Actuación	1.2.3.	PLAZAS PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS JARDINES DE INFANCIA Y EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA																			
Acción	Mantener la reserva de plazas para aquel alumnado con necesidades educativas especiales tanto en las guarderías municipales como en la Escuela Municipal de Música Julià Canals.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar el acceso a los recursos educativos, tanto formales como no formales, a aquel alumnado con necesidades especiales.																			
	Específico	Velar por la atención del alumnado en riesgo de exclusión social o con necesidades educativas especiales.																			
Descripción de la actuación	Actuación basada en reservar una parte de las plazas ofertadas a niños/as y adolescentes con necesidades especiales.																				
Destinatario	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Educación																	
		Colabora		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Miembros del equipo de Educación.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Centres educativos y Ayuntamiento.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de plazas reservadas para niños/as con necesidades educativas especiales.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Jardines de Infancia, Escola Municipal de Música Julià Canals y webs municipales.																		
	Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																		
	Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.2.	Asegurar un modelo educativo basado en la inclusión y la igualdad de oportunidades.																			
Actuación	1.2.4.	MONITORAJE ESPECIALIZADO EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES																			
Acción	Realizar una formación de monitorización especializada en educación especial y reforzar la plantilla con monitores y monitoras que dispongan de estos conocimientos.																				
Objetivos de la actuación	General	Acompañar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.																			
	Específico	Incluir una monitorización especializada y formada en niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.																			
Descripción de la actuación	Iniciativa basada en el establecimiento de un equipo multidisciplinar en el ámbito de la monitorización, caracterizado por disponer de los conocimientos más esenciales para atender a aquellos niños/as y adolescentes con necesidades especiales.																				
Destinatario	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Deportes, Educación e Infancia																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación a otros Planes																					
Periodo de duración o Intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico del Ayuntamiento y las entidades.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Espacios de ocio educativo.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Nombre de actividades que se promueven para formar el equipo de monitores especializado.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Redes Sociales.																		
	Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																		
	Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.2.	Asegurar un modelo educativo basado en la inclusión y la igualdad de oportunidades.																			
Actuación	1.2.5.	SERVICIO DE VELADORAS EN LOS JARDINES DE INFANCIA																			
Acción	Continuar reforzando las guarderías con un servicio de veladoras.																				
Objetivos de la actuación	General	Acompañar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.																			
	Específico	Dotar de personal de apoyo para atender a los niños y niñas con necesidades educativas específicas.																			
Descripción de la actuación	Este servicio consiste en dotar a los jardines de infancia municipales de personal de apoyo, para atender a los niños/as matriculados con necesidades educativas específicas. Se presta a propuesta de los directores/as de los centros que aporten el dictamen del EAP, el CDIAP o una recomendación médica específica.																				
Destinatario	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
	X																				
Nivel de prioridad	1			2			3														
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Educación																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones Periódicas	Sí. Anual.																		
Canales de comunicación	Sí.																				
Vinculación con otros Planes	Plan Local de Salud 2016-2020																				
Periodo de duración o Intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal del equipo de Educación.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras	Centros educativos y Ayuntamiento.																			
	Económicos	Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores	Nombre de veladoras existentes en los jardines de infancia de titularidad municipal.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Directa con los jardines de infancia.																			
	Derecho	3. El derecho a los servicios esenciales.																			
	Componente	3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.3.	Trabajar para que los equipamientos culturales respondan a los objetivos educativos.																			
Actuación	1.3.1.	OFERTA EDUCATIVA DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ																			
Acción	Disponer de actividades que refuercen la Biblioteca el Molí como recurso educativo.																				
Objetivos de la actuación	General	Enriquecer los equipamientos culturales de recursos educativos.																			
	Específico	Dar a conocer a los niños, niñas y adolescentes el servicio y las actividades que la Biblioteca ofrece en materia educativa para que se conviertan en usuarios autónomos.																			
Descripción de la actuación	Servicios y actividades educativas que presta la Biblioteca en el Molí para los niños/as y adolescentes en materia educativa. Uno de ellos es el proyecto "Mochilas viajeras", que busca acercar la Biblioteca a las guarderías de Molins de Rei. Otro es la iniciativa de incorporar las lecturas de bachillerato en la plataforma de préstamo digital eBiblio.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)			Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista								
	X		X			X				X				X							
Nivel de Prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Biblioteca el Molí.																	
		Colabora		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anuales.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de la Biblioteca.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Biblioteca el Molí.																		
	Econòmics		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Nombre de ofertas educativas que presta la Biblioteca.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web de la Biblioteca el Molí.																		
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																	
		Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																	

EJE 1.		EDUCACIÓN																					
Objetivo estratégico		1.3.		Trabajar para que los equipamientos culturales respondan a los objetivos educativos.																			
Actuación		1.3.2.		RINCÓN DEL DOCENTE																			
Acción		Ofrecer un espacio de lectura, trabajo y consulta con distintos materiales dirigidos a la comunidad educativa.																					
Objetivos de la actuación		General		Enriquecer los equipamientos culturales de recursos educativos.																			
		Específico		Apoyar la labor docente del profesorado de todos los niveles educativos, la de otros profesionales relacionados con el mundo de la educación y a los padres y madres interesados en el conocimiento del aprendizaje y la educación de los niños/as.																			
Descripción de la actuación		<p>Centro de interés permanente con material destinado a apoyar y proporcionar recursos para la comunidad educativa. Este rincón se encuentra situado en la segunda planta de la Biblioteca El Molí, documentos de los cuales se encuentran divididos por los siguientes grupos temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Animación a la lectura: bibliotecas escolares, fomento del hábito lector... - Aprendizaje y sentimientos: etapas del desarrollo infantil y adolescente, psicología, desarrollo intelectual, técnicas de estudio, técnicas de lectura y escritura, infancia y adolescencia, etc. - Educación: pedagogía, didáctica, métodos de enseñanza, educación en el ocio, educación ambiental, TIC en el aula... - Salud: trastornos, educación sexual, personas con discapacidad, nutrición... 																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
		X				X				X				X				X					
Nivel de prioridad		1				2				3													
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Biblioteca el Molí																	
				Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA, el equipo externo que elabora el Plan.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
				Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
				Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes																							
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Personal de la Biblioteca el Molí.																			
		Equipamientos y/o infraestructuras		Biblioteca el Molí.																			
		Económicos		Gastos de gestión.																			
Evaluación		Indicadores		Nombre de usuarios del servicio.																			
Comunicación		Canales de Comunicación		Web de la Biblioteca el Molí.																			
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																			
		Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo Estratégico	1.3.	Trabajar para que los equipamientos culturales respondan a los objetivos educativos.																			
Actuación	1.3.3.	BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA																			
Acción	Ofrecer un espacio de referencia en la promoción de la lectura.																				
Objetivos de la actuación	General	Fomentar la lectura entre los niños y niñas.																			
	Específico	1. Garantizar el acceso a la lectura y la información mediante servicios de calidad a todo el mundo. 2. Ser un espacio de encuentro de convivencia y cohesión social.																			
Descripción de la actuación	Actividades que se realizan con niños para difundir la imagen de la biblioteca el Molí como un servicio municipal de promoción de la lectura.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X														
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Biblioteca el Molí.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación a otros Planes		Plan de fomento de la lectura y el conocimiento de la Biblioteca el Molí.																			
Periodo de durada o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Biblioteca el Molí.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Biblioteca el Molí.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de actividades realizadas para promover la imagen de la Biblioteca. Número de actividades ejecutadas para fomentar la lectura en la Biblioteca.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Web de la Biblioteca el Molí.																		
		Derecho		5. El derecho a ser niño/a.																	
		Componente		5.3. Cultura y juego.																	

EJE 1.		EDUCACIÓN																							
Objetivo Estratégico		1.3.		Trabajar para que los equipamientos culturales respondan a los objetivos educativos.																					
Actuación		1.3.4.		APOYO AL AUTOAPRENDIZAJE																					
Acción		Ofrecer un servicio de aprendizaje individual en la Biblioteca el Molí.																							
Objetivos de la actuación		General		Convertir la Biblioteca el Molí como centro de formación para los niños/as y adolescentes.																					
		Específico		Promover la autonomía de los niños/as y adolescentes en el aprendizaje y la consecución de los conocimientos.																					
Descripción de la actuación		<p>Servicio de autoaprendizaje que proporciona la Biblioteca el Molí, en la que se ofrece una formación individual adaptada a todas las edades. A continuación, se presentan las principales ofertas de este servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material de autoaprendizaje de idiomas. - Recursos para el estudio académico (primaria, secundaria, bachillerato...). - Documentos sobre el aprendizaje autónomo de nuevas tecnologías. 																							
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
		X				X				X				X				X							
Nivel de Prioridad				1				2				3													
Metodología		Agente implicados				Lidera				Biblioteca el Molí.															
						Colabora				Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el externo que elabora el Plan.															
		Mecanismos de coordinación				Comisión de Trabajo								Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.											
						Reuniones Periódicas								Sí. Anuales.											
Vinculación con otros Planes				Canales de Comunicación								Sí.													
				Periodo de duración o intervención				Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional					
Temporización		Años				2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Recursos		Humanos				Personal de la Biblioteca.																			
		Equipamientos y/o infraestructuras				Biblioteca el Molí.																			
		Económicos				Gastos de gestión.																			
Evaluación		Indicadores				Número de actividades realizadas.																			
Comunicación		Canales de Comunicación				Web de la Biblioteca el Molí.																			
		Derecho				3. El derecho a los servicios esenciales.																			
		Componente				3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo Estratégico	1.4.	Impulsar la formación y la práctica de la lengua catalana a través de acciones de voluntariado.																			
Actuación	1.4.1.	VOLUNTARIADO PARA LA LENGUA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA																			
Acción	Ofrecer un programa que sirva para la práctica del catalán mediante la conversación.																				
Objetivos de la actuación	General	Favorecer el encuentro de adolescentes catalanohablantes con personas recién llegadas que no dominan la lengua.																			
	Específico	Promover el uso de la lengua catalana y el enriquecimiento personal con nuevos conocimientos.																			
Descripción de la actuación	Se trata de un programa flexible, cómodo y abierto. El alumnado catalanohablante se ofrece para enseñar a hablarlo, mediante la práctica de la conversación semanal, a compañeros/as recién llegados/as a los centros de secundaria (voluntariado entre adolescentes). Para participar, debe disponerse de 1 h semanal a lo largo de 10 semanas. El voluntariado adolescente por la lengua asigna una pareja lingüística y, a partir de aquí, se organizan las dos personas participantes -voluntario/a y aprendiz- para fijar y desarrollar los ratos de conversación.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X											
Nivel de prioridad	1				2				3												
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Centro de Normalización Lingüística.																		
		Colabora	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí.				Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.														
		Reuniones periódicas	Sí. Trimestral.																		
	Canales de Comunicación	Sí. Centros de secundaria, Punto de Información Juvenil y Servicio de Catalán.																			
Vinculación con otros Planes	Plan Local de Juventud 2022-2025.																				
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Alumnado voluntariado y aprendices.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Federación Obrera y centros educativos de secundaria.																			
	Económicos	Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores	Número de parejas lingüísticas anuales.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Centros de secundaria, MMCC locales y redes sociales.																			
	Derecho	2. El derecho a ser escuchado.																			
	Componente	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.5.	Incorporar la perspectiva de la infancia y adolescencia en los equipamientos culturales de la villa.																			
Actuación	1.5.1.	CENTRO DE INTERÉS FAMILIAS																			
Acción	Ofrecer un espacio de lectura, trabajo y consulta con distintos materiales vinculados con el mundo de la infancia.																				
Objetivos de la actuación	General	Dotar a los equipamientos públicos de un espacio con recursos y materiales relacionados con la infancia.																			
	Específico	Promocionar la existencia del Centro de Interés Familias como recurso pedagógico con información y materiales para el cuidado, atención y educación de los niños y niñas.																			
Descripción de la actuación	Centro de interés dirigido a todas las familias con hijos e hijas, así como a tutores/as, educadores/as y toda persona interesada en el mundo infantil. Este espacio, que está situado en el área infantil de la Biblioteca El Molí, contiene información relacionada con la infancia, a través de un fondo documental de temáticas diversas: embarazo, alimentación, salud, ocio, educación, psicología, entorno familiar, entre otros.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X	X				X								X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes Implicados	Lidera		Biblioteca el Molí.																	
		Colabora		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Mensuales.															
Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de la Biblioteca, familias y niños/as.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Biblioteca el Molí.																		
	Económicos		Gastos de la actividad.																		
Evaluación	Indicadores		Número de reuniones establecidas. Número de espacios de comunicación existentes. Tipología de público asistente.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Web de la Biblioteca el Molí.																		
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																	
		Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																	

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.6.	Informar, asesorar y orientar al alumnado de los centros de secundaria sobre cualquier tema que les sea de interés.																			
Actuación	1.6.1.	SESIÓN INFORMATIVA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA DEL PROGRAMA PIDCES Y DEL PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL																			
Acción	Continuar ofreciendo soporte al alumnado en todas sus necesidades informativas en el mismo centro de secundaria.																				
Objetivos de la actuación	General	Proporcionar los recursos y servicios dirigidos a los adolescentes, así como su difusión entre este colectivo.																			
	Específico	Dar a conocer el Punto de Información Juvenil como espacio de referencia de información, orientación y dinamización de los adolescentes, así como del profesorado de los centros de secundaria.																			
Descripción de la actuación	Programa de servicio de información y recursos para el alumnado adolescente.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidoría de Juventud.																	
		Colabora		Centros educativos.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.													
		Reuniones periódicas						Sí. Trimestrales.													
Canales de Comunicación						Sí. Punto de Información Juvenil y centros de secundaria.															
Vinculación con otros Planes		Planes Locales de Juventud 2022-2025.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Informadora juvenil.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Centros de secundaria.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de charlas de presentaciones anuales. Número de alumnos asistentes.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Redes sociales. NP en el inicio y final de curso																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.7.	Poner de relieve el valor educativo de la educación de 0 a 3 años.																			
Actuación	1.7.1.	JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL																			
Acción	Ofrecer una educación infantil de primer ciclo que sea pública.																				
Objetivos de la actuación	General	Disponer de una educación integral que respete las etapas de desarrollo infantil y atienda a las necesidades básicas de los niños y niñas.																			
	Específico	Proporcionar a los niños y niñas los materiales adecuados al momento evolutivo en que se encuentren, de forma que sean un estímulo que fomente el desarrollo de todos los procesos de aprendizaje.																			
Descripción de la actuación	Centros en los que se imparte el primer ciclo de educación infantil. Por lo tanto, están dirigidos a niños/as con edades comprendidas entre los 0 y los 3 años. En estos centros se prioriza el desarrollo del movimiento y control corporal, las primeras manifestaciones del lenguaje y la comunicación y las pautas elementales de convivencia y relación social, así como el descubrimiento del entorno inmediato.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X																				
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes Implicados	Lidera	Regiduría de Educación.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y Comisión del Plan Educativo de Entorno.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Miembros del equipo de Educación.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Ayuntamiento y jardines de infancia.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de plazas ofertadas. Número de plazas cubiertas y no cubiertas.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Webs municipales y de los propios jardines de infancia.																			
		Derecho	3. El derecho a los servicios esenciales.																		
		Componente	3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.7.	Poner de relieve el valor educativo de la educación de 0 a 3 años.																			
Actuación	1.7.2.	SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LOS JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL																			
Acción	Realizar un seguimiento evaluativo sobre el servicio que ofrecen las guarderías municipales.																				
Objetivo de la actuación	General	Disponer de una educación integral que respete las etapas de desarrollo infantil y atienda a las necesidades básicas de los niños y niñas.																			
	Específico	Garantizar la mejora continua de los jardines de infancia municipales.																			
Descripción de la actuación	Encuestas de satisfacción sobre los jardines de infancia que se realizan anualmente y que incluyen los siguientes ámbitos de valoración: gestión y organización de la escuela, servicio de comedor, práctica educativa, personal docente, ambiente escolar, entre otros. Estas encuestas son rellenadas por parte de las familias y los propios profesionales de las guarderías municipales.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X																				
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regidorías de Infancia y Juventud																		
		Colaboran	Técnico y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anuales.															
Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Ayuntamiento y familias.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento.																		
	Económicos		Gastos de las actividades.																		
Evaluación	Indicadores	Número de encuestas realizadas.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Web municipal, NP y redes sociales.																			
	Derecho	-																			
	Componente	T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.8.	Compartir el conocimiento científico y cultural entre el colectivo infantil y adolescente.																			
Actuación	1.8.1.	OFERTA CIENTÍFICA Y DE CULTURA GENERAL DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ																			
Acción	Ofrecer actividades que refuercen la Biblioteca el Molí como recurso cultural y científico para los niños, niñas y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Acercar la cultura científica a niños, niñas y adolescentes.																			
	Específico	Mejorar la oferta científica y de cultura general que dispone la Biblioteca el Molí.																			
Descripción de la actuación	Actividades y talleres que se realizan en la Biblioteca el Molí para los niños/as y adolescentes en materia científica y de cultura general. Un ejemplo es el taller STEAM, dentro del marco de la Semana de la Ciencia, que consta de dinámicas que tienen la finalidad de favorecer la vertiente científica y tecnológica de los niños/as -a partir de 6 años- y adolescentes, acercándolos a las Tecnologías 4.0.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
Nivel de Prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes Implicados	Lidera	Biblioteca el Molí.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicos del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones Periódicas				Sí. Anuales.															
Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de la Biblioteca.																			
	Equipamientos i/o infraestructuras	Biblioteca el Molí.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de actividades realizadas.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Web de la Biblioteca el Molí.																			
	Derecho	5. El derecho a ser niño/a.																			
	Componente	5.3. Cultura y juego.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo Estratégico	1.8.	Compartir el conocimiento científico y cultural entre el colectivo infantil y adolescente.																			
Actuación	1.8.2.	BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO ESPACIO CON ESPECIAL DEDICACIÓN A LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA																			
Acción	Ofrecer un espacio de descubrimiento, aprendizaje, experimentación y promoción de la cultura vinculada al cine que sea accesible al colectivo infantil y adolescente.																				
Objetivos de la actuación	General	Acercar la cultura cinematográfica a niños, niñas y adolescentes.																			
	Específico	Fomentar la Biblioteca el Molí como uno de los equipamientos referentes de la cultura cinematográfica en la villa.																			
Descripción de la actuación	La Biblioteca el Molí es un equipamiento especializado en cine. Existe un fondo de cine, que está situado en la 2ª planta, compuesto por más de 5000 películas, monografías y revistas relacionadas con el 7º arte. Aparte, la biblioteca organiza una programación de actividades de cine, algunas de las cuales son éstas que se presentan a continuación: "Taller de cine", "Taller de crítica cinematográfica: Escribir de Cine", "Concurso de Microrrelatos de Terror" y "Cinefórum".																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)			Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista								
	X		X			X				X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Biblioteca el Molí.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA, el equipo externo que elabora el Plan.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Vinculación a en los otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de la Biblioteca el Molí.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras	Biblioteca el Molí.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de actividades realizadas. Número de asistentes.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Webs municipales y de la Biblioteca el Molí.																			
	Derecho	5. El derecho a ser niño/a.																			
	Componente	5.3. Cultura y juego.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.8.	Compartir el conocimiento científico y cultural entre el colectivo infantil y adolescente.																			
Actuación	1.8.3.	ESCUELA DE GRALLERS																			
Acción	Ofrecer un centro que apueste claramente por la música tradicional y la enseñanza de ésta entre niños/as y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Preservar el patrimonio cultural de la villa.																			
	Específico	1. Fomentar la enseñanza de la percusión tradicional entre los niños, niñas y adolescentes de la villa. 2. Dignificar los instrumentos tradicionales de la villa, así como sus músicas.																			
Descripción de la actuación	Entidad que potencia la música popular formando nuevos grallers y fomentando la investigación sobre la gralla.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de Comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Grallers y Ayuntamiento.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Nombre de niños/as y adolescentes matriculados.																		
Comunicación	Canals de Comunicación		Redes sociales y web de la Escuela de Grallers y webs municipales.																		
	Derecho		5. El derecho a ser niño/a.																		
	Componente		5.3. Cultura y juego.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																				
Objetivo estratégico	1.9.	Garantizar el derecho del niño/a al juego lúdico.																				
Actuación	1.9.1.	SERVICIO DE LUDOTECA, PARQUE DE NAVIDAD Y ACTIVIDADES DE VERANO																				
Acción	Ofrecer espacios pedagógicos destinados a la recreación de los niños/as y el ocio infantil.																					
Objetivos de la actuación	General	Velar por el desarrollo personal y el aprendizaje lúdico de los niños y niñas.																				
	Específico	Educar en el tiempo libre y favorecer la socialización de los niños y niñas en torno al juego.																				
Descripción de la actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Ludoteca: Servicio educativo destinado al ocio infantil y dedicado principalmente al juego que desarrolla su actividad durante el tiempo libre de los niños/as. Se realizan las siguientes actividades de animación: préstamo de juguetes, talleres, juegos de mesa, juego de interior y exterior, etc. Este servicio está dirigido a niños/as de entre 1 y 11 años. - Parque de Navidad: Espacio donde los niños/as pueden divertirse y desarrollar su imaginación y creatividad jugando con otros niños y niñas, de acuerdo con sus preferencias. Está dinamizado por monitores y monitoras de las entidades de ocio educativo de la villa, funciona durante las vacaciones de Navidad y se instala en el Polideportivo Municipal. - Actividades de verano: Actividades de ocio para la temporada de verano con la intención de llenar el período de vacaciones escolares. Las actividades son de tipo deportivo, lúdico, de conocimiento del medio ambiente y relacionadas con el mundo de la infancia. Esta actuación está dirigida para los niños y niñas de entre 3 a 13 años y se realizan tanto en las instalaciones de la escuela como en el Polideportivo de la Sinya. 																					
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista								
	X	X				X																
Nivel de prioridad	1				2				3													
Metodología	Agentes implicados		Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
			Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
			Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de comunicación				Sí.																		
Vinculación con otros Planes																						
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años		2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Dinamizadores del servicio y Jefe del Negociado de Infancia y Juventud.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ludoteca del Centro Comunitario Pont de la Cadena y espacios de la ludoteca de verano y Navidad.																			
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores		Número de niños que utilizan el servicio. Franja de edad que más uso hacen del servicio. Franja horaria más solicitada.																			
Comunicación	Canales de Comunicación		Webs municipales y redes sociales.																			
		Derecho				5. El derecho a ser niño/a.																
		Componente				5.3. Cultura y juego.																

EJE 1.		EDUCACIÓN																16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 					
Objetivo estratégico		1.10.		Desarrollar y dar continuidad a los programas y actividades en defensa de los Derechos Humanos y de los Niños/as.																			
Actuación		1.10.1.		MUESTRA DE CINE: DERECHOS HUMANOS DE INTERCULTURALIDAD																			
Acción		Ofrecer un programa que fomente los Derechos Humanos entre niños/as y adolescentes mediante la cultura cinematográfica.																					
Objetivos de la actuación		General		Concienciar a niños, niñas y adolescentes de la necesidad de preservar y defender la solidaridad, la convivencia y los Derechos Humanos.																			
		Específico		Promover la educación en valores y la interculturalidad a través de las artes visuales.																			
Descripción de la actuación		Programa educativo basado en la proyección de una cuidada selección de películas, de la mano de Cine Club Hall 2002, donde los alumnos y las alumnas de los centros educativos conocen historias increíbles sobre temas como los Derechos Humanos, el racismo, la xenofobia, las desigualdades económicas y las migraciones. Visualizadas las películas, ya través de la cultura cinematográfica, se provoca un debate de ideas y reflexiones sobre el mundo y nuestro modelo de sociedad.																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)		Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
								X				X											
Nivel de prioridad				1				2				3											
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Regidorías de Solidaridad y Cooperación.																	
				Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA, el equipo externo que elabora el Plan, niños/as, jóvenes y centros educativos de secundaria.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA i Comisión del Plan Educativo de Entorno.															
				Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																							
Periodo de duración o intervención				Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Personal del área de Solidaridad y Cooperación.																			
		Equipamientos y/o Infraestructuras		Espacios donde se realiza la actuación.																			
		Económicos		Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación		Indicadores		Número de películas proyectadas. Número de asistentes																			
Comunicación		Canales de Comunicación		Webs municipales y redes sociales.																			
		Derecho		1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.																			
		Componente		1.1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.10.	Desarrollar y dar continuidad a los programas y actividades en defensa de los Derechos Humanos y de los Niños/as.																			
Actuación	1.10.2.	JORNADAS CONMEMORATIVAS SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA																			
Acción	Programar actos y actividades en torno al Día Internacional de la Infancia.																				
Objetivos de la actuación	General	Dar a conocer los Derechos de la Infancia al conjunto de la ciudadanía.																			
	Específico	Realizar actividades culturales, lúdicas, de ocio y de ocio sobre los Derechos de la Infancia.																			
Descripción de la actuación	Programación de actos y actividades que se llevan a cabo en noviembre para conmemorar el Día Mundial de la Infancia, que es el 20 de noviembre. A lo largo de este mes se ofrecen talleres, proyecciones cinematográficas, charlas y cuentos, entre otros, que están dirigidas a los niños/as y sus familias. Además, se realiza la lectura de un manifiesto sobre los Derechos de la Infancia por parte de algunos menores del Consejo de Niños y Niñas y las entidades de ocio, en el que se reclama que estos derechos sean plenamente respetados y garantizados.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X				X				X				X								
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes Implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Familias.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de Infancia y Juventud y consultoría externa.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ayuntamiento, equipamientos donde se realizan las actividades y los espacios comunitarios.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de actividades que se llevan a cabo. Número de actividades promovidas desde el Consejo de Niños/as. Número de participantes en los actos.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Webs municipales, redes sociales y carteles.																		
	Derecho		1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.																		
	Componente		1.1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN												3 SALUD Y BIENESTAR 							
Objetivo estratégico	1.11.	Apoyar y cuidar a los profesionales educativos y sociales que trabajan con niños/as y adolescentes.																			
Actuación	1.11.1.	ENTREVISTAS PARA DAR APOYO AL PERSONAL DE EDUCACIÓN Y DE SERVICIOS SOCIALES																			
Acción	Crear un espacio de encuentro con el personal de educación y servicios sociales del Ayuntamiento de Molins de Rei.																				
Objetivos de la actuación	General	Mejorar el estado psicológico y físico del personal de educación y servicios sociales de la administración local.																			
	Específico	Ampliar el conocimiento de la administración local en relación con la situación y las necesidades del personal de educación y servicios sociales.																			
Descripción de la actuación	Dadas las cargas que suponen mucho de los casos que suelen atender, se desarrolla esta iniciativa basada en realizar, periódicamente, entrevistas al personal de educación y servicios sociales para darles apoyo y garantizar su cuidado físico y emocional.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA. Personal de educación y servicios del Ayuntamiento.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de educación y servicios del Ayuntamiento.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ayuntamiento.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores	Número de entrevistas realizadas.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Comunicación interna																			
		Derecho		-																	
		Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																	

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.12.	Fomentar el hábito de la lectura entre niños/as y adolescentes.																			
Actuación	1.12.1.	TALLERES DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA Y CLUBES DE LECTURA																			
Acción	Trabajar para ampliar la oferta de la biblioteca el Molino al colectivo adolescente.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar que la Biblioteca el Molí sea un espacio atractivo para el colectivo adolescente.																			
	Específico	Realizar actividades de promoción sobre los servicios relacionados con la lectura que la Biblioteca el Molí ofrece a los adolescentes.																			
Descripción de la actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de búsqueda de información: actividad dirigida a los institutos y orientada a formar a los alumnos/as en la búsqueda de información para fomentar su autonomía y el desarrollo crítico hacia la información. - Clubes de lectura: actividad en la que un grupo de adolescentes de entre 13 y 15 años se reúnen para intercambiar opiniones sobre el mismo libro que han leído, combinando de esta forma el placer por la lectura y el de la conversación en alrededor de un libro. 																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
					X																
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Biblioteca el Molí.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Biblioteca el Molí.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Biblioteca el Molí.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de sesiones sobre talleres de búsqueda de información. Número de participantes de estos talleres. Número de sesiones del Club de Lectura. Número de niños/as participantes al Club de Lectura.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Redes sociales, webs municipales y web de la Biblioteca el Molí.																			
	Derecho	5. El derecho a ser niño/a.																			
	Componente	5.3. Cultura y juego.																			

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.12.	Fomentar el hábito de la lectura entre niños/as y adolescentes.																			
Actuación	1.12.2.	TÉCNICAS DE COORDINACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y LA BIBLIOTECA POR LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA																			
Acción	Trabajar la promoción del hábito de lectura entre los adolescentes estableciendo estrategias de coordinación entre los institutos y la biblioteca.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar que la Biblioteca el Molí sea un espacio atractivo para el colectivo adolescente.																			
	Específico	Motivar entre los adolescentes el hábito de la lectura.																			
Descripción de la actuación	Actuación basada en coordinar una estrategia conjunta entre los centros educativos y la Biblioteca el Molí, mediante reuniones y encuentros periódicos, sobre fomentar el hábito de la lectura durante la etapa adolescente.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Biblioteca el Molí																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.													
		Reuniones periódicas						Sí. Anual.													
Canales de comunicación						Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Biblioteca el Molí y equipo técnico de Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y equipamientos donde se realizan las actividades.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de iniciativas puestas en marcha para el fomento de la lectura.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Comunicación interna entre los centros de educación secundaria y la Biblioteca el Molí.																		
	Derecho		-																		
	Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																		

EJE 1.		EDUCACIÓN																			
Objetivo estratégico	1.13.	Promover la cohesión social y la socialización de niños/as y adolescentes aprovechando los espacios educativos.																			
Actuación	1.13.1.	PATIOS ESCOLARES ABIERTOS																			
Acción	Continuar ofreciendo el servicio de apertura y aprovechamiento de los patios escolares fuera del horario lectivo.																				
Objetivos de la actuación	General	Optimizar el uso de los centros escolares potenciando su vertiente educativa, social y de ocio.																			
	Específico	Dar una alternativa de ocio lúdico a los niños/as y adolescentes y sus familias.																			
Descripción de la actuación	Programa de apertura de equipamientos públicos para fomentar la práctica deportiva y social.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X										
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Área de Servicios a las Personas.																	
		Colaboran		Centros educativos																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y Comisión del Plan Educativo de Entorno.															
		Reuniones periódicas				Sí. Mensuales.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Juventud 2022-2025																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Técnicos y técnicas de la ASP.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Pacios de los centros educativos.																		
	Económicos		Gastos de gestión																		
Evaluación	Indicadores		Número de patios abiertos. Número de asistentes en los patios abiertos. Franjas horarios y periodos que más se utilizan.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Redes sociales.																		
 Ciudades Amigas de la Infancia		Derecho		5. El derecho a ser niño/a.																	
		Componente		5.3. Cultura y juego.																	

EJE 1.		EDUCACIÓN																					
Objetivo estratégico		1.14.		Garantizar la autocontención educativa municipal.																			
Actuación		1.14.1.		OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL																			
Acción		Ofrecer una oferta educativa atractiva para las familias de la villa.																					
Objetivos de la actuación		General		Evitar la matriculación de niños y niñas de Molins de Rei en centros educativos de otros municipios.																			
		Específico		Garantizar una oferta educativa variada y ajustada a la demanda de familias.																			
Descripción de la actuación		Se trata de mantener la oferta educativa que actualmente existe en Molins de Rei, con 5 guarderías, 7 centros públicos y 2 concertados de educación infantil y primaria, 4 centros educativos donde se cursa la ESO y 1 escuela municipal de música. Esta actuación, asimismo, pasa por garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento de estos centros, así como un programa educativo adaptado a la demanda de las familias y las necesidades de los niños/as y adolescentes.																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
Nivel de prioridad						1				2				3									
Metodología		Agentes Implicados		Lidera		Regidorías de Educación.																	
				Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo								Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y comisión del Plan Educativo de Entorno.											
				Reuniones periódicas								Sí. Anuales.											
				Canales de Comunicación								Sí.											
Vinculación con otros Planes																							
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Técnicos y técnicas de educación.																			
		Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento.																			
		Económicos		Gastos de gestión.																			
Evaluación		Indicadores		Ratio de matriculación.																			
Comunicación		Canales de comunicación		Redes Sociales, webs municipales, Oficina Municipal de Educación, Punto de Información Juvenil Jove y los propios centros educativos.																			
 		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales																			
		Componente		3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																			

12.2. EJE 2: SALUD Y BIENESTAR

El concepto de salud se ha ido transformando a lo largo de los años. Ha pasado de referirse a la ausencia de enfermedad en definiciones que incluyen conceptos como: bienestar físico, mental y social, autonomía, solidaridad y alegría. La salud es uno de los pilares fundamentales de la calidad de vida, del bienestar y, en definitiva, de la felicidad. La salud implica que todas las necesidades afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales de las personas estén cubiertas.

Desde esta perspectiva, más allá de la responsabilidad individual de cada uno para practicar un estilo de vida saludable, todas las administraciones públicas desde el ámbito de su competencia, y especialmente la local, deben trabajar para generar un contexto propicio para favorecer la salud de nuestra ciudadanía, especialmente la de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, es importante, desde el ámbito local, potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud existentes que están dirigidos al colectivo infantil y adolescente. Asimismo, es necesario promocionar los hábitos saludables, favoreciendo especialmente el acompañamiento emocional y la práctica deportiva.

La promoción de un estilo de vida saludable (alimentación variada y equilibrada, practicar deporte, andar, ir en bicicleta, no consumir sustancias nocivas, etc.) tanto por parte del Ayuntamiento como de las entidades que colaboran, es considerado, además del soporte emocional, acciones prioritarias del presente PLIA en materia de salud y bienestar.

Objetivos estratégicos

- 2.1.** Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.
- 2.2.** Prevenir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos de niños, niñas y adolescentes.
- 2.3.** Prevenir el maltrato y el abuso sexual que se ejerce hacia los niños, niñas y adolescentes.
- 2.4.** Potenciar estrategias para la prevención de enfermedades entre niños, niñas y adolescentes.
- 2.5.** Impulsar planes de prevención para reducir las conductas de riesgo entre el colectivo infantil y adolescente.
- 2.6.** Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.
- 2.7.** Garantizar las necesidades de cuidado de los niños y niñas.
- 2.8.** Colaborar e implicarse en la lucha contra las enfermedades infantiles y adolescentes.

Objetivos generales

- Promover entre niños, niñas y adolescentes la adopción de un estilo de vida saludable.
- Promover la pirámide de la alimentación saludable como instrumento educativo.
- Establecer y garantizar un marco de reflexión global sobre la alimentación saludable y los espacios agrarios metropolitanos.
- Proveer los equipamientos públicos de un espacio con recursos y materiales educativos sobre salud.
- Promover el deporte entre los niños/as y adolescentes.
- Establecer la transversalidad y la coordinación en relación con los hábitos saludables.
- Dar apoyo individual y en grupo a los niños y adolescentes, así como a sus familias, con problemas psicológicos o trastornos mentales.
- Disminuir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
- Controlar y detectar casos de *bullying* entre el colectivo adolescente.
- Garantizar una atención de calidad ante el maltrato y abuso sexual infantil y adolescente.
- Dotar a toda la población de las vacunas establecidas por el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.
- Garantizar la universalización de las revisiones bucodentales en la población escolarizada.
- Fomentar la reorientación y promoción de mejoras en las líneas de trabajo preventivo en relación al consumo de drogas.
- Promover entre niños, niñas y adolescentes una adopción de vida saludable respecto a la tecnología.
- Concienciar a niños, niñas y adolescentes que hagan un uso responsable de las redes sociales.
- Poner en evidencia los usos más normalizados del uso del móvil.
- Promover espacios públicos multifuncionales que permitan compatibilizar los trabajos de cuidado con sus principales usos.
- Aliviar las tareas del día a día de las familias para que puedan conciliar distintos ámbitos de su vida laboral, social y académica, entre otros.
- Sensibilizar y dar a conocer a la sociedad la existencia del cáncer infantil.

Objetivos específicos

- Prevenir entre niños, niñas y adolescentes los riesgos asociados al consumo abusivo de alimentos azucarados y de sustancias adictivas.
- Prevenir el consumo abusivo de alcohol en las fiestas populares de la villa entre el colectivo adolescente.
- Implicar a las familias como agentes clave en la prevención del consumo de drogas entre los menores.
- Potenciar actitudes positivas y responsables en la salud, la sexualidad y las relaciones compartidas.
- Informar al alumnado sobre los aspectos clave de nutrición y alimentación equilibrada para garantizar un estilo de vida saludable.
- Dar a conocer los productos de proximidad del Parque Agrario del Baix Llobregat y acercar a los niños, niñas y adolescentes a una vida y dieta más saludable.
- Poner al alcance del alumnado el conocimiento y las herramientas para comprar, cocinar productos de proximidad y preparar los huertos urbanos.
- Promover la Biblioteca el Molí como un espacio de soporte y promoción de estilos de vida saludables.
- Promocionar la existencia del Centro de Interés Vida Saludable como recurso pedagógico con información y materiales con propuestas educativas fundamentadas en el ámbito de la salud.
- Atender a las necesidades evolutivas de los niños, niñas y adolescentes en la práctica de actividades físicas dirigidas.
- Poner en común el trabajo ejecutado sobre los hábitos saludables y la alimentación de la población infantil y adolescente en la administración local.
- Dar a conocer los servicios de referencia dedicados al acompañamiento y tratamiento de la salud mental del colectivo infantil y adolescente.
- Dotar a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias, de las herramientas y recursos disponibles para identificar una situación de emergencia y saber cómo actuar ante un riesgo asociado a la salud mental.
- Promover el autoconocimiento emocional entre niños, niñas y adolescentes para que desarrollen la habilidad de regular sus propias emociones.

- Dotar a los niños, niñas y adolescentes de los recursos necesarios para que puedan disponer de una mayor competencia emocional.
- Fomentar las emociones positivas entre niños, niñas y adolescentes.
- Crear alianzas entre el Ayuntamiento y los centros educativos que sean eficientes para erradicar episodios de *bullying* entre los adolescentes.
- Proteger a niños, niñas y adolescentes ante situaciones de maltrato y/o abuso sexual en entornos deportivos.
- Dotar a los profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes, directa o indirectamente, de las herramientas necesarias sobre detección, prevención y actuación sobre posibles situaciones de abusos sexuales.
- Sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre las dimensiones y las implicaciones del abuso sexual infantil.
- Garantizar la coordinación que se hace desde el Ayuntamiento en lo que se refiere a las vacunaciones al alumnado de todos los centros educativos de la villa.
- Reforzar la coordinación que se hace desde el Ayuntamiento con respecto a las revisiones al alumnado de todos los centros educativos de la villa.
- Realizar futuras actividades preventivas del Plan de Prevención del Consumo de Drogas.
- Fomentar el uso racional, moderado y prudente de las tecnologías entre niños, niñas y adolescentes.
- Sensibilizar a los adolescentes en cuanto al uso excesivo del teléfono móvil y las redes sociales.
- Reflexionar sobre la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes frente a los peligros en la red como el ciberacoso, el ciberbullying o la LGTBIfobia.
- Fomentar las relaciones presenciales y las formas tradicionales y más cercanas de relacionarse.
- Disponer de equipamientos públicos adaptados a las necesidades de los niños y niñas.
- Conciliar el tiempo personal y familiar mediante un espacio lúdico, de aprendizaje y cuidado de los niños y niñas.
- Ayudar en la financiación de los servicios y acciones que lleva a cabo la Asociación de familiares y amigos oncológicos de Cataluña (AFANOC).

Actuacions

2.1.1. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, DROGAS Y LA ALIMENTACIÓN ABUSIVA DE GOLOSINAS Y BOLLERÍA INDUSTRIAL.

2.1.2. TALLERES Y CHARLAS PREVENTIVAS CONTRA EL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL EN LAS FIESTAS POPULARES.

2.1.3. ACTIVIDADES PREVENTIVAS SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS CON LAS FAMILIAS

2.1.4. CHARLAS SOBRE SALUD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD - PIDCES

2.1.5. TALLERES Y CHARLAS SOBRE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS MÁS ACTUALES EN BASE A LA NUTRICIÓN

2.1.6. DEL HUERTO A LA BIBLIOTECA

2.1.7. CENTRO DE INTERÉS VIDA SALUDABLE

2.1.8. JORNADAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO

2.1.9. TRANSVERSALIDAD EN RELACIÓN A LA ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES

2.2.1. EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN PRECOZ (CDIAP) Y CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTIL Y JUVENIL (CSMIJ)

2.2.2. SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO INFANTIL, ADOLESCENTES Y JÓVENES

2.2.3. TALLERES DE GESTIÓN DE LAS EMOCIONES

2.2.4. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y CENTROS EDUCATIVOS EN RELACIÓN AL BULLYING

2.3.1. PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN LOS CENTROS DEPORTIVOS Y EN LOS DIFERENTES CLUBS Y ENTIDADES DEPORTIVAS O POR LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

2.3.2. SESIONES FORMATIVAS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

2.3.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA CONTRA EL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.4.1. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

2.4.2. PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL

2.5.1. PLAN DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

2.6.1. TALLER USOS PRUDENTES Y MODERADOS DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES

2.6.2. CAMPAÑA SOBRE EL USO EXCESIVO DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES

2.6.3. CAMPAÑA SOBRE LOS PELIGROS EN LA RED PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.6.4. ¿ESTÁS PANTALLADO?

2.7.1. ESPACIOS PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS NIÑOS/AS EN LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS

2.7.2. SERVICIO *TRENCACLOSQUES*

2.8.1. PONTE LA GORRA

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																						
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																						
Actuación	2.1.1.	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, DROGAS Y LA ALIMENTACIÓN ABUSIVA DE GOLOSINAS Y BOLLERÍA INDUSTRIAL.																						
Acción	Desarrollar un proyecto para prevenir el consumo abusivo de golosinas, bollería industrial, alcohol, tabaco y drogas en los espacios con frecuentación por parte de niños/as y adolescentes.																							
Objetivos de la actuación	General	Promover entre niños, niñas y adolescentes la adopción de un estilo de vida saludable.																						
	Específico	Prevenir entre niños, niñas y adolescentes los riesgos asociados al consumo abusivo de alimentos azucarados y de sustancias adictivas.																						
Descripción de la actuación	<p>Se trata de campañas de diferente formato dirigidas a los niños/as y adolescentes, así como a sus familias. Son estas que se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de autoestima y nutrición: talleres que fomentan la capacidad crítica ante la imagen del ideal de belleza que ofrecen los medios de comunicación a la sociedad. - "Aventura de la vida": actividad que se realizan en las escuelas para trabajar la promoción de la salud y la prevención de drogodependencias entre los alumnos/as. Se llevan a cabo durante las horas de tutoría, en los cursos de 3º y 6º de primaria, aunque también se prevén actividades con las familias. - Exposiciones sobre temas de salud: visita guiada en horario matinal con el alumnado de 1º de ESO de todos los centros de secundaria ("¿Controlas?", "El tabaco al descubierto", "Come bien"...). - Pancartas, imanes, vasos serigrafiados y recomendaciones en los programas de las fiestas populares para prevenir el consumo de alcohol. 																							
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista										
	X	X				X				X														
Nivel de prioridad					1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lídera		Regiduría de Salud.																				
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																				
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestral.																		
Canales de comunicación				Sí.																				
Vinculación con otros Planes																								
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional											
Temporización	Años				2022				2023				2024				2025				2026			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Recursos	Humanos				Personal de Salud.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras				Salud y espacios donde se realizan las actividades.																			
	Económicos				Aplicación presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores				<p>Número de talleres realizados.</p> <p>Número de asistentes.</p> <p>Número de actividades realizadas sobre la prevención del consumo de alcohol en las fiestas populares.</p> <p>Número de intervenciones hechas en las actividades sobre la prevención del consumo de alcohol en las fiestas populares.</p>																			
Comunicación	Canales de comunicación				Centros educativos, NP al inicio y finalización del curso escolar, redes sociales y webs municipales.																			
 Ciudades Amigas de la Infancia	Derecho				2. El derecho a ser escuchado.																			
	Componente				2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.1.2.	TALLERES Y CHARLAS PREVENTIVAS CONTRA EL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL EN LAS FIESTAS POPULARES.																			
Acción	Trabajar la prevención del consumo de alcohol con los adolescentes a través de técnicas participativas.																				
Objetivos de la actuación	General	Promover entre niños, niñas y adolescentes la adopción de un estilo de vida saludable.																			
	Específico	Prevenir el consumo abusivo de alcohol en las fiestas populares de la villa entre el colectivo adolescente.																			
Descripción de la actuación	<p>Varios talleres y charlas de prevención sobre el uso abusivo de alcohol en las fiestas populares que se dirigen a los adolescentes y que suelen realizarse en los institutos. Son estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller "Anem de Festa": taller de prevención en drogodependencias adaptado al público destinatario (adolescentes) que basa la intervención educativa al implicar directamente a los adolescentes mediante un aprendizaje vivencial. - Charla "Testimonio alcohólicos anónimos": charlas en las que algunos miembros de la Asociación de Alcohólicos Anónimos explican su testimonio a los alumnos de secundaria. 																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)			Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista								
													X								
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regedorías de Salud y Juventud.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Trimestral																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planos																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de Salud.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Salud y espacios donde se realizan las actividades.																			
	Económicos	Aplicación presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores	Número de talleres realizados. Número de asistentes.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Redes sociales del Punto de Información Juvenil.																			

	Derecho	2. El derecho a ser escuchado.
	Componente	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros, normativas.

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.1.3.	ACTIVIDADES PREVENTIVAS SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS CON LAS FAMILIAS																			
Acción	Recursos dirigidos a las familias para involucrarlos en la prevención y lucha contra el consumo de drogas.																				
Objetivos de la actuación	General	Promover entre niños, niñas y adolescentes la adopción de un estilo de vida saludable.																			
	Específico	Implicar a las familias como agentes clave en la prevención del consumo de drogas entre los menores.																			
Descripción de la actuación	Actividades, en forma de talleres, dirigidas a familias con niños/as de entre 6 y 12 años, así como a hijos/as adolescentes. Estas actividades proporcionan a las familias los recursos y estrategias necesarias, incluso desde el punto de vista de la comunicación, para prevenir el consumo de drogas entre sus hijos/as. Además, sirven para resolver cualquier duda que las familias tengan en torno a las drogas.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
						X				X											
Nivel de prioridad	1				2				3												
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Salud.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Trimestrales.																		
	Canales de comunicación	Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Ayuntamiento, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Ayuntamiento y centros.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de actividades dirigidas a prevenir y combatir el consumo de drogas. Número de encuestas rellenadas sobre hábitos y consumo.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Redes sociales y centros educativos.																			
	Derecho	2. El derecho a ser escuchado.																			
	Componente	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros, normativas.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.1.4.	CHARLAS SOBRE SALUD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD - PIDCES																			
Acción	Continuar trabajando hábitos y conductas saludables con los adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Promover entre los adolescentes la adopción de un estilo de vida saludable.																			
	Específico	Potenciar actitudes positivas y responsables en la salud, la sexualidad y las relaciones compartidas.																			
Descripción de la actuación	Taller dinámico y participativo donde el alumnado recibirá información y asesoramiento. Además, podrá resolver de forma confidencial sus dudas sobre salud, sexualidad y la importancia de la afectividad en las relaciones.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Juventud.																	
		Colaboran		Regidoría de Salud, centros de secundaria y psicóloga – sexóloga.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales. Institutos.															
Canales de comunicación				Sí. Institutos y psicóloga – sexóloga.																	
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Juventud 2022-2025.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Salud e Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Centros educativos y la Federación Obrera.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de charlas realizadas. Número de personas asistentes.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Centros educativos de secundaria y NP al inicio y a la finalización del curso escolar.																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros, normativas.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.1.5.	TALLERES Y CHARLAS SOBRE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS MÁS ACTUALES EN BASE A LA NUTRICIÓN																			
Acción	Desarrollar un proyecto sobre alimentación saludable teniendo en cuenta las últimas investigaciones científicas en el marco de la nutrición.																				
Objetivos de la actuación	General	Promover la pirámide de la alimentación saludable como instrumento educativo.																			
	Específico	Informar al alumnado sobre los aspectos clave de nutrición y alimentación equilibrada para garantizar un estilo de vida saludable.																			
Descripción de la actuación	Talleres y charlas donde el alumnado, de forma sencilla y comprensible, recibirá información de los conocimientos científicos más actuales sobre nutrición para que puedan incorporar una alimentación saludable en su vida cotidiana.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
						X				X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Salud.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de Salud.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Salud y espacios donde se realizan las actividades.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de charlas realizadas. Números de asistentes.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Centros educativos.																			
	Derecho	2. El derecho a ser escuchado																			
	Componente	2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																					
Objetivos estratégico		2.1.		Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación		2.1.6.		DEL HUERTO A LA BIBLIOTECA																			
Acción		Ofrecer sesiones divulgativas y preventivas sobre los hábitos saludables y productos de proximidad.																					
Objetivos de la actuación		General		Establecer y garantizar un marco de reflexión global sobre la alimentación saludable y los espacios agrarios metropolitanos.																			
		Específico		<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer los productos de proximidad del Parque Agrario del Baix Llobregat y acercar a los niños, niñas y adolescentes a una vida y dieta más saludable. 2. Poner al alcance del alumnado el conocimiento y las herramientas para comprar, cocinar productos de proximidad y preparar los huertos urbanos. 3. Promover la Biblioteca el Molí como un espacio de soporte y promoción de estilos de vida saludables. 																			
Descripción de la actuación		Proyecto impulsado por el Servicio de Bibliotecas con la colaboración del Parque Agrario del Baix Llobregat, que promueve la Biblioteca como un espacio de información y encuentro, así como punto verde para el fomento de la alimentación saludable, los productos locales y la sostenibilidad.																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
						X				X				X				X					
Nivel de prioridad		1				2				3													
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Biblioteca el Molí																	
				Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.													
				Reuniones periódicas						Sí. Anual													
		Canales de comunicación						Sí.															
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Salud 2016-2020																					
Periodo de duración y/o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Personal de la Biblioteca el Molí																			
		Equipamientos y/o infraestructuras		Biblioteca el Molí y Parque Agrario del Baix Llobregat.																			
		Económicos		Gastos de gestión																			
Evaluación		Indicadores		Número de niños/as y adolescentes que asisten. Número de actividades realizadas.																			
Comunicación		Canales de comunicación		Web de la Biblioteca el Molí.																			
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																			
		Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.1.7.	CENTRO DE INTERÉS VIDA SALUDABLE																			
Acción	Ofrecer un espacio informativo con recursos en la infancia y adolescencia sobre temas de salud.																				
Objetivos de la actuación	General	Proveer los equipamientos públicos de un espacio con recursos y materiales educativos sobre salud.																			
	Específico	Promocionar la existencia del Centro de Interés Vida Saludable como recurso pedagógico con información y materiales con propuestas educativas fundamentadas en el ámbito de la salud.																			
Descripción de la actuación	La Biblioteca el Molí, en colaboración con el Plan de Salud de Molins de Rei, dispone de un centro de interés sobre salud que está dirigido para toda la ciudadanía. Este espacio informativo consta de unos fondos documentales con temáticas como las siguientes: emociones y sentimientos, información médica general, nutrición, terapias, relajación y cosmética natural y belleza.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Biblioteca el Molí.																	
		Colaboran																			
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación a otros Planes		Plan Local de Salud 2016-2020.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de la Biblioteca el Molí y técnicos/as de Salud.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Biblioteca el Molí.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de campañas realizadas. Número de personas a las cuales se ha llegado.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web de la Biblioteca el Molí.																		
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																	
		Componente		3.3. Salud y alimentación.																	

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR				
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.				
Actuación	2.1.8.	JORNADAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO				
Acción	Desarrollar actividades físicas que sirvan para fomentar el deporte y la vida saludable entre el colectivo infantil y adolescente.					
Objetivos de la actuación	General	Promover el deporte entre los niños/as y adolescentes.				
	Específico	Atender a las necesidades evolutivas de los niños, niñas y adolescentes en la práctica de actividades físicas dirigidas.				
Descripción de la actuación	<p>Se trata de una serie de actividades físicas que se realizan en varios momentos del año para fomentar el deporte y los hábitos saludables a los ciudadanos y ciudadanas, entre los que figuran los niños/as y los adolescentes del municipio. Son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las jornadas de promoción deportiva: Actividad destinada a los alumnos/as de 5º y 6º de primaria, así como a los de 1º y 2º de ESO, en la que se promociona un determinado deporte y se desarrolla con la implicación de las entidades deportivas correspondientes. - "Ritmos": Programa destinado a todos los niños/as y adolescentes de la villa en la que se trabaja el baile contemporáneo y la expresión corporal. - "Condicionamiento físico JOVEN!": Programa dirigido a chicos y chicas que quieren practicar el deporte sin competición. El formato es de 2 sesiones semanales de 1 hora, que se llevan a cabo en el Polideportivo Municipal, y consta de una gran variedad de actividades (tonificación, coreografía, técnicas de relajación...). - "Natación Escolar": Programa basado en la iniciación a la natación dentro del horario lectivo en los cursos de 1º y 2º de primaria. - "Escuela Deportiva Municipal": Programa de iniciación a la actividad física y el deporte para aquellos niños/as en edades comprendidas entre los 4 y los 11 años. Se realizan juegos de carácter colectivo, psicomotrices y de calentamiento para antes de empezar una actividad deportiva. - "Premios del Deporte": Premios que otorga un jurado conformado por diferentes miembros del mundo de los deportes como homenaje a aquellos y a aquellas deportistas o entidades que han destacado durante el año. - Apoyo a las jornadas de juegos premios a los deportivos: Consiste en la organización de juegos por parte de los alumnos/as de 1º de Bachillerato y que están dirigidos al alumnado de 4º de primaria. - Apoyo a las jornadas de juegos populares: Actividades basadas en promocionar los juegos tradicionales que antiguamente se jugaba en la calle. Están dirigidas a los niños y niñas de 2º de primaria. - Apoyo a los campeonatos de atletismo: Actividades destinadas a los niños/as de 5º y 6º de primaria, así como a los adolescentes de 1º y 2º de ESO, basadas en fomentar las competiciones de atletismo. 					
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista	
	X	X	X	X		
Nivel de prioridad	1		2		3	

Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Deportes.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud, Deportes y Cooperación.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento, equipamientos donde se realizan las actividades y sede de las entidades.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de actividades desarrolladas por niños/as y adolescentes en cada uno de los barrios. Número de asistentes a las actividades.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal y redes sociales de Deportes.																		
		Derecho				2. El derecho a ser escuchado.															
		Componente				2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.															

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.1.	Fomentar los hábitos saludables entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.1.9.	TRANSVERSALIDAD EN RELACIÓN A LA ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES																			
Acción	Puesta en común de las áreas implicadas del Ayuntamiento sobre alimentación y hábitos saludables entre niños/as y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Establecer la transversalidad y la coordinación en relación con los hábitos saludables.																			
	Específico	Poner en común el trabajo ejecutado sobre los hábitos saludables y la alimentación de la población infantil y adolescente en la administración local.																			
Descripción de la actuación	Aplicación de una metodología de trabajo fundamentada en poner en común, entre los distintos departamentos del Ayuntamiento, aquellos asuntos vinculados con la alimentación y los hábitos saludables de la población infantil y adolescente.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Salud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación a otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Técnicos/as del área de Salud.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de reuniones realizadas. Número de áreas implicadas. Número de actividades llevadas a cabo.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Comunicación interna entre los departamentos del Ayuntamiento.																		
	Derecho		-																		
	Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.2.	Prevenir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos de niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.2.1.	EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN PRECOZ (CDIAP) Y CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTIL Y JUVENIL (CSMIJ)																			
Acción	Promoción de los servicios basados en el acompañamiento y tratamiento de la salud mental de niños y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Dar apoyo individual y en grupo a los niños/as y adolescentes, así como a sus familias, con problemas psicológicos o trastornos mentales.																			
	Específico	Dar a conocer los servicios de referencia dedicados al acompañamiento y tratamiento de la salud mental del colectivo infantil y adolescente.																			
Descripción de la actuación	<p>El CDIAP es un servicio que realiza actuaciones para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de los signos de desarrollo neuropsicológico en la población infantil. Se hace un diagnóstico global del menor, y un seguimiento para ayudarle, apoyando a los padres/madres. El servicio se ubica en la antigua guardería El Cargol.</p> <p>El CSMIJ es un servicio de atención ambulatoria especializado en atención psiquiátrica y salud mental. Está dirigido a aquellos menores de 18 años que presentan un trastorno mental y que, por su gravedad y/o complejidad, no pueden ser atendidos únicamente desde el ámbito de los servicios de Atención Primaria de Salud. El CSMIJ está integrado en el circuito asistencial.</p>																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X										
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Salud y (Dis)capacidad.																	
		Colaboran																			
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestral.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Técnicos/as de Servicios Sociales. Equipo profesional del CDIAP y del CSMIJ.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Antiguo jardín de infancia El Cargol y el CAP La Granja.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de personas usuarias atendidas. Memoria anual del servicio.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Webs municipales y redes sociales.																		
	Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																		
	Componente		3.3. Salud y alimentación.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																					
Objetivos estratégicos		2.2.		Prevenir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos de niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación		2.2.2.		SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO INFANTIL, ADOLESCENTES Y JÓVENES																			
Acción		Asesoramiento y orientación psicológica a niños/as y adolescentes.																					
Objetivos de la actuación		General		Dar apoyo individual y en grupo a los niños/as y adolescentes, así como a sus familias, con problemas psicológicos o trastornos mentales.																			
		Específico		Dotar a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias, de las herramientas y recursos disponibles para identificar una situación de emergencia y saber cómo actuar ante un riesgo asociado a la salud mental.																			
Descripción de la actuación		El servicio de apoyo psicológico está dirigido a niños/as y adolescentes con edades comprendidas entre los 10 y 18 años. Atención personalizada y confidencial donde trabajar la gestión de las emociones y sentimientos, favoreciendo la autonomía personal. El servicio es gratuito y se ofrece en la Federación Obrera 4 veces a la semana. Las personas adolescentes y jóvenes que requieran este servicio son derivadas por el equipo básico de Servicios Sociales del municipio.																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
										X				X									
Nivel de prioridad		1				2				3													
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
				Colaboran		Regidorías de Servicios Sociales y de Salud.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
				Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
				Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Salud 2016-2020.																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Psicóloga. Técnicos/as de Servicios Sociales. CSMIJ. Profesorado de los centros educativos.																			
		Equipamientos y/o infraestructuras		Centros educativos y la Federación Obrera.																			
		Económicos		Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación		Indicadores		Número de usuarios. Número de sesiones realizadas..																			
Comunicación		Canales de Comunicación		Web y redes sociales.																			
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																			
		Componente		3.3. Salud y alimentación.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.2.	Prevenir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos de niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.2.3.	TALLERES DE GESTIÓN DE LAS EMOCIONES																			
Acción	Trabajo emocional con niños, niñas y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Disminuir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.																			
	Específico	<ol style="list-style-type: none"> Promover el autoconocimiento emocional entre niños, niñas y adolescentes para que desarrollen la habilidad de regular sus propias emociones. Dotar a los niños, niñas y adolescentes de los recursos necesarios para que puedan disponer de una mayor competencia emocional. Fomentar las emociones positivas entre niños, niñas y adolescentes. 																			
Descripción de la actuación	Sesiones de taller que se realizan en la Biblioteca el Molí y en los centros de educación y que están basados en la gestión emocional. Estas sesiones se inician con una introducción sobre la definición de emoción, la exposición de las emociones básicas y los recursos existentes en los que poder derivar si éstas están mal gestionadas. Después, se realiza una dinámica sobre casos reales y su relación con las emociones expuestas, así como de ejemplos prácticos relacionados con la buena gestión de las emociones. Estos talleres están dirigidos a niños/as y adolescentes.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X				X				X				X								
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Biblioteca el Molí y Regidorías de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Regidoría de Salud y entidad o profesional en salud infantil y juvenil.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de la Biblioteca el Molí y de salud infantil y juvenil.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Biblioteca el Molí y centros educativos.																		
	Económicos		Gastos de actividades y gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de sesiones participativas.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Centros educativos, web municipal y redes sociales.																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.2.	Prevenir las conductas de riesgo asociadas a la salud mental en todos los ámbitos de niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.2.4.	ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y CENTROS EDUCATIVOS EN RELACIÓN AL BULLYING																			
Acción	Vías de colaboración entre instituciones para luchar contra el <i>bullying</i> en adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Controlar y detectar casos de <i>bullying</i> entre el colectivo adolescente.																			
	Específico	Crear alianzas entre el Ayuntamiento y los centros educativos que sean eficientes para erradicar episodios de <i>bullying</i> entre los adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Proyecto de intervención contra el acoso escolar en la etapa adolescente basado en establecer vías de colaboración entre el Ayuntamiento y los centros educativos y, en consecuencia, aplicar con mayor eficiencia los protocolos de prevención frente a casos detectados de <i>bullying</i> .																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Educación.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de Educación.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y centros educativos.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de reuniones realizadas. Número de actividades llevadas a cabo.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Comunicación interna entre el Ayuntamiento y los centros educativos.																		
	Derecho		-																		
	Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																				
Objetivo estratégico	2.3.	Prevenir el maltrato y el abuso sexual que se ejerce hacia los niños, niñas y adolescentes.																				
Actuación	2.3.1.	PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN LOS CENTROS DEPORTIVOS Y EN LOS DIFERENTES CLUBS Y ENTIDADES DEPORTIVAS O POR LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES																				
Acción	Disponer de un protocolo de detección, prevención y actuación que sirva para proteger a niños/as y adolescentes ante situaciones de abuso sexual en los equipamientos municipales, clubs, entidades, servicios y actividades que forman parte del ámbito deportivo.																					
Objetivos de la actuación	General	Garantizar una atención de calidad ante el maltrato y abuso sexual infantil y adolescente.																				
	Específico	Proteger a niños, niñas y adolescentes ante situaciones de maltrato y/o abuso sexual en entornos deportivos.																				
Descripción de la actuación	Protocolo establecido como mecanismo para garantizar la protección a los niños/as y adolescentes en todas las actividades que ofrezcan las Instalaciones Deportivas Municipales de Molins de Rei, y en las actividades deportivas de los diferentes clubs y entidades deportivas del municipio, ante situaciones de malos tratos y/o abuso sexual que puedan afectarles. El protocolo responde a la obligatoriedad que marca Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, así como la voluntad del municipio de Molins de Rei de trabajar desde la protección hacia la infancia y la adolescencia.																					
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista								
	X	X				X				X				X								
Nivel de prioridad	1				2				3													
Metodología	Agentes implicados	Lídera	Regidorías de Deportes e Infancia y Familias y la Fundación Vicki Bernadet.																			
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																			
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Mesa de seguimiento del protocolo.																			
		Reuniones periódicas	Sí.																			
Canales de comunicación		Sí.																				
Vinculación a otros Planes																						
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
	Años		2022				2023				2024				2025				2026			
Temporización	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de deportes, entidades deportivas del municipio y profesionales de la Fundación Vicki Bernadet.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras		Equipamientos deportivos.																			
	Económicos		Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores		Número de sesiones en el marco de la prevención. Número de participantes.																			
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal, medios locales y redes sociales.																			
	Derecho		-																			
	Componente		T.1. Estructura y políticas locales con un enfoque de derechos hacia la infancia: cambios legislativos; formación a técnicos/as, y políticos/as; presupuesto Plan Local de Infancia.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivos estratégicos	2.3.	Prevenir el maltrato y el abuso sexual que se ejerce hacia los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.3.2.	SESIONES FORMATIVAS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE																			
Acción	Ofrecer cápsulas formativas para el abordaje del abuso sexual infantil a los profesionales y sectores de la sociedad implicados, directa o indirectamente, con niños/as y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar una atención de calidad ante el maltrato y abuso sexual infantil y adolescente.																			
	Específico	Dotar a los profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes, directa o indirectamente, de las herramientas necesarias sobre detección, prevención y actuación sobre posibles situaciones de abusos sexuales.																			
Descripción de la actuación	Cursos formativos enfocados en la Prevención y Abordaje del Abuso Sexual Infantil. Están dirigidos para el personal técnico y político del Ayuntamiento, los profesionales de infancia, el personal del Centro Abierto, los monitores/as y responsables de las entidades de ocio, el personal de las entidades culturales que trabajan con niños/as y adolescentes, los profesionales de Servicios Sociales, el equipo educativo de las guarderías y de los centros educativos de infantil, primaria y secundaria.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regidorías de Deportes e Infancia y Familias. Fundación Vicki Bernadet.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Taula de seguimiento del protocolo.																		
		Reuniones periódicas	Sí.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Equipo técnico del Ayuntamiento, profesionales de la Fundación Vicki Bernadet y personal que trabaja con niños/as y adolescentes.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Equipamientos deportivos.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de sesiones en el marco de la prevención. Número de participantes.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Web municipal, medios locales y redes sociales.																			
	Derecho	-																			
	Componente	T.1. Estructura y políticas locales con un enfoque de derechos hacia la infancia: cambios legislativos; formación a técnicos/as, y políticos/as; presupuesto Plan Local de Infancia.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.3.	Prevenir el maltrato y el abuso sexual que se ejerce hacia los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.3.3.	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA CONTRA EL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES																			
Acción	Ofrecer charlas de sensibilización para los ciudadanos y ciudadanas sobre el abuso sexual en menores de edad.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar una atención de calidad ante el maltrato y abuso sexual infantil y adolescente.																			
	Específico	Sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre las dimensiones y las implicaciones del abuso sexual infantil.																			
Descripción de la actuación	Programa basado en charlas de sensibilización, así como de detección y actuación sobre el abuso sexual infantil y adolescente para la ciudadanía. Se realizan, también como soporte de estas charlas de sensibilización, ponencias y presentaciones de libros y materiales audiovisuales.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regidorías de Deportes e Infancia y Familias. Fundación Vicki Bernadet.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Mesa de seguimiento del protocolo.																		
		Reuniones periódicas	Sí.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Equipo técnico del Ayuntamiento y profesionales de la Fundación Vicki Bernadet.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Equipamientos deportivos.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de sesiones en el marco de la prevención. Número de participantes.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Web municipal, medios locales y redes sociales.																			
		Derecho	1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.																		
		Componente	1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.4.	Potenciar estrategias para la prevención de enfermedades entre niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.4.1.	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR																			
Acción	Vacunación de niños/as y adolescentes en sus centros educativos.																				
Objetivos de la actuación	General	Dotar a toda la población de las vacunas establecidas por el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.																			
	Específico	Garantizar la coordinación que se hace desde el Ayuntamiento en lo que se refiere a las vacunaciones al alumnado de todos los centros educativos de la villa.																			
Descripción de la actuación	Servicio de vacunaciones que se realizan en 6º de primaria contra las siguientes enfermedades: hepatitis, meningococia, papiloma (chicas), varicela. También se llevan a cabo en 2º de ESO, pero contra la antitetánica. El CAP propone el calendario de vacunaciones y la Regiduría de Sanidad contacta con cada centro para cuadrar el calendario definitivo y enviar la información a todas las familias.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
						X				X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Salud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Salud 2016-2020.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Salud y enfermeros encargados de la vacunación.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Centros educativos.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de vacunaciones anuales por centro.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Centros educativos y comunicación directa con las familias.																		
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																	
		Componente		3.3. Salud y alimentación.																	

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.4.	Potenciar estrategias para la prevención de enfermedades entre niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	2.4.2.	PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL																			
Acción	Revisiones bucodentales de los niños y adolescentes en sus centros educativos.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar la universalización de las revisiones bucodentales en la población escolarizada.																			
	Específico	Reforzar la coordinación que se hace desde el Ayuntamiento con respecto a las revisiones al alumnado de todos los centros educativos de la villa.																			
Descripción de la actuación	Servicio de revisiones bucodentales que se realizan a los niños y niñas de 1º de primaria y 1º de ESO escolarizados en Molins de Rei. Desde la Regiduría de Sanidad se propone un calendario para las revisiones siguiendo las directrices de la dentista del CAP, se consensua el calendario con los centros, se realizan las revisiones y finalmente se hace un pequeño informe para cada niño y niña revisado.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
						X				X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Salud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Salud 2016-2020.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal técnico de Salud y equipo de dentistas encargados de realizar las revisiones.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Centros educativos.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de revisiones bucodentales anuales por centro.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Centros educativos y comunicación con las familias.																		
		Derecho				3. El derecho a los servicios esenciales.															
		Componente				3.3. Salud y alimentación.															

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.5.	Impulsar planes de prevención para reducir las conductas de riesgo entre el colectivo infantil y adolescente.																			
Actuación	2.5.1.	PLAN DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS																			
Acción	Disponer de un plan que sirva como hoja de ruta en la prevención del consumo de drogas entre el colectivo adolescente.																				
Objetivos de la actuación	General	Fomentar la reorientación y promoción de mejoras en las líneas de trabajo preventivo en relación al consumo de drogas.																			
	Específico	Realizar futuras actividades preventivas del Plan de Prevención del Consumo de Drogas.																			
Descripción de la actuación	Plan sobre las actividades y programas en materia de prevención sobre el consumo de drogas en Molins de Rei, adecuado a sus características y necesidades específicas.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Salud.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Ayuntamiento, centros, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Ayuntamientos y centros.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de actividades dirigidas a las familias.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Web municipal.																			
	Derecho	-																			
	Componente	T.1. Estructura y políticas locales con un enfoque de derechos hacia la infancia: cambios legislativos; formación a técnicos/as, y políticos/as; presupuesto Plan Local de Infancia.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																				
Objetivo estratégico	2.6.	Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.																				
Actuación	2.6.1.	TALLER USOS PRUDENTES Y MODERADOS DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES																				
Acción	Continuar trabajando hábitos y conductas saludables con el alumnado en relación con las redes sociales y las nuevas tecnologías.																					
Objetivos de la actuación	General	Promover entre niños, niñas y adolescentes una adopción de vida saludable respecto a la tecnología.																				
	Específico	Fomentar el uso racional, moderado y prudente de las tecnologías entre niños, niñas y adolescentes.																				
Descripción de la actuación	Taller dinámico y participativo en el que el alumnado recibe información y asesoramiento sobre cómo hacer un uso responsable de las pantallas, así como de toda la tecnología en general.																					
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista								
										X				X								
Nivel de prioridad	1				2				3													
Metodología	Agentes implicados		Lidera		Regiduría de Juventud.																	
			Colaboran		Regiduría de Salud, centros de secundaria y educador/a de la entidad correspondiente.																	
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
			Reuniones periódicas				Sí. Trimestral. Institutos.															
Canales de comunicación				Sí. Centros de secundaria y personal educador de la entidad.																		
Vinculación con otros Planes			Plan Local de Salud 2016-2020.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años		2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Informadora juvenil. Educador/a de la entidad.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras		Centros educativos.																			
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores		Número de talleres realizados. Número de participantes. Valoración cualitativa del impacto entre el alumnado.																			
Comunicación	Canales de comunicación		Centros educativos de secundaria, NP al inicio y a la finalización del curso escolar.																			
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																			
	Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.6.	Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.																			
Actuación	2.6.2.	CAMPAÑA SOBRE EL USO EXCESIVO DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES																			
Acción	Realizar iniciativas de sensibilización hacia los adolescentes y el tiempo desmedido que dedican a utilizar el móvil y las redes sociales.																				
Objetivos de la actuación	General	Promover entre niños, niñas y adolescentes una adopción de vida saludable respecto a la tecnología.																			
	Específico	Sensibilizar a los adolescentes en cuanto al uso excesivo del teléfono móvil y las redes sociales.																			
Descripción de la actuación	A través del programa PIDCES, se realizan campañas de sensibilización para los adolescentes sobre el uso excesivo que hacen del teléfono móvil, las distracciones de este colectivo cuando lo utilizan y el tiempo inversamente proporcional que dedican a otras actividades como, por ejemplo, la lectura o el juego al aire libre. Las charlas en el aula, la elaboración y presentación de vídeos y la difusión de carteles y <i>flyers</i> son los principales recursos que se utilizan en esta campaña de sensibilización.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestral.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud y personal del proyecto PIDCES.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento, equipamientos donde se realizan las actividades y sede de las entidades.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de campañas de sensibilización. Número de participantes.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Centros educativos de secundaria, NP al inicio y a la finalización del curso escolar.																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.6.	Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.																			
Actuación	2.6.3.	CAMPAÑA SOBRE LOS PELIGROS EN LA RED PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES																			
Acción	Realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos existentes si no se hace un buen uso de las redes sociales.																				
Objetivos de la actuación	General	Concienciar a niños, niñas y adolescentes que hagan un uso responsable de las redes sociales.																			
	Específico	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes frente a los peligros en la red como el ciberacoso, el ciberbullying o la LGTBIfobia. - Fomentar las relaciones presenciales y las formas tradicionales y más cercanas de relacionarse. 																			
Descripción de la actuación	Se trata de un vídeo-campaña que cuenta con la colaboración de los miembros del Consejo de Niños y Niñas, así como de algunos adolescentes, y en el que se exponen los riesgos que existen en las redes sociales si no se hace un uso responsable. El vídeo se difunde en los centros educativos de primaria y secundaria de la villa y queda colgado en los canales oficiales de Molins de Rei.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)					Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista			
										X				X				X			
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestral.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud y personal del proyecto PIDCES																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento, equipamientos donde se realizan las actividades y sede de las entidades que hacen las actividades.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de campañas de sensibilización. Número de participantes.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Wes municipales, redes sociales y centros educativos.																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.6.	Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.																			
Actuación	2.6.4.	¿ESTÁS PANTALLADO?																			
Acción	Continuar ofreciendo acciones de sensibilización sobre el uso del móvil y las nuevas tecnologías.																				
Objetivos de la actuación	General	Poner en evidencia los usos más normalizados del uso del móvil.																			
	Específico	Fomentar el uso racional, moderado y prudente de las tecnologías entre niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Actividad de teatro educativo que consta de una representación teatral de cuatro escenas que ilustran los usos más habituales que realizan los jóvenes de las pantallas. Después, se realiza un debate conducido por dos actrices educadoras que hacen una reflexión con los alumnos/as espectadores en torno a los aspectos más destacados de la representación.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
						X				X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud y Comunicación.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y redes sociales.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores	Número de asistentes al espectáculo.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Webs municipales, redes sociales y centros educativos.																			
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																	
		Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																	

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.7.	Garantizar las necesidades de cuidado de los niños y niñas.																			
Actuación	2.7.1.	ESPACIOS PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS NIÑOS/AS EN LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS																			
Acción	Infraestructuras públicas con espacios equipados para fomentar el cuidado de los niños/as.																				
Objetivos de la actuación	General	Promover espacios públicos multifuncionales que permitan compatibilizar los trabajos de cuidado con sus principales usos.																			
	Específico	Disponer de equipamientos públicos adaptados a las necesidades de los niños y niñas.																			
Descripción de la actuación	Instalación de salas de lactancia y cambiadores en todos los equipamientos públicos del municipio, junto con la correspondiente señalización.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X														X						
Nivel de Prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Familias.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Espacios públicos y equipamientos municipales.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de espacios públicos con la nueva señalización. Número de salas de lactancia nuevas. Número de cambiadores instalados.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web y redes municipales.																		
		Derecho		4. El derecho a vivir en entorno seguros y limpios.																	
		Componente		4.2. Vivienda y planificación urbana adaptada a niños/as y adolescentes.																	

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.7.	Garantizar las necesidades de cuidado de los niños y niñas.																			
Actuación	2.7.2.	SERVICIO <i>TRENCACLOSQUES</i>																			
Acción	Ofrecer un servicio de atención y cuidado a la infancia.																				
Objetivos de la actuación	General	Aliviar las tareas del día a día de las familias para que puedan conciliar distintos ámbitos de su vida laboral, social y académica, entre otros.																			
	Específico	Conciliar el tiempo personal y familiar mediante un espacio lúdico, de aprendizaje y cuidado de los niños y niñas.																			
Descripción de la actuación	Servicio de Atención a la Infancia que ofrece el Ayuntamiento de Molins de Rei y que gestiona SUARA Cooperativa. Se dirige tanto a la pequeña infancia, de 0 a 3 años, como a sus familias.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
	X																				
Nivel de prioridad	1			2			3														
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Infancia.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Trimestrales.																		
		Canales de comunicación	Sí.																		
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal especializado en educación infantil.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras	Equipamiento Municipal.																			
	Económicos	Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores	Número de familias que solicitan el servicio. Número de niños/as y adolescentes atendidos. Franja de edad que más solicitan el servicio. Franja horaria más solicitada.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Web municipal.																			
	Derecho	5. El derecho a ser niño/a																			
	Componente	5.2. Vida familiar: competencias parentales, soporte familiar, violencia de género, etc.																			

EJE 2.		SALUD Y BIENESTAR																			
Objetivo estratégico	2.8.	Colaborar e implicarse en la lucha contra las enfermedades infantiles y adolescentes.																			
Actuación	2.8.1.	PONTE LA GORRA																			
Acción	Realizar una campaña de sensibilización en solidaridad con los niños y adolescentes con cáncer y sus familias.																				
Objetivos de la actuación	General	Sensibilizar y dar a conocer a la sociedad la existencia del cáncer infantil.																			
	Específico	Ayudar en la financiación de los servicios y acciones que lleva a cabo la Asociación de familiares y amigos oncológicos de Cataluña (AFANOC).																			
Descripción de la actuación	Fiesta infantil que se lleva a cabo un día de noviembre o diciembre, de 10 a 14 h. Las familias y los niños/as que se acerquen pueden disfrutar de diversas actividades y actuaciones, así como de participar en una rifa que, además del coste correspondiente a la compra de la gorra de AFANOC para menores de 3 a 12 años, será la aportación a la asociación. Las recaudaciones derivadas de las actividades que se llevarán a cabo se destinarán al proyecto de AFANOC "La Casa dels Xuklis", que es una casa de acogida para las familias de niños y niñas con diagnóstico de cáncer que tengan la necesidad de desplazarse a los hospitales de referencia para seguir el tratamiento médico.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X				X				X				X				X				
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Familias.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo de los servicios de Infancia y Adolescencia y Salud.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Espacios públicos donde se realiza.																		
	Económicos		Gastos de actividades y gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de gorras vendidas.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipales, redes municipales, dípticos, centros educativos y la web de la asociación AFANOC.																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

12.3. EJE 3: LLUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES

La discriminación es ese trato diferente y despreciador a una persona o colectivo por motivos arbitrarios, en función de alguna de las siguientes características: etnia, género, orientación sexual, religión, edad, realidad socioeconómica, salud, capacidades o cualquier otra.

Los actos discriminatorios son perjudiciales para aquellas personas que las experimentan y pueden afectar significativamente a su propia autoestima, además de otros aspectos personales y sociales. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, se ha constatado por parte de profesionales del mundo de la psicología que la exposición prolongada de este grupo de población en situaciones discriminatorias afecta notablemente a su desarrollo físico, emocional y social. Si no se detienen, los actos discriminatorios hacia los niños, niñas y adolescentes pueden ocasionar alteraciones en el sistema nervioso e inmunológico, hasta el punto de causarles graves trastornos sociales, emocionales y cognitivos; aparte de enfermedades, lesiones y problemas sociales.

Ante esta realidad, resulta esencial desarrollar actuaciones que ayuden a combatir las discriminaciones entre los menores, teniendo en cuenta que las discriminaciones por género, así como las fobias hacia el colectivo LGTBI, están muy presentes actualmente. Además, es vital tener presente la importancia de luchar contra la violencia machista y que las medidas para la erradicación de esta lacra tenga en cuenta sensibilizar y educar en igualdad de género a los niños, niñas y adolescentes desde pequeños.

Justo después de los objetivos de este eje número 3, se presentan las actuaciones basadas en la lucha contra las discriminaciones que forman parte del plan de acción de este PLIA.

Objetivos estratégicos

- 3.1.** Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.
- 3.2.** Promover la igualdad de género.
- 3.3.** Defender y garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes que forman parte del colectivo LGTBI.
- 3.4.** Garantizar la accesibilidad universal en todos los espacios públicos y equipamientos municipales.
- 3.5.** Asegurar el acceso a Internet a todos los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos generales

- Dar una respuesta integrada a las necesidades de los menores en situaciones de riesgo.
- Trabajar para que las familias y los niños y niñas tengan una óptima calidad de vida.
- Educar y sensibilizar a los adolescentes hacia la igualdad de género.
- Incorporar en el Plan LGTBI la realidad y las necesidades de los niños/as y adolescentes homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales.
- Mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales en los equipamientos de la villa.
- Facilitar los desplazamientos en la villa para niños/as y adolescentes con movilidad reducida y para familias con cochecitos de bebé.
- Combatir la brecha digital y la exclusión social tecnológica entre niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Dotar de recursos a aquellos adolescentes en situación de vulnerabilidad y que son refractarios al acogimiento residencial, procurando la cobertura educativa y las necesidades básicas de estas personas.
- Dotar de ayudas económicas a los niños/as, adolescentes y familias que se encuentran en una situación socioeconómica vulnerable.
- Atender de forma individualizada las necesidades que presentan las familias en situación de vulnerabilidad social y que tienen dificultades para afrontarlas.
- Realizar acciones formativas sobre perspectiva de género en los institutos.
- Coordinar todas las acciones que el Ayuntamiento de Molins de Rei dirige a las personas LGTBI, incluyendo a niños, niñas y adolescentes.
- Disponer de espacios, recursos y materiales de la Biblioteca el Molí que estén adaptados para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y/o con discapacidad auditiva.
- Reducir las limitaciones de los niños, niñas y adolescentes con movilidad reducida a la hora de utilizar los equipamientos y espacios públicos.
- Mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional.

- Dotar a todos los espacios y equipamientos públicos de la villa de una red de Internet que sea eficiente y accesible para todo tipo de niños, niñas y adolescentes.

Actuaciones

3.1.1. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES

3.1.2. BECAS Y AYUDAS

3.1.3. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA CON EDUCADORES/AS DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES

3.2.1. ACTIVIDADES SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA

3.3.1. PLAN MUNICIPAL PARA EL COLECTIVO LGTBI

3.4.1. ADAPTACIÓN DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ PARA LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES ESPECIALES

3.4.2. ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEPENDIENTES

3.5.1. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS CON EL ACCESO A INTERNET GARANTIZADO

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES																			
Objetivo estratégico	3.1.	Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.																			
Actuación	3.1.1.	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES																			
Acción	Ofrecer un servicio que apoye a los adolescentes en situación de riesgo.																				
Objetivos de la actuación	General	Dar una respuesta integrada a las necesidades de los menores en situaciones de riesgo.																			
	Específico	Dotar de recursos a aquellos adolescentes en situación de vulnerabilidad y que son refractarios al acogimiento residencial, procurando la cobertura educativa y las necesidades básicas de estas personas.																			
Descripción de la actuación	Servicio destinado a apoyar a los adolescentes en riesgo social para proporcionar, de forma integrada, el conjunto de prestaciones de intervención socioeducativa. Puede prestarse junto con el resto de servicios de intervención socioeducativa y coordinar con los servicios especializados de acogimiento residencial.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X											
Nivel de Prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Servicios Sociales.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicos				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal del área de Servicios Sociales.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Servicios Sociales.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de adolescentes atendidos.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Comunicación interna.																		
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																	
		Componente		3.1. Lucha contra la pobreza y las desigualdades de acceso.																	

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES				
Objetivo estratégico	3.1.	Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.				
Actuación	3.1.2.	BECAS Y AYUDAS				
Acción	Apoyo económico, en tanto que enseñanza, deporte, ocio y alimentación, para los niños y los adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.					
Objetivos de la actuación	General	Dar una respuesta integrada a las necesidades de los menores en situaciones de riesgo.				
	Específico	Dotar de ayudas económicas a los niños/as, adolescentes y familias que se encuentran en una situación socioeconómica vulnerable.				
Descripción de la actuación	<p>Son las siguientes ayudas económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Becas comedor: las ayudas de comedor escolar son una prestación económica dirigida a las familias con situación económica deficitaria. La competencia de esta ayuda es del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, pero está transferida al Departamento de Enseñanza del Consejo Comarcal de El Baix Llobregat. En cada curso escolar, el Consejo Comarcal abre una convocatoria en la que se establece el importe de la subvención. A efectos de la valoración de las ayudas solicitadas, el Consejo Comarcal establece un baremo que determina el acceso a la ayuda. - “Ni un plato vacío”: campaña impulsada para dar respuesta a las dificultades socioeconómicas que presentan algunas familias del territorio mediante una recogida de alimentos que se entrega a Cruz Roja, Cáritas, Servicios Sociales, Infancia y las entidades de ocio. La entrega se realiza a aquellas familias beneficiarias del programa del Banco de Alimentos. - Tarificación social para el servicio de comedor de las guarderías. - Ayudas de apoyo económico de Cáritas y Cruz Roja: alimentación básica, pañales, ropa, ayudas técnicas u otras ayudas puntuales por la vivienda o suministros en coordinación con el departamento de Servicios Sociales. - “Ningún niño sin juguete”: campaña solidaria de recogida de juguetes para niñas y niños de familias sin recursos durante la época de Navidad en coordinación con el departamento de Servicios Sociales. - Becas de ayudas a la práctica deportiva y de ocio: destinado a niños/as y adolescentes de 3 a 18 años que se otorga en función de la renta de las familias. 					
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista	
	X	X	X	X	X	
Nivel de prioridad	1		2	3		
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regidorías de Educación, Servicios Sociales, Deportes, Infancia y Juventud.			
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA, entidades, familias, niños/as y adolescentes.			
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo		Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.		
		Reuniones periódicas		Sí. Mensuales.		
Canales de comunicación		Sí.				

Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Ayuntamiento, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Equipamientos educativos y Servicios Sociales.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		<p>Variación de las cuotas del comedor.</p> <p>Cantidad de alimentos (kg) recogidos con la campaña “Ni un plato vacío”.</p> <p>Baremos de la Tarifación Social.</p> <p>Número de ayudas y apoyo económico realizados por parte de Cáritas.</p> <p>Número de ayudas y apoyo económico realizados desde Cruz Roja.</p> <p>Número de juguetes recogidos con la campaña “Ningún niño sin juguete”.</p> <p>Número de becas concedidas para la práctica deportiva y de ocio.</p>																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web Municipal.																		
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																	
		Componente		3.1. Lucha contra la pobreza y las desigualdades de acceso.																	

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES																			
Objetivo estratégico	3.1.	Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.																			
Actuación	3.1.3.	ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA CON EDUCADORES/AS DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES																			
Acción	Disponer de un servicio asistencial para niños/as y familias en situación de vulnerabilidad social.																				
Objetivos de la actuación	General	Trabajar para que las familias y los niños y niñas tengan una óptima calidad de vida.																			
	Específico	Atender de forma individualizada las necesidades que presentan las familias en situación de vulnerabilidad social y que tienen dificultades para afrontarlas.																			
Descripción de la actuación	Son entrevistas individualizadas que los educadores sociales realizan a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Entonces, una vez atendido y estudiado el caso, se realiza un plan de trabajo individualizado con propuestas de actuación que sirvan para dar el apoyo necesario a estas familias. Los recursos que se pueden ofrecer según las necesidades de cada familia pueden ser de apoyo económico (alimentación básica, ropa, pañales...) o de apoyo profesional (refuerzo escolar, centro abierto, actividades de ocio/deportivas...).																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X	X				X				X											
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA. Personal de educación y servicios del Ayuntamiento.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de educación y servicios del Ayuntamiento.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ayuntamiento.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores	Número de entrevistas realizadas.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Comunicación interna, a través de llamadas y citas presenciales en la ASP, entre las educaciones sociales y las familias.																			
		Derecho		3. El derecho a los servicios esenciales.																	
		Componente		3.1. Lucha contra la pobreza y las desigualdades de acceso.																	

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES																			
Objetivo Estratégico	3.2.	Promover la igualdad de género.																			
Actuación	3.2.1.	ACTIVIDADES SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA																			
Acción	Medidas para promover la igualdad de género entre los adolescentes en el ámbito educativo.																				
Objetivos de la actuación	General	Educar y sensibilizar a los adolescentes hacia la igualdad de género.																			
	Específico	Realizar acciones formativas sobre perspectiva de género en los institutos.																			
Descripción de la actuación	<p>A continuación se presentan las actividades que se llevan a cabo en los institutos en clave de perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Desigualdades de género en el mundo laboral": taller que utiliza una metodología participativa para promover el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la realidad de la igualdad de género en el marco de los espacios laborales. - "¡Educamos por la igualdad!": actividades basadas en charlas, talleres y lectura que están dirigidas hacia sensibilizar a los adolescentes sobre la igualdad entre mujer-hombre y expresar las diferencias que tenemos las personas (genética, aptitudes, sexo, características...) como un hecho integral dentro de la sociedad actual. Asimismo, también se trabaja la tolerancia y la igualdad como herramientas necesarias para el desarrollo de una persona como ser social. - "Sensibilización igualdad mujer-hombre / Contra la violencia en las mujeres": actividades enfocadas en sensibilizar a los adolescentes que participan en entidades de ocio de la villa, así como en entornos con temáticas vinculadas a la igualdad y contra la violencia de género. Se realizan charlas, talleres y lecturas en torno al Día de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre). 																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
				X	X																
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Feminismo.																		
		Colaboran	Regiduría de Juventud.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de trabajo	Sí. Coordinación técnica entre las regidurías y los centros de secundaria.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Trimestral.																		
Canales de comunicación		Sí. Coordinación técnica entre las regidurías y los centros de secundaria.																			
Vinculación con otros Planes		Plan Igualdad Mujer – Hombre 2017 – 2021.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal externo de educadores/as.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Centros educativos.																			
	Económicos	Según las demandas de los centros educativos.																			
Evaluación	Indicadores	<p>Nombres de personas que asisten a la formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos desagregados por sexos. - Grado de comprensión de los conceptos. - Grado de satisfacción de las personas. - Grado de evaluación de la acción formativa. 																			



Comunicación	Canales de comunicación	Directamente en los centros de secundaria – PIDCES.
	Derecho	1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.
	Componente	1.2. Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES																			
Objetivo estratégico	3.3.	Defender y garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes que forman parte del colectivo LGTBI.																			
Actuación	3.3.1.	PLAN MUNICIPAL PARA EL COLECTIVO LGTBI																			
Acción	Disponer de un plan en materia de diversidad sexual con un claro enfoque hacia la infancia y adolescencia.																				
Objetivos de la actuación	General	Incorporar en el Plan LGTBI la realidad y las necesidades de los niños/as y adolescentes homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales.																			
	Específico	Coordinar todas las acciones que el Ayuntamiento de Molins de Rei dirige a las personas LGTBI, incluyendo a niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Documento de planeamiento estratégico que el Ayuntamiento de Molins de Rei utiliza como hoja de ruta para llevar a cabo aquellas políticas que estén enfocadas en promover, defender y garantizar los derechos de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales. En este plan se recogen, además de otras sobre el colectivo LGTBI, dirigidas a la infancia y adolescencia.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Feminismos y LGTBI.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí, de manera puntual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Ayuntamiento y equipo externo que redacta el Plan.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de acciones realizadas. Número de acciones parcialmente realizadas. Número de acciones en fase de estudio. Número de acciones no iniciadas.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal y redes sociales.																		
	Derecho		1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.																		
	Componente		1.2. Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.																		

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES																			
Objetivo estratégico	3.4.	Garantizar la accesibilidad universal en todos los espacios públicos y equipamientos municipales.																			
Actuación	3.4.1.	ADAPTACIÓN DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ PARA LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES ESPECIALES																			
Acción	Trabajar por la mejora de la atención de los niños y adolescentes con necesidades especiales.																				
Objetivos de la actuación	General	Mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales en los equipamientos de la villa.																			
	Específico	Disponer de espacios, recursos y materiales de la Biblioteca el Molí que estén adaptados para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y/o con discapacidad auditiva.																			
Descripción de la actuación	Proyecto basado en potenciar el fondo bibliotecario con libros en lenguaje de signos, de fácil lectura y audiolibros. También se trata de aprovechar sala polivalente de la Biblioteca el Molí como espacio adaptado a niños/as y adolescentes con discapacidades auditivas, así como de informar la existencia de un mostrador informativo adaptado para aquellos niños/as y adolescentes con necesidades especiales auditivas.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Biblioteca el Molí																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Canals de comunicació		Sí.																			
Vinculación a otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de la Biblioteca el Molí																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras	Biblioteca el Molí																			
	Económicos	Partida presupuestaria municipal																			
Evaluación	Indicadores	Número de actividades que se realizan en la biblioteca para niños y adolescentes con necesidades especiales. Número de usuarios del mostrador informativo adaptado a personas con discapacidades auditivas. Número de actividades comunicativas que se realizan para informar de la existencia de un mostrador informativo adaptado.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Web de la Biblioteca el Molí y redes sociales municipales.																			
		Derecho	1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.																		
		Componente	1.2. Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.																		

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES																			
Objetivo estratégico	3.4.	Garantizar la accesibilidad universal en todos los espacios públicos y equipamientos municipales.																			
Actuación	3.4.2.	ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEPENDIENTES.																			
Acción	Acondicionamiento de los accesos a los espacios públicos y equipamientos municipales.																				
Objetivos de la actuación	General	Facilitar los desplazamientos en la villa para niños/as y adolescentes con movilidad reducida y para familias con cochecitos de bebé.																			
	Específico	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir las limitaciones de los niños, niñas y adolescentes con movilidad reducida a la hora de utilizar los equipamientos y espacios públicos. - Mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional 																			
Descripción de la actuación	Proyecto de obras basado en eliminar las barreras arquitectónicas que todavía existen en algunos equipamientos y espacios públicos de la villa, así como ampliar y remodelar aquellas aceras que no garantizan la accesibilidad de las personas con movilidad reducida o con cochecitos de bebé.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Educación.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de Educación, Infancia y Juventud, Brigada y Policía Local.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Centres escolars i entorns.																			
	Económicos	Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores	Número de barreras arquitectónicas eliminadas en los equipamientos y espacios públicos.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Notas de prensa, web municipal y redes sociales.																			
	Derecho	1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.																			
	Componente	1.2. Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.																			

EJE 3.		LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES																			
Objetivo estratégico	3.5.	Asegurar el acceso a Internet a todos los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	3.5.1.	ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS CON EL ACCESO A INTERNET GARANTIZADO																			
Acción	Ofrecer un acceso abierto, gratuito y eficiente de Internet a los espacios y equipamientos públicos de la villa.																				
Objetivos de la actuación	General	Combatir la brecha digital y la exclusión social tecnológica entre niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.																			
	Específico	Dotar a todos los espacios y equipamientos públicos de la villa de una red de Internet que sea eficiente y accesible para todo tipo de niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Se trata de valorar si todos los espacios y equipamientos públicos disponen de un acceso a Internet abierto, gratuito y eficiente para abastecer a aquellos niños, niñas y adolescentes que tienen dificultades para acceder a ellos y, en su caso, realizar una ampliación en los siguientes lugares de la villa: la Federación Obrera, la plaza 1 de octubre, el <i>Espai Jove</i> y la Biblioteca el Molí.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
		X				X				X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Juventud																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.													
		Reuniones periódicas						Sí. Anual.													
Canales de comunicación						Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud, Participación Ciudadana, <i>Espai Jove</i> y personal de la Federación Obrera y la Biblioteca el Molí.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento, equipamientos donde se realizan las actividades y sede de las entidades.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores	Número de espacios y equipamientos con acceso garantizado a Internet.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Web municipal.																			
	Derecho	3. El derecho a los servicios esenciales.																			
	Componente	3.2. Educación y TIC: ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.																			

12.4. EJE 4: PARTICIPACIÓN

La participación es la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, con el objetivo de hacer mejores políticas y reforzar la calidad democrática. A través de la participación, los ciudadanos y ciudadanas deliberan, estructuradamente, sobre cuestiones de importancia estratégica relacionadas con las políticas y los servicios públicos. Así, la toma de decisiones que afectan a la gestión pública se ve enriquecida por la visión de la propia ciudadanía, ya sea a nivel individual o colectiva.

Desde nuestra perspectiva, la participación se entiende como la cimentación de la legitimidad y el consenso, en este caso, de la población infantil y adolescente de la villa. Por esta razón, la participación, como sinónimo de intervención colectiva, requiere una coordinación efectiva entre las diversas entidades a la hora de programar y comunicar las actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, resulta esencial reforzar la coordinación entre las entidades y el Ayuntamiento. Además, es necesario establecer como prioridad una mejor comunicación de las actividades que se realicen para el colectivo infantil y adolescente, aprovechando aquellos medios que sean más eficientes (las redes sociales).

En su mayoría, los niños, niñas y adolescentes no están vinculados ni participan en las dinámicas de la vida pública. Para revertir esta realidad, resulta importante garantizar las capacidades de las entidades para llegar a aquellos menores no asociados, así como profundizar en la realidad de éstos que no forman parte de ninguna de las entidades ni de los asuntos relacionados con el Ayuntamiento. Además, es necesario favorecer el relevo generacional de las propias entidades. Por supuesto, para fomentar la participación entre los niños, niñas y adolescentes, es necesario promover el uso del espacio público como valor comunitario, relacional y de cohesión social, así como que éste esté adaptado a las necesidades reales de todos los adolescentes, niños y niñas del municipio.

Objetivos estratégicos

- 4.1.** Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.
- 4.2.** Detectar las necesidades que presente el colectivo adolescente mediante un acompañamiento en sus itinerarios personales.
- 4.3.** Fomentar el uso de los equipamientos municipales entre el colectivo infantil y adolescente.
- 4.4.** Mejorar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes del espacio público.
- 4.5.** Reforzar la coordinación, comunicación, planificación y seguimiento entre las diferentes

áreas del Ayuntamiento, como también entre entidades y asociaciones, en actuaciones sobre infancia y adolescencia.

4.6. Paliar la progresiva tendencia de despoblación infantil y adolescente a nivel local.

Objetivos generales

- Fomentar el asociacionismo y la participación social de los niños y niñas.
- Fomentar el asociacionismo y la participación social de los adolescentes.
- Fomentar la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional.
- Potenciar las formas de participación real de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.
- Descentralizar los espacios de participación dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en las iniciativas culturales y artísticas del municipio.
- Dar a conocer las entidades, asociaciones y clubs deportivos que existen en el municipio.
- Dar apoyo a todos aquellos espacios que se implican en las iniciativas de la villa por la infancia y adolescencia.
- Recuperar el espacio público como lugar de relación, juego, aprendizaje, experiencia y convivencia.
- Potenciar el conocimiento y uso de la Federación Obrera entre los niños, niñas y adolescentes.
- Coordinar la planificación y ejecución de las actividades para niños, niñas y adolescentes.
- Realizar el seguimiento de ejecución de las actuaciones sobre infancia y adolescencia.
- Disponer de un control evaluativo de los procesos participativos que se realizan en el municipio y en el que participan tanto niños y niñas como adolescentes.
- Garantizar el arraigo de la población adolescente.

Objetivos específicos

- Incorporar a los niños y niñas en la vida pública de la villa a través de su mirada, conociendo qué piensan y descubriendo lo que les preocupa.

- Promover el desarrollo de habilidades como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de participación en los asuntos públicos.
- Garantizar el cumplimiento de los Derechos del Niño.
- Incorporar a los adolescentes en la vida pública de la villa a través de su mirada, conociendo qué piensan y descubriendo lo que les preocupa.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los adolescentes de Molins de Rei.
- Continuar ofreciendo una parte de los presupuestos participativos a estudiantes de institutos que no formen parte de entidades.
- Incorporar en la vida pública de la villa a los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional.
- Reconvertir los Consejos Escolares en espacios más de tipo participativo que informativo.
- Captar a nuevos miembros para facilitar el relevo en los cargos dirigentes de las entidades juveniles.
- Promover los barrios periféricos de la villa como espacios de encuentro, participación y celebración de actividades para niños, niñas y adolescentes.
- Establecer acuerdos con entidades para impulsar el asociacionismo entre niños, niñas y adolescentes.
- Estimular la creatividad cultural y artística de los niños, niñas y adolescentes.
- Rendir un homenaje de reconocimiento al artista Lluís Fisas i Moreno.
- Dar a conocer las actividades y usos de los equipamientos públicos entre niños, niñas y adolescentes a través de actividades que sean atractivas para este colectivo.
- Acercar a los niños, niñas y adolescentes de la villa al mundo asociativo.
- Realizar actividades que refuercen y velen la implicación de los espacios deportivos, educativos y socioculturales en materia de infancia y adolescencia.
- Realizar el acompañamiento y dinamización del colectivo de adolescentes directamente en los espacios públicos que más utilizan del municipio.
- Realizar actividades y establecer espacios en la Federación Obrera que resulten interesantes para que lo utilicen los niños, niñas y adolescentes.
- Incrementar la presencia de niños/as, adolescentes y familias en los espacios públicos de la villa como lugar de ocio.
- Promover los juegos populares y de psicomotricidad entre los niños, niñas y adolescentes

y sus familias.

- Fomentar la corresponsabilidad de los espacios públicos compartidos.
- Dotar de seguridad las principales rutas de acceso a los centros escolares y equipamientos públicos.
- Favorecer que los niños y niñas se desplacen en modos de movilidad activa (a pie, patinete y bicicleta).
- Promover que los niños y niñas se puedan desplazar de forma autónoma, es decir, sin el acompañamiento de un adulto.
- Generar alternativas sobre la normativización del espacio público en relación con los niños, niñas y adolescentes.
- Mejorar la confortabilidad térmica del espacio público.
- Maximizar el impacto positivo de las actividades culturales dirigidas al colectivo infantil y adolescente.
- Poner en común y evaluar lo trabajado y llevado a cabo en torno a la infancia y adolescencia en los diferentes departamentos del Ayuntamiento.
- Utilizar las fichas de seguimiento para evaluar cada una de las actividades descritas en el PLIA.
- Garantizar la mejora continua de los espacios participativos para llegar a desarrollar mecanismos y metodologías de máxima eficacia entre niños, niñas y adolescentes implicados, así como conseguir más participantes entre estos colectivos.
- Aumentar la convicción de los adolescentes de mantener en un futuro su lugar de residencia en Molins de Rei.

Actuaciones

4.1.1. CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS

4.1.2. AMIGOS DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS

4.1.3. CONSEJO DE ADOLESCENTES

4.1.4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS *MOU EL CUL!*

4.1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

4.1.6. TRANSFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

4.1.7. SESIONES FORMATIVAS ENFOCADAS EN GARANTIZAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNDO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL

4.1.8. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y ENCUENTRO PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DEL CENTRO DE LA VILLA

4.1.9. CONVENIOS CON ENTIDADES INFANTILES Y JUVENILES

4.1.10. CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA LLUÍS FISAS

4.1.11. ACTIVIDADES Y USOS DE LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS ENFOCADOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

4.1.12. CAMPAÑA PROMOCIONAL SOBRE LAS ENTIDADES, ASOCIACIONES Y CLUBS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO

4.1.13. ESPACIOS EDUCATIVOS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS ABERTOS A LA PARTICIPACIÓN DE INICIATIVAS SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

4.2.1. ESCUCHA JOVEN – MEDIO ABIERTO

4.3.1. SERVICIO Y ACTIVIDADES EN LA FEDERACIÓN OBRERA

4.4.1. ÁREAS DE OCIO CON ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

4.4.2. CAMINOS ESCOLARES

4.4.3. ITINERARIOS SEGUROS ALREDEDOR DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, LOS ESPACIOS DE OCIO Y LOS CENTROS DE SALUD

4.4.4. JUGAR A PELOTA EN LA CALLE

4.4.5. TOLDOS DE VELAS TENSADAS EN LOS PARQUES INFANTILES

4.5.1. COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES

4.5.2. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (PLIA)

4.5.3. MESA DE COORDINACIÓN EXTERNA - SERVICIOS DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEDICADAS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

4.5.4. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

4.6.1. PROYECTO DE ARRAIGO

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.1.	CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS																			
Acción	Espacio consultivo y de participación ciudadana para los niños y niñas de la villa.																				
Objetivos de la actuación	General	Fomentar el asociacionismo y la participación social de los niños y niñas.																			
	Específico	<ol style="list-style-type: none"> Incorporar a los niños y niñas en la vida pública de la villa a través de su mirada, conociendo qué piensan y descubriendo lo que les preocupa. Promover el desarrollo de habilidades como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de participación en los asuntos públicos. Garantizar el cumplimiento de los Derechos del Niño. 																			
Descripción de la actuación	Se trata de un órgano consultivo y participativo del Ayuntamiento de Molins de Rei que permite la participación de los menores de 5º y 6º de primaria. La elección de los niños y niñas que forman parte del Consejo de Niños y Niñas se produce mediante una votación que se realiza dentro de un proceso de renovación, celebrado en las aulas de todos los centros educativos de la villa durante el inicio del curso escolar. El Consejo de Niños y Niñas se reúne un lunes al mes en la Federación Obrera para hablar, trabajar proyectos, presentar propuestas y dar opiniones para mejorar el municipio.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
			X																		
Nivel de prioridad	1			2				3													
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Infancia y Familias.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Canals de comunicació		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Equipo técnico de Infancia y personal externo de dinamización.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras	Ayuntamiento y Federación Obrera.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de sesiones. Número de participantes. Número de inscritos para formar parte del Consejo (candidatos/as no escogidos/as). Número de visitas en la web del Consejo de Niños y Niñas.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Blog del Consejo de Niños y Niñas, web municipal y redes sociales.																			
	Derecho	2. El derecho a ser escuchado.																			
	Componente	2.1. Participación significativa de la infancia por medio del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																					
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																					
Actuación	4.1.2.	AMIGOS DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS																					
Acción	Creación de un espacio de participación ciudadana para todos aquellos niños/as que no son escogidos en el proceso de elección del Consejo de Niños y Niñas.																						
Objetivos de la actuación	General	Fomentar el asociacionismo y la participación social de los niños y niñas.																					
	Específico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar a los niños y niñas en la vida pública de la villa a través de su mirada, conociendo qué piensan y descubriendo lo que les preocupa. 2. Promover el desarrollo de habilidades como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de participación en los asuntos públicos. 3. Garantizar el cumplimiento de los Derechos del Niño. 																					
Descripción de la actuación	Iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Molins de Rei que permite la participación ciudadana de aquellos niños/as que presentan su candidatura para ser miembros del Consejo de Niños y Niñas y que no son escogidos en el proceso de votación correspondiente. Invitando a una de las sesiones del Consejo o haciéndoles partícipes de alguna actividad de la villa, se pretende la participación de estos grupos de niños/as en la vida pública del municipio.																						
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																		
				X																			
Nivel de prioridad		1				2				3													
Metodología	Agentes implicados		Lidera		Regiduría de Infancia y Familias.																		
			Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																
			Reuniones periódicas				Sí. Anual.																
Canales de comunicación				Sí.																			
Vinculación con otros Planes																							
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización	Años		2022				2023				2024				2025				2026				
	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Recursos	Humanos		Personal de Infancia y Juventud.																				
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Centros educativos y equipamientos municipales donde se realizan los procesos participativos.																				
	Económicos		Gastos de gestión.																				
Evaluación	Indicadores		Número de sesiones. Número de participantes.																				
Comunicación	Canales de comunicación		Blog del Consejo de Niños y Niñas, web municipal y redes sociales.																				
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																			
		Componente		2.1. Participación significativa de la infancia por medio del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN												4 EDUCACIÓN DE CALIDAD									
Objetivo estratégico		4.1.		Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación		4.1.3.		CONSEJO DE ADOLESCENTES																			
Acción		Espacio consultivo y de participación ciudadana para los adolescentes de la villa.																					
Objetivos de la actuación		General		Fomentar el asociacionismo y la participación social de los adolescentes.																			
		Específico		<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar a los adolescentes en la vida pública de la villa a través de su mirada, conociendo qué piensan y descubriendo lo que les preocupa. 2. Promover el desarrollo de habilidades como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de participación en los asuntos públicos. 3. Garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los adolescentes de Molins de Rei. 																			
Descripción de la actuación		Se trata de un órgano consultivo y participativo del Ayuntamiento de Molins de Rei que permite la participación de los chicos y chicas de la villa que cursan la educación secundaria obligatoria (desde 1º hasta 4º de ESO). Se reúnen un jueves al mes en la Federación Obrera para hablar, trabajar proyectos, presentar propuestas y dar opiniones para mejorar la villa.																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
														X									
Nivel de prioridad		1				2				3													
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Regiduría de Juventud.																	
				Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
				Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																			
Vinculación a otros Planes		Pla Local de Juventud 2022-2025.																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Personal de Infancia y Juventud.																			
		Equipamientos y/o Infraestructuras		Centros educativos y equipamientos municipales donde se realicen los procesos participativos.																			
		Económicos		Gastos de gestión.																			
Evaluación		Indicadores		Número de sesiones. Número de participantes. Número de visitas en el blog.																			
Comunicación		Canales de comunicación		Blog del Punto de Información Juvenil, web municipal y redes sociales.																			
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																			
		Componente		2.1. Participación significativa de la infancia por medio del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																					
Objetivo estratégico		4.1.		Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación		4.1.4.		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS <i>MOU EL CUL!</i>																			
Acción		Proyecto de participación ciudadana para los adolescentes de la villa.																					
Objetivos de la actuación		General		Fomentar el asociacionismo y la participación social de los adolescentes.																			
		Específico		Continuar ofreciendo una parte de los presupuestos participativos a estudiantes de institutos que no formen parte de entidades.																			
Descripción de la actuación		Proyecto dirigido a todas las personas de 14 a 30 años mediante el cual se les da la posibilidad de decidir las actividades o proyectos que quieran destinar de una parte del presupuesto de Juventud. Hay seis categorías de acuerdo a la temática y el grupo de edad.																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)		Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
												X											
Nivel de prioridad		1				2				3													
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Regiduría de Juventud.																	
				Colaboran		Entidades juveniles de la villa y personas jóvenes no asociadas.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
				Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes		Plan Local de Juventud 2022-2025.																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Personal técnico de Juventud y consultoría externa.																			
		Equipamientos y/o Infraestructuras		Equipamientos municipales.																			
		Económicos		Aplicación presupuestaria municipal.																			
Evaluación		Indicadores		Número de proyectos presentados.																			
Comunicación		Canales de comunicación		Web municipal y blog del Punto de Información Juvenil.																			
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																			
		Componente		2.1. Participación significativa de la infancia por medio del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL																			
Acción	Iniciativas para promover la participación de los niños y adolescentes con diversidad funcional en los espacios participativos de la villa.																				
Objetivos de la actuación	General	Fomentar la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional.																			
	Específico	1. Incorporar en la vida pública de la villa a los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional. 2. Garantizar el cumplimiento de los Derechos del Niño.																			
Descripción de la actuación	Actuación basada en disponer de un espacio participativo en el que los niños/as y adolescentes con diversidad funcional puedan realizar su derecho de participación, tratando temas y aspectos de interés para analizar, sensibilizar, informar, recoger sugerencias y presentar propuestas para una mejor integración global de las personas que tienen capacidades distintas. Aparte, esta actuación también está vinculada con la inclusión de los niños/as y adolescentes con diversidad funcional como miembros activos del Consejo de Niños/as y Adolescentes de Molins de Rei, así como de los procesos de elección correspondientes.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Centros educativos y equipamientos municipales donde se realizan los procesos participativos.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de niños/as y adolescentes con discapacidad que participan en los órganos y procesos de participación.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Blog del Punto de Información Juvenil, blog del Consejo de Niños/as, web municipal y redes sociales.																		
	Derecho		1. El derecho a ser valorado, respetado y tratado de manera justa.																		
	Componente		1.2. Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.																		

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.6.	TRANSFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES																			
Acción	Aprovechar a los Consejos Escolares como órganos de participación abiertos para los niños y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Potenciar las formas de participación real de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.																			
	Específico	Reconvertir los Consejos Escolares en espacios más de tipo participativo que informativo.																			
Descripción de la actuación	Iniciativa basada en transformar los Consejos Escolares en espacios referentes de participación para el alumnado dentro de sus centros educativos, de modo que vayan más allá de las habituales tutorías y reuniones de delegados y delegadas.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X														
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Educación, Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.													
		Reuniones periódicas						Sí. Anual.													
Canales de comunicación						Sí.															
Vinculación con otros Planos																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de Educación, Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Centros escolares.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de participantes del proyecto. Número de actividades que se realizan para promover el proyecto.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Centros escolares, web municipal y redes sociales.																		
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado																	
		Componente		2.1. Participación significativa de la infancia por medio del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivos estratégicos	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.7.	SESIONES FORMATIVAS ENFOCADAS EN GARANTIZAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNDO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL																			
Acción	Realizar una formación periódica en las entidades lideradas por jóvenes con capacidad para asegurar la renovación generacional.																				
Objetivo de la actuación	General	Fomentar el asociacionismo y la participación social de los niños y niñas.																			
	Específico	Captar a nuevos miembros para facilitar el relevo en los cargos dirigentes de las entidades juveniles.																			
Descripción de la actuación	Jornadas y charlas formativas de unas 3 horas en las que los adolescentes participantes realizan una serie de dinámicas que sirven para reflexionar y disponer de herramientas que mejoren la actividad de las entidades juveniles y aseguren el relevo generacional de éstas.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
															X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Juventud.																	
		Colaboran		Entidades de Molins de Rei.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.													
		Reuniones periódicas						Sí. Anual.													
Canales de comunicación						Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Técnicos y técnicas de Juventud.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Equipamientos municipales.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de participantes.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Blog del Punto de Información Juvenil.																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.8.	ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y ENCUENTRO PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DEL CENTRO DE LA VILLA																			
Acción	Ofrecer actividades de participación y encuentro para los niños/as y adolescentes que se celebren en los barrios periféricos de Molins de Rei.																				
Objetivos de la actuación	General	Descentralizar los espacios de participación dirigidos a niños, niñas y adolescentes.																			
	Específico	Promover los barrios periféricos de la villa como espacios de encuentro, participación y celebración de actividades para niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Actuación basada en dispersar del centro de Molins de Rei la ubicación de cualquier actividad dirigida para los niños, niñas y adolescentes, con tal de recuperar la esencia de los barrios como espacios de encuentro y participación.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
										X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo								Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.											
		Reuniones periódicas								Sí. Anual.											
Canales de comunicación								Sí.													
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ayuntamiento, equipamientos donde se realizan las actividades y sede de las entidades.																		
	Económicas		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de actividades desarrolladas para niños/as y adolescentes en cada uno de los barrios. Nombre de asistentes en las actividades.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Redes sociales.																		
	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
	Componente		2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.9.	CONVENIOS CON ENTIDADES INFANTILES Y JUVENILES																			
Acción	Crear convenios entre las entidades del municipio para impulsar la participación e implicación de niños/as y adolescentes en el tejido asociativo de la villa.																				
Objetivos de la actuación	General	Fomentar el asociacionismo y la participación social de los niños y niñas.																			
	Específico	Establecer acuerdos con entidades para impulsar el asociacionismo entre niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Acuerdo legal para apoyar aquellos servicios, proyectos y actividades estables y continuados que llevan a cabo las entidades de la villa en los siguientes ámbitos: cultural, social, educativo, artístico, deportivo, cívico, infantil, juvenil, de ocio, solidaridad y de promoción de la salud.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
		X				X				X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
		Canales de comunicación				Sí.															
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		-																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		-																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de convenios firmados.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal, redes sociales y blog/web Punto de Información Juvenil.																		
		Derecho		-																	
		Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN												4 EDUCACIÓN DE CALIDAD							
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.10.	CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA LLUÍS FISAS																			
Acción	Proyecto de participación activa en la vida cultural y artística para los niños y adolescentes de la villa.																				
Objetivos de la actuación	General	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en las iniciativas culturales y artísticas del municipio.																			
	Específico	1. Estimular la creatividad cultural y artística de los niños, niñas y adolescentes. 2. Rendir un homenaje de reconocimiento al artista Lluís Fisas i Moreno.																			
Descripción de la actuación	Concurso de dibujo y pintura que se celebra cada año y que dirige a los niños/as y adolescentes de Molins de Rei de 6 a 18 años. Consta de tres categorías (de 6 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 18 años) y cada una de éstas son premiadas con un 1º y un 2º premio que son escogidos por un jurado, además un premio que es elegido por votación popular. Cada año la temática del concurso es distinta y la ceremonia de premios se celebra en noviembre en la Sala de Actos de la Federación Obrera, justo una semana después de la exposición de todos los dibujos presentados.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)					Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista			
							X				X										
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Círculo Artístico de Molins de Rei.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ayuntamiento y la Federación Obrera.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de participantes en el concurso. Número de actividades realizadas para promocionar la difusión del proyecto.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web y redes sociales municipales, blog del Punto de Información Juvenil y centros educativos.																		
		Derecho		5. El derecho a ser niño/a.																	
		Componente		5.3. Cultura y juego.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN		
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.		
Actuación	4.1.11.	ACTIVIDADES Y USOS DE LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS ENFOCADOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
Acción	Ofrecer actividades y programas que promuevan el interés entre niños y adolescentes.			
Objetivos de la actuación	General	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en las iniciativas culturales y artísticas del municipio.		
	Específico	Dar a conocer las actividades y usos de los equipamientos públicos entre niños, niñas y adolescentes a través de actividades que sean atractivas para este colectivo.		
Descripción de la actuación	<p>Se trata de los siguientes programas y actividades que se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visita escolar al archivo municipal: visita de sus dependencias para conocer el funcionamiento y utilidad de un archivo, así como los documentos recogidos. - Conozcamos a nuestro pueblo: Conocer mejor los orígenes, edificios históricos, monumentos, fiestas y tradiciones de Molins de Rei a través de un dossier, un <i>PowerPoint</i> y una serie de explicaciones durante la sesión de visita al archivo municipal. - Visita escolar a la Biblioteca el Molí: visitas guiadas que éste ofrece a los centros educativos para dar a conocer entre los alumnos la Biblioteca como centro de información, formación y ocio. Esta visita, además, sirve para formar a usuarios autosuficientes en el uso de los servicios bibliotecarios. - Programa conozcamos: programa basado en unos talleres de conocimiento del entorno en Molins de Rei. Las acciones del programa van dirigidas a niños/as y adolescentes de entre 10 y 18 años. Se trabaja conjuntamente con los centros educativos de la villa y se realizan sesiones de acogida para explicar a los niños/as y adolescentes la intención de facilitar su integración en Molins de Rei. - Carta a los Reyes Magos de Oriente: El Servicio Local de Catalán reparte en las guarderías, las escuelas, el Parque de Navidad, la Comisión de la Cabalgata de Reyes, la Biblioteca el Molí, la Federación Obrera y el Área de Servicio a las Personas, principalmente, la carta de los Reyes Magos para ser escrita en catalán y, de esta forma, promocionar el uso de esta lengua. - Visitas y participación en la Feria del Libro de Sant Jordi: se plantea, desde el Servicio Local de Catalán del Ayuntamiento, visitas a la Feria del Libro dirigidas a los niños/as y adolescentes, dentro del horario lectivo y como actividad complementaria a las ya programadas. Los menores que hacen la visita a los tenderetes y pueden ver que los libros que se pueden a la venta en esta feria. - Laboratorios de lectura: espacios de creación para las familias que invitan a experimentar en torno a la lectura y permiten disfrutar de la esencia de los libros infantiles desde la vertiente creativa. - Hora del cuento: actividad dirigida que tiene el objetivo de promover el gusto y el hábito lector a través de la narración oral. Al mismo tiempo, se ofrece un rato de entretenimiento y diversión entre los niños en torno a la lectura. - La Sala infantil de la Biblioteca el Molí: espacio de la Biblioteca destinada a los niños/as de hasta los 13 años, a los adultos que les acompañan y a las personas interesadas en libros infantiles. - Cuentos pequeños: actividad dirigida a los niños/as de entre 0 y 3 años y sus 			

		<p>familias. Esta actividad tiene como objetivo involucrar a la comunidad que cuida de los niños/as y promover el gusto por la lectura desde el primer mes de vida, estableciendo un vínculo afectivo entre adultos y pequeños alrededor del libro.</p> <p>- Talleres científicos: actividad dirigida a un grupo de 10-15 y que está fundamentada en experimentar en torno a los temas científicos.</p>																															
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista																
	X				X				X				X				X																
Nivel de prioridad		1				2				3																							
Metodología	Agentes implicados		Lidera				Regidorías de Solidaridad y Cooperación, Cultura, Educación, Infancia y Juventud. Servicio Local de Catalán.																										
			Colaboran				Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																										
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo								Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																						
			Reuniones periódicas								Sí. Anual																						
		Canales de comunicación								Sí.																							
Vinculación con otros Planes																																	
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional																			
Temporización	Años		2022				2023				2024				2025				2026														
	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4											
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Educación y Infancia y Juventud.																														
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y equipamientos donde se realizan las actividades.																														
	Económicos		Gastos de gestión de las actividades.																														
Evaluación	Indicadores		Número de asistentes en cada una de las actividades. Número de veces que se realizan los talleres o charlas. Número de actividades comunicativas y de difusión que se llevan a cabo.																														
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal y redes sociales.																														
		Derecho																5. El derecho a ser niño/a.															
		Componente																5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.															

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	4.1.12.	CAMPAÑA PROMOCIONAL SOBRE LAS ENTIDADES, LAS ASOCIACIONES Y LOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA VILLA																			
Acción	Realizar actividades de apoyo enfocadas a promocionar las entidades, las asociaciones y los clubes deportivos de la villa para los niños/as y los adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Dar a conocer las entidades, asociaciones y clubs deportivos que existen en el municipio.																			
	Específico	Acercar a los niños, niñas y adolescentes de la villa al mundo asociativo.																			
Descripción de la actuación	Campaña impulsada desde el Ayuntamiento para promocionar entre el colectivo infantil y adolescente las entidades, asociaciones y clubs deportivos de la villa y, de este modo, animarles a que formen parte del mundo asociativo.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X																				
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia, Juventud y Deportes.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de Infancia, Juventud y Deportes.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento, equipamientos donde se realizan las actividades y sede de las entidades.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de actividades promocionales.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal y redes sociales.																		
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																	
		Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																				
Objetivo estratégico	4.1.	Promover la participación ciudadana entre los niños, niñas y adolescentes.																				
Actuación	4.1.13.	ESPACIOS EDUCATIVOS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS ABERTOS A LA PARTICIPACIÓN DE INICIATIVAS SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA																				
Acción	Ofrecer actividades sobre infancia y adolescencia impulsadas mediante la implicación de espacios educativos, socioculturales y deportivos.																					
Objetivos de la actuación	General	Dar apoyo a todos aquellos espacios que se implican en las iniciativas de la villa por la infancia y adolescencia.																				
	Específico	Realizar actividades que refuercen y velen la implicación de los espacios deportivos, educativos y socioculturales en materia de infancia y adolescencia.																				
Descripción de la actuación	<p>Actividades basadas en reforzar y velar la participación de los espacios deportivos, educativos y socioculturales en materia de infancia y adolescencia. Son algunas de estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de la cantada de villancicos: actividad en la que está implicada la Escuela Municipal de Música Julià Canals y donde sus alumnos realizan una cantada de villancicos. - Día de la Música: evento que cuenta con la participación de la Escuela Municipal de Música, el instituto Bernat el Ferrer y otras entidades y en el que se realiza un concierto al aire libre el día 21 de junio. - "Escuela de Familias": actividad en la que están implicados los jardines de infancia municipales y que consiste en una formación para las familias con niños/as de 0 a 3 años. 																					
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																	
	X	X	X	X	X																	
Nivel de prioridad	1			2			3															
Metodología	Agentes implicados		Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
			Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
			Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de comunicación				Sí.																		
Vinculación con otros Planes																						
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización	Años		2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Ayuntamiento, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Espacios comunitarios y equipamientos de proximidad.																			
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																			
Evaluación	Indicadores		Número de actividades realizadas																			
Comunicación	Canales de comunicación		Redes sociales, webs municipales, web de la Escuela Municipal de Música y web de los jardines de infancia.																			
		Derecho		-																		
		Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																		

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.2.	Detectar las necesidades que presente el colectivo adolescente mediante un acompañamiento en sus itinerarios personales.																			
Actuación	4.2.1.	ESCUCHA JOVEN – MEDIO ABIERTO																			
Acción	Ofrecer un proyecto de acompañamiento, dinamización y participación en los espacios públicos de la villa.																				
Objetivos de la actuación	General	Recuperar el espacio público como lugar de relación, juego, aprendizaje, experiencia y convivencia.																			
	Específico	Realizar el acompañamiento y dinamización del colectivo de adolescentes directamente en los espacios públicos que más utilizan del municipio.																			
Descripción de la actuación	Proyecto de acompañamiento y participación de adolescentes y jóvenes en calles y plazas de Molins de Rei, dinamización de la cual se realiza por dos profesionales del ámbito de la integración social. L'Escolta Jove funcionará a pie de calle de martes a viernes, de 16 a 22h.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
				X																	
Nivel de prioridad	1				2				3												
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regidorías de Servicios, Infancia y Juventud.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Trimestrales.																		
		Canales de comunicación	Sí.																		
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Ayuntamiento, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras	Equipamientos comunitarios y equipamientos de proximidad.																			
	Económicos	Gastos de personal.																			
Evaluación	Indicadores	Número de educadores/agentes de calle. Número de actuaciones realizadas.																			
Comunicación	Canals de Comunicació	Web municipal y redes sociales.																			
	Derecho	2. El derecho a ser escuchado.																			
	Componente	2.2. Protagonismo de la infancia.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.3.	Fomentar el uso de los equipamientos municipales entre el colectivo infantil y adolescente.																			
Actuación	4.3.1.	SERVICIO Y ACTIVIDADES EN LA FEDERACIÓN OBRERA																			
Acción	Trabajar hacia promocionar entre niños/as y adolescentes la oferta de servicios y actividades que se desarrollan en los equipamientos que son de alto valor cívico y patrimonial de la villa.																				
Objetivos de la actuación	General	Potenciar el conocimiento y uso de la Federación Obrera entre los niños, niñas y adolescentes.																			
	Específico	Realizar actividades y establecer espacios en la Federación Obrera que resulten interesantes para que lo utilicen los niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a la Federación Obrera: Iniciativa dirigida a la comunidad educativa de Molins de Rei que pretende dar a conocer el equipamiento público de la Federación Obrera, así como su historia y el movimiento obrero, adaptando los contenidos a los diferentes ciclos de la educación primaria y secundaria. - <i>Bucs</i> de ensayo: Espacios insonorizados que están situados en la planta -1 de la Federación Obrera y que se utilizan para realizar prácticas y ensayos musicales y escénicos de pequeño formato. Para su uso, es necesario disponer de una reserva del espacio, siendo dos horas el máximo disponible, la cual se solicita llamando o enviando un mail al correo electrónico de la Federación Obrera. También se puede pedir la reserva presencialmente, yendo al Punto de Información Juvenil. 																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X	X				X				X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados		Lidera		Regedorías de Educación, Infancia y Juventud.																
			Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.														
			Reuniones periódicas				Sí. Anual.														
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Educación e Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y equipamientos donde se realizan las actividades.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de visitas en la Federación Obrera. Total de reservas de uso de los <i>bucs</i> de ensayo. Franjas horarias en las cuales más se utilizan los <i>bucs</i> de ensayo.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal, redes sociales y blog del Punto de Información Juvenil.																		
		Derecho		5. El derecho a ser niño/a.																	
		Componente		5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.4.	Mejorar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes del espacio público de la villa.																			
Actuación	4.4.1.	ÁREAS DE OCIO CON ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA VILLA.																			
Acción	Habilitar más espacios de ocio en la villa para niños/as y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Recuperar el espacio público como lugar de relación, juego, aprendizaje, experiencia y convivencia.																			
	Específico	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar la presencia de niños/as, adolescentes y familias en los espacios públicos de la villa como lugar de ocio. Promover los juegos populares y de psicomotricidad entre los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Fomentar la corresponsabilidad de los espacios públicos compartidos. 																			
Descripción de la actuación	Iniciativa basada en desarrollar actividades de dinamización infantil y juvenil en las plazas de la villa, una vez finalizada la jornada escolar. Se dispondrá de un kiosco de juegos que consistirá en una casita de madera llena de juegos tradicionales. Además, contendrá materiales que promuevan el juego cooperativo entre niños/as, adolescentes y adultos.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X	X				X				X				X							
Nivel de prioridad	1				2				3												
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Espacios públicos y equipamientos.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		<p>Número de actividades de dinamización infantil que se desarrollan.</p> <p>Número de usuarios de las actividades desarrolladas.</p> <p>Franjas horarios donde actualmente se desarrollan más actividades en el espacio público.</p>																		
Comunicación	Canales de comunicación		Notas de prensa y web municipal.																		
	Derecho		4. El derecho a vivir en entornos seguros y limpios.																		
	Componente		4.2. Vivienda y planificación urbana adaptada a los niños/as y adolescentes.																		

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.4.	Mejorar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes del espacio público de la villa.																			
Actuación	4.4.2.	CAMINOS ESCOLARES																			
Acción	Pacificar el tráfico, ampliar las aceras y señalizar, tanto en la calzada como en señales verticales, aquellas calles que son principales rutas de acceso a los centros educativos.																				
Objetivos de la actuación	General	Recuperar el espacio público como lugar de relación, juego, aprendizaje, experiencia y convivencia.																			
	Específico	<ol style="list-style-type: none"> Dotar de seguridad las principales rutas de acceso a los centros escolares y equipamientos públicos. Favorecer que los niños y niñas se desplacen en modos de movilidad activa (a pie, patinete y bicicleta). Promover que los niños y niñas se puedan desplazar de forma autónoma, es decir, sin el acompañamiento de un adulto. 																			
Descripción de la actuación	Itinerarios seguros mediante la señalización de las principales rutas de acceso a los centros escolares para que los niños/as puedan ir solos a la escuela.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X								X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Educación.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal de Educación, Infancia y Juventud y Brigada Municipal.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Centros escolares y espacios públicos de su entorno.																		
	Económicos		Gastos de gestión y mantenimiento.																		
Evaluación	Indicadores		Número de centros que disponen y que no disponen en su entorno de caminos escolares. Número de pasos de cebra adaptados para los caminos escolares.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal, NP y redes sociales.																		
	Derecho		4. El derecho a vivir en entornos seguros y limpios.																		
	Componente		4.1. Movilidad segura e independiente para la infancia. Protección contra todo los tipos de violencia.																		

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.4.	Mejorar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes del espacio público de la villa.																			
Actuación	4.4.3.	ITINERARIOS SEGUROS ALREDEDOR DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, LOS ESPACIOS DE OCIO Y LOS CENTROS DE SALUD																			
Acción	Pacificar el tráfico de aquellas calles que son principales rutas de acceso a centros deportivos, de ocio y salud.																				
Objetivos de la actuación	General	Recuperar el espacio público como lugar de relación, juego, aprendizaje, experiencia y convivencia.																			
	Específico	3. Dotar de seguridad las principales rutas de acceso a los centros escolares y equipamientos públicos. 4. Favorecer que los niños y niñas se desplacen en modos de movilidad activa (a pie, patinete y bicicleta). 5. Promover que los niños y niñas se puedan desplazar de forma autónoma, es decir, sin el acompañamiento de un adulto.																			
Descripción de la actuación	Itinerarios seguros mediante la señalización y reducción de la velocidad de circulación de los vehículos a motor de aquellos viarios que, sobre todo, dan acceso a centros deportivos, de ocio y de salud.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X								X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Educación																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de Educación, Infancia y Juventud, Brigada y Policía Local.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Centros de salud, deportivos y de ocio, así como los espacios públicos de su entorno.																			
	Económicos	Gastos de gestión y mantenimiento.																			
Evaluación	Indicadores	Número de calles pacificadas alrededor de los centros de salud. Número de calles pacificadas alrededor de los centros deportivos. Número de calles pacificadas alrededor de los espacio de ocio detectados.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Web municipal, NP y redes sociales.																			
	Derecho	4. El derecho a vivir en entornos seguros y limpios.																			
	Componente	4.1. Movilidad independiente y segura para la infancia. Protección contra todos los tipos de violencia.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																				
Objetivo estratégico	4.4.	Mejorar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes del espacio público de la villa.																				
Actuación	4.4.4.	JUGAR A PELOTA EN LA CALLE																				
Acción	Valorar el exceso de normativización del espacio público y habilitar, en consecuencia, nuevas áreas donde poder jugar a pelota.																					
Objetivos de la actuación	General	Recuperar el espacio público como lugar de relación, juego, aprendizaje, experiencia y convivencia.																				
	Específico	Generar alternativas sobre la normativización del espacio público en relación con los niños, niñas y adolescentes.																				
Descripción de la actuación	Elaboración de un estudio basado en localizar y analizar los espacios públicos de Molins de Rei con excesos de normativización. Asimismo, destinar lugares en los que se permita jugar a pelota.																					
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)			Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista									
	X	X			X				X				X									
Nivel de prioridad	1			2				3														
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Infancia y Juventud.																		
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.														
		Reuniones periódicas						Sí. Anual.														
Canales de comunicación						Sí.																
Vinculación con otros Planes																						
Periodo de duración e intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional									
Temporización	Años		2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras		Espacios públicos y equipamientos.																			
	Económicos		Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores		Número de espacios públicos con exceso de normativización. Número de actuaciones en relación al exceso de normativización de los espacios públicos.																			
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal.																			
	Derecho		5. El derecho a ser niño/a.																			
	Componente		5.3. Cultura y juego.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.4.	Mejorar la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes del espacio público de la villa.																			
Actuación	4.4.5.	TOLDOS DE VELAS TENSADAS EN LOS PARQUES INFANTILES																			
Acción	Creación de zonas de sombra en el espacio público.																				
Objetivos de la actuación	General	Recuperar el espacio público como lugar de relación, juego, aprendizaje, experiencia y convivencia.																			
	Específico	Mejorar la confortabilidad térmica del espacio público.																			
Descripción de la actuación	Instalación de toldos en los parques infantiles que están situados en los siguientes espacios públicos del municipio: la plaza del Mercat, la plaza dels Infants y la plaza de la Pau.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X								X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regidorías de Vía Pública y Cambio Climático.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.															
Canales de Comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes		PLACC: Plan Local de Adaptación al Cambio Climático.																			
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Vía Pública y Cambio Climático y la Brigada Municipal.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Espacios públicos.																		
	Económicos		Gastos de gestión y mantenimiento.																		
Evaluación	Indicadores		Número total de espacios públicos con toldos. Superficie de sombra en función de la superficie total del área.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Web municipal.																		
		Derecho		4. El derecho a vivir en entornos seguros y limpios.																	
		Componente		4.3. Acción climática favorable a la infancia.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN												17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS 							
Objetivo estratégico	4.5.	Reforzar la coordinación, comunicación, planificación y seguimiento entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, como también entre entidades y asociaciones, en actuaciones sobre infancia y adolescencia.																			
Actuación	4.5.1.	COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES																			
Acción	Disponer de un espacio de reflexión y coordinación transversal en lo que se refiere a las actividades culturales de infancia y adolescencia entre los agentes implicados.																				
Objetivos de la actuación	General	Coordinar la planificación y ejecución de las actividades para niños, niñas y adolescentes.																			
	Específico	Maximizar el impacto positivo de las actividades culturales dirigidas al colectivo infantil y adolescente.																			
Descripción de la actuación	Espacio como mecanismo de información, reflexión y coordinación, mediante una metodología transversal, entre el Ayuntamiento, las entidades y las asociaciones de la villa en relación a las actividades culturales en el ámbito de infancia y adolescencia.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)					Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista			
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, entidades, familias, niños/as y adolescentes.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Jefe del Negociado de Infancia y Juventud y miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de espacios desarrollados.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Comunicación interna entre los departamentos del Ayuntamiento, las entidades y las asociaciones.																		
		Derecho		-																	
		Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																							
Objetivo estratégico	4.5.	Reforzar la coordinación, comunicación, planificación y seguimiento entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, como también entre entidades y asociaciones, en actuaciones sobre infancia y adolescencia.																							
Actuación	4.5.2.	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (PLIA)																							
Acción	Celebrar las reuniones anuales de seguimiento del Plan Local de Juventud.																								
Objetivos de la actuación	General	Realizar el seguimiento de ejecución de las actuaciones sobre infancia y adolescencia.																							
	Específico	Poner en común y evaluar lo trabajado y llevado a cabo en torno a la infancia y adolescencia en los diferentes departamentos del Ayuntamiento.																							
Descripción de la actuación	Se trata de la comisión encargada de realizar el seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia. La conforman los técnicos y técnicas de las siguientes áreas: Infancia y Juventud, Cultura, Educación, Deporte, Igualdad, Servicios Sociales y Salud Pública y Sanidad. Esta comisión se reunirá, como mínimo, una vez al año y recibirá la evaluación anual del PLIA.																								
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	X				Primera infancia (3-6 años)	X				Segunda infancia (6-12 años)	X				Adolescencia (12-18 años)	X				Actividad Generalista	X			
	Nivel de prioridad					1				2				3											
Metodología	Agentes implicados		Lidera		Regidorías de infancia y Juventud.																				
			Colaboran		Jefes de los Negociados del Ayuntamiento.																				
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
			Reuniones periódicas				Sí. Mínimo una vez al año.																		
Canales de comunicación				Sí. Comunicación directa (correo electrónico, teléfono...).																					
Vinculación con otros Planes																									
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional											
Temporización	Años		2022				2023				2024				2025				2026						
	Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Recursos	Humanos		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento.																						
	Equipamientos y/o infraestructuras		Espacios municipales.																						
	Económicos		Gastos de gestión.																						
Evaluación	Indicadores		Número de reuniones anuales.																						
Comunicación	Canales de comunicación		Comunicación interna entre el equipo técnico de los departamentos del Ayuntamiento.																						
		Derecho		-																					
		Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																					

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.5.	Reforzar la coordinación, comunicación, planificación y seguimiento entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, como también entre entidades y asociaciones, en actuaciones sobre infancia y adolescencia.																			
Actuación	4.5.3.	MESA DE COORDINACIÓN EXTERNA - SERVICIOS DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEDICADAS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA																			
Acción	Disponer de un grupo de participación externo con mecanismos para evaluar las actuaciones relacionadas con la infancia y la adolescencia.																				
Objetivos de la actuación	General	Realizar el seguimiento de ejecución de las actuaciones sobre infancia y adolescencia.																			
	Específico	Utilizar las fichas de seguimiento para evaluar cada una de las actividades descritas en el PLIA.																			
Descripción de la actuación	Mesa de coordinación de tipo externa y conformada por las entidades de Molins de Rei que están vinculadas con la infancia y adolescencia.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
	X	X	X	X	X																
Nivel de prioridad	1				2				3												
Metodología	Agentes implicados		Lídera	Regedorías de Infancia y Juventud.																	
			Colaboran	Grupo de participación de entidades del municipio dentro del ámbito de la infancia y adolescencia.																	
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
			Reuniones periódicas	Sí. Mínimo una vez al año.																	
Canales de comunicación			Sí. Comunicación directa (correo electrónico, teléfono...).																		
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y, si se considera necesario, el personal de diseño e impresión de ellos cuestionarios de satisfacción.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Espacios donde se desarrollan las actividades.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores		Número de asistentes de cada una de las actividades. Número de actividades realizadas. Número de cuestionario de satisfacción rellenadas.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Comunicación interna entre el equipo técnico de los departamentos del Ayuntamiento.																		
		Derecho		-																	
		Componente		T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																	

EJE 4.		PARTICIPACIÓN																			
Objetivo estratégico	4.5.	Reforzar la coordinación, comunicación, planificación y seguimiento entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, como también entre entidades y asociaciones, en actuaciones sobre infancia y adolescencia.																			
Actuación	4.5.4.	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS																			
Acción	Procedimientos de seguimiento y cumplimiento de los procesos participativos para niños/as y adolescentes que se ejecutan en el municipio.																				
Objetivos de la actuación	General	Disponer de un control evaluativo de los procesos participativos que se realizan en el municipio y en el que participan tanto niños y niñas como adolescentes.																			
	Específico	Garantizar la mejora continua de los espacios participativos para llegar a desarrollar mecanismos y metodologías de máxima eficacia entre niños, niñas y adolescentes implicados, así como conseguir más participantes entre estos colectivos.																			
Descripción de la actuación	Mecanismos de evaluación de los espacios participativos para tener un seguimiento y control de los procesos ejecutados, así como conocer la satisfacción de los niños/as y adolescentes implicados.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
						X				X				X							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Regiduría de Infancia y Juventud.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
	Canales de comunicación	Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Equipo técnico de Infancia y Juventud.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Centros educativos y equipamientos municipales donde se realizan los procesos participativos.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de procesos ejecutados. Número de peticiones hechas a través del blog.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Web municipal y redes sociales.																			
	Derecho	-																			
	Componente	T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																			

EJE 4.		PARTICIPACIÓN												 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES									
Objetivo estratégico	4.6.	Paliar la progresiva tendencia de despoblación infantil y adolescente a nivel local.																					
Actuación	4.6.1.	PROYECTO DE ARRAIGO																					
Acción	Establecer un plan integral y global que defina las medidas a adoptar para promover el arraigo de los adolescentes en el municipio.																						
Objetivos de la actuación	General	Garantizar el arraigo de la población adolescente.																					
	Específico	Aumentar la convicción de los adolescentes de mantener en un futuro su lugar de residencia en Molins de Rei.																					
Descripción de la actuación	Plan integral y global que recoja, de forma objetiva, detallada y exhaustiva, las medidas para reducir las causas que originan la desmotivación de los adolescentes a mantener en un futuro su lugar de residencia en Molins de Rei y, por consiguiente, combatir la progresiva despoblación de ese colectivo en el municipio. En este proyecto, aparte, se pondría en valor las acciones que el Ayuntamiento de Molins de Rei impulsan en beneficio a los adolescentes.																						
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)					Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
														X				X					
Nivel de prioridad					1				2				3										
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Educación.																			
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento, la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y el equipo externo que elabora el Plan.																			
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA y Comisión del Plan Educativo de Entorno.																	
		Reuniones periódicas				Sí. Anual.																	
Canales de comunicación				Sí.																			
Vinculación con otros Planos																							
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional										
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026					
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Recursos	Humanos		Miembros del equipo de Educación y personal de los jardines de infancia.																				
	Equipamientos y/o Infraestructuras																						
	Económicos		Gastos de gestión.																				
Evaluación	Indicadores		Número de encuestas de satisfacción rellenas.																				
Comunicación	Canales de Comunicación		Webs municipales y redes sociales.																				
 Ciudades Amigas de la Infancia	Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																				
	Componente		2.2. Protagonismo de la infancia.																				

12.5. EJE 5: COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN

La llegada de Internet y las redes sociales a nuestra sociedad ha cambiado las formas de comunicación y difusión que teníamos hasta ahora. Actualmente, la gestión de la difusión y la comunicación de las instituciones ha aumentado en tanto que su complejidad, ya que, años atrás, esta tarea era realizada básicamente con notas de prensa, dípticos y carteleras. Además, el control de los mensajes era más fácil de realizar antes en comparación con los tiempos actuales.

En el presente, si se quiere conseguir que todos los ciudadanos y ciudadanas –sobre todo los niños, niñas y adolescentes– estén informados de las actividades, programas y servicios realizados a nivel local y dirigidos al colectivo infantil y adolescente, hay que dejar a un lado la gestión de la comunicación de acuerdo con la antigua lógica mediante notas de prensa, dípticos y carteles y apostar por estrategias vinculadas con el concepto de la “hiperconexión”. Este término significa la conexión permanente a distintos dispositivos tecnológicos o entre ellos mediante aplicaciones, redes sociales y otros servicios basados en Internet.

En este sentido, las redes sociales se han convertido en la herramienta idónea para poner en conocimiento la realidad social, así como aquellas informaciones de tipo relevante, de los niños, niñas y adolescentes. Este colectivo, prácticamente, sólo hace uso de estos medios, dejando de lado todo lo que sea escrito o con formato físico. Aparte de proyectar la realidad, las redes sociales se han convertido también en una herramienta muy útil para fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades, actos, eventos y movilizaciones, incluso en formato *online*.

Por lo tanto, tal y como se podrá observar en las tablas siguientes, las actuaciones del presente PLIA en relación a la comunicación y la difusión están en sintonía con la apuesta de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

Objetivos estratégicos

- 5.1. Dar visibilidad a aquellas actividades que se realicen para los niños, niñas y adolescentes.
- 5.2. Contribuir al conocimiento de la realidad del colectivo infantil y adolescente de la villa.
- 5.3. Establecer los espacios *online* y las redes sociales como principales canales para comunicar, difundir e interactuar con la comunidad infantil y adolescente.

Objetivos generales

- Mejorar la difusión de las actividades y servicios de los niños, niñas y adolescentes en los espacios comunicativos de referencia.
- Garantizar una buena coordinación y difusión entre las áreas del Ayuntamiento, entidades, asociaciones y clubs deportivos que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
- Poner al alcance de la ciudadanía los datos, indicadores e informaciones básicas relacionadas con la realidad de los niños/as y adolescentes del municipio.
- Aprovechar las redes sociales, las aplicaciones y los *softwares* digitales como principales herramientas de difusión y comunicación.
- Captar las necesidades e inquietudes de los niños/as y adolescentes sobre cuestiones relacionadas con la villa.

Objetivos específicos

- Proporcionar información actualizada y recursos de interés de actividades y servicios dirigidos al colectivo infantil y adolescente.
- Crear un canal de comunicación permanente y eficaz entre las áreas del Ayuntamiento, las entidades, las asociaciones y los clubs deportivos que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
- Recopilar y centralizar de los datos e indicadores locales sobre infancia y adolescencia.
- Conseguir una mayor implicación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos participativos de la villa mediante las redes sociales.
- Potenciar el blog del Consejo de Niños y Niñas como espacio referente de comunicación entre los niños y niñas de la villa.
- Potenciar el blog del Consejo de Adolescentes como espacio referente de comunicación entre los adolescentes de la villa.
- Difundir la oferta bibliotecaria y otras informaciones de interés sobre la Biblioteca el Molí a los adolescentes.
- Aprovechar las redes sociales actuales como canales de socialización y para hacer villa entre niños, niñas y adolescentes.

Actuacions

5.1.1. ACTUALIZACIÓN DEL BLOG DEDICADO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

5.1.2. PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE EL SERVICIO DE DEPORTE Y JUVENTUD Y LOS CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES DEL OCIO.

5.2.1. ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES CLAVE SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

5.3.1. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES COMO CANALES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA.

5.3.2. BLOG DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS.

5.3.3. BLOG DEL CONSEJO DE ADOLESCENTES.

5.3.4. CONCURSO EN LAS REDES SOCIALES VINCULADO A LOS TEMAS DE LA VILLA Y A LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN																9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
Objetivo estratégico	5.1.	Dar visibilidad a aquellas actividades que se realicen para los niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	5.1.1.	ACTUALIZACIÓN DEL BLOG DEDICADO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.																			
Acción	Mantener actualizado el blog sobre las actividades y servicios dirigidos al colectivo infantil y adolescente que figura en la página web del Ayuntamiento.																				
Objetivos de la actuación	General	Mejorar la difusión de las actividades y servicios de los niños, niñas y adolescentes en los espacios comunicativos de referencia.																			
	Específico	Proporcionar información actualizada y recursos de interés de actividades y servicios dirigidos al colectivo infantil y adolescente.																			
Descripción de la actuación	Blog donde figuran los servicios y actividades que están programadas en la villa para los niños/as y adolescentes, tanto de los que son gestionados desde las diversas áreas del Ayuntamiento como de aquellos que son desarrollados a través de entidades u otras organizaciones. Se puede acceder al blog a través del siguiente enlace: https://molinsderei.cat/joventut-i-infancia-de-molins-de-rei/																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
	X	X	X	X	X																
Nivel de prioridad	1				2				3												
Metodología	Agentes Implicados		Lidera	Regidorías de Infancia, Juventud y Comunicación.																	
			Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento																	
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
			Reuniones periódicas	Sí. Trimestrales.																	
Canales de comunicación			Sí.																		
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y personal de diseño.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Instalaciones de la ASP y espacios de comunicación.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de visitas anuales a la web.																		
Comunicación	Canales de comunicación		Web municipal.																		
		Derecho	2. El derecho a ser escuchado.																		
		Componente	2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN																			
Objetivo estratégico	5.1.	Dar visibilidad a aquellas actividades que se realicen para niños, niñas y adolescentes.																			
Actuación	5.1.2.	PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE EL SERVICIO DE DEPORTE Y JUVENTUD Y LOS CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES DEL OCIO																			
Acción	Ofrecer una metodología de comunicación y difusión informativa entre el área de deportes, el área de infancia y juventud, los clubs deportivos y las entidades de ocio que sea coordinada y transversal.																				
Objetivos de la actuación	General	Garantizar una buena coordinación y difusión entre las áreas del Ayuntamiento, entidades, asociaciones y clubs deportivos que trabajan con niños, niñas y adolescentes.																			
	Específico	Crear un canal de comunicación permanente y eficaz entre las áreas del Ayuntamiento, las entidades, las asociaciones y los clubs deportivos que trabajan con niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Se trata de apostar por una metodología, que sea coordinada y transversal, que refuerce la comunicación y la difusión de información entre el área de deportes, el área infancia y juventud, los clubs deportivos y las entidades de ocio que trabajan con niños/as y adolescentes. Además, se seguiría aprovechando el proyecto <i>Viu el Lleure</i> para la difusión de las entidades de ocio.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X X X X X X																				
Nivel de prioridad	1				2				3												
Metodología	Agentes implicados	Lidera	Servicio de Deportes del Ayuntamiento.																		
		Colaboran	Técnicos y técnicas del Ayuntamiento y la Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA. Área de deportes y juventud y las entidades, asociaciones y clubs deportivos que trabajan con niños y adolescentes.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Mensuales.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención	Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Personal de educación y servicios del Ayuntamiento, entidades, asociaciones y clubs deportivos que trabajan con niños y adolescentes.																			
	Equipamientos y/o Infraestructuras	Ayuntamiento.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de reuniones establecidas. Número de espacios de comunicación existentes.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Comunicación interna entre las áreas del Ayuntamiento, los clubs deportivos y las entidades de ocio. Web y redes sociales del proyecto <i>Viu el Lleure</i> .																			
	Derecho	-																			
	Componente	T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																			

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN																			
Objetivo estratégico	5.2.	Contribuir al conocimiento de la realidad del colectivo infantil y adolescente de la villa.																			
Actuación	5.2.1.	ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES CLAVE SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.																			
Acción	Disponer de una recopilación estadística con indicadores y datos sobre infancia y adolescencia.																				
Objetivos de la actuación	General	Poner al alcance de la ciudadanía los datos, indicadores e informaciones básicas relacionadas con la realidad de los niños/as y adolescentes del municipio.																			
	Específico	Recopilar y centralizar de los datos e indicadores locales sobre infancia y adolescencia.																			
Descripción de la actuación	Recopilación de la información estadística de Molins de Rei, a partir del cual es posible obtener un conocimiento preciso y objetivo de la realidad de la villa sobre los temas clave entorno a la infancia y adolescencia.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
	X		X				X				X				X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																	
		Colaboran		Técnicos y técnicas del Ayuntamiento.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestrales.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Jefe de Negociado de Infancia y Juventud. Comunicación y Participación.																		
	Equipamientos y/o Infraestructuras		Ayuntamiento.																		
	Económicos		Gastos de gestión.																		
Evaluación	Indicadores	Nombre de indicadores que conforma el anuario estadístico.																			
Comunicación	Canales de comunicación	Web municipal, redes sociales y blog del Punto de Información Juvenil.																			
		Derecho	-																		
		Componente	T.2. Gobernanza: seguimiento de políticas; mecanismo de coordinación interna y externa; trabajo con otras organizaciones en el territorio; ayudas a entidades que trabajan con la infancia; pertenencia a redes.																		

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN												4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 							
Objetivo estratégico	5.3.	Establecer los espacios <i>online</i> y las redes sociales como principales canales para comunicar, difundir e interaccionar con la comunidad infantil y adolescente.																			
Actuación	5.3.1.	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES COMO CANALES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA.																			
Acción	Nuevas formas de comunicación para hacer llegar la información a niños y adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Aprovechar las redes sociales, las aplicaciones y los <i>softwares</i> digitales como principales herramientas de difusión y comunicación.																			
	Específico	Conseguir una mayor implicación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos participativos de la villa mediante las redes sociales.																			
Descripción de la actuación	Se trata de aprovechar las nuevas tecnologías y las redes sociales que más utilizan los niños/as y adolescentes, como <i>Instagram</i> , <i>YouTube</i> o <i>TikTok</i> , entre otros, como canales habituales de comunicación de los procesos participativos de la villa en el que pueden participar este grupo de población.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regedorías de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Servicios informáticos y de comunicación del Ayuntamiento.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo						Sí. Equipo del Negociado de Infancia y Juventud.													
		Reuniones periódicas						Sí. Anual.													
Canales de comunicación						Sí. Redes sociales, web y aplicaciones informáticas.															
Vinculación a con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Personal técnico de Infancia y Juventud.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Recursos informáticos y aplicaciones específicas.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número total de reenvíos. Número total de seguidores. Número total de valoraciones virtuales.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Web municipal, infografía y redes sociales.																		
		Derecho	2. El derecho a ser escuchado.																		
		Componente	2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN												4 EDUCACIÓN DE CALIDAD									
Objetivo estratégico	5.3.	Establecer los espacios <i>online</i> y las redes sociales como principales canales para comunicar, difundir e interaccionar con la comunidad infantil y adolescente.																					
Actuación	5.3.2.	BLOG DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS.																					
Acción	Nuevas formas de comunicación para hacer llegar la información a los niños y niñas.																						
Objetivos de la actuación	General	Aprovechar las redes sociales, las aplicaciones y los <i>softwares</i> digitales como principales herramientas de difusión y comunicación.																					
	Específico	Potenciar el blog del Consejo de Niños y Niñas como espacio referente de comunicación entre los niños y niñas de la villa.																					
Descripción de la actuación	Se trata de un blog que está al alcance de todos, que se puede acceder a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Molins de Rei, y donde se recoge con documentos, imágenes y vídeos todo el trabajo que les consejeros y las consejeras realizan en el Consejo de Niños. Se puede acceder a través del siguiente enlace: https://www.molinsderei.site/consellinfants/																						
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																		
				X		X																	
Nivel de prioridad			1				2				3												
Metodología	Agentes implicados		Lidera		Regiduría de Infancia y Familias.																		
			Colaboran		Servicios informáticos y de comunicación del Ayuntamiento.																		
	Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.														
			Reuniones periódicas						Sí. Anual														
Canales de comunicación						Sí.																	
Vinculación a otros Planes																							
Periodo de duración o intervención			Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional								
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud y Comunicación.																				
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y redes sociales.																				
	Económicos		Gastos de gestión.																				
Evaluación	Indicadores		Número de visitas. Número de campañas para potenciar el blog. Número de peticiones o consultas a través del blog.																				
Comunicación	Canales de Comunicación		Web municipal, redes sociales, centros educativos y el propio blog del Consejo de Niños y Niñas.																				
			Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																		
			Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN												4 EDUCACIÓN DE CALIDAD							
Objetivo estratégico	5.3.	Establecer los espacios <i>online</i> y las redes sociales como principales canales para comunicar, difundir e interaccionar con la comunidad infantil y adolescente.																			
Actuación	5.3.3.	BLOG DEL CONSEJO DE ADOLESCENTES.																			
Acción	Nuevas formas de comunicación para enviar la información a los adolescentes.																				
Objetivos de la actuación	General	Aprovechar las redes sociales, las aplicaciones y los <i>software</i> digitales como principales herramientas de difusión y comunicación.																			
	Específico	Potenciar el blog del Consejo de Adolescentes como espacio referente de comunicación entre los adolescentes de la villa.																			
Descripción de la actuación	Se trata de un blog que está al alcance de todos, que se puede acceder a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Molins de Rei, y donde se recoge con documentos, imágenes y vídeos todo el trabajo que los consejeros y las consejeras realizan en el Consejo de Adolescentes. Se puede acceder al blog a través del siguiente enlace: https://molinsderei.cat/consell-dadolescents/																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)	Segunda infancia (6-12 años)	Adolescencia (12-18 años)	Actividad Generalista																
					X	X															
Nivel de prioridad		1			2			3													
Metodología	Agentes Implicados	Lidera	Regiduría de Juventud.																		
		Colaboran	Servicios informáticos y de comunicación del Ayuntamiento.																		
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo	Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.																		
		Reuniones periódicas	Sí. Anual.																		
Canales de comunicación		Sí.																			
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos	Equipo técnico de Infancia y Juventud y Comunicación.																			
	Equipamientos y/o infraestructuras	Ayuntamiento y redes sociales.																			
	Económicos	Gastos de gestión.																			
Evaluación	Indicadores	Número de visitas. Número de campañas para potenciar el blog. Número de peticiones o consultas a través del blog.																			
Comunicación	Canales de Comunicación	Web municipal, redes sociales, centros educativos y el propio blog del Consejo de Adolescentes.																			
		Derecho	2. El derecho a ser escuchado																		
		Componente	2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																		

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN												4 EDUCACIÓN DE CALIDAD									
Objetivo estratégico		5.3.		Establecer los espacios online y las redes sociales como principales canales para comunicar, difundir e interactuar con la comunidad infantil y adolescente.																			
Actuación		5.3.4.		BLOG DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ																			
Acción		Nuevas formas de comunicación para enviar la información a los adolescentes.																					
Objetivos de la actuación		General		Aprovechar las redes sociales, las aplicaciones y los <i>softwares</i> digitales como principales herramientas de difusión y comunicación.																			
		Específico		Difundir la oferta bibliotecaria y otras informaciones de interés sobre la Biblioteca el Molí a los adolescentes.																			
Descripción de la actuación		Se trata de un blog que está al alcance de todos y todas y donde se recoge toda la información, actividades y servicios de la Biblioteca el Molí. Se puede acceder mediante este enlace: https://www.molinsderei.site/bibliotecaelmoli/blog/																					
Destinatarios		Pequeña infancia (0-3 años)				Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista					
														X				X					
Nivel de prioridad				1				2				3											
Metodología		Agentes implicados		Lidera		Biblioteca el Molí.																	
				Colaboran		Servicios informáticos y de comunicación del Ayuntamiento.																	
		Mecanismos de coordinación		Comisión de Trabajo						Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.													
				Reuniones periódicas						Sí. Anual.													
				Canales de comunicación						Sí.													
Vinculación con otros Planes																							
Periodo de duración o intervención				Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización		Años		2022				2023				2024				2025				2026			
		Trimestres		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos		Humanos		Biblioteca el Molí																			
		Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y redes sociales.																			
		Económicos		Gastos de gestión.																			
Evaluación		Indicadores		Nombre de visitas.																			
Comunicación		Canales de Comunicación		Web y redes sociales municipales, centros educativos y el propio blog de la Biblioteca el Molí.																			
 		Derecho		5. El derecho a ser niño/a.																			
		Componente		5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.																			

EJE 5.		COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN												4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 							
Objetivo estratégico	5.3.	Establecer los espacios online y las redes sociales como principales canales para comunicar, difundir e interaccionar con la comunidad infantil y adolescente.																			
Actuación	5.3.5.	CONCURSO EN LAS REDES SOCIALES VINCULADO A LOS TEMAS DE LA VILLA Y A LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES																			
Acción	Abrir concursos, a través de las redes sociales, vinculados a temas de la villa y a las necesidades e inquietudes de los niños/as y adolescentes del municipio.																				
Objetivos de la actuación	General	Captar las necesidades e inquietudes de los niños/as y adolescentes sobre cuestiones relacionadas con la villa.																			
	Específico	Aprovechar las redes sociales actuales como canales de socialización y para hacer villa entre niños, niñas y adolescentes.																			
Descripción de la actuación	Concurso de <i>Instagram</i> para mayores de 14 años y dedicado a personas no profesionales. Los participantes, mediante el <i>hashtag</i> #SomMolinsdeRei, publican fotos que habían hecho sobre determinados temas de la villa, como el civismo, la cultura o los espacios públicos.																				
Destinatarios	Pequeña infancia (0-3 años)	Primera infancia (3-6 años)				Segunda infancia (6-12 años)				Adolescencia (12-18 años)				Actividad Generalista							
														X	X						
Nivel de prioridad		1				2				3											
Metodología	Agentes implicados	Lidera		Regiduría de Infancia y Juventud.																	
		Colaboran		Área de Comunicación.																	
	Mecanismos de coordinación	Comisión de Trabajo				Sí. Comisión Técnica de Seguimiento del PLIA.															
		Reuniones periódicas				Sí. Trimestral.															
Canales de comunicación				Sí.																	
Vinculación con otros Planes																					
Periodo de duración o intervención		Puntual				Nueva				De Continuidad o Fija				Estacional							
Temporización	Años	2022				2023				2024				2025				2026			
	Trimestres	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recursos	Humanos		Equipo técnico de Infancia y Juventud, Comunicación y personal del proyecto PIDCES.																		
	Equipamientos y/o infraestructuras		Ayuntamiento y redes sociales.																		
	Económicos		Partida presupuestaria municipal.																		
Evaluación	Indicadores		Número de concursos abiertos. Número de participantes en cada concurso. Número de visualizaciones. Número de <i>hashtags</i> generados.																		
Comunicación	Canales de Comunicación		Web y redes sociales municipales, centros educativos y el blog del Punto de Información Juvenil.																		
		Derecho		2. El derecho a ser escuchado.																	
		Componente		2.3. Fomento de la participación: sensibilización, formación, encuentros y normativas.																	

12.6. TABLA RESUMEN DE LAS ACTUACIONES CON LOS ODS PRINCIPALES Y OTROS ODS RELACIONADOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1.1.1. RED EDUCATIVA LOCAL (XEL) – SOPORTE EXTERNO DE REFUERZO ESCOLAR				X							X								X
1.1.2. CENTRO ABIERTO				X							X								X
1.1.3. PLAN LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR				X							X								X
1.2.1. APOYO ECONÓMICO PARA LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL				X							X								X
1.2.2. TARIFICACIÓN SOCIAL POR EL ACCESO EDUCATIVO EN LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS	X			X							X								X
1.2.3. PLAZAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS ESCUELAS CUNA Y EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA				X							X								X
1.2.4. MONITOREAJE ESPECIALIZADO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES				X				X			X								X
1.2.5. SERVICIO DE VELADORAS EN LOS JARDINES DE INFANCIA				X							X								X
1.3.1. OFERTA EDUCATIVA DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ				X															X
1.3.2. RINCÓN DEL DOCENTE				X															X
1.3.3. BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA				X															X
1.3.4. APOYO AL AUTOAPRENDIZAJE				X							X								X
1.4.1. VOLUNTARIADO PARA LA LENGUA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA				X															X
1.5.1. CENTRO DE INTERÉS FAMILIAS			X	X															X
1.6.1. SESIÓN INFORMATIVA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA DEL PROGRAMA PIDCES Y DEL PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL				X															X
1.7.1. JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL				X															X
1.7.2. SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LOS JARDINES DE INFANCIA MUNICIPAL				X															X
1.8.1. OFERTA CIENTÍFICA Y DE CULTURA GENERAL DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ				X					X										X
1.8.2. BIBLIOTECA EL MOLÍ COMO ESPACIO CON ESPECIAL DEDICACIÓN A LA CULTURA CINEMATOGRAFICA				X															X
1.8.3. ESCUELA DE GRALLERS				X															X
1.9.1. SERVICIO DE LUDOTECA, PARQUE DE NAVIDAD Y ACTIVIDADES DE VERANO				X															X
1.10.1. MUESTRA DE CINE: DERECHOS HUMANOS DE INTERCULTURALIDAD				X							X							X	X
1.10.2. JORNADAS CONMEMORATIVAS SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA				X							X							X	X
1.11.1. ENTREVISTAS PARA DAR APOYO AL PERSONAL DE EDUCACIÓN Y DE SERVICIOS SOCIALES			X	X				X											X
1.12.1. TALLERES DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA Y CLUBES DE LECTURA				X															X
1.12.2. TÉCNICAS DE COORDINACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y LA BIBLIOTECA POR LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA				X															X
1.13.1. PATIOS ESCOLARES ABIERTOS				X								X	X						X
1.14.1. OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL				X															X

	1. Família	2. Salut	3. Medi ambient	4. Cultura	5. Drets	6. Treball	7. Habitatge	8. Mobilitat	9. Seguretat	10. Participació	11. Igualtat	12. Transparència	13. Gestió	14. Innovació	15. Comunicació	16. Cooperació	
2.1.1. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, DROGAS Y LA ALIMENTACIÓN ABUSIVA DE GOLETAS Y PASTELERÍA INDUSTRIAL.			X	X									X				X
2.1.2. TALLERES Y CHARLAS PREVENTIVAS CONTRA EL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL EN LAS FIESTAS POPULARES.			X	X									X				X
2.1.3. ACTIVIDADES PREVENTIVAS SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS CON LAS FAMILIAS			X	X									X				X
2.1.4. CHARLAS SOBRE SALUD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD - PIDCES			X	X	X												X
2.1.5. TALLERES Y CHARLAS SOBRE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS MÁS ACTUALES EN BASE A LA NUTRICIÓN		X	X	X									X				X
2.1.6. DEL HUERTO A LA BIBLIOTECA		X	X	X								X	X				X
2.1.7. CENTRO DE INTERÉS VIDA SALUDABLE			X	X													X
2.1.8. JORNADAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA VILLA			X														X
2.1.9. TRANSVERSALIDAD EN RELACIÓN A LA ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES		X	X						X			X					X
2.2.1. EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN PRECOZ (CDIAP) Y CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTIL Y JUVENIL (CSMIJ)			X		X												X
2.2.2. SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO INFANTIL, ADOLESCENTES Y JÓVENES			X		X												X
2.2.3. TALLERES DE GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			X	X													X
2.2.4. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y CENTROS EDUCATIVOS EN RELACIÓN AL BULLYING				X					X								X
2.3.1. PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN LOS CENTROS DEPORTIVOS Y EN LOS DIFERENTES CLUBS Y ENTIDADES DEPORTIVAS O POR LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES			X													X	X
2.3.2. SESIONES FORMATIVAS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE			X													X	X
2.3.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA CONTRA EL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			X													X	X
2.4.1. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR			X	X													X
2.4.2. PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL			X	X													X
2.5.1. PLAN DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS			X										X				X
2.6.1. TALLER USOS PRUDENTES Y MODERADOS DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES			X	X													X
2.6.2. CAMPAÑA SOBRE EL USO EXCESIVO DEL MÓVIL Y LAS REDES SOCIALES - PIDCES			X	X													X
2.6.3. CAMPAÑA SOBRE LOS PELIGROS EN LA RED PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES			X	X					X								X
2.6.4. ¿ESTÁS PANTALLADO?			X	X													X
2.7.1. ESPACIOS PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LOS NIÑOS/AS EN LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS			X							X							X

																			
2.7.2. SERVICIO TRENACLOSQUES			X	X															X
2.8.1. PONTE LA GORRA			X																X
3.1.1. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO POR ADOLESCENTES	X		X	X						X									X
3.1.2. BECAS Y AYUDAS	X	X	X	X						X									X
3.1.3. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA CON EDUCADORES DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES	X		X	X						X									X
3.2.1. ACTIVIDADES SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA				X	X					X									X
3.3.1. PLAN MUNICIPAL PARA EL COLECTIVO LESBIÁN, GAI, TRANSEXUAL, BISEXUAL E INTERSEXUAL					X					X							X		X
3.4.1. ADAPTACIÓN DE LA BIBLIOTECA EL MOLINO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES ESPECIALES										X	X								X
3.4.2. ESTRATEGIAS DE ACCESIBILIDAD PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEPENDIENTES										X	X								X
3.5.1. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS CON EL ACCESO A INTERNET GARANTIZADO	X								X	X									X
4.1.1. CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS				X							X								X
4.1.2. AMIGOS DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS				X							X								X
4.1.3. CONSEJO DE ADOLESCENTES				X							X								X
4.1.4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS <i>MOU EL CUL!</i>																	X		X
4.1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL				X						X	X								X
4.1.6. TRANSFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES				X							X								X
4.1.7. SESIONES FORMATIVAS ENFOCADAS EN GARANTIZAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL MUNDO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL				X							X								X
4.1.8. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y ENCUENTRO PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DEL CENTRO DE LA VILLA				X							X								X
4.1.9. CONVENIOS CON ENTIDADES INFANTILES Y JUVENILES											X								X
4.1.10. CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA LLUÍS FISAS				X							X								X
4.1.11. ACTIVIDADES Y USOS DE LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS ENFOCADOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				X					X		X								X
4.1.12. CAMPAÑA PROMOCIONAL SOBRE LAS ENTIDADES, LAS ASOCIACIONES Y LOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA VILLA																			X
4.1.13. ESPACIOS EDUCATIVOS, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS ABERTOS A LA PARTICIPACIÓN DE INICIATIVAS SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA				X															X
4.2.1. ESCUCHA JOVEN – MEDIO ABIERTO											X								X
4.3.1. SERVICIO Y ACTIVIDADES EN LA FEDERACIÓN OBRERA				X							X								X
4.4.1. ÁREAS DE OCIO CON ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA VILLA											X								X
4.4.2. CAMINOS ESCOLARES			X	X							X								X

																		
4.4.3. ITINERARIOS SEGUROS ALREDEDOR DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, LOS ESPACIOS DE OCIO Y LOS CENTROS DE SALUD			X	X								X						X
4.4.4. JUGAR A PELOTA EN LA CALLE												X						X
4.4.5. TOLDOS DE VELAS TENSADAS EN LOS PARQUES INFANTILES												X	X					X
4.5.1. COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES																		X
4.5.2. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLA LOCAL D'INFANCIA Y ADOLESCENCIA (PLIA)																		X
4.5.3. MESA DE COORDINACIÓN EXTERNA - SERVICIOS DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEDICADAS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA																		X
4.5.4. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS																		X
4.6.1. PROYECTO DE ARRAIGO												X						X
5.1.1. ACTUALIZACIÓN DEL BLOG DEDICADO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA									X									X
5.1.2. PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE SERVICIO DE DEPORTE Y JUVENTUD Y LOS CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES DEL OCIO			X	X				X										X
5.2.1. ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES CLAVE DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA								X										X
5.3.1. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES COMO CANALES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA				X				X										X
5.3.2. BLOG DEL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS				X				X										X
5.3.3. BLOG DEL CONSEJO DE ADOLESCENTES				X				X										X
5.3.4. BLOG DE LA BIBLIOTECA EL MOLÍ				X				X										X
5.3.5. CONCURSO EN LAS REDES SOCIALES VINCULADO A LOS TEMAS DE LA VILLA Y A LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES				X				X										X
TOTAL ODS PRINCIPALES	0	0	12	47	1	0	0	0	2	9	8	0	1	0	0	0	3	12
TOTAL ODS RELACIONADOS	5	4	21	20	4	0	0	2	9	14	15	8	0	0	0	0	4	81

		Total
ODS principales	X	95
ODS relacionados	X	187

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLIA 2022-2026

El compromiso y el trabajo en red entre los y las profesionales que desarrollan su labor en el municipio de Molins de Rei será clave para el desarrollo y consolidación de todos los objetivos, así como de las actuaciones recogidas, que aparecen en el presente PLIA.

En este sentido, se dispone de la existencia del espacio de trabajo de la Mesa de Seguimiento y Coordinación del PLIA y del Sello CAI como principal órgano de seguimiento de las actuaciones a desarrollar.

Tal y como figuraba en la página 135 de este documento, el/la responsable político de Infancia y Juventud, el/la responsable técnico del área de Infancia y Juventud y los jefes de negociado del Área de Servicios a las Personas del Ayuntamiento son los miembros que conforman Mesa de Seguimiento y Coordinación del PLIA y del Sello CAI, los cuales se reunirán anualmente para realizar el seguimiento del Plan. Además, cada año se elaborará un informe de evaluación en el que se recogerán los datos de los indicadores de cada una de las actuaciones de este PLIA, haciéndolo llegar a la Mesa de Seguimiento. Una vez finalizado el período de vigencia del Plan, se elaborará una memoria final, que también se hará llegar a todos los miembros de la Mesa de Seguimiento.

Por otra parte, puesto que Molins de Rei dispone del reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, el presente PLIA será sometido a un seguimiento mediante el informe intermedio que se hará entrega a UNICEF en 2025, así como con el proceso de renovación del Sello CAI que se desarrollará durante el año 2023.